

# Luis Vitale

---

## Interpretación Marxista de la Historia de Chile



ASCENSO Y DECLINACIÓN DE LA  
BURGUESÍA CHILENA (1861-1891)  
de Pérez a Balmaceda

# IV

## INDICE

- CAPITULO I: **EL CONTEXTO INTERNACIONAL**
- El Desarrollo del capitalismo europeo y su sistema crediticio
  - Tendencias del pensamiento europeo
  - La formulación social latinoamericana
  - El papel del Estado
  - Diferencias entre la formación del Estado Nacional en Europa y América Latina
  - La consolidación del Estado Nacional
  - Corrientes de Pensamiento en el siglo XIX
  - El Positivismo en América Latina
  - El Romanticismo Literario y el Radicalismo Político burgués
  - El Pensamiento Conservador y Cristiano
  - El Deterioro Ambiental
- CAPITULO II: **CARACTERIZACION GENERAL DEL PERIODO 1861-1891**
- CAPITULO III: **EL DESARROLLO ECONOMICO**
- La producción minera
  - La actividad agropecuaria
  - Protoindustrialización génesis de la manufactura
  - El comercio de Exportaciones e Importación
  - Los ingresos fiscales
  - La marina mercante
  - El sistema bancario
  - El inicio del proceso inflacionista
- CAPITULO IV: **LAS CLASES SOCIALES**
- La Burguesía
  - Las capas medias
  - El Artesanado
  - El Proletariado
  - La Primera Huelga General
  - Pensamiento Social
  - Los primeros núcleos socialistas
  - El campesinado
  - La condición de la mujer chilena en el siglo XIX
- CAPITULO V: **LA POLITICA DE LOS GOBIERNOS LIBERALES**
- Las reformas constitucionales
  - Las cuestiones teológicas
  - Los partidos políticos
  - La guerra con España y la unidad latinoamericana

CAPITULO VI:

**LA GUERRA DEL PACIFICO**

- Causas de la guerra
- Constitución de la propiedad salitrera y expansión del capitalismo chileno
- La política salitrera de los gobiernos peruanos de Pardo y Prado
- La crisis de coyuntura de la economía chilena
- La crisis de Perú y Bolivia
- El desarrollo de la guerra
- La intervención de Estados Unidos y de las potencias europeas en la guerra del Pacífico
- Política salitrera después de la guerra del Pacífico

CAPITULO VII:

**LA LLAMADA “PACIFICACIÓN DE LA ARAUCANIA”**

- El proceso de acumulación de la tierra
- La rebelión mapuche de 1868-1871
- La aventura de Orelie Antonie
- El último levantamiento general territorial en la Araucanía
- La nueva organización social impuesta a los mapuches
- La colonización de Magallanes

CAPITULO VIII:

**LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

- La Deuda Externa
- La irrupción Imperialista en Chile
- La dependencia cultural

CAPITULO IX:

**EL GOBIERNO DE BALMACEDA Y LA GUERRA CIVIL DE 1891**

- La primera fase del gobierno de Balmaceda (1886-1889)
- La segunda fase del gobierno de Balmaceda (1889-1891)
- Política salitrera
- Política sobre ferrocarriles
- Política bancaria
- Los componentes de la oposición
- Estrategia y táctica de la oposición
- La actitud de Balmaceda
- La guerra civil de 1891
- El desarrollo de la guerra civil
- Epílogo historiográfico

CRONOLOGIA

BIBLIOGRAFIA

- Fuentes de la Epoca
- Obras sobre la Epoca

## Capítulo I

### EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Es obvio, pero a veces se olvida: no se puede comprender la historia de nuestro subcontinente semicolonial dependiente si no se lo analiza como parte de la formación social capitalista mundial. Esta concepción metodológica de totalidad nos obliga a reflexionar, aunque sea en breves líneas, sobre el desarrollo que tuvo el capitalismo europeo, especialmente, en el siglo pasado.

#### El desarrollo del capitalismo europeo y su sistema crediticio

La revolución industrial -que había impulsado el avance de la industria liviana y de bienes de consumo- dio un salto cualitativo a mediados del siglo XIX con la industria de bienes de capital, elaboradora de maquinarias. Al mismo tiempo, se produjo un avance significativo en los medios de comunicación y transportes terrestres y marítimos, que permitió al capitalismo europeo cubrir el mundo y hacerlo suyo, con una ideología que racionalizaba la conquista de territorios y mercados como signo de progreso.

Las inversiones se volcaron hacia el interior de Europa, particularmente en el área de los ferrocarriles. Hacia 1850 se habían invertido 240 millones de libras esterlinas en vías férreas, locomotoras y vagones. Los barcos de vapor se generalizaron y los puertos, vías fluviales y carreteras se modernizaron. El telégrafo (1833) y el teléfono (1876) agilizaron notablemente las comunicaciones. La prensa rotativa (1866) y la lineotipea (1886) constituyeron adelantos significativos en las artes gráficas, circulación masiva de noticias y también de ideología al servicio de la clase dominante.

La llamada libre competencia condujo irreversiblemente a un proceso de concentración de capital mediante la liquidación de productores medianos y pequeños. Así se fueron configurando características esenciales del capitalismo: concentración masiva de obreros para la producción de mercancías en gran escala por medio de maquinarias sofisticadas y un complejo sistema de comunicaciones y de transporte para la distribución y circulación, con el fin de lograr una rápida industrialización -reforma agraria-mercado interno (y luego externo) capaz de garantizar un desarrollo autosostenido.

El aumento de la explotación agrícola y de su productividad a raíz del desarrollo del capitalismo agrario determinó un abaratamiento de los alimentos, y favoreció la reproducción de la fuerza de trabajo y la capacidad adquisitiva de los salarios. Cuando la producción agrícola se hizo insuficiente por los cambios demográficos (Europa aumentó su población de 180 a 470 millones en el siglo XIX) el capitalismo importó materias primas y alimentos de los continentes colonizados.

El desarrollo del capitalismo europeo cobró un renovado impulso con la impliación de mercado externo, debido a la colonización de nuevas áreas en Asia y Africa y de la fuerte penetración comercial y financiera en América Latina. Este proceso constituyó de hecho el segundo gran ciclo de acumulación capitalista. Cuando se analiza la acumulación originaria sólo se hace referencia a la colonización de los siglos XVI, XVII y XVIII. Sin embargo, durante el siglo XIX, Asia, Africa y América Latina entregaron un nuevo "aporte" a la acumulación originaria permanente del capital por diversos conductos: compra de artículos manufacturados, venta de sus materias primas a precios bajos, pago de fletes y transportes en los barcos mercantes europeos y norteamericanos, compra de ferrocarriles, telégrafo y teléfono. Otra fuente de

acumulación, no bien evaluada aún, fue el beneficio que obtuvieron los bancos europeos de los préstamos, a alto interés, que hicieron a los países del hoy llamado "Tercer Mundo", además de la especulación financieras.<sup>1</sup>

Los bancos comenzaron a realizar inversiones en la industria y en los ferrocarriles, aunque recién en las últimas décadas del siglo XIX se produjo la estrecha relación entre la banca y la industria. Paralelamente, siguieron prestando dinero a interés.

La función central que cumplía -y cumple- el capital dinero se relaciona con la necesidad de acelerar la rotación del capital. La función de los bancos es precisamente captar toda suma "improductiva" de capital inmovilizado o "desempleado"; movilizar y descentralizar el capital de la sociedad, atrayendo no sólo dinero de la burguesía sino también de las capas medias, transformándolo en capital-dinero suplementario. "El crédito de circulación tiene como meta el realizar antes de plazo el valor de las mercancías producidas; el crédito de inversión tiene como meta el incrementar el capital de una empresa. En ambos casos, la masa de plusvalía aumenta, ya sea por producción del tiempo de rotación, o bien por incremento de la masa de capital. Por tanto, el interés no es más que una fracción de la plusvalía suplementaria obtenida por el préstamo del capital".<sup>2</sup>

La tasa media de interés no está determinada por supuestas "cualidades intrínsecas" del dinero, sino que es reflejo del funcionamiento del modo que permite capitalizar ese dinero a través del trabajo no retribuido a los obreros. Obviamente, los economistas burgueses -que tratan de velar el mecanismo de extracción de la plusvalía- pontifican sobre la ganancia a la luz de la teoría del interés; pero esto es ficticio por cuanto el empresario trabaja realmente no con la tasa de interés, sino con la tasa media de ganancia. En rigor, el interés se fija de acuerdo con la masa de capitales líquidos, lo que en última instancia depende del proceso de reproducción ampliada del capital productivo.

El beneficio de las instituciones de crédito resulta de la diferencia entre la tasa de interés que pagan por el capital-dinero depositado y la tasa de interés que perciben del dinero que prestan, además del cobro de comisiones, corretajes por colocación de acciones y, sobre todo, por especulación en las operaciones de cambio de moneda. En definitiva, la tasa de interés depende de la falta o abundancia de capital dinero en relación con el nivel relativo de la tasa de ganancia.

El crédito acelera, entonces, la rotación del capital, estimula la circulación de mercancías y es un instrumento importante del sistema capitalista en el proceso de morigerar la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. "Al permitir una expansión de la producción sin relación directa con las capacidades de absorción del mercado; al velar durante todo un período las relaciones reales entre el potencial de producción y las posibilidades de consumo solvente; al estimular la circulación y las mercancías más allá del poder de compra real disponible, el crédito retrasa el desencadenamiento de las crisis periódicas, agrava los factores de desequilibrio y, por tanto, hace la crisis mas violenta cuando estalla. Porque el crédito no hace más que desarrollar el divorcio fundamental entre la circulación de mercancías y la circulación de dinero que realiza su valor de cambio, contradicciones éstas que representan las fuentes primarias y generales de las crisis capitalistas".<sup>3</sup>

Durante el siglo XIX, los bancos respaldaron sus emisiones de billetes con plata y, fundamentalmente, con oro. El oro servía entonces como base metálica de papel moneda y como medio de pago internacional. Las fluctuaciones monetarias eran desencadenadas por las oscilaciones de valor intrínseco del oro. Es sabido que la moneda no es una mercancía con valor propio, sino que su cotización esta determinada convencionalmente, fenómeno ya percibido por la Economía Política "clasica" (Smith, Hume, etc.) y por los fisiócratas, una de las primeras tendencias económicas en dar importancia a la circulación.



Esta disquisición en torno al crédito y la moneda tiene como finalidad explicar el significado que tuvieron los empréstitos extranjeros contratados por los gobiernos latinoamericanos en el siglo pasado y los objetivos que persiguieron los bancos europeos al prestar capital-dinero.

En un intento de periodización de los empréstitos del siglo XIX, podríamos señalar una primera fase, de 1820-30; una segunda, en la que baja la curva de los préstamos fuera de Europa, de 1830 a 1870, que se explica porque casi toda la masa de capital se invertía en empresas productivas en una Europa en plena expansión industrial; y una tercera fase, de 1870 a 1890, caracterizada por varias crisis cíclicas (1866, 1873, 1889), como expresión del aumento de contradicciones en el proceso de acumulación de capital. "Todos los países industrializados experimentaron un gran descenso de la tasa media de interés, como consecuencia de la penuria de nuevos campos de inversión de capital".<sup>4</sup>

Esta situación crítica puede explicar, en gran parte, la razón por la cual aumentaron notoriamente los préstamos de la banca europea a los gobiernos latinoamericanos durante el último cuarto del siglo pasado. Un estudio más detallado podría indicar hasta qué punto hubo una liquidez monetaria en Europa a partir de la década de 1870, que estimuló la exportación de capital - dinero a nuestra América. En todo caso, es notoria la diferencia entre el monto de los préstamos entre 1820 -1870 y los que se concedieron en el último cuarto del siglo.

En 1880, el capital - dinero exportado por Gran Bretaña a Latinoamérica, Asia y Africa ascendía a 1300 millones de libras esterlinas, el de Francia a 14.000 millones de francos y el de Alemania en 1883, a unos 5000 millones de marcos.<sup>5</sup>

Unas de las causas de esta salida de capital-dinero hacia el exterior fue la baja de la tasa de interés en Europa, que de 4,7% en la década 1850-60 descendió a 3,3% entre 1887 y 1896. En cambio, en nuestros países latinoamericanos la banca europea cobraba entre el 5 y el 6% de interés por los préstamos contratados.

No sabemos aún con exactitud la cantidad que correspondió a Latinoamérica en el total de las exportaciones de capital - dinero de los países de Europa Occidental. Julian Lemoine estima que bordeaba el 11% basado en una información del diario "La Nación" de Buenos Aires, de 1º de enero de 1888: "La deuda de las repúblicas sudamericanas es de alrededor de 1.100 millones de pesos: el Brasil tiene un 44%, la República Argentina 27%, México 13%, Chile 8%, Uruguay 7% y el resto, 3%, se reparte entre Paraguay, Bolivia, Nicaragua y Guatemala", cifras que ameritan una contrastación mas documentada.<sup>6</sup>

La política de empréstitos internacionales agudizó el carácter de la dependencia. Este sistema crediticio permitió a las metrópolis sólo altos intereses, sino también presionar sobre los gobiernos para obtener mayores ventajas comerciales, sólo pretexto de incumplimiento de los compromisos. Por eso, la historia de la deuda externa es parte consustancial de la historia del proceso de la dependencia.

Al respecto, Juan Bautista Alberdi -quien visualizaba ya en el siglo pasado las consecuencias de la creciente deuda externa- manifestaba: "... la dificultad no consiste en saber cómo pagar la deuda, sino cómo no aumentarla, para no tener nuevas deudas, para no vivir de dinero ajeno tomado a interés. El interés de la deuda, cuando es exorbitante y absorbe la mitad de las entradas del tesoro, es el peor y más desastroso enemigo publico. Es más temible que un conquistador poderoso por sus ejércitos y escuadras; es el aliado natural del conquistador extranjero... La América de Sur, emancipada de España, gime bajo el yugo de su deuda pública a San Martín y Bolívar le dieron su independencia, los imitadores modernos de esos modelos le han puesto bajo el yugo de Londres".

El Estado tuvo que recurrir para financiar sus gastos a los empréstitos extranjeros y sus derechos de exportación, ya que las diversas fracciones de la clase dominante criolla eran renuentes al pago de impuestos directos. El capitalismo primario exportador de América Latina dependía básicamente del mercado exterior y

de los créditos extranjeros, fenómenos que condicionaron una dependencia de carácter estructural. Se han estudiado las diferencias modalidades que adoptó el proceso de la dependencia dando, como es obvio, importancia a las relaciones de subordinación que tenía la economía primaria exportadora del mercado mundial, pero ha sido escasamente abordada la importancia que tuvieron los empréstitos extranjeros y la consiguiente deuda externa en el reforzamiento de las relaciones de dependencia. Ambos procesos estuvieron íntimamente ligados, condicionándose recíprocamente y bloqueando las posibilidades de un despegue industrial que era factible en aquel tiempo todavía no imperialista, como lo demostró el Japón de los Meiji.

Las fracciones de la burguesía criolla no fueron en todo caso afectadas por el fenómeno inflacionista que generó la deuda externa y especulación financiera. Compraron a su debido tiempo la moneda fuerte de la época -el oro- como hoy acaparan dólares. Como siempre, los que "pagaron los platos rotos" fueron los trabajadores, a pesar de ser los únicos generadores de riqueza,

Así, América Latina hizo una nueva "contribución" al proceso de acumulación capitalista mundial mediante las ganancias aportadas por los mecanismos financieros internacionales de la deuda externa, por los bajos precios de las materias primas, por la compra de artículos manufacturados a precios recargados y, fundamentalmente, por el succionamiento de la plusvalía a las mujeres y hombres de nuestros pueblos.

### **Tendencias del Pensamiento Europeo**

La idea de progreso cruza toda la historia occidental hasta que entra en crisis poco antes del estallido de la Primera Guerra Mundial. Desde las sociedades por acciones hasta la filosofía, pasando por las artes, la ciencia y las conquistas coloniales, todo está permeado por la ilusión de un progreso ininterrumpido y lineal. Sólo advirtieron la falacia aquellos novelistas apegados a la realidad, como Balzac y Zola, o los pinceles de un Daumier o de un Courbet. Pronto esa sociedad será vívisecionada por el bisturí de Marx; y sus lacras, enmascaradas por los ideólogos del progreso, serán puestas al descubierto por Bakunin, la literatura anarquista y socialista y, fundamentalmente, por las luchas de los trabajadores: de la revolución del 48 a la Comuna de París.

El ascenso de la burguesía industrial, como fracción hegemónica del bloque de poder de la clase dominante, se caracterizó en el plano filosófico por una ruptura con la concepción teológica que había sobrevivido durante el periodo de transición del feudalismo al capitalismo. Se produjo así un cambio cualitativo entre el pensamiento aún creyente de un Descartes y las ideas radicales de un Rosseau o un Voltaire. Esta ruptura epistemológica permitió un notable avance de las ciencias que, liberadas de las ataduras religiosas y escolásticas, pudieron internarse en un campo casi sin fronteras, limitadas en la mayoría de los casos por el régimen burgués de dominación.

A medida que se alcanzaba en el poder, la burguesía industrial iba perdiendo sus aristas de "libertad, igualdad y fraternidad". Victoriosa en el enfrentamiento con la monarquía feudal, prontamente negó la existencia de la lucha de clases. El proyecto idealista burgués de algunos de sus teóricos del siglo XVIII entró en contradicción con la realidad, y se esfumo su contenido humanista. No por azar, Fichte comenzó tempranamente a criticar el empirismo ramplón y Schiller, heredero en parte de la concepción roussoniana, llegó a denunciar la alienación humana del mundo capitalista.

El positivismo de Comte y otros fue una reacción contra la filosofía idealizante de los grandes sistemas y un cuerpo de doctrina al servicio de las necesidades de la nueva clase dominante que, por encima de todo, buscaba un ideal de pragmatismo. A tales fines sirvió con eficiencia Herbert Spencer.

Los socialistas utópicos, a diferencia de los creadores de utopías anteriores, como Moro y Campanella, surgieron de la sociedad industrial urbana. Saint Simon era una mezcla de socialista con demoburgués utópico porque quería mejorar el capitalismo mediante una conciliación de los empresarios con

los obreros. Charles Fourier fue más radical en su crítica al capitalismo. Su proyecto de sociedad alternativa, a través de los falansterios o comunidades donde todos participaban en la organización de la producción, contemplaba una relación diferente de la pareja y del trato a los hijos, descrito en su libro *El Nuevo Mundo Amoroso*.

Robert Owen, a quien Engels admiraba por su "candor casi infantil que rayaba en lo sublime y que era, a la par, un dirigente nato"<sup>7</sup>, fue un industrial inglés que a principios del siglo XIX implementó en su fábrica mejoras para 2.000 operarios: reducción de jornada de trabajo, seguro de desempleo y construcción de escuelas y viviendas. Al darse cuenta que su actitud era paternalista, decidió fundar "colonias comunistas", donde se trabajaba colectivamente la tierra y las industrias. No sólo creó este tipo de microsociedad alternativa en Inglaterra sino que la propagó en 1825 a Estados Unidos, donde fundó la Comuna llamada "Nueva Armonía". Fue despojado de sus bienes en Inglaterra y en Estados Unidos, decidiéndose entonces a la actividad sindical.

También hay que mencionar a Esteban Cabet, porque su obra fue más conocida que la de los anteriores en América Latina. En su "viaje a Icaria",<sup>8</sup> editado en 1842, planteaba ideas similares a las de Owen y Fourier, tratando de aplicarlas a Estados Unidos: comunidad agrícola e industrial, donde la distribución de los bienes se hacía según las necesidades de todos. Cabet, al igual que otros utopistas como Saint-Simon, reivindicaba el cristianismo de los tiempos de Jesús.

La filosofía alemana (Hegel y Feuerbach, especialmente), la economía política clásica inglesa (Smith y Ricardo) y las teorías sociales francesas, particularmente el utopismo de Fourier y Saint-Simon, abandonaron el terreno que permitió a Carlos Marx y Federico Engels elaborar la concepción más revolucionaria conocida hasta entonces. Poniendo sobre sus pies a Hegel, rescataron la idea de la totalidad y del materialismo, que en sus manos se hizo dialéctico como dialéctica era la realidad. Rompiendo con el idealismo y el materialismo vulgar y mecanicista, recuperando el concepto de globalidad, pero no para hacer sistemas filosóficos cerrados, como los de Fichte y Hegel, sino para formular una teoría capaz de interrelacionar todos los elementos de la sociedad global en estrecha relación con la naturaleza: la historia de la naturaleza y la historia de la humanidad constituyen una sola historia, afirmó rotundamente Marx en la "Ideología Alemana". Descubrieron los modos de producción como hitos fundamentales del proceso histórico y crearon una Economía Política que puso al desnudo el funcionamiento y las formas de explotación del sistema capitalista, encontrando en la plusvalía, como expresión del valor-trabajo, la clave del proceso de reproducción ampliada del capital. De lo que se trataba entonces, no era describir solamente la sociedad o de interpretar el mundo, como lo habían hecho los filósofos, sino fundamentalmente de transformarlo.

Llegaron a esta conclusión definitiva pisando tierra firme. Estudiosos de la experiencia de los "levellers" ingleses y de los trabajadores franceses, orientados por Roux y Lecler, durante las grandes revoluciones democrático-burguesas, pronosticaron que el proletariado era la clase históricamente encargada de sustituir a la burguesía y de generar un tipo de sociedad sin clases y sin Estado opresor.

Las luchas que la clase obrera europea venía dando desde principios de siglo apuntaban este diagnóstico: la huelga de los trabajadores Glasgow (1804), el movimiento luddista, que destruía máquinas creyendo que eran la fuente de opresión, el surgimiento de las "Trade Unions", que unificaron a cerca de un millón de trabajadores por oficio, el movimiento "cartista" que obtuvo las 10 horas de trabajo, respaldado por 3 millones de firmas (1846), el levantamiento de los tejedores de Lyon (1831) y de Silesia (1844), las Sociedades Secretas de Augusto Blanqui y, fundamentalmente, la participación en la revolución francesa de 1848, pusieron de manifiesto la posibilidad de que los trabajadores tomaran el poder.

En brazos de este ascenso obrero, Marx y Engels redactaron el Manifiesto Comunista (1848), por encargo de la organización en la cual militaban: la Liga de los Comunistas. Su actitud militante se puso



también de relieve al colaborar activamente en la creación de la Primera Internacional, cuya iniciativa había partido de las "Trade Unions".

La Primera Internacional, fundada el 28 de septiembre de 1864, fue la culminación de un largo proceso de desarrollo ideológico y orgánico del naciente proletariado mundial. Su extraordinaria importancia histórica reside en haber sido el primer Frente Unico de todas las corrientes del pensamiento obrero<sup>9</sup>. Marxistas, lasalleanos, socialistas utópicos, proudhonianos, bakunistas y trade-unionistas ingleses, comprendieron la necesidad de unirse, por primera vez en la historia, para dar una orientación clasista y revolucionaria a las organizaciones obreras.

La Internacional no fue estrictamente una Central Sindical Mundial ni tampoco una dirección de carácter político mundial, como lo fueron las posteriores Internacionales. No se componía exclusivamente de partidos ni de sindicatos. Fue más bien un Frente Unico o, en el mejor momento organizativo, una Federación o alianza de federaciones sindicales y políticas, cooperativas y culturales, que coincidían en la necesidad de luchar por el derrocamiento del capitalismo, levantando una divisa clasista que se hizo histórica: "La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos". Esta concepción clasista y unitaria, que abarcaba al conjunto de la clase explotada, es una clara expresión de que para Marx la revolución socialista debía ser el producto de la unidad de la clase en acción, y no patrimonio de una elite partidaria que actúe sedicentemente en nombre del proletariado.

No creemos que la Primera Internacional fuera "un matrimonio de conveniencia", como dijo Mehring. Por el contrario, fue una necesidad histórica, a cuya concreción se dedicó con afán y convicción Marx, seguro de su proyección futura. Pero como era un Frente Unico o, a lo máximo, una Federación, estuvo sujeto a los vaivenes de las posiciones divergentes de sus integrantes. Desde el Primer Congreso, septiembre de 1866, los dirigentes se vieron obligados a polemizar con los "trade-unionistas puros", que querían limitar la acción de los sindicatos a cuestiones de salarios y de jornada obrera. La mayoría de la Internacional dejó claramente establecido que la lucha era política y por el derrocamiento del Estado burgués. Cuando la Internacional decidió apoyar la Comuna de París (1871), las "Trade Unions" se retiraron de la organización.

Paralelamente a las divergencias con las "Trade Unions", se había desarrollado una encendida polémica entre los partidarios de Marx y los de Bakunin. Los anarquistas se opusieron desde el comienzo a que el Manifiesto Inaugural señalara que "el primer deber de la clase obrera es conquistar el poder político". Volvieron a rechazar la nota informe al primer Congreso de la Internacional (1866), donde se sostenía que cambios revolucionarios "sólo pueden producirse por intermedio de una fuerza social organizada, el poder estatal, que ha de pasar de manos capitalistas a los de la clase obrera".

Los anarquistas cuestionaron la estrategia de la conquista del poder político y estatal porque estaban en contra del poder y del Estado. Postulaban la sociedad sin clases y sin Estado. Estaban contra todo autoritarismo y combatían frontalmente a la Iglesia. Los partidarios de Marx estaban de acuerdo con muchos de estos postulados estratégicos, apreciación que los llevó a hacer ciertas concesiones a los anarquistas, con el fin de conservar la unidad de la Internacional<sup>10</sup>. Pero no podían ceder en lo fundamental: la necesidad de la lucha política de clase para derrocar precisamente a la clase enemiga. Los anarquistas no presentaban, en este punto clave, ninguna alternativa factible. Planteaban la sociedad sin clases, pero no ofrecían ningún camino viable para alcanzarla; sólo la organización sindical y una eventual huelga general, que tampoco tenía una salida política clara.

La división entre marxistas y anarquistas, que culminó con la disolución de la Internacional en la década de 1870, influyó de manera decisiva no sólo en el movimiento obrero europeo sino en las organizaciones sindicales que se formaron en América Latina. Por eso, sin la comprensión de este proceso del proletariado europeo no es posible entender el desarrollo de las primeras organizaciones del movimiento

obrero latinoamericano. Del mismo modo, no se puede explicar el pensamiento liberal y conservador de la burguesía latinoamericana sin estudiar la ideología de sus teóricos europeos.

### **La formación social latinoamericana**

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo un cambio significativo en la formación social latinoamericana al iniciarse un proceso de consolidación del modo de producción capitalista en la mayoría de los países más grandes. La acumulación originaria, iniciada en la Colonia, adoptó un ritmo acelerado a raíz de las medidas tomadas por los gobiernos liberales en relación con la tenencia de la tierra. La expropiación masiva de las tierras de la iglesia y el nuevo despojo a los indígenas, a través de campañas armadas destinadas a expandir la frontera interior, permitieron a la clase dominante beneficiarse de la renta de la tierra en mayor escala y liberar mano de obra de las comunidades aborígenes. La mecanización del campo, la incorporación de la máquina de vapor, del ferrocarril y hornos de fundición para las explotaciones mineras facilitaron el despegue del capitalismo primario exportador.

Sin embargo, este capitalismo sui-géneris de América Latina estaba limitado por la dependencia respecto de las metrópolis europeas y por la incapacidad de la burguesía criolla para acelerar el proceso de reproducción ampliada del capital. En vez de reinvertir la renta agraria y minera en sus empresas o en promover el desarrollo de la industria nacional, la burguesía se llevó gran parte de los capitales a Europa, colocándolos allí en actividades especulativas. Esta fuga de capitales, difícil de cuantificar, restó posibilidades al proceso de desarrollo.

En lugar de realizar un plan de inversiones propias para una capitalización autosostenida de sus empresas, las fracciones de clase dominante prefirieron centrar los esfuerzos en la pugna por el reparto de las entradas fiscales y en la disputa por el control del aparato del Estado para lograr una redistribución de los ingresos del Fisco en beneficio de sus estrechos intereses de clase.

De todos modos, en el período 1860-1890 hubo un mayor crecimiento económico de América Latina que en la primera mitad del siglo XIX, aumentando notoriamente la exportación de minerales, café, azúcar, cacao, trigo, cueros, etc. También se aceleró el intercambio entre las diferentes regiones de cada país, y se produjeron importantes avances en el proceso de integración económica nacional.

El aumento de las exportaciones fortaleció la plena integración al mercado mundial capitalista, reforzando los lazos de dependencia. Es interesante destacar que la producción agropecuaria no sólo creció a raíz de las exportaciones sino también por la ampliación del mercado interno. Este crecimiento de la producción no ha sido debidamente apreciado por aquellos investigadores que toman solamente en cuenta las cifras de exportación. Un estudio preliminar de los niveles de crecimiento de productos agropecuarios a raíz del aumento de la demanda del mercado interno nos ha permitido observar que la disminución de los montos de exportación no significó necesariamente una baja de la producción, sino el resultado de una demanda interna.

José Luis Romero ha dicho certeramente que "si en el marco de la economía mercantil era importante, Latinoamérica pasó a ser mucho más importante en el marco de la economía industrial"<sup>11</sup>. América Latina se convirtió entonces en un continente clave para Europa y Estados Unidos no sólo por sus materias primas sino por constituir un mercado fundamental para la venta de sus artículos manufacturados.

La inserción plena de la economía latinoamericana en el mercado mundial, estimulada por la nueva división internacional del capital-trabajo, la modernización de los puertos, el aumento de las vías férreas y de las telegráficas, la introducción de nueva tecnología y, fundamentalmente, la generalización de las relaciones de producción salariales, aceleraron el desarrollo de un modo de producción capitalista, obviamente distinto al capitalismo industrial europeo. Fue un capitalismo primario exportador, productor de materias primas para

el mercado internacional, un capitalismo dependiente de los países metropolitanos que, a medida que se afianzaba, se hacía más subordinado a los países llamados centros.

La consideración de esta totalidad, signada por la relación metropoli-país dependiente, permite hacer un tratamiento de conjunto de las relaciones de producción, que forman una trama inescindible del intercambio y la realización del capital en el proceso general de acumulación. Por eso, nos parece irrelevante la crítica de los "modoproduccionistas" a quienes advirtieron oportunamente sobre la importancia de los procesos de circulación del capital. André G. Frank aclara que "en la medida en que las relaciones de producción -pero en relación con el intercambio y la realización- son el criterio pertinente, es la transformación de las relaciones de producción, circulación y realización, mediante su incorporación en el proceso de acumulación de capital, lo que constituye, en principio, el criterio relevante de existencia del capitalismo"<sup>12</sup>.

A pesar de la clara existencia de relaciones de producción capitalistas en la segunda mitad del siglo XIX, los "modoproduccionistas" se resisten a reconocer esa forma de realización del capitalismo en nuestra América, porque no coincide con el "modelo" de desarrollo capitalista industrial europeo. Estos investigadores no alcanzan a comprender que en América Latina hubo un particular desarrollo capitalista, inserto en el sistema capitalista mundial, que adoptó la forma de un capitalismo primario exportador.

El denominado "crecimiento hacia afuera", generalización que alentó falsas ilusiones acerca de un supuesto "crecimiento hacia adentro" en la década 1950-60, fue la expresión de un proceso de dependencia específico; un crecimiento que conllevaba la declinación porque se dió sobre la base de una economía distorsionada y subordinada, monoprodutora y carente de una industria nacional, estructura que facilitó la fuga hacia afuera de gran parte de la plusvalía.

La dependencia se acentuó con la importación de tecnología avanzada para renovar el aparato productivo de las empresas mineras y agrícolas, con la instalación de ferrocarriles y líneas telegráficas, además de los repuestos y materiales necesarios para las obras duras, relacionadas con el proceso de urbanización.

El comercio al por mayor estaba controlado en forma casi exclusiva por extranjeras radicadas en el país, que no se itaban a importar artículos manufacturados sino que también jugaban el papel de intermediarias en la exportación de los productos agropecuarios y mineros y en la negociación de los empréstitos extranjeros.

La brusca variación de los precios de las materias primas en el mercado mundial puso al desnudo el carácter de nuestra economía, que se agravaba con las crisis cíclicas del capitalismo: 1858, 1873, 1889, etc. En relación con los problemas que creaba a nuestros países la fijación de los precios de las materias primas por el mercado internacional, Sarmiento escribió en 1864: "nuestro país y sus productos como industria exclusiva y única del país, tiene el inconveniente de que su precio no lo regulamos nosotros, por falta de consumidores sobre terreno, sino que nos lo imponen los mercados extranjeros, según su demanda"<sup>13</sup>.

El sistema bancario, generalizado en la mayoría de los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XIX, fue la expresión del liberalismo económico. En algunas naciones se establecieron bancos en las que el Estado fijaba algunas reglas del juego para los banqueros particulares, encargados de la libre emisión de moneda.

El proceso inflacionista, iniciado según algunos autores con la adopción del patrón oro en las metrópolis, se debió a nuestro juicio a factores relacionados con la producción y no a meras fluctuaciones monetarias.

La incapacidad de la burguesía criolla para renovar su aparato productivo, el acelerado crecimiento de la deuda externa y la penetración del capital extranjero fueron las principales causas que aceleraron el proceso inflacionista. A estos factores se sumó en algunos países la baja de los precios de sus materias primas en el mercado mundial, sobre todo en los periodos de crisis cíclicas del sistema capitalista.

El aumento de los gastos fiscales y las amortizaciones e intereses de la creciente deuda externa condujeron a los gobiernos a emprender el camino sin retorno de la depreciación monetaria y de la crónica inflación, agravada por las reiteradas emisiones de circulante. El papel moneda se generalizó, suspendiéndose la conversión metálica a través de leyes de inconvertibilidad de los billetes de banco.

La construcción de grandes obras públicas, especialmente ferrocarriles, telecomunicaciones, caminos y puertos, facilitó la emergencia de un sector que hizo fabulosos negocios bajo el alero del aparato burocrático estatal y de los banqueros internacionales: gestores o patrocinantes de empresas que aspiraban a obtener licitaciones del estado. Esta capa social ha sido denominada “sub-oligarquía gestora” por Milciades Peña, debido al papel de puente que cumplía entre el Estado y la banca mundial en relación a los empréstitos y las concesiones extranjeras.

La burguesía criolla redefinió su alianza con las metrópolis y se adecuó a las nuevas formas de dependencia impuestas por la penetración del capital extranjero. Ya no se trataba solamente de la venta de sus productos de exportación y de la importación de artículos manufacturados, sino de las nuevas relaciones de dependencia contraídas a raíz del acrecentamiento de la deuda externa y, sobre todo, de la inversión de capital en los ferrocarriles, telégrafo y en algunas áreas productivas del sector primario. La dependencia estructural de la burguesía latinoamericana fue haciéndose cada vez mayor. Las finanzas, los empréstitos y la ingerencia del capital extranjero en el transporte y el proceso productivo condicionaron un nuevo tipo de dependencia, que obligó a redefinir los términos y el alcance de las alianzas entre las burguesías locales y las metrópolis.

Esta nueva fase de la dependencia, inaugurada hacia 1880, tuvo significativos correlatos políticos y culturales. Hasta el modo de vida cambió. Las clases dominantes se europeizaron más de lo que habían sido sin perder sus especificidades criollas (México), aunque en algunos países, como la Argentina, la europeización de los habitantes de la gran urbe se generalizó con la nueva oleada inmigratoria.

La burguesía derrochó parte de la plusvalía extraída a los trabajadores campesinos, indígenas y esclavos negros, en viajes a Europa, en la constitución de mansiones y en la compra de artículos suntuarios. Sus palacios pretendían imitar al rococó parisino o la Alhambra de Granada, a las villas florentinas y a las casas estilo Luis XV. Este, “popurri” de estilos arquitectónicos se complementaba en el interior de las mansiones con las mezclas más variadas de jarrones chinos junto a alfombras persas, cristales Murano, mármoles de Carrara y cuadros de las más diversas escuelas pictóricas.

Nunca podrá cuantificarse la fuga de los capitales que se fueron a Europa no sólo por la compra de artículos suntuarios sino también por las operaciones bursátiles que hicieron los burgueses latinoamericanos en sus largas y frecuentes estancias en Europa. Sarmiento escribía en 1883: “Nuestra colonia argentina en París es notable por la belleza de las damas... los dandys argentinos toman así posesión de París. Lo que más distingue a nuestra colonia en París son los cientos de millones de francos que representaba, llevándole a Francia no sólo el alimento de sus teatros, grandes hoteles, joyerías y modistos, sino verdaderos capitales que emigran, adultos y barbados, a establecerse y a enriquecer a Francia. En este punto aventajan las colonias americanas en París a las colonias francesas en Buenos Aires. Estas vienen a ser su 'magot' mientras que las nuestras llevan millones allá”<sup>14</sup>.

Muchas de estas familias burguesas, que en cierta medida descapitalizaron nuestros países con esta fiebre hacia las “Europas” aspiraban a casar a sus hijas con miembros de la nobleza en decadencia.

Otro testigo de la época, el venezolano Domingo Castillo, denunciaba la fuga de capitales: "Venezuela no está enteramente desprovista de capital, lo que sucede es que muchos hacendados, criadores y propietarios urbanos guardan el dinero en sus propias cajas y sólo depositan en casas extranjeras, en vez de hacerlo ganando interés en Bancos populares, y estimular así su actividad, la riqueza y el bienestar común"<sup>15</sup>.

### **El papel del Estado**

Uno de los problemas más debatidos en la historiografía latinoamericana es el relacionado con el momento de formación del Estado llamado nacional. Nosotros opinamos que esta institución fundamental de toda sociedad de clases, comenzó a gestarse desde el instante en que la clase dominante criolla rompió el nexo colonial con España y Portugal y se hizo cargo del aparato institucional heredado de la Colonia. La frustración del proyecto de unidad latinoamericana, alentado por Bolívar, las guerras civiles y los mezquinos intereses, tanto de las provincias como de las capitales, retardaron el proceso de consolidación del Estado hasta la segunda mitad del siglo XIX.

### **Diferencias entre la formación del Estado Nacional en Europa y América Latina**

Los primeros Estados nacionales de Europa occidental, especialmente el inglés, francés y español fueron Estados monárquicos absolutistas, respaldados por la burguesía comercial, que aplastó los arcos de autonomía de los señores feudales, a los cuales terminó convirtiendo en nobleza cortesana. Es decir, el Estado nacional en Europa se constituyó sobre la base de la derrota de los señores feudales y la centralización del poder político. Maquiavelo, en "El Príncipe", justificó teóricamente la concentración del poder político en el monarca para superar la atomización propia de la estructura feudal. Jean Bodin insistió en el papel centralizador del Estado monárquico absolutista. En "El Leviathan", de Hobbes y sobre todo en Locke, el Estado era la personificación unitaria de una multitud de hombres, expresando el "poder común".

Este proceso no se dio en América latina. En primer lugar, porque no hubo señores feudales y, en segundo lugar, porque la monarquía española, a través del Estado colonial centralizado, logró dominar cualquier intento autonomista de los encomenderos. Posteriormente, una vez lograda la independencia el Estado nacional no se constituyó sobre la base de una lucha con supuestos señores feudales sino mediante la toma del poder por la clase dominante criolla, cuya riqueza se fundamentaba en una economía primaria exportadora.

En Europa, el Estado monárquico absolutista derivó en un Estado burgués, luego de las revoluciones inglesa y francesa de los siglos XVII y XVIII. El Estado nacional comenzó a desarrollarse sobre la base de una economía nacional integrada, con un sólido mercado interno.

En otras zonas de Europa, el Estado nacional se formó tardíamente. En Alemania e Italia, constituidas en Estado-nación en la segunda mitad del siglo XIX, la economía nacional integrada fue la base material que promovió la unificación política de los diferentes principados, ducados y condados. Esto ha sido claramente explicado por F. List al analizar el Zollverein o Unión Aduanera, que precedió en varias décadas a la unidad política. Podríamos decir que mientras en Alemania la unidad económica fue determinante para acelerar la formación del Estado nacional, en Inglaterra y Francia lo decisivo fue la unificación política iniciada en los siglos XIV y XV, aunque posteriormente la integración económica fue el basamento del Estado burgués.

En América Latina el proceso de formación del Estado nacional distinto porque no hubo una revolución democrático-burguesa liderada la burguesía industrial, que permitiera crear una economía nacional con un fuerte mercado interno. Los Estados nacionales se fundamentaron en una economía primariaexportadora; la burguesía criolla no estaba dispuesta a realizar la reforma agraria; había re-enunciado a crear una industria nacional, luego del pacto eocolonial con las metrópolis que consistía en importar

indiscriminadamente productos manufacturados a cambio de una mayor cuota de exportación agropecuaria y minera. Fue un Estado burgués sin burguesía industrial.

Por eso nos parecen fuera de contexto histórico las apreciaciones de quienes se niegan a reconocer la existencia del Estado en América Latina a mediados del siglo XIX, basados en que éste no cumplió los requisitos que se dieron en Europa, sin aclarar a que tipo de formación del Estado nacional se refieren, si a la de Inglaterra, Francia y España entre los siglos XIII y XV o a la de Alemania, Italia y otros países en la segunda mitad del siglo XIX. Los autores que se inspiran en el modelo europeo niegan la formación del Estado nacional latinoamericano en el siglo XIX, argumentando que no había un mercado nacional ni una esfera única de producción global; tampoco, una estructura "moderna" de clases, ni una "organicidad" entre ellas; que no había un bloque ideológico que cohesionara la sociedad en torno a valores y normas, que expresaran una "identidad nacional", por la ausencia de una burguesía industrial. Han llegado a sostener que la sociedad civil era casi inexistente y que el Estado recién formado a fines del siglo XIX y principios del XX, fue el artífice de la verdadera sociedad civil, pareciendo ignorar que ésta es siempre preexistente al Estado.

El Estado nacional en nuestra América surgió como resultado de las guerras de la independencia. Lo político fue el factor decisivo porque permitió la ruptura del nexo colonial, condición "sine qua non" para la formación del Estado nacional en nuestro continente.

La clase dominante criolla no partió de cero en la formación del Estado sino que se apropió de parte de las instituciones del aparato del Estado colonial y de la experiencia de la antigua burocracia funcionaria. Inauguró un nuevo tipo de política económica: el librecomercio. La burguesía criolla rompió con el monopolio comercial español y con su intervencionismo económico, adhiriéndose a los postulados librecambistas del Estado liberal burgués, aunque sobre otras bases y con una clase dominante diferente a la burguesía industrial europea. En América Latina, el Estado nacional adoptó aspectos del librecambismo para estimular la economía agrominera exportadora, pero no toda la teoría decimonónica, porque la estructura socioeconómica era distinta.

Al principio fue un Estado sumamente débil, tanto por sus bases económicas como por la crisis política permanente que se vivió durante las guerras de la independencia y las guerras civiles. Este proceso de formación del Estado nacional se prolongó durante varios lustros, siendo su fase más crítica la transcurrida entre 1810 y 1825, año en que fue derrotada la contrarrevolución. Las guerras civiles fueron la expresión de la debilidad de las formas estatales, pero su desenlace permitió la consolidación del Estado-nación.

En medio de estas terribles luchas, denominadas "guerras a muerte", los Estados en formación tuvieron que crear y equipar ejércitos, formar una nueva burocracia funcionaria, hacer una política exterior tendiente al reconocimiento de la independencia política, cohesionar a las diferentes fracciones de la clase dominante, enfrentar las insurrecciones internas de sectores indígenas y esclavos que apoyaban a los españoles, en fin, priorizar lo político. Era obvio que en estas condiciones el Estado fuera estuviera en permanente situación de desequilibrio. En tal situación, sería absurdo pedirle prematuramente a nuestros Estados la integración que tenían los Estados europeos. Si bien es cierto que el Estado-nación recién se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX, no puede omitirse el hecho de que existieron formas de dominación estatal a nivel general o provincial, que fueron la expresión del dominio de unas clases sobre otras. La ausencia de un Estado-nación formalmente constituido no significa inexistencia de formas estatales de control de la sociedad civil.

Las guerras civiles impidieron la consolidación de los Estados nacionales durante varias décadas. La rebelión de las provincias contra el centralismo de la capital se dio fundamentalmente por el reparto de ingresos fiscales y por el control de la Aduana, donde se procesaban los impuestos de importación y exportación. Controlar la Aduana significaba controlar gran parte de las entradas del Estado.



Las guerras civiles crearon una situación caracterizada de “anarquía” por muchos autores, cuya sobrevaloración ha conducido a señalar que hasta fines del siglo XIX o principios del XX no hubo Estados nacionales en América Latina. Sin embargo, debilidad no significa inexistencia. No obstante sus debilidades, hubo formas embrionarias de Estado durante las guerras civiles. Precisamente el excesivo centralismo de la capital fue el motivo de la rebelión del interior en contra del poder central forma embrionaria de Estado.

Se ha confundido el poder local de los caudillos del siglo XIX con el que ejercieron los señores feudales de Europa. Y el error ha sido doble al sostener que los supuestos señores feudales de América latina fueron la base del régimen federal. Para nosotros no existe ninguna prueba objetiva sobre la que pueda sostenerse una equivalencia entre nuestro caudillo rural y el señor feudal europeo. Menos puede sostenerse que ese supuesto feudalismo dio origen al federalismo, modelo político surgido del sistema republicano burgués, especialmente norteamericano.

Durante las primeras décadas de su existencia, los Estados nacionales vieron debilitados sus entradas con la reducción de las exportaciones a causa del proceso de reajuste comercial por la búsqueda de mercados, que se suscitó con la ruptura del nexo colonial español. Los nuevos Estados independientes se demoraron varios lustros en estabilizar su economía y regularizar las ventas a los nuevos mercados europeos. La reinscripción plena en el mercado mundial se alcanzó recién en la segunda mitad del siglo XIX.

Los comerciantes y usureros criollos y extranjeros aprovecharon la situación para convertirse en aprendices de banqueros, prestando dinero al Estado con elevados intereses y, luego, presionando para obtener jugosas concesiones y arriendos de actividades públicas, como correos, aduanas, caminos, etc. Por eso, las finanzas de los estados nacionales dependieron al principio de los prestamistas criollos y de las casas comerciales extranjeras.

Es un mito de la historiografía liberal que nuestros gobiernos fueron civiles y democráticos. En realidad, nuestros Estados fueron dirigidos en la mayoría de los países por militares, incluidos aquellos, como Chile, que aparecen como los más civilistas y estabilizados. De 1831 a 1851, el Estado Chileno fue administrado por dos generales (Prieto y Bulnes), sin considerar los gobiernos de los generales O'Higgins y Freire en la década de 1820. México fue dirigido por los militares de Santa Arma desde mediados de la década de 1820 hasta la de 1840. Venezuela fue gobernada por generales desde 1830 a 1860 (Páez, Soublette, Monagas). Ecuador también, desde el gobierno del general Flores en la década de 1830. Perú por varios militares, especialmente el mariscal Castilla; Bolivia, azotada por pronunciamientos castrenses, al igual que la Argentina y Uruguay, fueron muestras elocuentes del papel de los militares en la política latinoamericana durante el siglo XIX.

De este modo, los militares jugaron un papel relativamente autónomo, contratando empréstitos extranjeros, exigiendo una mayor tajada del presupuesto para el ejército, que en varios países pasó del 50 por ciento en concepto de adquisición de armas, barcos, etcétera.

Los militares no constituían entonces un bloque homogéneo porque la institución Ejército no había decantado aún, ni siquiera en su forma moderna de profesionalización. Además, todavía se mantenía la tradición de lucha revolucionaria de la independencia, que permitió movilidad social y el ascenso a generales de personas de origen popular. En fin, no era aún un ejército de casta y por eso se dieron posiciones heterogéneas en el ejército. Mientras la mayoría de los generales, convertidos en latifundistas a raíz del reparto y apropiación de tierras del período independentista, se pusieron al servicio de la oligarquía conservadora, otros -de mayor arraigo popular- fueron portavoces de la ideología liberal y federal (el chileno Frei, el colombiano Obando, el argentino Dorrego, el venezolano Zamora, etc). De todos modos, en la mayoría de los países los militares limitaron el ya restringido proceso democratización. En rigor, fortalecieron un Estado autoritario y cuasi militarizado.

El Estado haitiano fue no solo el primero de América Latina (1804) sino también pionero en cuanto a ejecutar una política de intervención en la economía, en una época en que imperaba el "laissez faire". Afirmada la independencia con Dessalines, el Estado expropió las tierras de los esclavócratas franceses y las concedió en arriendo a los libertos, medida que se extendió a Santo Domingo, especialmente en la región del Cibao. Durante el proceso de la independencia, el Estado había confiscado entre un 65 y un 90 por ciento de las tierras que habían pertenecido a los colonos franceses.

La intervención del Estado en la economía se acentuó bajo el gobierno de Boyer, reglamentando con mayor detalle el sistema de arriendo de las tierras que se entregaban a los cultivadores. Así, el Estado nacional se convirtió en el principal estimulador del aumento de la exportación de productos primarios, particularmente azúcar. "Los campesinos, como los comerciantes consignatorios extranjeros, tenían que redistribuir sus excedentes con el Estado, vía impuestos fiscales directos o indirectos".<sup>16</sup>

Al extender a Santo Domingo la lucha por la liberación de los esclavos, en 1821, el Estado haitiano expropió nuevas tierras a los españoles y a la iglesia. "Con estas medidas de expropiación o nacionalización de las propiedades territoriales de particulares y de la Iglesia, el Estado pasó a controlar si no todas las tierras más importantes del país, por lo menos una porción bastante considerable de las mismas, convirtiéndose así en el principal o uno de los principales terratenientes del país".<sup>17</sup> La ocupación de Santo Domingo, que se prolongó más de dos décadas, reforzó el papel del Estado haitiano no sólo en lo político sino también en lo económico mostrando en tan temprana época que el Estado desempeñó un papel relevante en el fomento de la economía nacional.

Otro de los Estados que tuvo una injerencia importante en la economía fue Paraguay, desde 1820 hasta 1865. El 73 por ciento de las tierras pertenecían al Estado, que además poseía granjas agrícolas y de cría de ganado e invertía capitales en la construcción de astilleros, sentando las bases de una de las primeras marinas mercantes nacionales. El Estado promovió "arsenales, astilleros, fundiciones, telégrafo, ferrocarriles, bajo la dirección de 231 técnicos contratados en Europa".<sup>18</sup> Fue el único Estado sudamericano que "rechazó el ofrecimiento 'generoso' de los empréstitos ingleses".<sup>19</sup>

Los gobiernos de José Gaspar Francia, Carlos A. López y Francisco Solano López practicaron una política económica basada en el monopolio estatal de la propiedad de la tierra y de la comercialización de los productos de exportación: la yerba mate y el tabaco. Se preocuparon de diversificar la economía, promoviendo una incipiente industrialización.

También rechazaron la penetración del capital norteamericano, en particular de Hopkins, quien pretendió instalar una empresa y fue expulsado por Carlos López. Estados Unidos, por vía del presidente Buchanan, envió una poderosa escuadra de diecinueve buques con doscientos cañones en enero de 1859 que llegó a la boca del río Paraguay.

El Pensador argentino Juan Bautista Alberdi decía que Paraguay "no tenía deuda pública extranjera, pero tenía ferrocarriles, telégrafos, arsenales, vapores construidos por ellos".<sup>20</sup>

Este desarrollo relativamente autosostenido fue finalmente aplastado por la Tripe Alianza (Argentina, Uruguay y Brasil), coludida con el capitalismo británico.

Un Estado nacional tempranamente consolidado, aunque con escasa injerencia en la economía, fue el de Chile. Los gobernantes de los decenios 1830-60 han sido presentados por Alberto Edwards y Francisco Encina como los creadores del Estado "en forma" por encima de las clases. En realidad, los gobiernos de la llamada "era portaliana" representaban los intereses de la burguesía comercial y de los terratenientes, que exigía un Estado fuerte y centralizado. El llamado Estado portaliano tuvo por finalidad garantizar el "orden social" y la expansión de la economía triguera y minera. Este Estado se fundamentó en un poderoso ejército

que triunfó en la guerra de 1838 contra la Confederación Perú-Boliviana, otorgando la presidencia de la República a dos militares que gobernaron veinte años: Prieto y Bulnes. El llamado Estado "civilista" portaliano se basó precisamente en el poderío del ejército, desmintiendo así el mito de la democracia y del civilismo en Chile. Fue un Estado autoritario que impuso el "orden" a través de destierros y persecuciones a los hombres de pensamiento liberal. Su relativa estabilidad, basada en la expansión de la economía minera y agrícola, fue quebrada por las guerras civiles de 1851 y 1859, echando por tierra otro mito de la historia: el camino pacífico de Chile y el respeto a su institucionalidad.

En síntesis, la formación del Estado nacional en la mayoría de los países latinoamericanos debe rastrearse desde la época de las guerras de la independencia. La existencia de estos Estados, aunque embrionarios, se expresó en la adopción de medidas sobre libre comercio, exportación-importación, abolición de la esclavitud, mayorazgos y fueros eclesiásticos, expropiación de tierras eclesiásticas e indígenas, régimen impositivo, presupuestos nacionales, empréstitos, etc., que no podrían haberse realizado sin la existencia de un mínimo aparato de Estado.

### **La Consolidación del Estado Nacional**

Los Estados nacionales no se gestan en la segunda mitad del siglo XIX –como han sostenido varios autores- sino que se consolidan. Aranaud sostiene que el Estado recién se forma en esta fase a raíz de la integración económica en el mercado mundial y la introducción de relaciones capitalistas de producción,<sup>21</sup> procesos que a nuestro juicio venían desde muchas décadas anteriores. Más aún, llega a decir que el Estado fue el que hizo surgir el capital, afirmación que no resiste el menor análisis.

Otros autores –que ven nuestra historia a través del cristal europeo han manifestado que ni siquiera en la segunda mitad del siglo XIX se produjo la formación del Estado nacional. Escritores dominicanos sostienen que el Estado surgió recién con la ocupación norteamericana de 1915, cuando en rigor se había gestado, aunque muy débilmente, a mediados del siglo XIX. El ecuatoriano Andrés Guerrero afirma que "la guerra civil de 1895 sella el proceso de unificación y de constitución del Estado nacional".<sup>22</sup> Rafael Quintero comete el mismo error, con el agravante de sostener que antes de 1895 había un "Estado feudalizante".<sup>23</sup>

Aunque en Venezuela existen todavía investigadores que sostienen que el Estado nacional recién se inauguró con el dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935), gracias a la liquidación de los caudillos del interior y a la formación del ejército profesional, hemos probado que el Estado nacional se formó en la década de 1830 y se consolidó bajo la presidencia de Guzmán Blanco.<sup>24</sup> Numerosos autores confunden formación del Estado nacional con gobiernos autoritarios y centralizados, atribuyendo a dictadores como Porfirio Díaz y otros llamados "gendarmes necesarios" una vía bismarckiana para la formación de nuestros Estados nacionales. La mayoría de estos autores confunden formación con consolidación del Estado nacional.

Una de las principales instituciones del Estado, el parlamento, comenzó a jugar en este período un papel importante, porque las diversas fracciones de la clase dominante pudieron a través de él defender mejor sus intereses y parcelas económicas. Como decía Marx, "la república parlamentaria era algo más que el territorio neutral sobre el cual las dos fracciones de la burguesía francesa, legitimistas y orleanistas, la gran propiedad territorial y la industria, podían convivir lado a lado con igualdad de derechos. Era la condición inevitable de su dominación común, la forma única de Estado en el cual sus intereses generales de clase sometían a ellos las demandas de sus fracciones particulares y todas las clases restantes de la sociedad". Aunque la estructura de clases en América latina era distinta, el parlamento comenzó a jugar desde el siglo pasado un papel de amortiguador de las contradicciones interburguesas, redistribuyendo el presupuesto nacional en beneficio de las diversas fracciones de la clase dominante representadas en el Congreso.

El Estado nunca alcanzó a ser verdaderamente nacional, ya que las clases dominantes enajenaron nuestra soberanía, subordinándola al capital extranjero y entregando nuestras riquezas fundamentales. El

Estado fue nacional en el sentido de que englobaba el territorio de una nación y una lengua común, con excepción de algunos países donde se hablaban paralelamente lenguas indígenas, pero no lo era al ser incapaz de defender la autonomía económica, la industrialización y creación del mercado interno. Así como no hubo una auténtica burguesía nacional tampoco hubo un Estado verdaderamente nacional

El Estado era débil, no inexistente. Kaplan sostiene que "el Estado integra parcialmente las diferencias y órdenes, se presenta como su punto de intersección y equilibrio inestable. Carece de medios y de condiciones favorable para la creación de la unidad efectiva (...) no puede imponer sus instituciones, normas y decisiones sobre todo el territorio y sobre los sectores de la sociedad. Su autoridad se va borrando a medida que pretende ejercerse sobre regiones alejadas del centro, y coexiste con focos de poder sectorial y local que controla de modo meramente relativo (...) la integración nacional no se completa. La centralización político administrativa inacabada y vulnerable".<sup>25</sup>

La consolidación de los Estados nacionales fue estimulada por las metrópolis europeas que necesitaban Estados estables y capaces de garantizar la creciente demanda de materias primas del capitalismo europeo, y no del desarrollo industrial como había ocurrido en las metrópolis. El fortalecimiento del Estado nacional no puede comprenderse si no se parte del análisis de que nuestro continente se insertó plenamente en el sistema capitalista mundial a mediados del siglo XIX, como resultado de un proceso que venía madurando desde la época colonial.

El Estado en América latina tuvo, desde la segunda mitad del siglo XIX, un cierto papel "intervencionista". Aunque practicaba el "dejar hacer, dejar pasar", según la teoría librecambista de la época, no por eso dejó de jugar un papel relativamente activo en el proceso de acumulación capitalista, llegando a intervenir para "administrar las crisis" o, mejor dicho, para enfrentar las repercusiones de las crisis cíclicas del capitalismo europeo en resguardo de los intereses de la burguesía exportadora.

La mayoría de los investigadores ha menospreciado la relación del Estado con la economía en nuestra América del siglo pasado. Parten de la premisa de que en la Europa decimonónica el Estado no intervenía en la esfera económica, tesis cuestionada por recientes estudios de autores alemanes, franceses e ingleses. Marx había puesto de manifiesto el papel del Estado como promotor de la infraestructura vial y de telecomunicaciones, de leyes sobre el régimen salarial, de decretos para establecer las reglas del juego de la competencia capitalista y de fijación del sistema monetario. Ese Estado también promovía una política de prestaciones sociales, como el Welfare State (Estado de Bienestar) inglés y en 1848 el National Health Service (Servicio Nacional de Salud).

Uno de los pocos investigadores que se han ocupado del papel del Estado en la economía durante el siglo pasado es Pascal Arnaud. Aunque estamos en desacuerdo con él en su apreciación de que no existió Estado en las primeras décadas de la vida independiente, de que el capitalismo latinoamericano adivino recién en la segunda mitad del siglo XIX y de que el cambio de las estructuras precapitalistas fue realizado "según la regulación capitalista a través del Estado nacional primero y luego a partir de inversiones directas", no podemos dejar de reconocer sus aportes sobre el Estado durante el siglo XIX: "el papel central del Estado en la creación de un sistema monetario, en Argentina y en México, provino de la voluntad política de unificar el espacio del intercambio nacional, respecto del exterior, para lo cual era indispensable lograr la definición de una moneda nacional (...) la imposición de una cierta lógica económica no ocurrió 'espontáneamente', sino gracias a la decisiva intervención del Estado"<sup>26</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los Estados nacionales de América latina estimularon el desarrollo de los puertos, servicios de correo aduanas, ferrocarriles y telecomunicaciones, garantizando la inversión de capitales extranjeros. Organizaron también el sistema métrico decimal y el régimen monetario, dictando decretos sobre reconversión de la moneda. Alentaron la creación de bancos particulares, reglamentando su funcionamiento, obviamente en beneficio de los capitalistas criollos y extranjeros. En

Chile, por ejemplo, se dictó la ley de Bancos en 1860, que dejaba en manos de particulares la libre emisión de la moneda, pero el Estado fijó una limitación: las emisiones no podían sobrepasar el 150 por ciento del capital efectivo o pagado. El Estado prestaba a los bancos parte de los fondos fiscales a un 2 por ciento de interés anual. En la Argentina, el Estado se hizo garante de las cédulas emitidas por el Banco Hipotecario Nacional, fundado en 1886.

Los Estados reglamentaron y estimularon el trabajo asalariado en ciertas áreas que interesaban a los empresarios mineros y agropecuarios. Decretaron la abolición de la esclavitud, aunque favorecieron la entrada de inmigrantes chinos (culíes) para el trabajo servil en las plantaciones del Caribe y en las salitreras, campos y minas de la costa de Pacífico.

El Estado fijaba los derechos de exportación de las materias primas, controlaba las entradas del fisco y redistribuía la renta aduanera en beneficio de las fracciones de la clase dominante. Los gobiernos contrataban empréstitos extranjeros para solventar los gastos militares o redistribuirlos en favor de la burguesía criolla. Sólo el Estado podía garantizar el pago de esos empréstitos, poniendo como aval las entradas aduaneras, que en la mayor parte de los países superaba el 50 por ciento de los ingresos fiscales. Cuando el Estado dejaba de pagar las amortizaciones e intereses de la deuda externa se producían agresiones militares extranjeras, especialmente de Francia e Inglaterra, como ocurrió en el México de Benito Juárez y en la Venezuela de Cipriano Castro en 1902.

La mayoría de los autores ha caracterizado nuestro Estado decimonónico como un estado oligárquico, liberal o conservador, como si el Estado se pudiera caracterizar unívocamente por la ideología del gobierno que lo administra. A nuestro modo de entender, hay que señalar antes que nada el carácter de clase del Estado; precisar el carácter burgués del Estado, definir el tipo de gobierno que lo administra, ya sea autoritario, oligárquico, democrático, etc.

Uno de los fundamentos para formular una teoría propia, latinoamericana, de la formación y desarrollo del Estado es definirlo tanto por su raíz de clase como por su relación de dependencia respecto del capitalismo mundial. En tal sentido, opinamos que fue un Estado burgués, que se hizo cada vez más dependiente hasta adquirir un carácter semicolonial a fines del siglo XIX. Un Estado burgués, sin burguesía industrial, administrado por la burguesía minera y comercial en alianza con la llamada oligarquía terrateniente. Definirlo solamente como Estado oligárquico conduciría a negar la esencia del Estado, como representante de todas las fracciones de la clase dominante, al admitir que sólo una de ellas -la oligarquía terrateniente- fue la beneficiaria única del Estado, en detrimento de los intereses generales de la burguesía minera y comercial. Los teóricos del Estado han demostrado que el papel fundamental de esta institución es representar los intereses generales de todas las fracciones de la clase dominante, amortiguando sus contradicciones e intereses coyunturales a veces contrapuestos.

Cuando un sector de la clase dominante pretendió poner el Estado exclusivamente a su servicio se desencadenaron conflictos armados interburgueses. Precisamente, las guerras civiles demostraron que otros sectores de la clase dominante no estaban dispuestos a aceptar que el Estado fuera administrado en beneficio de una sola fracción. La consolidación del Estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX fue, justamente, el resultado de una transacción política entre las fracciones de la clase dominante.

El Estado se hizo cargo de la conquista y colonización de territorios que aún conservaban los pueblos originarios. Los ejércitos fueron los encargados de aplastar la secular rebelión aborigen, quedando bajo el control del Estado las nuevas tierras surgidas de la ampliación de las fronteras interiores. Mas todavía, en los casos de la Argentina y Chile, ambos Estados se pusieron de acuerdo para hacer una campaña coordinada de exterminio de pampas y mapuches en la década de 1880. En América latina, a diferencia de los estados Unidos de Norteamérica, la "conquista del oeste" no fue obra de los colonos privados sino directamente de los ejércitos de los Estados nacionales, que en esta expansión de la "frontera interior" terminaron entregando

a los capitalistas agrarios la tierra arrebatada a los Pueblos Originarios. Este comportamiento del Estado muestra no sólo hasta donde pueda llegar el régimen aberrante de dominación, sino el hecho objetivo de que los Pueblos Originarios no son reductibles al Estado nacional. Se aplastó a los indígenas, en nombre de la ideología del Estado-nación pero no se resolvió la cuestión nacional, el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades aborígenes.

Los Estados promovieron leyes de inmigración, reglamentando y fijando las zonas donde debían instalarse los inmigrantes, a través de contratos que se firmaban con las compañías colonizadoras.

Es poco conocido el hecho de que algunos Estados nacionales, como el de Perú-bajo las presidencias de Pardo y Prado- y Chile, durante el gobierno de Balmaceda, llegaron a nacionalizar y estatizar materias primas en manos del capital monopolístico extranjero que comenzaba a apoderarse de nuestras riquezas naturales.

En contraste con aquellos autores que sostienen la existencia de un Estado feudal o semifeudal en el siglo XIX, nosotros opinamos que los Estados nacionales de América latina eran burgueses, aunque de características distintas a los europeos. Para precisar mejor esta caracterización, sostenemos que eran Estados burgueses administrados por gobiernos oligárquicos y autoritarios que expresaban, a través del autoritarismo, no la fuerza sino la debilidad de la estructura socioeconómica de un capitalismo primario exportador, desinteresado de la industrialización y de expandir el mercado interno, y con una economía en la que coexistían relaciones de producción preponderantemente capitalistas.

El Estado burgués, comandado por la burguesía comercial y minera y la oligarquía terrateniente liberal y conservadora, tenía marginada y oprimida a la mayoría de la sociedad civil. En esta seudodemocracia, sólo podían votar los que tuvieran un bien raíz. Era un "Estado de excepción permanente" al decir de Poulantzas. No tenía el más mínimo consenso de la población sino solamente el de la minoría terrateniente y comercial.

Era una variante de Estado burgués sin revolución democrático-burguesa, que actuaba como expresión del capitalismo primario exportador de la clase dominante en el interior y de mediador entre esta clase local y el capitalismo extranjero. Pierre Salama sostiene que la "discusión según la cual el Estado no puede ser un Estado capitalista por encontrarse sus aparatos influenciados, ya sea por las clases medias, o por hacendados o latifundistas que representan modos de producción 'precapitalistas', desemboca muy rápido en un callejón sin salida porque oculta el tipo de relación que estos aparatos de Estado sostienen con los aparatos de Estado de las economías capitalistas del centro"<sup>27</sup>.

Basados en el carácter autoritario de nuestros Estados, algunos autores opinan que adoptaron la forma bismarckiana del Estado alemán en el momento de su estructuración definitiva en la década de 1870. Según Kalmanovitz "la configuración del Estado alemán, fruto del desarrollo capitalista, conservando los privilegios de los terratenientes que aplasta al campesinado y establece la opresión política sobre las masas es el verdadero paradigma de la formación del Estado nacional en América Latina". Esta comparación es francamente desacertada porque el Estado alemán, impulsado por Bismarck, se gestó sobre la base de un desarrollo capitalista industrial, aunque tolerando a los terratenientes. En cambio, en América Latina el Estado nacional fue formado por la burguesía minera y comercial y la oligarquía terrateniente que, basadas en una economía primaria exportadora, se opusieron al desarrollo industrial.

En síntesis, el Estado en América Latina en su calidad de representante del capitalismo primario exportador tenía un carácter burgués. Quienes lo definen como oligárquico confunden Estado con gobierno ya que era un Estado burgués gobernado por distintas fracciones, entre ellas la oligarquía terrateniente. Este Estado era promotor de acumulación capitalista interno. Aunque parte del excedente era drenado a las metrópolis europeas, no debe menospreciarse el hecho de que otra parte quedaba en manos de los capitalistas



nacionales. En este sentido, la mayoría de los autores no ha advertido que el Estado republicano surgido con la independencia significó una ruptura con el tipo de acumulación de la época colonial, en la que casi todo el excedente iba a parar a las arcas de la corona española. Los Estados nacionales de América Latina trataron de garantizar una cierta acumulación interna aunque el tipo de economía primaria exportadora dependiente significó una transferencia al exterior de parte del excedente económico por la vía de los precios y del control del transporte que ejercían las potencias extranjeras

## **CORRIENTES DE PENSAMIENTO EN EL SIGLO XIX**

### **El Positivismo en América Latina**

La filosofía que mejor acomodaba al reajuste ideológico de la clase dominante latinoamericana era el positivismo. Impulsado en Europa como cuerpo doctrinario de la burguesía industrial emergente, en América Latina el positivismo fue adaptado a las necesidades de una burguesía primaria exportadora en expansión. El progreso, como signo ideologizado de esa época, sirvió tanto para una como para otra burguesía, aunque en realidad sirvió solo para una: la que ejercía la hegemonía del sistema capitalista mundial<sup>28</sup>, de la cual era dependiente la otra. Para las burguesías latinoamericanas progreso significaba aumento de su economía primaria exportadora y librecombismo para importar indiscriminadamente manufacturas extranjeras. Progreso significaba terminar con las comunidades indígenas y consolidar la importación de todas las modas europeas.

Las ideas de Comte sirvieron también para combatir el oscurantismo de la Iglesia, al poner el acento en la ciencia experimental. Pero fue un positivismo sin revolución democrático-burguesa. Un positivismo y una ciencia no al servicio del desarrollo industrial sino de la burguesía exportadora de materias primas.

Los ideólogos liberales latinoamericanos tomaron de Comte la idea de mejorar la sociedad por el camino de las ideas, y de Spencer lo utilitario y la reafirmación de lo individual ante el Estado. Alicia de Nuño afirma que "el positivismo latinoamericano responde al designio inicial comtiano, es decir, a la construcción de un instrumento científico para la interpretación social, lo cual se logrará trasladando los criterios de las ciencias naturales a los fenómenos histórico-social y jurídico. A partir de este planteamiento científico, ya no es el pensamiento de Comte el principal vehículo de penetración del positivismo, sino el de Spencer, que desarrolla este mismo esquema en su teoría evolucionista".<sup>29</sup>

Los ideólogos de la burguesía latinoamericana se aferraron al positivismo como tabla de salvación alternativa a la ideología de la Iglesia Católica y de los conservadores, representantes para ellos del "Ancient Régime" pero no para construir un "Nouveau Régime" industrial. No obstante, dice Leopoldo Zea, se adopta el positivismo como doctrina evolutiva: "Mediante una educación positivista se cree que se llegará a formar un nuevo tipo de hombre libre de todos los defectos de que hizo heredera la Colonia y con gran espíritu práctico".<sup>30</sup>

Los gobiernos latinoamericanos adaptaron, de acuerdo a sus intereses coyunturales, el positivismo europeo en los aspectos que más les convenía, según fueran dictaduras o no. Por eso, algunos gobiernos como el mexicano, difundieron los postulados positivistas de ORDEN. Otros pusieron el acento en la LIBERTAD. Todos coincidieron en la idea del PROGRESO y en popularizar la ideología de la modernización y del interés individual ante el Estado para reafirmar la concepción librecambista. También estuvieron de acuerdo en etiquetar a los "indios" y negros de "retrasados mentales" y flojos.

Los positivistas mexicanos, llamados los "científicos", opinaban que los indios y razas mezcladas eran gente irremediable y peligrosa, condenada biológicamente a la inferioridad y la tutela". Justo Sierra (1848-1912) afirmaba muy suelto de cuerpo que el indio se acercaba al animal doméstico y jamás será un

"agente activo de la civilización"<sup>31</sup>. Su positivismo evolucionista lo inducía a ser un admirador de la civilización europea y a magnificar el papel de la inversión foránea.

Justo Sierra justificaba la dictadura de Porfirio Díaz señalando que era necesario primero crear un orden para dar paso posteriormente a una democracia y libertad sólidas y consolidadas. Muchos crímenes, explotación despojo de tierras indígenas, miseria y aherramiento de la libertad se cometieron en nombre de este "orden" del positivismo criollo.

En Brasil, el positivismo sirvió de arma ideológica para justificar el paso de la monarquía a la República. Hasta los cuadros militares fueron preparados para tal fin, puesto que los principios de Comte eran enseñados en la Escuela Superior de Guerra. Uno de los pensadores que preparó el terreno filosófico para el cambio a la república fue Eduardo Ferreira Franca (1809-1857), quebrando el eclecticismo filosófico del Imperio de los Pedros. El positivismo fue un instrumento ideológico importante también para la lucha contra la poderosa iglesia brasileña. Luis Pereira Barreto (1840-1923), divulgador del positivismo en Brasil, criticaba fuertemente a la Iglesia por el carácter de Estado teológico que tenía. Zea ha señalado que el positivismo adquirió más fuerza en la Escuela Militar de Río, de donde salió el movimiento que proclamó la República. Benjamín Constant (1836-1891), profesor de matemáticas de esta escuela, fue el encargado de difundir estas ideas en lo filosófico y lo político. La influencia del positivismo en la República se hizo sentir en varios aspectos, empezando por el formato de la Bandera que adoptó el lema comtiano de Orden y Progreso<sup>32</sup>.

En Argentina, el positivismo tuvo una influencia tan grande que se prolongó hasta Alejandro Korn en el siglo XX.<sup>33</sup> También influyó en la primera etapa intelectual de Rodó y otros pensadores rioplatenses.<sup>34</sup>

El Positivismo venezolano adquirió auge a partir del gobierno autocrático de Guzmán Blanco. Para tal fin, el Estado impulsó cátedras en la Universidad a cargo del alemán Adolfo Ernest y del Dr. Villavicencio, quienes fundaron una sociedad científica denominada "Amigos del Saber", abierta a los jóvenes positivistas. Los historiadores de esta corriente, como Gil Fortoul, remarcaron la concepción unilineal de la historia, que ya había popularizado Comte, planteando en uno de sus libros que del Estado "anárquico primitivo, los grupos humanos se elevan por grados sucesivos, pasando por los estadios despóticos y anárquicos, hasta llegar al estado constitucional".<sup>35</sup> En otro libro manifestaba: "Orden y Progreso no son conceptos que se excluyen ni contradigan. Es el uno condición indispensable del otro, sobre todo en un estado nuevo, con historia corta y tradiciones recientes (...) el orden legal constituye la tradición y sin ésta el progreso es siempre aventurado"<sup>36</sup>.

Algunos positivistas venezolanos, como Rafael Villavicencio, estaban atentos y preocupados por el surgimiento de las ideas socialistas. En un discurso pronunciado en 1886 en la Universidad de Caracas, manifestaba: En tanto que el socialismo "permanece en el estado de sentimiento es admirable. Nada hay más digno de respeto y alabanza que esa aspiración generosa hacia una justicia social mejor entendida, hacia una moral más elevada, hacia un porvenir más puro; pero cuando intenta realizarse, entonces no siendo guiado por ningún verdadero conocimiento del organismo social, toma la riqueza como el punto de mira de su reforma".<sup>37</sup>

## **El romanticismo literario y el radicalismo político burgués**

En varios países, el romanticismo literario dio frutos relevantes. Pero no se trata de una mera contienda entre clasicismo y romanticismo o de un problema literario y estético, sino que era una forma de expresión de los problemas profundos que aquejaban a la sociedad latinoamericana. El romanticismo literario tenía raíces sociales que pronto se plasmaron en programas políticos.

La generación argentina del 37 gestó una de las figuras más brillantes del pensamiento latinoamericano: Esteban Echeverría. Considerado erróneamente como socialista utópico, Echeverría fue, en rigor, el demoburgués más radical de la Argentina de mediados del siglo XIX. Fundó junto con Alberdi y Gutiérrez, la "Joven Argentina" en 1838, cuya declaración de principios se convertirá en el "Dogma Socialista de la Asociación de Mayo". Este opúsculo, redactado por a pluma romántica de "La cautiva" y "El matadero", planteó una crítica de la sociedad y un cuerpo de soluciones políticas. Conocedor de las obras de Saint-Simon, Considérant, Fourier, Lamennais, Leroux y Mazzini,<sup>38</sup> hizo una síntesis de estas ideas, adaptándolas creadoramente a la realidad de su país conmovido por la lucha de las provincias contra la capital, de la cual se aprovechó Rosas para controlar la Aduana e imponer una férrea dictadura en la estancieril provincia de Buenos Aires.

El tema central del Dogma Socialista fue la Democracia y las formas de implementación de la misma en nuestros países. Sus lemas fueron los de la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad, a los cuales agregaba Progreso más Asociación. Para garantizar la democracia proponía una auténtica asociación de los hombres, porque "sin asociación no hay progreso", pero "no puede existir asociación sino entre iguales".<sup>39</sup> Lo social (la patria) debe ser compatible con lo individual (la independencia del ciudadano): "ninguna mayoría, ningún partido o asamblea, tiene derecho para establecer una ley que ataque las leyes naturales y los principios de la sociedad, y que ponga a merced del capricho de un hombre la seguridad, la libertad y la vida de todos",<sup>40</sup> con lo cual Echeverría se pronunciaba claramente contra toda dictadura, civil o militar, individual o colectiva. El objetivo de "La Joven Argentina" era "conciliar y poner en armonía el ciudadano y la patria, el individuo y la asociación; y en preparar los elementos de la organización de la nacionalidad argentina sobre el principio democrático."<sup>41</sup>

A pesar de haber sido influenciado por el pensamiento europeo, Echeverría era consciente del error de trasladar mecánicamente esas ideas a nuestra América: "la Europa es el centro de la civilización de los siglos del progreso humanitario. La América debe por consiguiente estudiar el movimiento progresivo de la inteligencia europea; pero sin sujetarse ciegamente a sus influencias".<sup>42</sup>

Lo más avanzado del pensamiento de Echeverría era su concepto de la igualdad: "no hay igualdad, donde la clase rica se sobrepone, y tiene más fueros que las otras. Donde cierta clase monopoliza los destinos públicos. Donde las contribuciones no están igualmente repartidas, y en proporción a los bienes e industria de cada uno. Donde la clase pobre sufre sola las cargas sociales mas penosas (...) la potestad social no es moral ni corresponden a sus fines, si no se protege a los débiles, a los pobres y a los menesterosos."<sup>43</sup>

Estos planteamientos no son socialistas -como se ha afirmado en reiteradas ocasiones- porque no plantean la abolición de la sociedad de clases y menos postulan el reemplazo de la burguesía por la clase trabajadora, pero constituyen para la época uno de los pensamientos democráticos más avanzados de América Latina, a pesar de su cierta dosis de paternalismo y elitismo intelectual.

Francisco Bilbao, tribuno popular, fue autor de uno de los primeros ensayos sobre la realidad nacional, "Sociabilidad chilena", publicado en 1844, provocando fuertes polémicas por los problemas sociales que planteaba y por el cuestionamiento de la ideología conservadora, como hemos ya señalado en el tomo III.

Bilbao era un admirador, al igual que Sarmiento, de la historia del pueblo norteamericano, pero advertía sobre la expansión yanqui: "Ahora se precipitan sobre el sur. ¿Que hacer? Despreciar lo que tanto se ha admirado. Por supuesto que no, no despreciemos, sino que incorporaremos todo aquello que resplandece en el genio y la vida de la América del Norte. Pero para incorporarlo a lo que es propio de esta América de origen latino, pese a sus grandes fallas, errores, pero también con sus innegables cualidades que deben ser destacadas. Aquí, todo ha tenido que ser reorganizado desde el principio, hemos tenido que consagrar la soberanía del pueblo, en la entraña de la educación teocrática (...) Hemos incorporamos a las razas

primitivas, formando en el Perú la casi totalidad de la nación, porque las creemos nuestra sangre y nuestra carne, y vosotros las extermináis jesuíticamente (...) El negro, el indio, el desheredado, el infeliz, el débil, encuentra en nosotros el respeto que se debe al título y a la dignidad del ser humano (...) He aquí lo que los republicanos de la América del Sur se atreven a colocar en la balanza, al lado del orgullo, de las riquezas y del poder de la América del Norte".<sup>44</sup>

Francisco Bilbao manifestaba: "Es menester que nos fortalezcamos y nos unamos las naciones indo-españolas, porque los Estados Unidos extienden más sus garras en esa partida de caza que han emprendido contra el sur. Ayer Texas, después el norte de México (...) Se trata de una gran nación; pero sus hombres, volviéndose sobre si mismos y contemplándose tan grandes, han caído en la tentación de los titanes, creyéndose ser los árbitros de la tierra y aún los contendores del Olimpo".<sup>45</sup>

El pensamiento de Bilbao, a pesar de su ingenua creencia de que por medio de la ampliación de las libertades públicas y de una nueva legislación se podría cambiar la situación social de los explotados, influyó en importantes sectores de la juventud y de la intelectualidad. Sus planteamientos, teñidos de ideas roussonianas y del pensamiento social cristiano de la época, le impidieron concretar un programa de auténtica transformación social.

En cambio, su compañero y cofundador de la Sociedad de la Igualdad, Santiago Arcos, alcanzó a formular uno de los programas democráticos más avanzados de su tiempo, como creemos haberlo demostrado en el tomo III.

Colombia tuvo también un hombre de pensamiento radical burgués que llegó a ser Presidente de la República: Manuel Murillo Toro, partidario de la reforma agraria cuando era Secretario de Hacienda de Hilario López. Propuso un límite de 1.000 hectáreas y un impuesto progresivo a los terratenientes. Combatió la usura y propuso el proteccionismo de Estado. En su ensayo "Dejad hacer", publicado el 15 de octubre de 1853 en "El Neogranadino", denunciaba el libre comercio: "La fórmula sencilla de dejad hacer; o lo que es lo mismo: dejad robar, dejad oprimir, dejad a los sabios devorar a los corderos". La virtud de Murillo fue reconocer la importancia del factor económico y "establecer al contrario del enfoque liberal que las reformas políticas, los objetivos políticos deben acompañar los cambios sociales y económicos, particularmente el régimen de propiedad territorial, que se reconoce como la causa permanente de la desigualdad social".<sup>46</sup> Algunos autores han llegado a situar a Murillo entre los precursores del socialismo en Colombia, un socialismo de raíz agraria, pero a nuestro modo de entender no pasó más allá de un planteo democrático burgués sobre el reparto de la tierra, lo cual era indudablemente avanzado para su tiempo, sobre todo en un país de poderosos latifundistas.

Mientras tanto, emergía en Argentina uno de los más grandes pensadores del continente: Juan Bautista Alberdi (1810-1889). Su norte fue elaborar un pensamiento propio para nuestra América. Así como los europeos han elaborado su filosofía, nosotros -decía Alberdi- debemos tener una filosofía americana para resolver los problemas de nuestra América: "Nada menos propio que el espíritu y las formulas del pensamiento del norte de Europa para iniciar en los problemas de la filosofía a las inteligencias tiernas de la América del Sur (...) Vamos a estudiar no la filosofía en sí sino la filosofía aplicada a los objetos de un interés más inmediato a nosotros: en una palabra, la filosofía política, la filosofía de nuestra industria y riqueza, la filosofía de nuestra literatura, la filosofía de nuestra religión y de nuestra historia"<sup>47</sup>.

Alberdi fue uno de los pensadores más esclarecidos sobre el papel que jugaba el capitalismo extranjero en América Latina, señalando que "sólo se entiende por un gobierno libre el gobierno del país por el país, es decir, el país independiente, o la independencia del país, no sólo de todo extranjero sino de todo poder interno que no es el país mismo, o el fruto de su elección libre (...) sólo es independiente un país que no depende de un gobierno extranjero ni de un gobierno interno extranjero a la elección del país".<sup>48</sup> Sus lúcidas apreciaciones lo ubican entre los precursores de la categoría teórica actualmente denominada Dependencia.

Visualizaba claramente las consecuencias de la creciente deuda externa: "La dificultad no consiste en saber cómo pagar la deuda, sino cómo hacer para no aumentarla, para no tener nuevas deudas, para no vivir de dinero ajeno tomado a interés. El interés de la deuda, cuando es exorbitante y absorbe la mitad de las entradas del tesoro, es el peor y más desastroso enemigo público. Es más temible que un conquistador poderoso por sus ejércitos y escuadras; es el aliado natural del conquistador extranjero (...) La América del Sur, emancipada de España, gime bajo el yugo de su deuda pública. San Martín y Bolívar le dieron su independencia, los imitadores modernos de esos modelos le han puesto bajo el yugo de Londres".<sup>49</sup>

En otro pensamiento que lo ubica entre los precursores del antiimperialismo latinoamericano, Alberdi manifestaba su oposición al monroísmo: "Entre la anexión colonial de Sudamérica a una nación de Europa y la anexión no colonial a los Estados Unidos, ¿cual es la diferencia? ¿Cual es la preferible para Sudamérica? Ninguna. Es decir, ni monroísmo ni Santa Alianza (...) Entre las dos anexiones, elija el diablo (...) Si estos tres ejemplos -Texas, Nuevo México, California- no bastan a convencer a los sudamericanos que el monroísmo es la conquista, su credulidad no tiene cura".<sup>50</sup>

Alberdi era consciente de que sin reforma agraria y "sin industria fabril y sin marina propia, la América del Sur vive bajo la dependencia de la industria fabril y de la marina de Europa".<sup>51</sup> También se dio cuenta de que sin la implementación del ideal bolivariano de unidad latinoamericana no era posible superar el proceso de dependencia. En su "Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano", manifestaba: "La América del Sur ofrece tal homogeneidad en sus elementos orgánicos y tales medios para la ejecución de un plan de política general; de tal modo es adecuado para ella el pensamiento de un orden político continental (...) aliar las tarifas, aliar las aduanas: he aquí el gran medio de resistencia americano (...) La unión continental del comercio debe comprender la uniformidad aduanera organizándose poco más o menos sobre el pie de la que ha dado principio, después de 1830, en Alemania. En ella debe comprenderse la abolición de las aduanas interiores, ya sean provinciales, ya nacionales, dejando solamente en pie la aduana marítima exterior. Hacee del estatuto americano y permanente la unidad de monedas, de pesos medidas".<sup>52</sup>

No obstante esta notable lucidez, Alberdi no logró superar los marcos de la economía política burguesa de su época. El alejamiento prolongado de su país quizá le haya impedido ligarse a las masas populares del interior y de la ciudad y formular, junto a ellas, un proyecto distinto al de la clase dominante argentina. De todos modos, las críticas a ella se inscriben en la mejor de las tradiciones del radicalismo burgués de la época.

### **El pensamiento conservador y cristiano**

Ante la ofensiva liberal, los conservadores más recalcitrantes y ultramontanos se aferraron a los viejos principios y al sectarismo cuasi colonial, repitiendo los esquemas de la Iglesia Católica sobre el Estado y la sociedad civil. En su defensa de los fueros de la Iglesia, los conservadores se presentaron en apariencia más liberales que los liberales en relación al papel del Estado, como lo veremos adelante en el caso chileno.

Paralelamente se dio un tipo de conservadurismo liberal, adaptado a los nuevos tiempos, y de un carácter más pragmático, que fue lógicamente repudiado por los ultramontanos. Esa tendencia conservadora adhirió a los conceptos del progreso y modernidad. Representante de esta corriente en Venezuela fue Cecilio Acosta (1818-1881), un hombre que no se refugió en la exaltación del arcaísmo neoclásico ni en el romanticismo utópico. "Lo que quiero -decía Acosta- es que haya progreso sin saltos (...) y la América Latina, si no retrocede en sus prácticas, si no adopta como sistema de vida la discusión pacífica del derecho, y el ejercicio regular de los usos republicanos, va a desacreditar la democracia (...) Tales son las razones que tenemos para condenar toda revolución que tenga por objeto conseguir por ella lo que se puede en paz por las elecciones venideras".<sup>53</sup>

Consecuente con su ideal de progreso, Acosta propició sociedades cooperativas y de ahorro. Redactó un proyecto de Banco Agrícola y abogó por la creación de una industria nacional, rememorando las ideas que llevó a la práctica el conservador mexicano Lucas Alemán en la década de 1830-40. Era un administrador de los progresos industriales de Europa. Preconizaba el desarrollo de una cultura popular que diera la posibilidad de aprender oficios y artes mecánicas a la juventud: "Prefiérase el escoplo al silogismo", decía. Criticaba el sistema escolástico de enseñanza de las universidades: "¿Hasta cuando se ha de preferir el Nebrija, que da hambre a la cartilla de las artes, que da pan, y las abstracciones del colegio a las realidades del taller?". Este conservador de avanzada ha sido definido por Luis Beltrán Guerrero como un "liberal manchesteriano a la inglesa, que se confunde con el conservador progresista criollo, y liberal amarillo en el sentido en que lo fueron otros venezolanos".<sup>54</sup> Prefería Madame de Stäel a Víctor Hugo y rechazaba a Rousseau.

Una mezcla de conservador "modernizante" con ultramontano recalcitrante fue el presidente de Ecuador, Gabriel García Moreno (1861-1875); "Sorpresivamente -anota José Luis Romero- hasta el conservadurismo ultramontano pudo mostrarse alguna vez -en el caso del ecuatoriano García Moreno- partidario del progreso tecnológico, y coincide en eso con el liberalismo conservador (...) la ola del progreso, impulsaba los centros económicos mundiales y prometedora de beneficios para los grandes propietarios, unió a los liberales conservadores y a muchos conservadores puros".<sup>55</sup> Su concepción integrista católica se expresó claramente en el discurso que pronunció a raíz de la discusión de la nueva Constitución que propiciaba: "Para ser ciudadano se requiere ser católico". Hasta llegó a proclamar el carácter católico del Estado, entregando la enseñanza a la Iglesia. En tal sentido, manifestaba: "La enseñanza secundaria o preparatoria ha mejorado mucho en los colegios desde que está encargada la Compañía de Jesús (...) Me propongo establecer una casa de trabajo y escuela de artes mecánicas para los niños, bajo la dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas".<sup>56</sup> Dos décadas después, estas disposiciones ultramontanas eran barridas por la Revolución Liberal de 1895, encabezada por Alfaro.

Mientras el conservador García Moreno justificaba el papel del Estado en la medida que sirviera para imponer la religión católica y las prerrogativas de la Iglesia, hubo otros conservadores que se opusieron al Estado porque afectaba los intereses tradicionales de la Iglesia. Uno de los teóricos más importantes de esta corriente fue el argentino José Manuel Estrada (1842-1894), que en el Congreso Católico de 1884, celebrado en Buenos Aires, sostuvo: "O la deificación del Estado por el liberalismo, que en doctrina es blasfemia, en política es tiranía y en moral es perdición; o la soberanía de la Iglesia, íntegramente confesada, sin capitular con las preocupaciones, cuyo contagio todos, señores, hemos tenido la desgracia de aspirar en la atmósfera infecta de este siglo (...) La Iglesia tiene de derecho divino cierta potestad sobre las cosas temporales de los Estados".<sup>57</sup>

Un ataque similar al Estado, dirigido por los liberales, hizo el conservador boliviano Mariano Baptista (1832-1907). En vísperas de las elecciones de 1880, escribía desde Buenos Aires a sus correligionarios: "Considero de alto interés nacional una posición activa dentro del cristianismo contra las invasiones del ateísmo contemporáneo; lo cual en el tiempo que pasamos significa luchar por las libertades deprimidas (...).

Así lo ha sido la libertad de familia en el niño de 7 años, arrastrado a la escuela obligatoria y laica donde se ha borrado por decreto la noción de Dios (...), la libertad de las propiedades, con haberse expoliado todas las corporaciones creadas con los dones ofrecidos en el nombre de Dios.<sup>58</sup>

En síntesis, las respuestas de los conservadores a la ofensiva ideológica política de los liberales fueron muy variadas, por lo cual no puede hablarse de un cuerpo de doctrina conservadora en la segunda mitad del siglo XIX. En el fondo, no constituyó un pensamiento homogéneo, sino planteamientos coyunturales que devenían en respuestas con un claro sentido pragmático. Los únicos coherentes fueron los ultramontanos, pero ya estaban desfasados de la corriente central de la historia. La Encíclica de León XIII permitió a la Iglesia de fines de siglo iniciar un lento proceso de adaptación.



## **El Deterioro Ambiental**

Durante la época republicana se acentuó el deterioro de los ecosistemas latinoamericanos al continuar las formas de expoliación implantadas por la colonización española. De este modo, se reforzó el carácter monoprodutor de nuestro continente, afectando la diversidad de los ecosistemas y haciéndolos más vulnerables. "Las tierras más fértiles fueron utilizadas exclusivamente para explotar los productos de exportación. Se aceleró la devastación de bosques con el fin de habilitar tierras para la economía agroexportadora. Las comunidades indígenas, que a fines de la colonia conservaban aún algunas parcelas, fueron expulsadas de sus tierras, terminando de esta manera con los únicos habitantes que mantenían una integración a los ecosistemas"<sup>59</sup>

La propiedad territorial, concentrada en grandes latifundios, fue dedicada a la crianza masiva de ganado o al cultivo de determinados cereales y plantaciones, consolidándose un subsistema agrícola de escasa diversificación que acentuaba el deterioro de los ecosistemas. Los campos fueron convertidos en grandes haciendas, terrenos que pudieron haber sido mejor aprovechados en beneficio del ecosistema.

Las empresas pesqueras intensificaron la expoliación de marina. Pedro Cunill señala que "entre 1830 y 1840, los barcos arponeros foráneos obtuvieron, frente a las costas peruanas, más de 41 millones de galones de aceite de esperma, agregándose cifras similares en las costas chilenas. A partir de la década de 1860 el proceso de destrucción de estos cetáceos es irreversible, al desarrollarse nuevos métodos de captura con el cañon arponero. Los últimos parajes en ser alcanzados se encuentran en antárticos, donde hacia 1904 se inicia la era final de la caza moderna destructiva (...) En 1834 se reclamaba por la residencia de cazadores dependientes de negociadores de Valparaíso, en las islas de Más Afuera, por la matanza de lobos marinos, cabras y cortes de madera, asegurándose que los parajes naturales y sus recursos, estaban cuasi destruídos. Por lo demás, en la misma época ya estaba muy avanzado el proceso de extinción del sándalo, debido a su corte por loberos, balleneros y contrabandistas extranjeros, y por chilenos, que proveían a comerciantes que hacían llegar esta madera preciosa y perfumada a los mercados de Cantón y otros del Extremo Oriente"<sup>60</sup>.

Durante el siglo XIX, también se acentuó la caza indiscriminada de la fauna terrestre. "El exterminio de otros recursos de la fauna que complementaban la dieta alimenticia de los sectores campesinos más pobres de la Sierra peruana, Altiplano boliviano y Norte de Chile, fue todavía más brutal, como se puede observar con las perdices, las vizcachas y el ganso guashua. Este proceso se puede ejemplarizar con la chinchilla (Chinchilla boliviana), pues entre 1895 y 1900 se exportaron más de 1.685.000 pieles de los parajes de Vallenar y Coquimbo. En una fecha tardía, como 1910, se exportaron 153.000 pieles. A los pocos años estaba exterminada y, con ella, los cazadores de su fina piel tenían que abandonar su habitat en altitudes superiores a los 4.000 m. y emigrar hacia labores ganaderas o mineras".<sup>61</sup>

La flora también fue arrasada por las empresas capitalistas, sólo interesadas en aumentar, sus cuotas de exportación. "Es importante enfatizar que la producción minera en los Andes Centrales va acompañada con el exterminio de la flora local. Así, la producción de azogue en Huancavélica agotó los bosques de quisuar y lloqui, debiéndose inventar nuevos hornos, para usar como combustible las gramíneas locales que reciben la denominación de ichu. Igualmente, en el altiplano boliviano la explotación minera colonial acabó con los escasos bosques de kishuara y de kehuña, además de ralea las formaciones de tola, para continuar exterminando en la minería del siglo XIX y en el actual la yareta, una planta resinosa rastrera muy aprovechada como combustible por su alto valor calórico. La penuria de leña en el Altiplano llega a tales extremos, que en la actualidad los pobladores autóctonos tienen que utilizar como combustible la takia o excremento seco del ganado".<sup>62</sup>

A mediados del siglo XIX, comenzó la explotación de los combustibles fósiles, como el carbón. Mientras en Europa, especialmente en Inglaterra y Alemania, el carbón fue utilizado para desarrollar la

industria nacional, en América Latina fue destinado a la exportación. Los ecosistemas también se vieron afectados por el corte masivo de madera que se utilizaba para los hornos de fundición de cobre, estaño y otros minerales que se enviaban a los centros europeos. En síntesis, nuestras fuentes energéticas -el carbón, las maderas y luego el petróleo- fueron explotadas en beneficio de las metrópolis industrializadas.

En las economías de plantación, como la de Cuba, el desmonte de los bosques fue un verdadero ecocidio. En 1830, fueron devastadas 26.840 hectáreas y en 1844 más de 50.000. Como decía Ramón de la Sagra: "En ningún momento discutieron la utilización racional de los recursos forestales, sino a quien correspondía el derecho de talar y destruir".<sup>63</sup> Esto produjo una alteración del equilibrio ecológico. "La muerte del bosque -dice Moreno Fragnals- era también en parte la muerte, a largo plazo, de la fabulosa fertilidad de la Isla (...) El rendimiento (de la caña de azúcar) no era en forma alguna el resultado de la utilización racional de los suelos, sino de la increíble riqueza de las tierras vírgenes recién desmontadas. Muerto el bosque, las primeras siembras produjeron corrientemente mucho (...) Cortando anualmente los cañaverales, descuidando el bosque, y vire de paja, sin utilización de regadíos ni abonos, bajaban anualmente los rendimientos agrícolas. Al llegar a un punto crítico se abandona la tierra, se tumba un nuevo bosque y otra vez vuelven las fabulosas cifras de producción cañera (...) Como colofón increíble en la historia de la destrucción cubana de su riqueza maderera debe señalarse que, en los mismos años en que se procedía a la quema de los bosques, la Isla era la primera compradora de madera a Estados Unidos.<sup>64</sup> Para completar este cuadro, bastaría recordar que las maderas cubanas fueron la base para que La Habana se convirtiera en el siglo XIX en uno de los principales astilleros de la América española colonial.

Segun Giglo y Morello, "la intervención de los ecosistemas se realizó preferentemente en áreas templadas. Puede señalarse a este período como el de la modificación e intervención de los ecosistemas templados. La intervención tropical se limitó al área de influencia de las costas y a la implantación de enclaves ecológicos con el algodón, café, cacao, azúcar (...) Donde se desarrolló la minería, todos los recursos forestales de la periferia talaron para ser usados en las fundiciones. Además, todas las áreas praderas se sobreexplotaron debido al sobrepastoreo que ocasionaron los mulares, asnos y caballares (...) Los frágiles ecosistemas altiplánicos, altamente vulnerables a la acción antrópica, rápidamente se deterioraron. Las condiciones semiáridas de ellos convirtieron a muchas áreas en zonas con procesos crecientes de desertificación. La gran propiedad, al hacer dependiente a los pequeños agricultores y apropiarse del excedente que generaban, los obligó a sobreexplotar el suelo. La fauna autóctona de camélidos tuvo que compartir sus recursos forrajeros con los ovinos y en algunas regiones con los caprinos. Las vicuñas fueron diezmadas debido a la alta cotización de su lana (...) En la pampa semiarida el efecto del sobrepastoreo se dejó sentir rápidamente, predominando una vegetación de gramíneas, aerofíticas y de baja densidad. En la pampa húmeda (argentina), los sistemas de quemas y las plantas introducidas contribuyeron a transformar la vegetación. Las transformaciones alcanzaron también a la fauna. Los pacedores continuaron reemplazando y expulsando al guanaco y ñandú (...) En el nordeste (de Brasil) la acción del hombre agravó considerablemente la consecuencia de las 'secas'. La fragilidad de esas áreas áridas, intervenidas ya el siglo pasado por el sobrepastoreo, se vio agravada por sequías extremas. Esto creó serios problemas a áreas más húmedas de la costa o de la serranía por la emigración masiva de la población. Ya a fines del siglo pasado todo el polígono de las secas presentaba grandes extensiones con notorios procesos de erosión y demás con una vegetación deteriorada (...) México, después de la Independencia, presentó un ritmo de transformaciones que afectó los variados ecosistemas que posee. El norte árido continuó el lento proceso deteriorante de la ganadería extensiva, agravado por sequías extremas (...) Los Huastecas, otro gran pueblo defensor de su 'nicho ecológico', tuvieron que retirarse definitivamente en función de la penetración de intereses de alta influencia y poderío".<sup>65</sup>

La economía de exportación configuró las características esenciales del subsistema urbano latinoamericano. Las ciudades se crearon en función de la economía agro-minera exportadora; fundadas en la colonia, lograron un relevante crecimiento durante la época republicana, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, en que se produjo un ostensible aumento de la exportación. La ciudad desplazó al campo,

convirtiéndose en el centro económico, político y cultural. Era el asiento de la administración política, de los empresarios, comerciantes y artesanos. La contradicción campo-ciudad se fue ahondando a medida que nuestros países adquirieron una fisonomía capitalista más acentuada, reforzándose el centralismo de la ciudad-capital en detrimento de las provincias agrarias y mineras.

Las guerras civiles, expresión de la rebelión de las provincias contra la capital, terminaron con la victoria de los centralistas o unitarios sobre los federales. Los unitarios, al decir de Sarmiento en su "Facundo", aparecían como los portavoces de la civilización en lucha contra la "barbarie" del interior.

El tritinfo de la ciudad-capital significó el aplastamiento de las economías agrarias pequeñas y de las industrias artesanales del interior que habían logrado generar una tecnología propia. La entrada indiscriminada de manufactura extranjera, estimulada por la política del gobierno central de cada país latinoamericano, liquidó todas las posibilidades de crear una industria nacional, con una tecnología adecuada a las posibilidades del país.

Mas todavía, los artículos extranjeros cambiaron la forma de vestir, las costumbres e incluso la dieta alimenticia. La dependencia se expresó no sólo en lo económico sino también en lo cultural.

## Capítulo II

### CARACTERIZACION GENERAL DEL PERIODO 1861-1891

El período comprendido entre los años 1861 y 1891 ha sido denominado "República Liberal" por la historiografía tradicional.

Hemos reemplazado esta clasificación meramente política y formal por la de "Ascenso y Declinación de la Burguesía Minera" porque refleja con mayor precisión el proceso de desarrollo económico y el papel preponderante que juega la burguesía minera durante la segunda mitad del siglo pasado.

La mayoría de los historiadores ha centrado el análisis de los gobiernos de José Joaquín Pérez (1861-71) Federico Errázuriz (1871-76) Anibal Pinto (1876-81), Domingo Santa María (1881-86) y José Manuel Balmaceda (1886-91) en los cambios superestructurales que se produjeron en el plano político y religioso otorgando una importancia desmesurada a los cambios ministeriales, a las "cuestiones teológicas" y a las reformas constitucionales.

El uso de esta metodología ha conducido a crear una serie de mitos en la historia de Chile. Uno de ellos, postulado por los historiadores liberales y reformistas, ha pretendido presentar esta época como la expresión del triunfo de la burguesía "progresista" sobre la aristocracia feudal y oscurantista representada por los "pelucones" en los gobiernos de la llamada "República Autoritaria". Según este enfoque, los gobiernos liberales habrían representado a la "naciente" burguesía, mientras que los gobiernos conservadores de 1831 a 1861 reflejarían el atraso "feudal" de nuestro país

Este esquema antojadizo parece ignorar que en Chile nunca hubo un régimen feudal y que durante los decenios de Prieto, Bulnes y Montt prosiguió el proceso de incipiente desarrollo capitalista con la generalización del sistema del salariado en la minería, el surgimiento del proletariado ferroviario y el aumento del número de obreros agrícolas. El desarrollo de las fuerzas productivas en la minería, expresado en

la industria fundidora de cobre y en una moderna tecnología para la explotación de la plata, denotaban el carácter capitalista de nuestra economía, cuya base era la producción y no la mera circulación de mercancías.

Hemos reiterado en volúmenes anteriores que no se trataba de un capitalismo industrial, como el europeo, ni de la implantación de relaciones sociales de producción capitalista en todas las áreas de la economía, sino de un capitalismo atrasado, de desarrollo desigual y combinado, dedicado primordialmente a la producción y exportación de materias primas para el mercacio mundial, hecho que reforzó el carácter dependiente del país.

Este proceso permitió la consolidación de importantes sectores de la burguesía durante los gobiernos "pelucones". Con el fin de garantizar el predominio de los terratenientes y comerciantes en el aparato del Estado, los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt utilizaron la ideología conservadora implantando métodos totalitarios y la intolerancia política y religiosa. El hecho de que los terratenientes, dedicados fundamentalmente a la exportación, ejercieran un papel político hegemónico no implicaba el fortalecimiento de un supuesto feudalismo, sino el control del excedente económico y la utilización de las instituciones estatales en su beneficio para lograr la exención de derechos de exportación de los productos agrícolas y la construcción de obras de infraestructura a favor de las zonas agropecuarias.

Las tesis liberal y reformista son falsas porque parten del supuesto de la existencia de una aristocracia feudal que es desplazada del poder por una burguesía "naciente" en la época liberal. La burguesía criolla no esuvo en lucha contra la aristocracia feudal por la sencilla razón de que ésta no existió. Los gobiernos de los decenios no fueron dirigidos por la aristocracia feudal sino fundamentalmente por los terratenientes y la burguesía comercial que tomaron medidas destinadas a consolidar el capitalismo nacional exportador.

En las últimas décadas ha surgido una corriente historiográfica, inspirada por Edwards, Encina y Eyzaguirre, que ha fabricado un mito contrario al de los historiadores liberales. El mito consiste en magnificar los progresos de la "era portalina" el orden y la austeridad de los gobiernos de los decenios, y en deprimir la importancia del desarrollo económico y social de Chile durante la denominada "Republica Liberal".

Alberto Edwards sostiene que los liberales debilitaron el principio de autoridad: "Los pelucones tuvieron para gobernar un criterio de gobierno y los liberales una bandera de popularidad. Por eso los primeros constituyeron un bando poderoso, unido, fecundo para la organización de país, y los segundos formaron un partido lleno de prestigio ante la opinión, pero imponente desde el primer día para organizarse a sí mismo, y para dotar al país de un gobierno estable y firme"<sup>66</sup>. Jainie Eyzaguirre comparte la misma opinión: la lucha de los liberales por las libertades individuales se hizo "a costa del debilitamiento de la autoridad presidencial."<sup>67</sup>

Estos historiadores, que sobrevaloran aspectos superestructurales controvertibles, como el principio de autoridad, pareren ignorar transformaciones socioeconómicas de la segunda mitad del siglo XIX, el surgimiento de nuevas capas sociales y los avances políticos y culturales. Por otra parte, el mito de la estabilidad política y de la paz social de la "época portaliana" es desmentido por las rebeliones de los trabajadores mineros, los levantamientos mapuches y las guerras civiles de 1851-1859.

El estudio riguroso de la época denominada "República Liberal" nos permite sostener que el crecimiento económico de Chile en el período 1861-1891 fue comparativamente superior al de 1831-61 porque, además del auge salitrero y del incremento de las explotaciones de cobre, la producción agropecuaria alcanzó niveles más altos que en los mejores años de la demanda californiana y australiana.

En este período cambió la geografía política y económica de Chile con la conquista de las provincias de Tarapacá y Antofagasta y la incorporación de vastos territorios en la zona sur. Hasta 1880, las regiones

explotadas estaban comprendidas entre Copiapó y Concepción, además de Valdivia, colonizada en gran medida por los inmigrantes alemanes. La anexión de las provincias salitreras de Tarapacá y Antofagasta, como resultado del triunfo en la guerra del Pacífico, el control definitivo de la Araucanía en 1881 y la colonización de Llanquihue y Magallanes, produjeron un cambio significativo en la estructura económica y en la fisonomía geográfica del país. A partir de 1880, se aceleró el intercambio comercial entre la zona norte y la región centro-sur, alcanzándose por primera vez la integración económica nacional de todo el territorio chileno.

La población aumentó de 1.819.223 habitantes en 1865 a 2.527.320 en 1885, según los Censos Nacionales de la época. A juicio de los compiladores del Censo de 1885, la población de ese año bordeaba los tres millones de habitantes: "Estimamos que debe aumentarse en un 15% el total de población empadronada en toda la República"<sup>68</sup>. El departamento de Santiago creció de 129.473 habitantes en 1854 a 236.870 en 1885. Valparaíso aumentó de 52.652 habitantes en 1854 a 115.147 en 1885. La migración del campo a la ciudad se reflejó en el aumento del número de ciudades de más de 5.000 habitantes. En 1865 existían solamente 20 ciudades que alcanzaban esa cifra, en 1885 había 33, dos de las cuales superaban los 100.0 habitantes: Santiago y Valparaíso, todo lo cual demuestra el importante cambio demográfico ocurrido en el país entre 1865 y 1885.

Para evaluar la importancia de las nuevas zonas conquistadas basta señalar que el Norte Grande, con su producción salitrera, se convirtió en el principal sector de la economía, proporcionando por derechos de exportación más del 50% de las entradas del fisco. La región de la Araucanía se constituyó en el nuevo granero de Chile mientras que en Magallanes comenzaba la explotación de la oveja en gran escala.

La explotación de las nuevas regiones integradas a la economía nacional se hizo bajo signos inequívocamente capitalistas, determinando el surgimiento de un fuerte proletariado en el salitre y de los primeros núcleos de obreros agrícolas en Magallanes y en las provincias que anteriormente comprendían la región de la Araucanía. Mientras tanto, en las zonas de lo podríamos denominar "Chile Antiguo", es decir, de Copiapó a Concepción, se habían generalizado las relaciones sociales de producción capitalista no sólo en las empresas mineras de cobre y plata sino también en algunas haciendas de la zona central, en la industria molinera y en las nuevas explotaciones de viñas.

La producción de materias primas -y no la mera circulación de mercancías- era la característica principal de este capitalismo primario exportador, cuyo desarrollo estaba condicionado por los intereses inmediatos de la burguesía minera y agraria.

Entre 1860 y 1890 el sector burgués más dinámico fue el minero, como resultado de la intensiva explotación de cobre, que convirtió a Chile en el primer productor mundial y, fundamentalmente, del significativo crecimiento de la producción de salitre. La burguesía minera, en pleno proceso de expansión, promovió el desarrollo de la industria fundidora de cobre e invirtió fuertes capitales en las explotaciones salitreras.

La burguesía minera en ascenso exigió una mayor participación en el control del aparato del Estado. Sectores de los partidos Liberal, Nacional y Radical, íntimamente ligados a los intereses de la burguesía minera, lograron contrarrestar la influencia decisiva que hasta 1860 tenían los terratenientes, representados por el Partido Conservador. El papel preponderante de los terratenientes en el control del Estado hizo crisis en la segunda mitad del siglo pasado. A partir de la década de 1860-70 los gobiernos reflejarán no sólo los intereses de los terratenientes sino también de la burguesía minera, comercial y financiera.

El primer gobierno de la llamada "República Liberal", presidido por José Joaquín Pérez, fue una clara expresión del proceso de conciliación entre los terratenientes y la burguesía minera, cuyos roces habían desencadenado las guerras civiles de 1851 y 1859. Este ascenso de la burguesía minera al gobierno no

significó el triunfo de la burguesía sobre la aristocracia "feudal", sino el resultado de un acuerdo entre fracciones de la clase dominante para evitar una nueva guerra civil.

Algunos autores, como Hernán Ramírez y José Cardemátori, partiendo del supuesto de que el capitalismo chileno surgió recién en la segunda mitad del siglo XIX, han sacado la conclusión de que a partir de esta época se inaugura el régimen burgués, como producto de una trasnochada toma del poder por la burguesía<sup>69</sup>. Estos autores confunden el desarrollo capitalista de la segunda mitad del siglo XIX en el origen del capitalismo chileno.

Hemos demostrado en los volúmenes anteriores que el origen del capitalismo y de los primeros núcleos burgueses se remonta a la Colonia. Este capitalismo incipiente, que no era industrial sino productor de materias primas, se consolidó durante la República al generalizarse en algunas áreas, como la minería, las relaciones sociales de producción capitalista.

El hecho de que los terratenientes, asociados con los grandes comerciantes, controlaran hasta 1860 el Poder Ejecutivo y Legislativo no invalida el carácter burgués del Estado. Nadie podría calificar de "feudales" a los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt. Estos gobiernos continuaron, bajo ropaje "conservador", las líneas fundamentales de desarrollo de la economía exportadora, planteadas por la burguesía criolla desde que tomó el poder en 1810. En otras palabras, el Estado burgués en embrión, con las peculiaridades de un país atrasado, existía desde 1810. Resulta por consiguiente falso afirmar que la burguesía, luego de una lucha contra una supuesta aristocracia feudal, tomó el poder recién en la segunda mitad del siglo pasado.

La pugna de las fracciones burguesas por el control de los ingresos fiscales, del excedente económico y de las instituciones del Estado, llegó a desencadenar enfrentamientos armados y guerras civiles. La política tributaria de los gobiernos "pelucones", en favor de los agricultores y en detrimento de la burguesía minera, y la inversión de fondos fiscales en obras de infraestructura que beneficiaban a los terratenientes, provocaron la reacción de la burguesía minera y el estallido de las guerras civiles de 1851 y 1859.

El gobierno de Pérez surgió precisamente como una fórmula de conciliación entre las fracciones de la clase dominante. Los presidentes liberales que le sucedieron garantizaron tanto los intereses generales de los terratenientes como los de la burguesía minera, comercial y financiera.

El ascenso de la burguesía minera al poder no produjo cambios sustanciales en la política económica. Se continuó fomentando la economía de exportación y el librecambio, reforzándose los lazos de dependencia respecto de la metrópolis. Los gobiernos liberales no tomaron ninguna medida fundamental que afectara los intereses económicos de los terratenientes. Por el contrario, mantuvieron los privilegios de los latifundistas al ratificar la exención de derechos de exportación de trigo y otros productos agropecuarios. Además, los terratenientes tuvieron el visto bueno de los presidentes liberales para ampliar sus latifundios en el proceso de colonización de la Araucanía, Llanquihue y Magallanes.

La ausencia del Partido Conservador en los Ministerios a partir de 1873 no significa que los terratenientes hubieran sido desplazados totalmente del poder. Ha sido un error de los investigadores estimar que los terratenientes eran solamente miembros del Partido Conservador. En realidad, existían numerosos integrantes de la burguesía agraria, como José Bunster y el propio presidente Federico Errázuriz, latifundista de Colchagua, que eran militantes del Partido Liberal.

Las leyes de los gobiernos liberales sobre matrimonio civil, cementerios laicos, ampliación del derecho a sufragio y otras libertades públicas, tuvieron un carácter progresivo y significaron una modernización del Estado burgués; pero limitadas al plano superestructural, político y religioso no produjeron cambios significativos en la estructura social del país.

Los gobiernos liberales distribuyeron los ingresos fiscales en obras de infraestructura que favorecieron tanto a los empresarios mineros como a los terratenientes. La política tributaria favoreció a la burguesía en su conjunto porque no hubo impuestos directos de importancia. Las obras públicas y los gastos del Estado fueron financiados en gran medida por los ingresos fiscales que proporcionaban los derechos de exportación del salitre.

La política monetaria de los gobiernos liberales, expresada en frecuentes devaluaciones y en la consiguiente aceleración del proceso inflacionista, beneficiaba tanto a los terratenientes como a los mineros y financistas. La política económica librecambista de los presidentes liberales favorecía también a los empresarios mineros y terratenientes. El excedente económico y los crecientes ingresos fiscales, provenientes del salitre, permitieron satisfacer los apetitos de los distintos sectores de la clase dominante.

Los gobiernos liberales modernizaron en parte el aparato del Estado burgués. Promovieron reformas constitucionales que ampliaron las libertades públicas. Promulgaron el Código de Comercio en 1865 y el de Minería en 1875. Alentaron algunas reformas en la enseñanza con el fin de crear nuevos cuadros técnicos y profesionales para atender las necesidades de una burguesía minera y agraria en expansión. En la enseñanza secundaria, a sugerencia de Barros Arana, se introdujeron planes de estudio de la física, química y otras ciencias.

Se construyeron numerosas obras públicas para favorecer el desarrollo de la economía de exportación. Las obras de infraestructura, como puentes, ferrocarriles, telégrafo, caminos, canales de regadío, se levantaron en función de las necesidades de la minería del Norte y de la producción agropecuaria de la zona central y sur. La economía de exportación, promovida tanto por los liberales como por los conservadores produjo una relativa consolidación de la burguesía criolla, pero dialécticamente reforzó los lazos de dependencia con las metrópolis.

Este proceso de expansión del capitalismo nacional exportador estaba limitado por la dependencia respecto de las metrópolis europeas y por la incapacidad de la burguesía criolla para acelerar el proceso de reproducción ampliada del capital. En lugar de reinvertir el excedente económico en renovar el aparato productivo, lo dilapidó en viajes y gastos suntuarios. En vez de reinvertir la renta minera y agraria para promover el desarrollo de la industria nacional, la burguesía se llevó gran parte de los capitales a Europa, invirtiéndolos allí en actividades especulativas. Esta fuga de capitales, difícil de cuantificar, restó posibilidades al proceso de capitalización de país. En vez de realizar un plan de inversiones propias para una capitalización autosostenida de sus empresas, las fracciones de la clase dominante prefirieron centrar sus esfuerzos en la pugna por el reparto de las entradas fiscales, en la disputa por el control del aparato del Estado para lograr una redistribución de los ingresos del Fisco en beneficio de sus estrechos intereses de clase.

El proceso de acumulación de capital, que hasta 1880 era de carácter nacional, experimentó un cambio significativo con la penetración del capital financiero extranjero en los prolegómenos de la era imperialista. La inversión de capital foráneo en el salitre durante la década de 1880-90 significó el inicio de la declinación de la burguesía minera. Las riquezas nacionales comenzaron a pasar a manos de los empresarios extranjeros, iniciándose el proceso de semicolonización de Chile y la progresiva desnacionalización de sus riquezas. La derrota del proyecto político nacionalista del presidente Balmaceda en la guerra civil de 1891 produjo un aceleramiento del proceso de conversión de Chile en semicolonía inglesa.

### Capítulo III

## EL DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico de Chile en el periodo 1861-1891 fue comparativamente superior al del 1831-61 porque no solamente aumentó la producción cuprífera y agropecuaria sino que las exportaciones alcanzaron niveles jamás obtenidos con la explotación intensiva del salitre. En este periodo nacieron las primeras industrias manufactureras y se desarrollaron las industrias fundidoras de cobre. Vastas zonas del Norte Grande, de la Araucanía y de Magallanes fueron incorporadas a la producción, determinando un cambio cualitativo en la geografía económica del país.

### La producción Minera

La explotación minera alcanzó en el período comprendido entre 1860 y 1890 cifras nunca obtenidas hasta entonces en la historia de la minería nacional. Los ingresos aduaneros percibidos por conceptos de derechos de exportación de la minería experimentaron un aumento sin precedentes, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	1860	1880	1890
Exp. Mineras	\$ 1 8.893.600	\$ 37.8 1 2.1 50	\$ 60.930.717

Fuente: Dirección General de Contabilidad M. de Hacienda. Santiago, 1901

Este cuadro muestra que el papel de la minería se acrecienta a partir del auge salitrero de la década de 1880-1890. La caracterización de Chile como país preponderantemente minero adquiere relevancia precisamente en este período, marcando con un sello inconfundible las principales tendencias de la economía. El cobre y especialmente el salitre fueron la base de esta época de apogeo de la minería nacional.

**Salitre:** La producción de salitre jugó un papel preponderante en el aumento experimentado por las exportaciones mineras. De unos 741.470k. por valor de \$20.262.000 exportado en 1878 se pasó a 1.026.298.129 k por valor de \$36.950.339 en 1890. El salitre proporcionaba en 1890 más del 50 % de las entradas totales del fisco. El origen de la propiedad salitrera, su influencia en el estallido de la guerra del Pacífico y en la caída de Balmaceda serán analizados mas adelante.

**Plata:** Los Boletines de Estadística Comercial nos han permitido desglosar la producción de plata declarada por los empresarios, cifra que está muy debajo de la real. La suma que hemos hecho de la producción de cada año, desde 1861 hasta 1891, arroja el siguiente resultado: 2.335.576 k. por valor de \$99.366.563, a los cuales hay que agregar \$7.867.790 que el Boletín consigna como minerales de plata. Por su parte, Alberto Herrmann ha calculado que la producción de plata, entre 1861 y 1891 fue de 3.426.014 kilos.<sup>70</sup>

El promedio anual de producción de plata superó los 77.800 k. alcanzando su apogeo en 1885 con 155.616 k. La producción pudo mantener este nivel gracias al descubrimiento de Caracoles en 1871 y a la explotación de las minas de plata de Antofagasta y Tarapacá después de la guerra del Pacífico.

La mina de Caracoles, abastecedora de la fundición de plata de Huanchaca, estaba ubicada en Antofagasta, territorio boliviano en esa época. El mineral fue descubierto en 1871 por cateadores chilenos. Su



explotación desencadenó una ola de especulaciones que condujo a una fiebre bursátil sin precedentes. En ocho años, Caracoles produjo 250.000 k. de plata por valor de \$ 31.053.000.

Hacia 1890, una de las fundiciones de plata más importante era Peñablanca, ubicada en la provincia de Antofagasta; tenía 45 hornos y 5 máquinas a vapor movidas por 580 obreros. La conquista del Norte Grande permitió incorporar las ricas minas de plata de Huantajaya, Santa Rosa y Challacollo.

**Cobre:** durante las décadas de 1860 y 1870, Chile se convirtió en el primer productor mundial de cobre. Basados en los Boletines de Estadística Comercial hemos confeccionado el siguiente cuadro de exportación de cobre durante el período 1861-1891:

Ejes de cobre	547.097.291 k. por valor de \$ 77.726.510
Cobre en Barra	871.083.037 k. por valor de \$ 288.896.500
Minerales de cobre	290.155.129 k. por valor de \$ 15.413.912

Estas cifras dan un total del 1.708.335.457 kilos. Herrmann estima en el libro ya citado, p. 51 y 53, que la producción de cobre entre 1861 y 1891 fue de 1.222.839.758 kilos.

La industria fundidora de cobre ha sido una de las empresas más importantes emprendidas por la burguesía criolla. Los hornos de Guayacán, Tongoy, Los Vilos, Carrizal y Lirquén, financiados por capitales nacionales, fueron la muestra más elocuente del desarrollo capitalista alcanzado por la minería chilena en el siglo pasado. José Tomás Urmeneta fue el principal exponente de este período de esplendor de la burguesía minera. Su empresa modelo fue la fundición de Guayacán, en Coquimbo.

Hacia 1872, la fundición de Guayacán, alimentada con el cobre del cerro El Tamaya, contaba con 35 hornos y 400 obreros. Después de la muerte de Urmeneta, este establecimiento pasó a manos de su hijo político Maximiliano Errázuriz, quien asociado con Ramón Subercaseaux Vicuña formó una empresa con un capital superior a un millón de pesos.

El período del apogeo del cobre fue de 1875 a 1880. A partir de este año comenzó la declinación a raíz de la baja de los precios y de los nuevos competidores de Chile en el mercado mundial. La burguesía criolla no fue capaz de renovar el aparato productivo, que requería una inversión de nuevos capitales para la adquisición de modernos hornos de soplete con combustible de coque que reemplazaran a los hornos de reverbero.

Los capitales chilenos se desplazaron de las explotaciones cupríferas a las salitreras. Los trabajadores del cobre emigraron a la pampa. Desaparecieron numerosos centros poblados de los alrededores de las minas de cobre y se levantaron los nuevos pueblos mineros del salitre. En síntesis, la mayoría de los centros de explotación de cobre entraron en crisis durante década de 1890 - 1890.

**Carbón:** La explotación de carbón, iniciada en la década de 1850 experimentó un aumento significativo entre 1860 y 1890, como consecuencia del desarrollo de la industria del cobre y de una mayor demanda interna. De 140.934 toneladas en 1857 se pasó a 400.000 toneladas en 1882. Las inversiones de capitales hechas por Matías y Luis Cousiño, Federico Schwager, Jorge Rojas y Guillermo Délano, modernizaron las instalaciones y promovieron el surgimiento de un fuerte proletariado.

El inglés Juan Mackay relataba en 1860 la impresión que le había causado su primera visita a Lota: "Su importancia no sólo por sus ricos y extensos mantos de carbón, sino por sus numerosas industrias, es tan

grande que en pocas partes del mundo se encuentra en pie otro establecimiento mejor. Sus numerosos hornos de fundición para cobre indican el desarrollo que ha tomado allí esta industria; sus fábricas de ladrillo a fuego para hornos de fundición, en que también se fabrican un sinnúmero de otros objetos, como ser: cañerías para agua, objetos artísticos para decoraciones de casas, parques y jardines, como ser: estatuas, figuras, jarrones, etc; su maestranza y fundición de hierro, donde se hace toda clase de trabajos y se funde y construye la maquinaria que se emplea en las minas; en fin, todo aquello constituye un adelanto y progreso que no se encuentra en otro punto de este continente. A un inglés que llega de paso del viejo mundo se le apodera por un momento la ilusión de haber sido transportado a un pedazo de su patria; tal es el movimiento y actividad que por allí reina<sup>71</sup>.

Según el Censo de 1885, las compañías de carbón contaban con 58 máquinas a vapor y 12 locomotoras de 473 caballos de fuerza<sup>72</sup>. Los obreros trabajaban 11 horas diarias en los 22 piques en explotación, ganando como promedio un poco más de un peso diario. Hacia 1885 se habla constituido un fuerte proletariado en el enclave carbonífero del golfo de Arauco: más de 5.000 obreros trabajaban en las minas de Lota y Coronel, en la extracción de carbón, fabricación de ladrillos y fundiciones de cobre.

### **La actividad agropecuaria**

La mayoría de los historiadores sostiene que la agricultura entró en crisis al perder los mercados de Australia y California en la década de 1850-60. El análisis concreto del desarrollo agropecuario en la segunda mitad del siglo XIX demuestra que no hubo tal crisis. Centenares de miles de hectáreas fueron incorporadas a la producción en la zona de la Araucanía, dando lugar a la formación del nuevo granero de Malloco y a la explotación industrial de la madera. La producción vitivinícola experimentó un salto cualitativo. En la zona de Magallanes surgió la explotación masiva de ganado lanar. Se generalizó la crianza de animales de raza en la zona central. Se amplió el mercado interno para los productos agropecuarios a raíz de la conquista de la zona salitrera y del desarrollo de las ciudades. Hubo un proceso creciente de mecanización en las actividades agrarias y las relaciones sociales de producción fueron adquiriendo en algunas áreas un carácter acusadamente capitalista.

El aumento de la producción agrícola en el período 1860 - 1890 no ha sido debidamente apreciado porque los investigadores, con la excepción de Sergio Sepúlveda, han menospreciado las cifras de producción para el mercado interno. En el principal rubro agrícola, el trigo, el aumento fue significativo en comparación con el período de auge de las exportaciones a California y Australia. Mientras en la década 1850-60 la producción de trigo apenas sobrepasaba el medio millón de quintales, a partir de 1870 "los altos niveles de producción son más o menos estables, generalmente superiores a los 3.500.000 q.q.m".<sup>73</sup>

El volúmen de las exportaciones aumentó porque hubo un incremento sostenido de la demanda europea. Inglaterra, especialmente, se constituyó en un mercado permanente, absorbiendo más del 70% de la exportación agrícola chilena. El monto en dinero de las exportaciones fue también superior al período precedente, a pesar de la baja del precio del trigo en la cotización internacional. En la década de 1840-50 las exportaciones agropecuarias no alcanzaron a los dos millones de pesos, cifra superada holgadamente en el período 1860-90, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

#### Exportaciones agropecuarias

1860	\$ 4.751.652
1870	\$ 8.281.406
1880	\$ 11.663.015
1890	\$ 13.135.896

Fuente: Dirección General de Contabilidad, Ministerio de Hacienda, Stgo. 1901.

Sergio Sepúlveda estima que el período de apogeo del trigo abarca de 1865 a 1900: "en la primera parte del largo período del gran comercio, o sea desde 1865 a 1900, se advierte un aumento extraordinario en las exportaciones. Nunca antes en la historia comercial del trigo se había registrado un auge tan grande en los envíos al exterior, auge que culmina en 1874 cuando se exportan más de 2 millones de quintales métricos."<sup>74</sup> El promedio anual de exportación de trigo en las décadas de 1870 y 1880 fue superior al millón y medio de quintales.

El crecimiento de de la producción agrícola para el mercado interno fue más relevante aún que el aumento de las exportaciones. Los empresarios comenzaron a a destinar parte de su producción al mercado interno que se había ensanchado a raíz del crecimiento de las ciudades y de la demanda de las provincias salitreras. Los productos tuvieron un mercado seguro en el Norte no sólo en cantidad sino también en relación a valores monetarios. La necesidad de abastecer la región minera y las ciudades del centro hizo que las haciendas se dedicaran no sólo a la producción de trigo sino también al desarrollo de la chacarería, frejoles, papas, frutas, mantequilla, etc. La incorporación de nuevas zonas cultivables, como la Araucanía, permitió aumentar la producción de cereales. Hacia 1890, la región sureña producía alrededor de 400.000 quintales métricos.

No existen estadísticas completas sobre el total de la superficie cultivada. Después de cotejar los datos de varios autores y fuentes de la época, estimamos que la superficie cultivada en la década de 1880-90 bordeaba las 800.000 hectáreas.

La industria molinera mantuvo el ritmo de crecimiento, iniciado en la época de los decenios, sobre bases inequívocamente capitalistas. Se introdujeron modernos molinos que trabajaban con el sistema de cilindros. La concentración de capitales en las empresas molineras fue eliminando los pequeños productores. "Entre los molinos de mayor envergadura que podemos citar de este período -dice Sergio Sepúlveda- tenemos: los dos molinos de Correa y Beard en Melipilla, con capacidad para 30.000 y 22.000 q.q.m. por año; el de Silvester, en el bajo de la misma ciudad, que elaboraba 14.000 qq.m. al año; el mismo industrial arrendaba el molino de Huechún de 8.000 qq.m. anuales; el molino de San Pedro en Rancagua de Agustín Salas y Cía., el de Corinto en la región del Maule; los de Williamson Balfour Concepción, el de Purísima de Valdés Hnos, los de González Soffía en Linderos y Llole, el de San Pedro y el de Caldera de Schacht y Cía., y el Serrano, también en Melipilla".<sup>75</sup> A esta lista hay que sumarle los modernos molinos de Bunster en Angol, Traiguén y Collipulli.

1865 fue el año de mayor exportación de harina con 554.835 qq.m, más del doble de lo exportado a los mercados de Australia y California. Después de 1870 se produjo un descenso brusco de la exportación. Sin embargo, no se trataba de una crisis de la industria molinera; la mayor parte de la producción empezaba a ser destinada a abastecer la creciente demanda del mercado interno. Sepúlveda anota que la elaboración de harina nacional ascendía en 1885 a 2.629.328 quintales de 46 Kgs. y era absorbida en su totalidad por el consumo interno"<sup>76</sup>.

La explotación de viñas experimentó a partir de 1875 un cambio cualitativo con la introducción de nuevas cepas. Luis Dorte señalaba en 1884: "Hay viñas alambradas que nada tienen que envidiar a las de esta de Europa y California"<sup>77</sup>. La producción de la industria vitivinícola aumentó al doble en menos de una década: de 51.400.000 litros de vino en 1875 se pasó a 110.300.000 en 1883. Hacia 1890, abastecía totalmente la demanda interna. Dos años después, se exportaban vinos por valor de 84.667 pesos.

La ganadería tuvo un apreciable avance en la segunda mitad del siglo pasado. El número de vacunos subió de 586.073 cabezas en 1868 a 1.528.000 en 1875; los caballos aumentaron de 196.446.80 en 1868 a 244.226 en 1875. En las décadas de 1880 y 1890 comenzó la explotación masiva de ganado lanar. Las 300 ovejas introducidas en 1875 por Reynard se multiplicaron rápidamente. En 1884 sumaban 40.000 y en 1893 más de 400.000.

Se importaron numerosos animales de razas seleccionadas. Los banqueros y mineros, como Agustín Edwards, que tenían fuertes inversiones en el campo, dieron un renovado impulso a la explotación ganadera, importando caballos de raza y vacunos del tipo Durham. Luis Correa señalaba que en la segunda mitad del siglo pasado "la población ganadera creció en tal forma que una hacienda cualquiera podía reunir piños de tres, cinco y diez mil vacas"<sup>78</sup>.

El proceso de mecanización del agro chileno, iniciado en la década de 1840, se aceleró en el período 1860-90. Sin embargo, tuvo un desarrollo desigual. Mientras en la mayoría de los predios se mantuvieron formas retrasadas de explotación, en otras áreas de mejores perspectivas económicas la burguesía agraria invirtió capitales en la importación de maquinaria moderna. Según Silvia Hernández "existió un sector de haciendas o mejor aún, de propietarios, cuyos predios experimentaron cambios notables, sector que aparece fácilmente identificable porque sus nombres se repiten entre importadores de ganado fino, en los compradores de maquinaria agrícola y de semillas de nuevo cultivo, en personas que ensayan rotaciones. El grupo está compuesto de 'propietarios-empresarios capitalistas'. Sean mineros, comerciantes o agricultores ricos, para los cuales es incluso un rasgo de prestigio el modernizarse... la actividad conjunta o aislada de estos hacendados es la que produce uno de los cambios más notables en el mundo rural: el aumento de las tierras regadas, impulsado por las espléndidas condiciones del mercado exterior para productos agrícolas y por el aumento de la población consumidora en el país. Esta será una de las transformaciones perdurables de la agricultura chilena, junto con el aumento irreversible del valor de la tierra, el alza de los cánones de arrendamiento y la subdivisión de la propiedad rural. Las haciendas 'modernas', explotadas por estos propietarios significan una actitud empresarial totalmente distinta: ellos no dudaban sobre el valor de las inversiones agrícolas consideradas en un sentido semejante a las mineras o financieras y, luego, actúan como empresarios capitalistas realizando primero obras básicas –canales y bocatomas de regadío, labores de preparación de terrenos, compra de herramientas y maquinarias de mayor rendimiento y duración, construcción de edificios, adquisición de animales finos, plantación de frutales para obtener a la larga ganancias más elevadas que los hacendados tradicionales"<sup>79</sup>.

El número de trilladoras aumentó de 137 en 1868 a 973 en 1875. Según Teodoro Schneider "en 1871 había ya en uso en el país 170 segadoras, 100 transplantadoras, 600 cultivadoras, rastas de fierro y arados perfeccionados y unas 300 máquinas de menor importancia. En el sólo año de 1874 se importaron máquinas para arenar 26, aventar 14, aprensar pasto 9, fabricar queso 2, fabricar mantequilla 2, limpiar trigo 81, picar pasto 151, segar 89, vendimiar 27, destroncar 5"<sup>80</sup>.

Silvia Hernández señala: "segadoras, trilladoras y sus herramientas complementarias, fueron los artículos adquiridos en mayor número por los agricultores chilenos... Junto con ellas se adquiría el locomóvil, máquina de vapor con rueda, que proporcionaba energía para mover la trilladora y, cuando se usaba, la aventadora... Un implemento de enorme importancia que puede considerarse paralelamente a la maquinaria, es el arado de fierro. Otras maquinarias, de menor importancia, también formaron parte del carácter semi experimental que muchos agricultores dieron a sus empresas; junto a las destronadoras, justificadas por el proceso de incorporación de nuevas tierras al cultivo y por la deficiente preparación de las habilitadas anteriormente, aparecen bombas de agua de distintos mecanismos, prensas, molinos, picadoras de pasto, enfardadoras, artículos que hablan por sí mismo del apareamiento de las empastadas artificiales y del vuelco de la ganadería a nuevas formas, de la relativa industrialización de algunos sectores de la producción agrícola como la lecharía, vitivinicultura y molinería, y de la mayor presión sobre los recursos que aparece en algunos predios a raíz de la inversión de capitales"<sup>81</sup>.

La necesidad de repuestos y de reparación de estas maquinarias promovió la creación de industrias salitreras relacionadas con la mecanización del campo. En 1870 había 8 talleres destinados a la construcción de herramientas y maquinarias agrícolas, entre los cuales se destacaban las maestranzas de Morrison, Balfour, Lyon, Klein y Lever y Murphy. Para satisfacer la necesidad de técnicos se crearon en diciembre de 1882

Escuelas prácticas agrícolas en Concepción, Chillán, Talca, San Fernando y Elqui, las cuales reforzaron la labor de la Escuela de Agricultura de Quinta Normal.

### **Protoindustrialización: génesis de la manufactura.**

Existen dos tesis fundamentales acerca del desarrollo industrial de Chile en el siglo XIX. Una, sostiene que la política proteccionista de los gobiernos de los decenios facilitó el surgimiento de la industria nacional en el período 1830-60. Esta tesis, sustentada por la corriente histográfica “portalina”, señala además que la política librecambista de los gobernantes de la “República Liberal” condujo al estancamiento industrial. Estos argumentos son falsos porque no hubo ninguna ley de protección a la industria nacional entre 1830 y 1860, como lo hemos demostrado en el volumen III; la mayoría de las denominadas “industrias” surgieron después de 1860. Los gobiernos “portalianos” de Prieto, Bulnes y Montt fueron tan librecambistas como los de la República Liberal.

La otra tesis, sustentada por los autores filo-balmacedistas, afirma que la industria chilena surgió gracias a la política nacionalista de Balmaceda. Un estudio riguroso de las fechas de fundación de las industrias demuestra que las más importantes surgieron antes del gobierno de Balmaceda. La fecha de fundación de las principales fundiciones fue la siguiente: Balfour, Lyon y Cía. (1846), Klein (1851), Lever, Murphy y Cía. (1860), San Miguel (1870), Libertad (1877). Las fábricas textiles de Bellavista Tomé y El Salto se crearon en 1865 y 1870 respectivamente. Durante las décadas de 1860 y 1870 se fundaron las principales fábricas de cerveza, galletas, fideos, imprentas, mueblería, etc.

Durante la guerra del Pacífico hubo un relativo desarrollo de la industria relacionada con las necesidades de abastecimiento del ejército: vestuario, calzado, mochilas, carpas, talabarterías, carrocerías y fundiciones. Al demostrar que las industrias principales se crearon antes del gobierno de Balmaceda no pretendemos minimizar el desarrollo que ellas tuvieron bajo dicha administración, período en el que los vastos planes de obras públicas coadyudaron al crecimiento de ciertas industrias y talleres artesanales.

A nuestro juicio, Chile no experimentó en la segunda mitad del siglo pasado un efectivo proceso de industrialización conducente a la sustitución de importaciones. En 1881, se importaba por valor de 39.131.122 pesos, de los cuales \$21.924.000 estaban destinados a la adquisición de productos manufacturados: algodones (\$8.301.474), tejidos de lana (\$3.244.649). En todo caso, puede hablarse de Protoindustrialización.

Los autores que han magnificado los avances manufactureros de Chile en el siglo XIX no han diferenciado entre desarrollo artesanal y desarrollo industrial. Entre 1860 y 1890 surgieron las primeras industrias manufactureras y se consolidó la industria gremial del artesanado. Este proceso fue condicionado por el crecimiento de las ciudades y por la necesidad de reparar la maquinaria utilizada en la minería y la agricultura mecanizada, en el transporte y los ferrocarriles.

Las principales industrias se levantaron en función de las necesidades de herramientas y repuestos que tenían los mineros y hacendados. Es decir, era una industria que estaba al servicio de las empresas exportadoras de materias primas. No por casualidad las industrias más destacadas eran las fundiciones y maestranzas de la reparación de maquinarias para el agro, las minas y el transporte.

Un análisis detallado de las principales fábricas demuestra esta aseveración. La industria metalúrgica de Lever y Murphy fabricaba herramientas para la minería, puentes, calderas para buques y cachuchos (recipientes para la elaboración del salitre). Desde su creación hasta 1891 construyó "dieciocho locomotoras para los FF.CC. del Estado."<sup>82</sup> En sus dos establecimientos de Valparaíso trabajaban cerca de 700 obrero en 1890.

La fundación Balfour, Lyon y Cía. producía herramientas para la minería y la agricultura. Empleaba unos 300 obreros. La carrocería Bower, Hardie y Cía. fabricaba carros para el transporte de cobre y salitre, además de carretas y carretones elaboradas por 180 obreros. La fundición Klein construía molinos para los agricultores, arados y máquinas trilladoras, dando ocupación a 200 operarios. La bur-guesía agraria saludaba en 1878 la ampliación de la fundición Klein: "Entre las fábricas relacionadas íntimamente con la agricultura, ninguna ejerce mayor influencia para su desarrollo y prosperidad que los establecimientos dedicados a fabricar máquinas, instrumentos y demás aparatos que se emplean en la labranza del suelo, en la recolección de las cosechas y en el aprovechamiento o elaboración de los productos agrícolas."<sup>83</sup>

Las otras fundiciones, como Libertad y San Miguel también fabricaban o reparaban herramientas relacionadas con la minería y la agricultura: arados, turbinas, engranajes, poleas y repuestos para los ferrocarriles. Otras empresas que pueden caracterizarse como industrias de significación fueron la Refinería de Azúcar de Viña de Mar, las fábricas de cerveza de Adwanter de Ebner, que empleaban 300 obreros, y de Gubler y Cousiño en la que trabajaban 400 obreros; y las fábricas de tejidos de lana El Salto y Bellavista Tomé. Esta última creada por Guillermo Délano con maquinaria norteamericana, elaboraba paños, franelas, colchas y mantas. En 1870 daba ocupación a "165 personas entre hombres, mujeres y niños"<sup>84</sup>.

El resto de las empresas eran talleres artesanales dedicados a la producción de artículos alimenticios perecibles, como fábricas de galletas, pan, fideos, salchichas, chocolates, etc. Otros talleres se ocupaban del rubro vestimenta (sastrería y fábrica de camisas, zapatería, imprenta, carpintería, mueblerías, fábricas de carruajes, de tejas y ladrillos). Las curtidurías más importantes, como la Sociedad Industrial de Valdivia y la de Etchepare y Etchegaray, producían excelente suelas pero no elaboraban zapatos. En 1887, Espech comentaba: "exportamos cueros y suelas y como contrasentido importamos calzado del extranjero cuando las suelas de Valdivia figuran entre las mejores del mundo."<sup>85</sup>

La mayoría de los dueños de estas primeras industrias y de los talleres artesanales más importantes eran extranjeros residentes en Chile.<sup>86</sup> Su actividad no correspondía a un plan de inversión de capital foráneo.

Una de las pocas industrias de propiedad de chilenos fue la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, cuyo principal accionista era José Besa. Ricardo Lagos señala que "es casi imposible hallar un empresario realmente chileno durante este periodo."<sup>87</sup> Este autor sostiene, por otra parte, que uno de los indicadores de cierto crecimiento industrial sería el aumento de la importación de materias primas destinadas a la manufactura. Otro indicador sería el aumento de la importación de maquinaria, aunque resulta difícil desglosar las partidas destinadas a la industria de las destinadas a la agricultura minería y transporte.

Ninguno de los gobiernos, salvo el de Balmaceda, planteó una política proteccionista para la industria. La burguesía criolla, ligada por su economía de exportación a la metrópolis y comprometida con éstas a no poner trabas a la introducción de artículos manufacturados, no promovió medidas proteccionistas para el desarrollo de una industria nacional. El librecambista Zorobabel Rodríguez "llegaba hasta el extremo de oponerse a la protección de la modesta industria de fósforos en 1879".<sup>88</sup>

Vicuña Mackenna se lamentaba en 1878 de la falta de una política proteccionista: "El industrial europeo convierte nuestra materia prima barata y burda por un simple procedimiento mecánico, con la substancia costosa y elaborada que nos vuelve recargada con triple precio del extranjero. Y esto sin contar el precio de la quíntupla utilidad del productor, del exportador, del comisionista y del mercader al menudeo, que nos ha traído cada año un millón de paños y frazadas, bayetas y franelas labradas con nuestras lanas lavadas en los laboratorios de Manchester, con nuestro propio quillay... ¿Por qué si tenemos establecidas y funcionando fabricas de paño, no se las encarga del vestuario del ejército, del de los establecimientos del Estado, de las frazadas siquiera de los asilos? ¿Por qué si tenemos curtidurías se encarga a Europa el calzado de la tropa y hasta las sillas y los arreos?... ¿Por qué si tenemos fundiciones nacionales como las hubo en Valparaíso, hace ocho o diez años, gravamos la materia prima, que es el fierro en lingotes, y abrimos el

mercado libre al hierro manufacturado, a las simples planchas agujeradas de las calderas que han arruinado la industria de los caldereros?... ¿Por qué, por fin, cuando el malogrado industrial, don Juan Enrique Ramírez, comenzó a poner las vigas y tijerales de su fábrica de sacos de Puruntun se rebajó el derecho de los sacos extranjeros de 25 a 15 por ciento, y se ordenó valorizar la pieza a razón de 21 centavos en lugar de 34 centavos que ese artículo antes tenía?. En 1876 importamos cerca de medio millón (\$ 471.244) en sacos vacíos, y cinco años antes habíamos dejado morir de inanición y casi de hostilidad la fábrica de Sacos del Artificio, trasladada enseguida como un enfermo moribundo a Valparaíso”.<sup>89</sup>

Un escritor chileno criticaba en 1876 las tarifas aduaneras y las trabas al desarrollo de la industria nacional: "Estas tarifas han sido fijadas para estimular nada más que el consumo, como si las naciones se compusieran tan sólo de consumidores y no fuera de su producción el sustentáculo de esos consumos. El fierro en bruto o sin trabajar está fuertemente gravado, en tanto que es libre la maquinaria y herramientas que con él se elaboran lo que equivale a decretar una prima para el fabricante europeo y una prohibición para el país... La tarifa de aduanas hace imposible todo ensayo en favor de una industria fabril nacional, puesto que no solo liberaliza exageradamente los derechos sobre el extranjero, sino que grava las materias primas transformables.”<sup>90</sup>

El Memorándum elevado al gobierno en 1878 por los obreros de la firma Lever, Murphy y Cía, criticaba, asimismo, la ausencia de una política proteccionista: “Hasta el presente todas las obras públicas contratadas por capitalistas extranjeros no han dado protección a los establecimientos industriales y gracias a la liberalidad con que se los exonera del pago de derechos, hace casi imposible la planteación de diversas industrias. Sólo con el apoyo directo del gobierno podría abrirse camino la industria nacional”<sup>91</sup>

Algunos industriales hicieron también críticas a la política librecambista. Ricardo Segundo Lever manifestó en una entrevista efectuada en 1891: “Si el gobierno solo protege con un 10% a la industria nacional, se hace siempre imposible la competencia con la industria extranjera”<sup>92</sup>. Otro empresario, el señor Hardie, manifestaba: “El impuesto de internación y la Tarifa de avalúos no consultan los intereses de la industria. El impuesto actual grava con un 25% la introducción de la generalidad de las materias primas que empleamos en la fabricación de carros y solo con 15% la introducción del carro completo. Este error manifiesto mata a la industria nacional”.<sup>93</sup>

La Sociedad de Fomento Fabril, creada el 7 de octubre de 1883, asumió una actitud negligente frente a la política librecambista. El primer número de su boletín, señalaba: “Hemos oído condenar la escuela librecambista con más vigor que razonamientos, así como defender calurosamente el proteccionismo con más teorías que hechos prácticos. Nosotros no nos creemos en el deber de entrar a sostener ni una ni otra escuela”.<sup>94</sup>

La Sociedad de Fomento Fabril fue impulsada por los empresarios agrícolas a través de la Sociedad Nacional de Agricultura, hecho que demuestra la falsedad de la tesis que ha pretendido ubicar a los industriales en pugna permanente con los terratenientes. Los documentos de la época prueban que la Sociedad de Fomento Fabril fue creada con el patrocinio directo de los latifundistas. El 13 de septiembre de 1884, el Ministro de Hacienda, Pedro Lucio Cuadra, se dirigía al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, adjuntándose un trabajo de Espech sobre la industria: “el objeto principal que tiene en vista este Ministerio al remitir a Ud. dicho trabajo es buscar su cooperación ya probada en todas las ocasiones en que el gobierno ha apelado al concurso de sus ilustrados miembros, para que promueva la organización de una asociación de Fomento Fabril... La alianza estrecha que existe entre la agricultura y la industria fabril, siendo ésta por lo general la elaboradora y transformadora de los productos de aquélla, hace creer que proponiendo ambas a un propósito casi común se prestarán auxilio mutuo”.<sup>95</sup>

En las actas de fundación de la Sociedad de Fomento Fabril se dejaba constancia de lo siguiente: “El señor Larrain hizo dar lectura a la nota N° 6.183 del 13 de septiembre de 1883, por la cual el Supremo

gobierno encomienda a los agricultores la creación de la Sociedad de Fomento Fabril".<sup>96</sup> Los terratenientes estaban interesados en respaldar aquellas industrias relacionadas con la reparación de la maquinaria agrícola y con el consumo de materia prima del campo.

En síntesis, durante el período 1860-1890 se produjo un fenómeno de protoindustrialización y un incremento de talleres artesanales, proceso que dio lugar a la formación de una burguesía industrial embrionaria, de los primeros núcleos del proletariado industrial y de vastos sectores medios representados por los dueños de los talleres artesanales.

### **El comercio de Exportación e Importación**

El volumen de las exportaciones aumentó en forma significativa durante la segunda mitad del siglo XIX, expresando un desarrollo superior al de la época de los gobiernos de los decenios, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	Minería	Prod.agropecuarios	Total
1844	\$ 3.618.987	\$ 897.025	\$ 4.516.012
1860	\$ 18.893.600	\$ 4.751.652	\$ 23.645.252
1890	\$ 60.930.717	\$ 6.206.771	\$ 67.127.488

Fuente: Dirc. Gral. De Contabilidad, M. de Hacienda, 1901.

La preponderancia de la minería respecto de agricultura se acentuó en la segunda mitad del siglo XIX con el auge de la producción de cobre y salitre.

En este período se consolidó la dependencia de Chile respecto de Inglaterra. Hacia 1890, Inglaterra absorbía más del 70% de las exportaciones chilenas y cubría el 45% de nuestras importaciones. El resto era cubierto por Francia, Alemania y Estados Unidos. Los principales mercados latinoamericanos de Chile eran Perú, Bolivia y Argentina. Según Daniel Martner, el intercambio de productos con el extranjero, en relación a los principales países, "se componía en 1890 del siguiente modo, expresados los valores en pesos de 38 peniques."<sup>97</sup>

	Exportaciones	Importación
Gran Bretaña	\$ 46.035.857	\$29.479.099
Alemania	\$ 6.356.470	\$15.680.331
Estados Unidos	\$ 8.540.075	\$2.292.645
Francia	\$ 2.324.455	\$6.845.293
Perú	\$ 2.164.725	\$2.292.645

Las grandes casas importadoras de Valparaíso, Santiago y otras ciudades eran en su mayoría inglesas. Se encargaban no sólo de importar artículos manufacturados sino también de comercializar nuestros productos de exportación.

Las estadísticas elaboradas por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile han permitido confeccionar el siguiente cuadro de importaciones, en millones de pesos de 18 peniques.<sup>98</sup>



<b>Año</b>	<b>Bienes de consumo</b>	<b>Materias primas</b>	<b>Maquinaria</b>
1870	53,4	2,7	7,5
1890	87,1	20,4	25

Las listas de productos importados muestran una clara tendencia al aumento de las compras de bienes de consumo, esencialmente vestimenta, a raíz de las necesidades de abastecimiento de las ciudades chilenas en crecimiento. El aumento en la importación del rubro maquinarias, que se aprecia en el cuadro, podría inducir a creer que se trata de maquinarias para la industria ligera. En realidad en su gran mayoría era maquinaria destinada a las empresas mineras y agropecuarias, a la mecanización de la economía primaria exportadora. El aumento en las adquisiciones de materias primas fue el resultado de una mayor demanda de insumos para los talleres artesanales y las industrias.

En síntesis, el análisis del comercio de exportación e importación muestra de manera inequívoca el carácter ya dependiente de nuestro país en el siglo XIX: vendedor de materias primas básicas y comprador de artículos manufacturados.

### **Los ingresos fiscales**

Las entradas fiscales estaban constituidas fundamentalmente por los ingresos aduaneros provenientes de los derechos de exportación e importación. Los diferentes sectores de la burguesía no pagaban impuestos directos de significación. Los terratenientes burlaban la contribución territorial y saboteaban un real avalúo de sus propiedades.

Los ingresos del Fisco experimentaron un significativo incremento en la segunda mitad del siglo pasado, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	<b>1880</b>	<b>1890</b>
<b>Ingresos Fiscales</b>	\$ 28.410.417	\$ 58.583.596

Fuente: Evaristo Molina: Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile, Stgo., 1898.

En 1860 el peso valía 44 peniques, en 1880: 30 peniques y en 1890: 24 peniques.

A partir de 1880, los gastos fiscales fueron financiados en gran medida por las entradas provenientes de los derechos de exportación del salitre. En 1890, el salitre y el yodo proporcionaban el 52% de las entradas del Estado.

Este aumento de los ingresos permitió desarrollar un vasto plan de obras de infraestructura. Nuevas vías férreas facilitaron la colonización de la Araucanía. En 1876 llegaba la primera locomotora a Angol y diez años después la línea férrea alcanzaba a Collipulli. La construcción del viaducto de Malleco en 1890 y nuevos ramales ferroviarios en la provincia de Cautín garantizaron el traslado de los productos del nuevo granero de Chile. Según el estudio de Santiago Marín, a fines del siglo pasado había 1.654 km. de vías férreas estatales, concentradas en la zona centro-sur y 2.317 km. de vías construidas por los particulares en la región norte.<sup>99</sup>

### **La Marina Mercante**

La mayoría de los historiadores sostiene que la desnacionalización de la Marina Mercante comienza con el advenimiento de la "República Liberal". A nuestro juicio, este proceso se inicia dos décadas antes, en

pleno periodo “portaliano”. Los gobiernos de los decenios no tuvieron una real política de fomento de la Marina Mercante. Las leyes, aparentemente proteccionistas, dictadas entre 1830 y 1840, quedaron en el papel porque no hubo inversión de capital por parte del Estado o de particulares chilenos en la adquisición de barcos mercantes.

La burguesía presionó sobre los gobiernos para que se derogara el derecho exclusivo que tenían los chilenos en el comercio de cabotaje. Los extranjeros burlaban esta disposición registrando sus barcos con bandera chilena, operación que realizaban “asociándose” con criollos que hacían las veces de testaferros. El elevado número de barcos con bandera chilena, existente antes de la Ordenanza de Aduanas de 1864 y las leyes “proteccionistas” de la década de 1830-40, han inducido a ciertos autores a calificar de “nacionalista” la política de Prieto, Bulnes y Montt, sobrevalorando el desarrollo de la Marina Mercante durante la época de los decenios.

En el volumen III hemos demostrado que la mayoría de los barcos solo tenían de chileno la bandera y que las cláusulas proteccionistas de la ley de 1836 fueron derogadas por el derecho de 1848, que eliminó los derechos exclusivos que tenían los armadores de barcos chilenos por la ley del 4 de septiembre de 1849, que autorizó el comercio de cabotaje a los buques extranjeros y por la Ordenanza de Aduanas del 23 de agosto de 1851 que estaba reservado solamente para los buques chilenos. Nuevas disposiciones dictadas por el gobierno de Montt en 1855, 1857 y 1859 otorgaron mayores facilidades a los barcos extranjeros. Los decretos mencionados muestran de manera inequívoca que antes de la promulgación de la Ordenanza de Aduanas de 1864 habían sido abolidas todas las leyes favorables al desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Es falso, por consiguiente, afirmar que la desnacionalización de nuestra Marina Mercante comenzó con la República liberal a través de la Ordenanza de Aduanas de 1864, auspiciada por el economista francés Courcelle Seneuil. Antes de su llegada, la burguesía criolla aplicaba la política librecambista en todas las áreas de la economía, incluyendo a la Marina Mercante.

La Ordenanza de Aduanas de 1864 no hizo más que ratificar decretos anteriores, como la liquidación del privilegio del comercio de cabotaje para los barcos chilenos. El artículo de 16 de dicha ordenanza establecía: “El comercio entre uno y otro puerto de la República podrá hacerse por toda clase de buques.”<sup>100</sup>

La Ley de Navegación de 1878, inspirada en la concepción librecambista, favoreció abiertamente a los extranjeros que utilizaban bandera chilena en sus barcos.

La guerra del Pacífico permitió un relativo aumento del número de buques con bandera chilena, aunque muchos de ellos no eran de capitalistas nacionales. Las necesidades de abastecimientos de productos agrícolas que tenía el Ejército y las ciudades de las nuevas zonas conquistadas de Tarapacá y Antofagasta incrementaron el comercio de cabotaje: “Numerosos armadores y comerciantes establecidos en Chile – sostiene Claudio Véliz- adquirieron cuanto barco pudieron conseguir para utilizarlo en este tráfico y esto se reflejó inmediatamente en las cifras de tonelaje que ascendieron rápidamente, luego de un breve retroceso, debido a los cambios de bandera que siguieron a la declaratoria de guerra. Entre 1880 –el segundo año de la guerra civil- y 1883, cuando terminó el conflicto, el tonelaje matriculado en Chile se quintuplicará. En la primera fecha ascendía a 10.618 toneladas; en 1883, alcanzaba a 53.071 toneladas. De ese total, más del 90% estaba destinado al tipo de cabotaje descrito más arriba... El auge del comercio de cabotaje con las provincias del extremo norte continuó durante un año después de haberse puesto fin a las hostilidades, pero a partir de 1884-85, el tonelaje de bandera chilena dedicado a este tipo de transporte descendió vertiginosamente hasta que en 1898 llega al bajísimo nivel de 20.000 toneladas, donde se mantuvo por el resto del siglo... Desde 1892 en adelante, en la ausencia de incentivos y sin posibilidades concretas de expansión futura, la marina mercante de Chile disminuye absoluta y relativamente su tonelaje y no experimenta recuperación importante alguna hasta mediados de la primera década del siglo veinte.”<sup>101</sup>

Una de las escasas empresas navieras del país, la compañía Sudamericana de Vapores, creada en 1872 a raíz de la fusión de la Compañía Chilena de Vapores y la Compañía Nacional de Vapores, fue desplazada rápidamente por la competencia de la poderosa empresa inglesa Pacific Steam Navigation Company que controlaba el comercio del Pacífico.

Felix Vicuña señalaba en 1887 en un artículo publicado por la "Revista Económica": "Nuestra marina mercante está hoy representada por una compañía de vapores, unos cuantos vapores más de uso de industrias particulares y, si merecen contarse, unos pocos buques viejos... Las naves extranjeras que llegan a nuestros puertos para cargar nuestros productos de exportación hacen también ruda competencia a nuestros buques de vela en el cabotaje, estableciéndose una lucha desigual... Según la última memoria de marina, presentada por el ministro del ramo, nuestra marina se componía el año anterior (1884) de 173 naves: 35 vapores y 138 buques de vela con 18.725 toneladas métricas las primeras y 58.759 las segundas."<sup>102</sup> Vicuña terminaba su artículo planteando la necesidad de fortalecer nuestra marina mercante nacional mediante el restablecimiento del antiguo privilegio de reservar exclusivamente para los barcos chilenos el comercio de cabotaje.

La burguesía criolla, en lugar de realizar inversiones en la adquisición de barcos para el transporte de la producción salitrera y cuprífera y el traslado de los productos agrícolas de la zona centro-sur a las provincias nortinas, prefirió seguir utilizando los buques extranjeros, con lo cual frustró las posibilidades de desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

## **El Sistema Bancario**

El sistema bancario, impuesto en Chile en la segunda mitad del siglo XIX, fue la expresión en el plano de las finanzas de la política del liberalismo económico. Con la promulgación de la ley de Bancos de 1860, el Estado dejó en manos de los particulares la libre emisión de moneda. Salvo la oposición de Pedro. F. Vicuña, que planteaba la creación de un Banco Nacional, todos los sectores de la burguesía estuvieron de acuerdo en promover un sistema bancario de corte típicamente liberal. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados manifestaba en el preámbulo del proyecto de Ley Bancos: "La libertad absoluta en materia de Bancos es el mejor sistema y el más fecundo".<sup>103</sup>

La única limitación establecida por dicha ley era la siguiente: las emisiones no podían sobrepasar el 150% del capital efectivo o pagado. No señalaba una reserva en relación con los depósitos, no limitaba los préstamos a los directores ni establecía una clara fiscalización por parte del Estado. Ramón Santelices, que era partidario de esta política económica liberal, señalaba que la ley de Bancos de 1860 era atacada "porque no exigió garantía para las emisiones a la vista y al portador, porque autorizando la emisión de billetes no fijó el mínimo de reserva metálica para atender el reembolso de esas emisiones, que no puso límite al monto de los préstamos que los directores de una institución podrían acordarse a si mismos".<sup>104</sup>

Los Bancos discriminaban las líneas de crédito en función de los intereses específicos de los sectores burgueses que representaban. Bancos de Edwards y de Ossa trabajaban en relación directa con la minería.

El Banco de Valparaíso, uno de los más importantes después de su fusión con el Sudamericano, estaba ligado al comercio, a la agricultura y, posteriormente, a las actividades salitreras otorgando créditos a North y otros ingleses para la compra de certificados salitreros. Los terratenientes promovieron la creación de los Bancos de Melipilla, San Fernando, Curicó, Talca y Ñuble. Bunster creó su propio banco en la zona colonizada de la Frontera. La burguesía minera chilena en su período de expansión salitrera hizo fuertes inversiones en el Banco Nacional de Bolivia, el que a su vez realizaba operaciones de conjunto con el Banco de Valparaíso.

A partir de la década de 1880-90, los capitalistas extranjeros comenzaron a tener una creciente ingerencia en los Bancos y en las Sociedades Anónimas. North fundó “The Bank of Tarapacá and London” con un capital de un millón de libras esterlinas.

Los capitales suscritos por los Bancos subieron, como el de Valparaíso, de \$ 1.312.500 en 1860 a \$ 1.400.000 en 1891 y el Banco Nacional de \$ 2.395.000 en 1860 a \$ 24.000.000 en 1891.

El desarrollo de las Sociedades Anónimas refleja en gran medida las áreas de inversión de capitales en la segunda mitad del siglo pasado. Mientras las Sociedades Anónimas agrícolas se mantuvieron estancadas en once millones de pesos, las relacionadas con la minería crecieron entre 1880 y 1890 de \$ 35.53.000 a 60.979.000. En esta misma década las Sociedades Anónimas financieras se duplicaron y el transporte y comunicaciones aumentaron de \$ 22.810.000 a 29.493.000.<sup>105</sup>

Los presidentes liberales favorecieron a los bancos prestándoles parte de los fondos fiscales a un 2% de interés, capitales que los bancos utilizaban para hacer préstamos a los particulares a un 8 ó 9% de interés. Los bancos –decía el ministro Ibáñez- “no hacen sino cambiar la corriente natural de nuestros capitales, que en vez de dedicarse a fomentar la industria nacional en sus múltiples manifestaciones, siguen por el sendero de la usura y de las especulaciones de poco o ningún trabajo.”<sup>106</sup>

### **El inicio del proceso inflacionista**

El proceso inflacionista, iniciado en Chile en la década de 1870-80, se expresó en una sostenida caída del peso: de 45 peniques en 1870 a 24 peniques en 1890.

Algunos autores han señalado como causa principal de la crisis monetaria chilena la depreciación de la plata en el mercado mundial y la adopción del patrón oro por los países metropolitanos. A nuestro juicio, la incapacidad de la burguesía criolla para renovar el aparato productivo, la baja de los precios del cobre, plata, trigo y salitre, el acelerarlo crecimiento de la deuda externa y la penetración del capital financiero extranjero fueron los principales factores que aceleraron el proceso inflacionista.

Para contrarrestar los efectos de la baja de precios en el mercado mundial, la burguesía exportadora recurrió al expediente más fácil: presionar al gobierno para devaluar el peso. Las libras esterlinas recibidas por la burguesía en pago de sus exportaciones se valorizaban más que en el pasado al ser convertidas en moneda chilena devaluada.

El aumento de los gastos fiscales y, fundamentalmente, la necesidad de atender la creciente deuda externa, presionaron fuertemente a los gobiernos para emprender el camino sin retorno de la depreciación monetaria.

Los bancos prepararon las condiciones para provocar la devaluación oficial, al verse obligado el gobierno de Pinto a contratar un empréstito: "Nueve bancos accedieron a dar en préstamo al gobierno \$ 2.525.000 por dos años, a un interés de 9% actual, con el privilegio de emitir hasta \$ 10.100.000 en billetes por el término de 10 años"<sup>107</sup>.

El proceso que condujo a la inconvertibilidad de los billetes de bancos ha sido analizado por Daniel Martner en los siguientes términos: “El desequilibrio de la balanza comercial y económica trajo como consecuencia una crisis monetaria en el país, pues empezó a exportarse el oro y la plata amonedada en grande escala. Fue escaseando más y más la moneda metálica y subiendo de valor; y se producía una situación que se presentaba para ser aprovechada por los especuladores. La estabilidad del régimen de conservación del billete en valores metálicos era un problema que hacía cavilar y que despertaba en muchos un justo temor. Los apremios habían llevado al gobierno a pedir auxilio a las instituciones bancarias, las que bajo condiciones no

siempre equitativas se lo habían otorgado. El poder de independencia del fisco frente a los bancos se iba debilitando y llegó un momento en que no se encontraba otra medida que la de declarar la inconvertibilidad de los billetes de banco como único recurso de salvar la difícil situación creada al comercio y al país por la falta de medios”.<sup>108</sup>

El 29 de julio de 1878, el gobierno dictaba la ley de inconvertibilidad de los billetes de banco. Las empresas bancarias resultaron directamente favorecidas porque los billetes emitidos adquirirían un curso forzoso, al suspenderse la conversión metálica. Dicho de otro modo, el papel moneda se hizo inconvertible.

Para justificar esta medida, los bancos argumentaron que la disminución de sus reservas les impedía la conversión de los billetes, ocultando que poco antes de dictarse la ley de inconvertibilidad los directores del Banco Chile se habían otorgado fuertes préstamos: \$ 1.960.019 sobre un capital de 4 millones. Mas todavía, dos semanas antes, los directores de este banco acordaron un dividendo semestral del 6% sobre el capital pagado, dividendo que fue cancelado con los fondos del capital de reserva.

Esta descarada especulación agravó la crisis monetaria. El 10 de abril de 1879, en plena guerra del Pacífico, el gobierno decretaba la primera emisión fiscal de billetes por un total de seis millones de pesos. Nuevas emisiones en 1880 y 1881 por valor de 28 millones de pesos triplicaron el circulante del país, acelerando el proceso inflacionista.

Julio Valdés en sus “Cartas a Pedro Montt” denunciaba que la crisis “tuvo su origen en un hecho económico, el papel moneda inconvertible, establecido en 1878 por las penurias del erario nacional y mantenido después por las necesidades derivadas de la guerra del Pacífico. El billete depreciado favoreció al agricultor rico, al hacendado, al magnate; y como éste dominaba en el gobierno, particularmente en el Congreso, cuando las necesidades cesaron y el fisco pudo retirar sus billetes, el régimen de papel moneda subsistió con doloso perjuicio para el resto del país”.<sup>109</sup>

Los gobiernos de Pinto y Santa María justificaron las emisiones de billetes con el argumento de que eran medidas de excepción adoptadas en tiempo de guerra. Sus promesas de retirar circulante quedaron en palabras. El régimen papelerero se mantuvo afectando directamente a los trabajadores y a los sectores medios.

La burguesía exportadora fue la principal beneficiaria de la depreciación del peso chileno. Casi todos los historiadores coinciden en responsabilizar únicamente a los terratenientes por la implantación de esta política monetaria. A nuestro juicio, la burguesía minera también estuvo comprometida en esta operación. Obtenía libras esterlinas por la venta del cobre y del salitre y pagaba a los trabajadores con pesos chilenos devaluados. “Los hacendados –decía Roberto Espinoza- en estos anhelos de depreciación monetaria, han estado siempre acompañados por los mineros del país y, en general, por todos los que han tenido valores que exportar... Los hacendados y mineros estarían muy contentos si el papel moneda valiera solo un penique... Ellos pretenden que el papel moneda valga lo menos posible para obtener por sus productos la mayor suma de pesos... Es de advertir que entre los hacendados y los mineros está una porción muy importante, si no la principal del país, por su posición social y su fortuna, por sus influencias en el gobierno y en la legislatura.”<sup>110</sup>

## **Capítulo IV**

### **LAS CLASES SOCIALES**

#### **La Burguesía**

La consolidación de la burguesía minera en la zona cuprífera, salitrera y carbonífera, el afianzamiento de la burguesía agraria en la zona central y sur y la expansión de la burguesía financiera durante la segunda mitad del siglo XIX, constituyeron una elocuente expresión del proceso de desarrollo capitalista de la economía chilena. A pesar del retraso en numerosas áreas, las relaciones sociales de producción eran preponderantemente capitalistas en los sectores más dinámicos de la economía. El régimen del salariado se generalizó no solo en la minería sino también en las principales empresas agropecuarias.

Según el listado que publicó Benjamín Vicuña Mackenna en El Mercurio del 26 de Abril de 1882, las fortunas particulares ascendían a 178.500.000 pesos, de las cuales destacaban los Edwards con 33 millones, Carlos Lambert 15 millones, Isidora Goyenechea de Cousiño 14 millones, Juan Brown 10 millones y los Matte 9 millones de pesos.

El desarrollo desigual y combinado del país se expresó a nivel de la clase dominante criolla en la interacción de los distintos sectores de la burguesía. Los mineros invirtieron parte de sus ganancias en la adquisición de haciendas mientras que la burguesía agraria colocaba capitales en el comercio, la banca y la minería. Los comerciantes y banqueros invertían a su vez en las empresas mineras y agropecuarias.

Ramón Subercaseaux, hijo de un destacado miembro de la burguesía minera, relataba en sus "Memorias" los negocios de tierras efectuados por su padre: "Como todos los que habían hecho fortuna en las minas del Norte, mi padre había invertido, en parte, en beneficios de empresas agrícolas del sur. La gran obra que acometió fue el canal de Pirque, empresa magna para aquellos tiempos. Habilitó o mejoró otras haciendas como una en San Francisco del Monte y como la de Colmo en la desembocadura del río Aconcagua."<sup>111</sup>. Otros miembros de la burguesía minera y bancaria, como Agustín Edwards, invirtieron capitales en las actividades ganaderas, importando caballos y vacunos de raza. Los Ossa, que habían hecho fortuna en el salitre, adquirieron las haciendas de Callangue y Codao en San Fernando. Matías Cousiño, el magnate del carbón, compró haciendas en Melipilla y Rancagua. Los Subercaseaux eran propietarios de fundos en Pirque, Ocoa y Cocalán.

Según Encina, los miembros enriquecidos "como Ariztía y Salas, compraban productivas haciendas ubicadas en Coquimbo, que mejoraron considerablemente. Otros, como Juan Garín, Apolinario Soto, José Bruno González y algo más tarde, palacios suntuosos; pero también adquirieron extensos predios erizados y algunos de ellos los transformaron en haciendas cultivadas; convirtieron la plata y el cobre arrancados a las entrañas del desierto en extensas praderas pobladas de animales, en vastas sementeras de trigo y en viñedos de cepas francesas."<sup>112</sup>

El ascenso de la burguesía minera se expresó fundamentalmente en el desarrollo de la industria fundidora de cobre y en la explotación de la zona salitrera. El proceso de acumulación de capital realizado por los Edwards, Ossa y Oliva en el salitre permitió en esa área una rápida renovación del aparato productivo. "En el grupo de mineros casi no aparecen los apellidos tradicionales de la aristocracia santiaguina."<sup>113</sup> José Tomas Urmeneta fue el empresario minero más representativo de este período. Hizo su fortuna en la explotación del fabuloso cerro de cobre "El Tamaya", que rindió más de diez millones de pesos de 45 peniques en veinte años. La industria fundidora de cobre en Guayacán, Tongoy y Los Vilos, promovida por Urmeneta, puede caracterizarse como la empresa capitalista más importante acometida por un sector de la burguesía criolla en el siglo pasado. Urmeneta hizo construir el ferrocarril de Tongoy, habilitó dos nuevos puertos en el norte e invirtió capitales en las empresas carboníferas del sur. Este moderno empresario adquirió también haciendas y viñas en la zona central.

La familia Cousiño, enriquecida en la explotación del carbón y la industria fundidora de cobre, quiso dejar memoria de sus fabulosas ganancias construyendo el parque Lota y el Palacio y Parque Cousiño en Santiago.

La burguesía minera fundó el 24 de septiembre de 1884 la Sociedad Nacional de Minería. Una de las primeras medidas de esta institución patronal fue crear el 15 de abril de 1886 la Escuela de minería de Copiapó para formar técnicos y especialistas. Las principales reivindicaciones planteadas por esta Sociedad fueron la exención de derechos para las materias primas importadas, como el hierro y el azogue, y maquinarias, como bombas de extracción y motores a vapor.

Algunos autores han magnificado el papel “progresista” desempeñado por la burguesía minera en la segunda mitad del siglo pasado. Si bien es cierto que este sector burgués dinamizó en parte la economía del país y promovió a través de sus partidos, el Liberal y el Radical, medidas tendientes a renovar la superestructura política e institucional, mediante la ampliación de las libertades públicas y la limitación de los privilegios de la Iglesia Católica, no se puede ignorar que, en lo fundamental, la burguesía minera se coludió con los terratenientes para impedir la realización de las tareas democrático-burguesas claves: la reforma agraria y el desarrollo de la industria nacional. La burguesía minera, interesada como los terratenientes sólo en la exportación de materias primas, permitió la entrada indiscriminada de manufactura extranjera, la desnacionalización de la Marina Mercante, el proceso inflacionista y el creciente endeudamiento externo, reforzando nuestra condición de país dependiente.

En el sector terrateniente se aceleró la diferenciación entre los latifundistas, que seguían utilizando formas retrasadas de explotación, y la burguesía agraria. Esta capa social promovió en algunas zonas un cierto desarrollo del capitalismo agrario, acrecentando la mecanización y las relaciones sociales de producción capitalista. La explotación de las tierras de la Araucanía y el desarrollo de las sociedades ganaderas de Magallanes dio lugar al surgimiento de nuevas capas burguesas en el agro. Los sectores más fuertes de la burguesía agraria eran los molineros, los viñateros, los trigueños y los ganaderos.

En "Chile ilustrado", Recaredo Tornero señalaba que "una de las haciendas más notables no por su extensión sino por su esmerado cultivo es la de San Nicolás, situada en la provincia de Maule, próxima a Parral. Pertenece al inteligente agricultor don Nicolás Schuth, comerciante de Valparaíso, quien ha conseguido formar de ella una verdadera hacienda modelo planteada al estilo de las mejor cultivadas de Europa y Norteamérica. Este hermoso fundo mide una extensión de mil cuerdas de terrenos planos. La siembra se hace con máquinas sembradoras... Pero lo que más llama la atención en este fundo es el gran número y la excelente calidad de sus instrumentos de labranza: dos máquinas a vapor de Ramsoms y Sims, con las que puede arar diariamente seis cuerdas; sirven también para aserrar madera y para mover un molino. Dos máquinas de trillas del mismo fabricante; siete máquinas de segar Samuelson. Cuatro máquinas para segar alfalfa de Walter A. Wood. Cuatro sembradoras dinamarquesas. Cien arados americanos, doce de fierro dinamarqueses y seis de fierro ingleses".<sup>114</sup>

Sin embargo, el desarrollo del capitalismo agrario estuvo limitado a ciertas zonas del país. La mayoría de los latifundistas mantenía formas atrasadas de explotación, dejando miles de hectáreas sin cultivar.

Los terratenientes pagaban solamente un impuesto agrícola, cuyo monto era muy reducido. Estaban exentos de los derechos de exportación de su producto y habían logrado liberar de gravámenes a los instrumentos y maquinarias agrícolas importadas. Rene Le Feuvre comentaba en 1890 que la única “carga que soportaba la propiedad territorial en Chile es el impuesto agrícola, cuya tasa es la décima parte de la renta. Hoy día este impuesto es una suma fija que se reparte proporcionalmente entre todos los propietarios rurales de la República”.<sup>115</sup>

Valdés Canje señalaba que "los predios rústicos no pagan al fisco un centavo de contribución y los impuestos municipales son irrisorios; sin embargo, el Estado les ha hecho y les sigue haciendo carreteras y ferrocarriles, a veces carísimos y que sólo aprovechan unos cuantos magnates".<sup>116</sup>

Los terratenientes fueron los principales beneficiarios de los préstamos concedidos por la Caja de Crédito Hipotecario. Luis Barros Borgoño señalaba que los préstamos otorgados por esta Caja subieron de 5 millones en 180 a 16 millones en 1897.<sup>117</sup> Según Luis Correa Vergara, la Caja de Crédito Hipotecario emitió letras por valor de 82.802.300 pesos entre 1858 y 1897.<sup>118</sup>

Numerosos terratenientes utilizaban estos préstamos para explotar a los pequeños propietarios, haciendo anticipos en dinero a cuenta de futuras cosechas o "compra en verde". Otros invertían el crédito en la adquisición de nuevas tierras. Borde y Góngora sostienen que "más que nada el crédito permitió a los grandes propietarios extender sus dominios o constituir otros sin desembolso de dinero. Para ilustrar dicho mecanismo basta el ejemplo de una hacienda cualquiera del valle de Puangue; vendida en 42.540 pesos, sólo, aportaron al contado sus compradores la suma de 8.540 pesos; el resto, pagable en siete cuotas, tenía como garantía una primera hipoteca; al año siguiente esos mismos compradores contrataban dos empréstitos sobre la base de dos nuevas hipotecas, la una de 150.000 pesos, otorgada con el asentimiento de la Caja y otra de 21.000, concedida por un particular; ese año, por fin, una cuarta hipoteca les permitió abrir una cuenta corriente en el Banco de Valparaíso."<sup>119</sup>

Los terratenientes, que hasta 1860 habían dependido de las casas comerciales de Valparaíso en lo referente al crédito, promovieron la creación de bancos en las provincias agrarias de la zona central y sur. El Banco de Concepción, fundado en 1871, el de Melipilla en 1878, el de Curicó en 1881, el Banco Agrícola en 1884, el de Bunker en Los Angeles, se convirtieron en las principales fuentes de crédito para los latifundistas.

La Sociedad Nacional de Agricultura, institución patronal fundada en 1838, tuvo un renovado impulso bajo la presidencia de Alvaro Covarrubias al inaugurar la Exposición Nacional de Agricultura. En 1875, se realizó un Congreso Nacional de Agricultores al que asistieron 140 delegados. Las sesiones, presididas por Rafael Larráin Moxó, trataron temas relacionados con trabajo rural, salarios, la migración de los obreros agrícolas y la situación de los inquilinos, con el fin de encontrar una solución a la falta de brazos para las tareas agrícolas.

La Sociedad Nacional de Agricultura llegó a asumir tareas que rebasaban los marcos de una sociedad que aparentaba tener un carácter profesional: "El gobierno entregó a la Sociedad atribuciones específicas de gran responsabilidad; en 1872 le da el carácter de Oficina General de Inmigración; le cede para la colonización territorios en la Araucanía; la autoriza para vender guano a los agricultores y le concede préstamos para que importen maquinaria para su venta a los hacendados".<sup>120</sup> La Sociedad Nacional de Agricultura utilizó esta delegación de poderes de los gobiernos para favorecer a sus asociados con la entrega de vastas zonas en la Araucanía.

La apropiación de las tierras del sur por los terratenientes, en detrimento no sólo de los mapuches sino también de los pequeños propietarios, y los abusos cometidos en contra de los campesinos provocaron una fuerte reacción de quienes planteaban la división de la tierra en pequeñas parcelas para asegurar la colonización de la Araucanía. En este sentido, llama la atención la argumentación de Francisco Borja a favor de la entrega de pequeños predios a los colonos del sur: "estudiando de cerca los progresos que hace el comunismo -decía Borja en 1886-- en las clases proletarias se ha visto que, en los países de pequeña propiedad, su influencia no alcanza más allá del recinto de las ciudades manufactureras, y que hay una clase social pobre, pero numerosa, rebelde a la propaganda del socialismo. Esta clase es la de los labradores propietarios... Tiempo es ya de reaccionar contra las injusticias si no queremos ver prender entre nosotros la semilla de la demagogia y el comunismo que hombres ligeros y audaces se han empeñado en los últimos tiempos en sembrar a manos llenas ".<sup>121</sup>



A partir de 1860, se desarrolló en Santiago y Valparaíso un fuerte sector burgués relacionado con las finanzas. Esta burguesía financiera se vió favorecida con la ley de Bancos que permitía la libre emisión de moneda a los particulares dueños de bancos. Los banqueros hicieron grandes negociados con la depreciación monetaria.

En el período de expansión del salitre, la burguesía financiera invirtió capitales en el Banco Nacional de Bolivia y prestó dinero a North para que comprara los certificados salitreros peruanos. En rigor, el inglés adquirió grandes explotaciones de salitre con dinero proporcionado por uno de los bancos chilenos más fuertes. Esta operación del Banco de Valparaíso, que facilitó el desarrollo del monopolio inglés del salitre, constituye una de las entregas más ignominiosas de nuestra riqueza nacional cometida por un sector de la clase dominante criolla.

Otro sector burgués importante, el comercial, centraba su actividad en la distribución de productos manufacturados y maquinarias para la agricultura y la minería. La importación estaba a cargo de las casas mayoristas extranjeras, cuyos grandes edificios aún se conservan en las calles cercanos al puerto de Valparaíso como testimonio de la penetración capitalista foránea.

La construcción de grandes obras públicas determinó el surgimiento de un segmento social bajo el alero burocrático. Eran los "gestores" o "patrocinantes" de empresarios que aspiraban a obtener licitaciones abiertas por el Estado. Abogados, parlamentarios y altos jefes de la administración pública acumularon importantes fortunas en estas operaciones. La mayoría de estos gestores "nacionales" estuvo al servicio del capital financiero extranjero, haciendo el papel de intermediarios y testaferros de las empresas foráneas.

La burguesía derrochó parte de la plusvalía extraída a los trabajadores chilenos en viajes a Europa, en la construcción de mansiones, como el Palacio Cousiño, y en la compra de artículos suntuarios. Encina comenta que en la década de 1870 "los gastos suntuarios subieron en forma desmedida. Las procedencias francesas, representadas casi íntegramente por artículos de esta naturaleza, alcanzaron la cuarta parte del valor total de las importaciones"<sup>122</sup>

La burguesía hizo ostentación de su fortuna a través de la construcción de mansiones. Tornero señalaba en 1872 que "entre las casas que más llaman la atención (en Santiago) podríamos citar las pertenecientes a la sucesión de D. Francisco Ignacio Ossa, situada en la calle de la Compañía. Es una imitación en miniatura, del grande y magnífico palacio de la Alhambra de España... La casa del general Bulnes, la del almirante Blanco Encalada y la del expresidente Manuel Montt llaman también la atención del forastero por la hermosura de sus fachadas."<sup>123</sup> Charles Wiener escribía en 1888: "Nos hemos preguntado a qué estilo pertenecen los elegantes hoteles, las mansiones señoriales de Santiago, y no hemos encontrado respuesta satisfactoria. Las principales fachadas están en las grandes calles derechas: citemos la casa toda cubierta de mármol de la Sra. Real de Urzúa, el palacio del Sr. Bonazarte, el palacio Blanco Encalada en estilo Luis XV purísimo, en la residencia del Sr. Arrieta, espléndida villa florentina. El señor Urmeneta ha edificado un castillo, el señor Claudio Vicuña habita una imitación de la Alhambra."<sup>124</sup>

Los cuadros de la época constituyen también un testimonio de la riqueza de la burguesía criolla. Alberto Orrego Luco, Pedro Lira, Monvoisin y otros, pintaron matronas burguesas, como Agustina Rojas de Larraín y Trinidad Larraín Moxó, adornadas de lujosísimos pendientes, collares y joyas.

El estilo de vida de la burguesía fue agudamente descrito por la literatura de la época, especialmente en las obras de Alberto Blest Gana, José Joaquín Vallejo, Roman Vial, Daniel Barros Grez y otros. El realismo literario de los costumbristas del siglo pasado nos entrega descripciones de la sociedad más penetrantes que los documentos oficiales o los ensayos ideologizantes. No obstante carecer de una concepción política contestataria, sus escritos, basados en una perspicaz observación de la sociedad, son esclarecedores acerca del papel jugado por la clase dominante chilena.

Aberto Blest Gana (1830-1920) es uno de nuestros novelistas que ha entregado el mejor cuadro de costumbres del siglo pasado. En "Martín Rivas" nos presenta las manifestaciones de una clase burguesa en ascenso. Un Dámaso Encina que se casa con doña Engracia Nuñez "más bien por especulación que por amor. Doña Engracia, en ese tiempo, carecía de belleza, pero poseía una herencia de treinta mil pesos, que inflamó la pasión del joven Encina".<sup>125</sup> Don Dámaso invirtió cierto capital en explotaciones mineras. Como otros miembros de la burguesía minera invirtió parte de las ganancias "en la compra de un valioso fundo de campo cerca de Santiago... Entre nosotros el dinero ha hecho desaparecer más preocupaciones de familia que en la viejas sociedades europeas... Dudamos mucho que éste sea un paso dado hacia la democracia, porque los que cifran su vanidad en los favores ciegos de la fortuna afectan ordinariamente una insolencia, con la que creen ocultar su nulidad, que los hace mirar con menosprecio a los que no pueden como ellos, comprar la consideración con el lujo o con la fama de sus caudales. La familia de don Dámaso Encina era noble en Santiago por derecho pecunario".<sup>126</sup>

En el artículo "Los matrimonios", del libro "Costumbres y Viajes", Blest Gana satiriza el matrimonio burgués y las motivaciones que tenían las mujeres para contraer enlace: "los lujosos vestidos, los encajes fascinantes, las deliciosas alhajas y acaso también, coquetón y elegante, deslumbrador y magnífico, un lindo coche con briosos caballos, porque, en nuestros días de lujo y materialismo, de ostentación y orgullo, ese vehículo y esos animales son famosa palanca en materia de amorosas conquistas... Casi inútil parece advertir aquí que hablamos de las tres cuartas partes de los matrimonios de amor. ¡No faltará que nos califique de pródigos al hacer tal excepción!".<sup>127</sup>

Es uno de sus mejores artículos de costumbres, titulado "Los banquetes patrióticos", Blest Gana manifestaba: "Nuestro banquete es una prueba de esta conocida verdad: uno que trata de la fraternidad de los hombres con un calor digno de ejemplo; otro que paga a los peones de su fundo valores que sólo son admitidos en el bodegón del mayordomo a quien él mismo ha habilitado, perora a favor de la libertad de comercio y de la abolición del estanco, con una elocuencia que le envidiaría cualquier ministro de hacienda".<sup>128</sup>

La burguesía criolla, que hacía suntuosos viajes a Europa, fue satirizada por Blest Gana en "Los Trasplantados". En esta novela se presenta a burgueses latinoamericanos derrochando en París la plusvalía extraída a los trabajadores de nuestro continente. En parte, la capitalización nacional se vió afectada por esta fuga de capitales a Europa. La familia Canalejas, tema central de "Los Trasplantados", era la expresión del derroche de las familias burguesas latinoamericanas en París. Una de las principales aspiraciones de esta familia era casar a sus hijos con miembros de la nobleza europea. A los Canaleja "les parecía cursi o, según la genial expresión chilena, siútico con los de su raza... La idea de buscar un titulillo nobiliario, aunque fuera inventado por algún fabricante de abolengos, empezaba a sonreírles como una mala tentación".<sup>129</sup>

Blest Gana, que vivió en Europa mucho tiempo, pudo apreciar de cerca las costumbres de la burguesía latinoamericana, sus valores y sus modelos de status social, entregando un relato que constituye un testimonio de inapreciable valor para el estudio del comportamiento de la clase dominante latinoamericana. Un futuro análisis sociológico de la novela chilena, a ser realizado por un equipo de literatos, historiadores y sociólogos, pondrá de relieve, con mayor riqueza que los documentos oficiales, la evolución de la estructura social de nuestros países.

## **Las capas medias**

En volúmenes anteriores hemos demostrado la existencia de sectores medios desde fines de la colonia y principios de la era republicana. Su papel social y político se acrecienta durante la segunda mitad del siglo XIX, época en que comienza un proceso de diferenciación más notorio en los sectores medios. Por un lado, la pequeña burguesía, en sentido estricto, propietario de algún medio de producción o de intercambio comercial

y, por otro, los empleados que solamente perciben un sueldo a cambio de servicios de carácter particular o público.

El proceso de urbanización y crecimiento de las ciudades, como Santiago, Valparaíso y Concepción facilitó el desarrollo de una pequeña burguesía urbana, compuesta fundamentalmente por comerciantes minoristas y dueños de talleres artesanales. Hubo también un aumento significativo del número de comerciantes en las ciudades medianas de la zona centro-sur. El auge del cobre y del salitre hizo crecer numerosas ciudades, como Coquimbo, Antofagasta, Iquique, etc., y pueblos mineros que se levantaban y esfumaban al compás de los negocios de la minería. En estos nuevos centros urbanos del Norte y del Sur se instalaron artesanos y comerciantes para atender principalmente las necesidades cotidianas de alimentación y vestuario. La pequeña burguesía rural, que también crece en este período, será analizada más adelante al tratar el desarrollo del campesinado.

Las investigaciones realizadas hasta el momento son insuficientes para cuantificar en forma precisa el total de comerciantes. El Censo de 1875 contabiliza 30.000 comerciantes y el de 1885 más de 54.000. Ninguno de estos Censos hace distinción entre grandes, medianos y pequeños comerciantes. Por otra parte, el Censo de 1875 registra 50.114 artesanos, sin precisar cuántos eran dueños de medios de producción.

Los sectores medios que vivían de un sueldo crecieron en forma progresiva durante la segunda mitad del siglo pasado. La ampliación de funciones del aparato del Estado determinó un engrosamiento de la burocracia funcionaria. En 1885 había 3.530 empleados públicos. Hubo también un aumento del número de maestros y técnicos; los profesionales sumaban 7.280 en 1875 y 8.041 en 1885.

Fue también notorio el crecimiento del número de empleados particulares a raíz de la apertura de nuevas casas comerciales, bancos, oficinas de empresas mineras y agrícolas. El Censo de 1875 registró 10.857 empleados particulares, cifra que ascendió a 22.481 en 1885.

Los sectores medios fueron adquiriendo cierta significación política a medida que se redujeron los requisitos para tener derecho a voto.

## **El artesanado**

Durante la segunda mitad del siglo XIX hubo un desarrollo masivo del artesanado como consecuencia del proceso de crecimiento de las ciudades y de la expansión económica general del país. Los requerimientos de la población urbana determinaron el surgimiento de numerosas saterías, zapaterías, tabaquerías, herrerías, panaderías etc.

El Censo de 1875 registró 50.114 artesanos y el de 1885 más de 320.000, cifra que estimamos exagerada porque en dicho total no se hizo la distinción entre artesanos propietarios y trabajadores de talleres artesanales. Por ejemplo, el Censo de 1885 indica la existencia de 133.918 sastres y costureras, la mayoría de los cuales no eran artesanos dueños de medios de producción, sino obreros y obreras que trabajaban a domicilio. La misma distinción hay que hacer entre los 38.205 hilanderos, 20.200 carpinteros y 16.506 zapateros que contabiliza dicho Censo. Otros sectores artesanales fuertes eran los sombreros: 2.179, los herreros y cerrajeros: 6.157, mecánicos: 2.092; talabarteros 1.773, pintores: 1.885, tipógrafos 1.007, curtidores 695, etc.

Los artesanos se organizaron en Sociedades Mutuales. Se ha considerado a la Unión de Tipógrafos, fundada en 1853, como la primera sociedad de artesanos. Sin embargo, se sabe de la existencia de la Asociación de Artesanos de 1828 y la Sociedad de Artesanos de 1847. Fermín Vivaceta manifestaba haber prestado 870 pesos a esta última entidad. Es de lamentar -dice Arturo Blanco- que no tengamos más datos de esa Sociedad de Artesanos, que existió el año 1847.<sup>130</sup> Durante las décadas de 1850 y 1860 se fundaron

numerosas sociedades mutuales en Santiago, Valparaíso, Concepción, La Serena y otras ciudades. En 1879 había 60 sociedades mutuales.

Si bien es cierto que en el siglo pasado existió una estrecha relación entre el proletariado y el artesanado, no debe identificarse, como han hecho algunos autores, la organización artesanal con la del movimiento obrero. En rigor, los artesanos, dueños de pequeños talleres, formaban parte de los sectores medios. El mutualismo era un movimiento reformista, influenciado en parte por algunas ideas del proudhonismo. No planteaba un cambio del sistema sino mejoras dentro del sistema. Los artesanos trataban de defenderse del gran capital mediante el cooperativismo, el fomento del ahorro y las sociedades de socorros mutuos.

Los objetivos de las sociedades mutuales estaban limitados a dar beneficios en caso de enfermedad, jubilación o muerte. El Estatuto de la Unión de Tipógrafos, aprobado en 1874, establecía en su artículo 15: "Los socios activos tienen derechos para percibir de la Sociedad mientras estén enfermos e imposibilitados de trabajar, médico, botica y una pensión diaria de cuarenta centavos. Art. 22: el socio que hubiere permanecido en la Sociedad quince años y pagado las cuatro cuotas semanales adquiere el derecho del jubilado con el goce de los beneficios que tiene adquirido".<sup>131</sup>

Las sociedades mutuales también protegían a los operarios contratados a jornal por los dueños de los talleres, siempre que estuvieran asociados y pagasen la cuota de 20 centavos semanales. Otras sociedades, como la de los sastres, establecían un ahorro voluntario de un 10% del salario semanal para los mismos fines.

El mutualismo contribuyó a agrupar a los trabajadores para discutir sobre problemas sociales e inculcarles los principios elementales de organización. Sin embargo, su ideología retardaba el pleno desarrollo de la conciencia de clase proletaria. A principios del siglo XX, el proletariado chileno logró superar los estrechos marcos del mutualismo al fundar organizaciones de clase, como las Mancomunales.

La ideología del mutualismo se reflejó en las posiciones de su principal exponente: Fermín Vivaceta. Fundador de la Sociedad de Socorros mutuos en 1862, denominada posteriormente Sociedad de Artesanos de la Unión, se inició como ebanista y llegó a ser arquitecto. Alentó la creación de cooperativas de consumo y de compra de materias primas para los talleres artesanales. Promovió la formación de bibliotecas y escuelas vespertinas invitando en calidad de expositores a ideólogos de la burguesía liberal, como Vicuña Mackenna, Lastarria, Francisco Valdés Vergara, etc. Había una estrecha relación entre los dirigentes del mutualismo y los teóricos de los partidos liberal y radical. Un discurso pronunciado por Vivaceta en 1887 expresa inequívocamente la ideología de conciliación de clases del principal líder del mutualismo: "El laborioso obrero, el honrado comerciante, el activo industrial y el acaudalado capitalista, todos encuentran en el sistema societario la fuente inagotable que derrama recursos para mejorar la condición del pobre y acrecentar la fortuna del rico. El espíritu de asociación establece relaciones entre todas las clases de la sociedad."<sup>132</sup>

Una de las principales preocupaciones de los artesanos fue impulsar leyes proteccionistas para la defensa de sus intereses profesionales. Ante la entrada masiva de manufactura extranjera que hacía competencia a ciertos productos nacionales elaborados en los talleres artesanales, el movimiento mutualista se puso a la cabeza de la lucha por el proteccionismo. Los artesanos organizaron en 1877 una concentración a la que asistieron unas 1.000 personas: "Dos han sido, según El Ferrocarril y El Independiente, las conclusiones adoptadas en el mitin obrero de esta capital: pedir liberación de derechos para veinte materias primas y la reforma de la Ordenanza de Aduanas en un sentido de franca protección y nombrar un comité que presente esas bases al gobierno y lo excite para que proteja la industria".<sup>133</sup>

El autor de este comentario, Marcial González, propagadista de la teoría librecambista, se oponía al movimiento proteccionista de los artesanos con los siguientes argumentos: "pedís con calor inusitado que se liberen de derechos 20 materias primas y que se graven los artículos similares de procedencia extranjera. Es

decir, el sastre pide que se grave la ropa, el ebanista los muebles, el zapatero los calzados, el carroceros los coches, el vinicultor los vinos, el tonelero las vasijas, etc. Pero a este paso la aduana se hace inútil, los ocho millones que produce se evaporan y no tendremos cómo cubrir el gasto público ni los intereses y amortización de nuestra deuda".<sup>134</sup> Como puede apreciarse, Marcial González expresaba la tradicional política económica de la burguesía criolla: permitir la entrada indiscriminada de manufactura extranjera para aumentar las entradas aduaneras, a costa del desarrollo de la industria nacional.

En el plano político, los principales dirigentes del mutualismo, estrechamente relacionados con las logias masónicas, eran miembros del Partido Radical o Liberal. Algunos líderes, como Juan Agustín Cornejo, contribuyeron en 1887 a la formación del Partido Democrático, cuyo programa expresó con mayor fidelidad el pensamiento del mutualismo.

No obstante su ideología reformista, los artesanos participaron en importantes luchas sociales y políticas, minimizadas por la mayoría de los historiadores. Para su estudio, no debe confundirse movimiento social artesano con organizaciones o instituciones gremiales, ya que mucho antes que éstas existieron, hubo lucha y participación de los artesanos en los procesos políticos.

En Chile, tuvieron presencia durante la revolución anticolonial por la Independencia, especialmente en la época de la Reconquista respaldando los combates de Manuel Rodríguez. Posteriormente, en los movimientos políticos de la década de 1820 y 1830 incorporándose a la "Sociedad Caupolican" promovida por Manuel Guerrero. En 1846, el tipógrafo Santiago Ramos publicó dos periódicos: "El Duende" y "El Pueblo", de tinte claramente rebelde.

La Sociedad de la Igualdad (1850) -que hemos analizado en el tomo III- estuvo integrada mayoritariamente por artesanos, entre los cuales sobresalía el maestro sombrerero Ambrosio Larracheda, el zapatero Manuel Lucares y los sastres Cecilio Cerda y Rudecindo Rojas. La Directiva de la Sociedad de la Igualdad estaba compuesta por 6 artesanos y 5 intelectuales, de los cuales los más destacados eran Bilbao y Arcos. Iniciada la Revolución de 1851, los primeros combates de La Serena fueron dirigidos por artesanos, como José María Covarrubias y Rafael Salinas, ambos carpinteros, y el sastre Manuel Vidaurre quienes crearon un organismo de poder popular llamado Consejo del Pueblo.

Similar participación de artesanos se dio en la Revolución de 1859.<sup>135</sup> El Centro de Artesanos y Obreros, encabezado por Pedro Pablo Zapata, se apoderó del cuartel de Copiapó. En San Felipe, los artesanos tomaron la ciudad, resistiendo 14 días al Ejército. En Valparaíso, el peluquero Valenzuela, al frente de varios artesanos, se apoderó de la Aduana. En Talca, sectores artesanos respaldaron la toma de la ciudad por el trabajador molinero Ramón Vallejo, durante varias semanas. En Concepción, el periódico "El Amigo Pueblo", dirigido por Rosario Ortíz, lanzaba la siguiente proclama: "Compañeros artesanos, no nos dejemos arrear por los preparativos hostiles de la autoridad. Son impotentes contra la opinión general expresada de todo un pueblo."<sup>136</sup> Pronto se organizaron las milicias, que según un testigo de la época, Anibal Pinto, estaban compuestas "en su mayoría por artesanos."<sup>137</sup> En el ataque a Concepción "murieron algunos artesanos conocidos, entre ellos Montiel, que quedó en el campo de batalla con nueve balazos. Tenía fama de valiente y mostró merecerla".<sup>138</sup>

Como otra muestra de que puede existir movimiento social sin que previamente se hayan creado organizaciones o instituciones, tenemos la participación activa de sectores de artesanos en numerosos procesos políticos de América Latina. En Venezuela, el periódico "El Artesano" llamó a apoyar al caudillo popular Exequiel Zamora en la Guerra Federal de 1859-63. Los talabarteros de Santa Rosalía y los sastres y albañiles de San Juan y Caracas se integraron a esta guerra social, que en un momento llegó a controlar más de la mitad del país.<sup>139</sup>

El combate de artesanos alcanzó su más alto nivel en Colombia, donde se instauró en 1854 la denominada República de Artesanos, en alianza con el general José María Melo, de tendencia jacobina.<sup>140</sup> Ante el rechazo de sus peticiones, los artesanos iniciaron un proceso revolucionario el 1 de abril de 1854. Mas de 500 artesanos recibieron armas en los cuarteles de Bogotá y Cali, a través de la Sociedad Democrática. Después de 8 meses de lucha, la insurrección popular fue derrotada y el líder de los artesanos, Miguel León, muerto en combate.

En Bolivia también se dió un poderoso movimiento social de los artesanos que rebasó los marcos gremiales. Estimulados por el presidente popular Manuel Isidro Belzú (1848-1855) se organizaron los carpinteros y sastres, editando los periódicos "El Cholo" y "El Revolucionario" en respaldo de las medidas de Belzú a favor de la industria artesanal nativa.

En las últimas décadas del siglo XIX, sectores de artesanos comenzaron a generar una corriente en busca de una sociedad alternativa al capitalismo, convencidos de que bajo este sistema, ya en su fase monopólica, nunca iban a lograr las medidas proteccionistas en favor de su pequeña industria. Encontraron entonces apoyo en el ideario anarquista, que comenzaba a irradiar su influencia en la mayoría de los países latinoamericanos.

Siguieron poniendo énfasis en la necesidad de la 'asociación', del cooperativismo, el ahorro, los socorros mutuos y la educación profesional funcional al trabajo. En Chile-señala Eduardo Devés- "las sociedades de artesanos de la segunda mitad del XIX manifiestan a través de su pensamiento, diversas iniciativas cercanas al socialismo: la asociación de los trabajadores, la organización cooperativa, la petición al estado de una planificación educacional, el afán de una practica autónoma y de clase. Sin embargo, esto no llega a conformar un pensamiento que se plantee como alternativa coherente al liberalismo ni como proyecto económico opuesto al capitalismo... En todo caso el pensamiento del artesanado tiene en cuenta la crítica a la política librecambista y a la penetración económica extranjera de manera mucho más fuerte que los socialistas y los anarquistas posteriores, quizá hasta 1920"<sup>141</sup>

El propio Fermín Vivaceta, dentro de su moderación política, llegó a decir en 1877: el anhelado "sistema proteccionista de los gobiernos para mejorar la condición de los trabajadores es otra esperanza más lejana e imposible... Sabemos que la constitución y las leyes de la República, de Chile se fundan en la más amplia libertad industrial."<sup>142</sup>

A fines de siglo, un sector de artesanos fue radicalizando su pensamiento y su práctica social hasta incorporarse al anarquismo y a los primeros grupos socialistas. Otro, se mantuvo en la corriente mutualista, llegando a tener fuertes roces con las Mancomunales y Sociedades en Resistencia.

## **El Proletariado**

Según la mayoría de los historiadores, el proletariado chileno habría surgido recién en la segunda mitad del siglo XIX. En volúmenes anteriores, hemos demostrado que los primeros núcleos proletarios surgieron a principios del siglo XVIII con la implantación del régimen del salariado en las minas del Norte Chico. Este sector obrero se consolidó durante la primera mitad del siglo XIX a raíz del auge de las explotaciones de plata y cobre. En esa época surgieron nuevas capas proletarias en la industria molinera, en algunas empresas agrícolas de la zona central, en el carbón y en la construcción de las vías férreas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo un significativo aumento del proletariado como consecuencia del desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalista en diversas áreas de la economía. El hecho más relevante fue el afianzamiento del proletariado minero en las explotaciones de plata y cobre, en la industria fundidora de cobre y, fundamentalmente, en el salitre. Hubo también un aumento del

número de obreros carrilanos, que trabajando en la construcción de las vías férreas. Se registró, asimismo, un crecimiento del proletariado rural como resultado de un relativo desarrollo del capitalismo agrario.

A fines del siglo pasado surgieron nuevas capas de obreros agrícolas en la zona sur, a raíz de las explotaciones ganaderas especialmente de ovejas en Magallanes y del desarrollo de los aserraderos en la región de la Frontera. Entre 1870 y 1890 surgieron los primeros núcleos del proletariado industrial.

Las estadísticas de población activa del Censo de 1885 son de escasa utilidad para precisar el número de obreros porque agrupan en un mismo rubro al proletariado y al artesanado, a los obreros agrícolas con los pequeños propietarios. La cifra más aproximada que entrega dicho Censo es 9.600 jornaleros sin precisar el sector de trabajo, 7.842 albañiles, 2.335 fleteros y lancheros, 586 maquinistas, 326 calderos y 746 fogoneros. El Censo de 1885 tampoco permite deducir el número de obreros agrícolas porque no hace la distinción entre proletariado rural, inquilinos, medieros y pequeños propietarios. Por otra parte, la cifra global de 320.863 de artesanos, industriales y oficios varios impide precisar el número de obreros y obreras empleados en los talleres artesanales.

La falta de estadísticas no permite señalar con exactitud el número de miembros de cada sector proletario. Sin embargo, se puede hacer un cálculo aproximado utilizando las apreciaciones de ciertas fuentes de la época. Ignacio Domeyko sostenía que en 1875 trabajaban 32.997 obreros en las minas de plata y cobre. Según Enrique Concha y Toro, autor de un "Estudio sobre el carbón fósil de Chile", en 1874 trabajaban 6.415 obreros en las explotaciones de carbón. El proletariado salitrero aumentó de 2.848 en 1880 a 13.060 en 1890. Los obreros portuarios y marítimos, según El Ferrocarril del 25 de febrero de 1874, sumaban cerca de 10.000. El número de obreros fabriles de la pequeña y mediana industria fluctuaba entre 5.000 y 10.000 en 1890.

Resulta difícil calcular el número de obreros carrilanos porque su trabajo no era permanente. Se sabe que en la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso llegaron a trabajar unos 10.000 obreros. Tampoco es posible precisar la cantidad de obreros que trabajaban en otras obras públicas. De todos modos, se podría adelantar como cifra provisoria unos 100.000 obreros a fines del siglo pasado en Chile.

El régimen del salariado se generalizó en la actividad económica fundamental del país: la minería. Marcelo Segall ha demostrado que la forma preponderante de pago era la ficha salario: "En la medida que el capitalismo chileno se fue desarrollando aumentó la frecuencia y la variedad de las fichas salarios. Primero en la plata y en el cobre. Después en los ferrocarriles particulares. Siguió en los embraques y fletes. Más adelante, en la agricultura mayor. Se amplió su uso a las minas del carbón y en las fundiciones de cobre"<sup>143</sup>. El régimen de la ficha redoblaba la explotación por cuanto la burguesía obligaba a los trabajadores a comprar a precios especulativos los alimentos y vestimentas en la pulperías de los propios empresarios.

Los salarios variaban entre 20 centavos y un peso diarios. En las minas, los barreteros ganaban un poco más. Según Tornero, en 1870 el promedio de los salarios era de 60 centavos diarios. Se trabajaba a destajo y por jornada. Los patrones demoraban dos y tres meses en el pago de los salarios, entregando anticipos en vales solamente canjeables en las pulperías de las empresas. Los abusos cometidos en la explotación del trabajo de los niños obligaron al gobierno a incorporar una cláusula en el proyecto de Código de Minería de 1874 en el sentido de fijar doce años como mínimo la edad para empezar a trabajar.

La huelga -como arma de los trabajadores para enfrentar los abusos patronales, el mal trato y los bajos salarios- se generalizó en la segunda mitad del siglo pasado. Si bien es cierto que durante la época de los decenios se produjeron movimientos de protesta y rebeliones obreras, como la de Chanarcillo en 1834 y la de los mineros de Lota y Coronel en 1859, no se había generalizado la práctica de la huelga.

Es necesario distinguir entre las huelgas de los obreros y las huelgas promovidas por los dueños de los talleres artesanales. Hacemos esta diferenciación porque algunos investigadores han cometido el error de incluir en un mismo listado las huelgas de los artesanos propietarios con las del proletariado.

Las huelgas de los dueños de talleres artesanales, como los panaderos, sastres, zapateros, herreos, etc. se realizaban en defensa de sus intereses de pequeños propietarios, relacionados con mejores precios para los artículos que elaboraban. En cambio, los movimientos huelguísticos del proletariado atentaban en mayor o menor grado contra el régimen capitalista de explotación.

A la vanguardia de estos últimos estuvieron los obreros del cobre durante las décadas de 1860 y 1870 y, posteriormente, los del salitre, portuarios y obreros de la construcción. Los movimientos huelguísticos alcanzaron su apogeo entre 1884 y 1890.

Las principales luchas del proletariado salitrero se produjeron en Sierra Gorda (Antofagasta) y Mejillones en 1884, Santa Rosa de Huara (Iquique) en junio de 1888, Mina Paniso en 1889, Sierra Gorda en marzo de 1889. Los obreros del cobre y la plata realizaron movimientos en Copiapó en marzo de 1888, mina. Rodeito en febrero de 1889, fundación Guayacán en diciembre de 1889. Los trabajadores del carbón efectuaron huelgas en septiembre de 1887 en Coronel, en septiembre de 1888 se rebelaron en Lota. El periódico "La Libertad Electoral" informaba que las turbas "asaltaron y tomaron el cuartel de policía que destrozaron y trataron de incendiar. No lo consiguieron sino en la parte destinada a caballerizas; atacaron las casas de Comercio de Waldner y Copelli y las desvalijaron por completo"<sup>144</sup>.

Las huelgas de los jornaleros de los puertos, especialmente del Norte, eran temidas por la burguesía porque dejaban paralizados los embarques de salitre. Hernán Ramírez<sup>145</sup> ha registrado las huelgas de los lancheros de Pisagua en septiembre, de 1885, de los fleteros de Iquique en 1886, de los lancheros del Iquique en mayo de 1887, de los jornaleros de Pisagua en junio de 1887, de los jornaleros del Iquique en septiembre de 1887, de los fleteros de Arica en enero de 1888, de los jornaleros de Pisagua en septiembre de 1889 y de los obreros de Playa Blanca (Antofagasta) en noviembre de 1889. Un diario burgués informaba sobre el movimiento de septiembre de 1887 en Iquique: "El gremio de jornaleros se declaró en huelga hoy negándose sus miembros a trabajar, mientras permanezca a su cabeza el comandante actual. La generalidad del pueblo simpatiza con los huelguistas. Movimiento en la aduana completamente paralizado y acusando grandes pérdidas a los comerciantes y productores de salitre"<sup>146</sup>.

Los ferroviarios y carrilanos realizaron huelgas en Santiago en Julio de 1888, en Caldera y Copiapó en enero de 1889, en Laraquete en marzo de 1889, en Talca y Constitución en abril de 1889, en Los Andes en mayo de 1889, en Huasco en junio de 1889 y en Concepción en diciembre de 1889.

Los obreros de los talleres artesanales también realizaron huelgas importantes. Algunas, como las de los operarios de panaderías, se extendieron a varias provincias entre julio y agosto de 1888. La "Libertad Electoral" del 21 de julio y "El Heraldo" de la misma fecha comentaban: "Hoy termina el plazo dado por los trabajadores a los dueños de panaderías. Si no se les aumenta el salario siguen la moda de estos tiempos, se declaran en huelga".

Los obreros de varios diarios de Santiago y Valparaíso realizaron combativas heulgas en julio de 1888. Los cajistas, a los cuales se les pagaba por el mil de letras, se pusieron a la cabeza del movimiento. "En la mañana de hoy- comentaba un periódico- los tipógrafos de esta imprenta se resistieron a trabajar. Para hacerlo pedían se les asegurara un jornal de treinta centavos por el mil de letras en lugar de veinticinco que se les pagaba. Igual cosa ha sucedido en otros diarios. Habían pedido en la semana pasada un aumento de un 40% sobre sus salarios a los diarios de la mañana y 20% a los de la tarde. Reunidos los editores, excepto el de "El Ferrocarril" y director del "Diario Oficial", acordaron conceder una gratificación semanal equivalente a la mitad de lo solicitado a los tipógrafos que hubieran trabajado los días de la semana y una igual a un cuarto de



los que asistieron menos tiempo. Así estaban las cosas cuando esta mañana sin que mediara una palabra, estos señores se negaron a trabajar si no se les pagaba lo que pedían. No era posible ceder...”<sup>147</sup>.

La huelga terminó cuando los patrones aceptaron pagar 27 centavos y medio por el mil de letras. A la semana siguiente, se declararon en huelga los “canillitas”, vendedores de “El Mercurio” de Valparaíso, exigiendo que se les vendiera el diario a tres centavos en vez de cuatro.

La “Revista Económica”, dirigida por el conservador Zorobabel Rodríguez, hizo un balance de las huelgas de 1888, caracterizándolas de comunistas y presentándolas como “el fenómeno del año”: “Los optimistas, los satisfechos han declarado entre sonrisas que el malestar económico no existía en esta Arcadia que se llama Chile, y que las visiones lúgubres habían desaparecido por completo, cediendo su puesto a graciosas nubes de oro y azul. Otros ánimos han pensado, por el contrario, que el movimiento comunista no había desaparecido, sino simplemente abortado, y que si no se deseaba verlo en adelante viable y robusto, era menester reflexionar seriamente e impedir su nueva aparición”<sup>148</sup>.

## **LA PRIMERA GUERRA GENERAL**

El movimiento huelguístico alcanzó su culminación en 1890. Marcelo Segall ha sido el primer investigador capaz de apreciar el significado de este proceso social. El movimiento de 1890 puede caracterizarse como una huelga general escalonada que comenzó en el Norte y se extendió hasta la zona de Concepción. En rigor, no fue una huelga general simultánea en el país, sino una serie ininterrumpida de huelgas por gremios y provincias.

Los motivos de la huelga fueron aumentos de salarios, supresión de la ficha salario, pago del salario en moneda de plata en lugar de papel moneda para contrarrestar la inflación y mejores condiciones de trabajo.

Los lancheros de Iquique iniciaron la lucha el 2 de julio de 1890 con una concentración de 5.000 personas. El 4 de julio de 1890, “El Mercurio” publicaba un telegrama recibido de Iquique: “Graves desórdenes en Iquique. Choque de la tropa y bomberos con el populacho, 38 heridos. La huelga de los lancheros y trabajadores toma proporciones inmensas. Grupos numerosísimos recorren las calles atajando los coches y vehículos impidiendo todo trabajo. El gremio de los jornaleros, que toma parte en la huelga, exige el pago de sus sueldos en plata”<sup>149</sup>.

La huelga se extendió el 17 de julio a toda la provincia de Tarapacá, a las oficinas de San Donato, Ramírez, Tres Marías, Sacramento, San José Peña chica, Constancia, Mercedes, Rosario, etc., abarcando a unos 10.000 obreros de las salitreras y a los portuarios de Pisagua. Los obreros expropiaron las pulperías y cortaron las vías del ferrocarril de Iquique para impedir la llegada de tropas. Las fuerzas represivas mataron a varios trabajadores. El 16 de julio se plegaron los portuarios de Arica.

El 11 de julio estalló el paro en Antofagasta, encabezado por ferroviarios. Las manifestaciones, que llegaron a contar con 3.000 huelguistas en esta ciudad, fueron reprimidas por el Ejército, registrándose numerosos muertos y heridos.

El 21 de julio comenzó la huelga en Valparaíso. Los obreros de la compañía Sudamericana de Vapores se pusieron a la cabeza del movimiento, recibiendo de inmediato el apoyo de los portuarios y panaderos. En la tarde de ese día, casi todos los trabajadores de Viña del Mar y Valparaíso estaban en huelga. El ataque de las fuerzas represivas culminó con la masacre de 12 muertos y 500 heridos. El balmacedista Julio Bañados señalaba que los trabajadores “pretendían que se les pagara en plata o su equivalente en billetes y la suspensión definitiva del 25% que se descuenta a los jornaleros por derecho a muellaje y el 12% para la Caja de Aborros... Los Huelguistas se derramaron por la ciudad en pequeños grupos y saquearon siete casas de prendas, treinta despachos, tres almacenes de provisiones, una tienda, una fábrica de fideos, una de

galletas, una carnicería, una panadería, un café y una cigarrería. La policía y la tropa de línea, en defensa de la propiedad, se vio obligada a hacer uso de la fuerza, por cuya razón hubo doce muertos y muchos heridos. La hora crítica del pillaje fue desde las 2 p.m. del día 21 hasta la una y media de la mañana del 22. En los días 22 y 23 los desórdenes fueron más aislados y de menores consecuencias. El gobierno envió en el acto al general Valdivieso que fue nombrado comandante general de Armas y las tropas necesarias para salvar la ciudad del desastre que la amagaba. Para cualquier evento se ordenó que estuvieran listos trenes para el envío del Buin y abierto día y noche el Telégrafo<sup>150</sup>. A pesar de la represión, la huelga de los lancheros, jornaleros, panaderos y mecánicos continuó varios días.

El movimiento huelguístico se extendió durante el mes de julio de 1890 a Santiago, Quillota, Talca, Lota y Coronel. Los diarios y políticos burgueses usaron toda clase epítetos contra los trabajadores, acusándolos de vándalos, ladrones y pillos y azuzando a las Fuerzas Armadas a una represión más generalizada.

Según algunos autores, el presidente Balmaceda habría intentado frenar la represión. Sin embargo, la masacre de obreros fue el motivo principal para que los trabajadores no respaldaran al Gobierno con ocasión de la guerra civil desencadenada por reaccionarios y proimperialistas, seis meses después del movimiento obrero de 1890 que se inscribe en la historia social de Chile y de América Latina como la primera huelga de carácter general.

La huelga de 1890 fue netamente proletaria. Abarcó a miles de obreros que por primera vez lograron coordinar un movimiento huelguístico de alcance nacional. La experiencia de lucha adquirida por las nuevas capas obreras en esta huelga forjó una conciencia de clase que a principios del siglo XX se traduciría en la creación de las Mancomunales, antesala de la FOCH.

Otra relevante manifestación de los explotados fue la lucha callejera desencadenada en Santiago, a raíz del mitin del 20 de abril de 1888 convocado por el Partido Democrático para protestar por el alza de las tarifas tranviarias de la Compañía del Ferrocarril urbano, perteneciente a Eduardo Matte y Agustín Edwards. La manifestación alcanzó a reunir unos 6.000 participantes. El gobierno de Balmaceda, interesado en obtener el apoyo popular para enfrentar los ataques de la oposición, prometió solucionar el problema a los dirigentes del Partido Democrático.

La intransigencia de la empresa obligó a convocar a una nueva concentración en la Alameda para el 29 de abril. La indignación popular se canalizó en el incendio de varios carros de la Compañía. Los trabajadores se apoderaron de las calles de Santiago hasta que las tropas del Ejército los obligó a replegarse. La prensa comentaba: "Extraño aspecto presentaba la Alameda poco después de las 5. De trecho en trecho se veían hogueras apagadas, minas y espirales de humo. Las pobladas se habían reunido otra vez después de ejecutar sus hazañas, en todo el espacio comprendido entre las calles de Arturo Prat y Duarte. Al mismo tiempo que los hombres llegaban a aquel sitio, una compañía del regimiento de cazadores a caballo y toda la tropa disponible de los batallones Buin, 4º y 7º de línea. Toda la tropa se desplegó en guerrilla a lo largo de la Alameda para repeler a la gente que a medida que avanzaba la noche aumentaba en número"<sup>151</sup>. Cuarenta personas, entre ellas varios dirigentes del Partido Democrático, fueron encarceladas.

La mayoría de los periódicos acusó de demagogos a los dirigentes de este movimiento. Otros, se dieron cuenta de que la protesta de los explotados obedecía a profundos problemas sociales; en ese sentido, "El Estandarte Católico" comentaba: "Los violentos ataques contra la propiedad que ha presenciado la capital de la República suministran material abundante de reflexiones a los hombres pensadores. Se engañaría el que viese ese ataque organizado y premeditado contra la empresa del ferrocarril urbano un efecto pasajero de la exaltación popular que se embravece contra la terquedad de los empresarios como la ola contra el peñón que le opone resistencia. En estas manifestaciones violentas del furor popular se ve algo más que un arrebató momentáneo, se ven los primeros síntomas del socialismo, que al presente hace estragos en casi todos los

países europeos, que parecía no hallar aquí tierra en que arraigarse. Los sucesos de ayer son manifestaciones de descontento de la clase proletaria contra los dueños de la fortuna"<sup>152</sup>.

Esta manifestación de los trabajadores de Santiago, en abril de 1888, puede caracterizarse como la primera expresión de lucha callejera de las nuevas capas del proletariado urbano. A partir de esa época, las luchas callejeras serán en la historia social de Chile una de las armas principales de combate de los explotados. A su vez, la burguesía adquirirá conciencia del peligro que encierra para el régimen este tipo de lucha y formará cuerpos armados especializados para reprimir las manifestaciones callejeras de la clase obrera.

En este período, los trabajadores no habían logrado crear aun su propio partido de clase. El Partido Democrático, fundado en 1887, era un partido pequeño burgués reformista, que expresaba los intereses del artesanado, de algunos estratos medios y, en forma distorsionada, las aspiraciones del proletariado.

## **PENSAMIENTO SOCIAL**

Existían, asimismo, instituciones de carácter reformista, como la Sociedad Unión Republicana del Pueblo, fundada en Santiago a fines de 1864 por Ambrosio Larracheda, antiguo igualitario; la Sociedad Escuela Republicana creada en 1868; la Sociedad Republicana "Francisco Bilbao", fundada en Valparaíso en 1873; el Club Obrero creado en 1873 en Santiago. Estos organismos abrieron bibliotecas populares, cooperativas y centros de cultura, a los cuales concurrían los artesanos y obreros a adquirir las primeras experiencias de organización y de conocimiento de la lucha social. Algunos investigadores tienen la tendencia a otorgar un carácter socialista a estas instituciones, así como han magnificado las ideas de los pensadores sociales de la época. Se ha llegado a caracterizar a Martín Palma y Jenaro Abasolo como socialistas utópicos cuando en realidad expresaban pensamientos reformistas.

Martín Palma, escritor de la segunda mitad del siglo pasado, reconocía que "las riquezas acumuladas por el propietario, el industrial o el comerciante no son solo el fruto de su inteligencia o de su industria, sino principalmente del trabajo de los demás"<sup>153</sup>, pero a continuación señalaba que "el universo esta dividido y fraccionado en propiedades: al pobre no le es dado tocar el bien ajeno, la ley lo manda. Nada hay más santo ni legítimo que la propiedad, pero se ha extendido el derecho de ésta más allá de los límites debidos. Nosotros, lejos de combatir, la defendemos pero siempre seremos contrarios a su abuso"<sup>154</sup>. Martín Palma no sólo era defensor de la propiedad privada sitio partidario del librecambio y del gobierno de Manuel Montt, a quien defendió de los ataques de las corrientes radicales que encabezaron el estallido revolucionario de 1859.

Jenaro Abasolo, nacido en Santiago en 1833 y muerto en 1884, apostrofaba a los ricos en 1872: ¿"Y quién os dio a vosotros el tiempo de cultivar su inteligencia? Fue el pobre que trabaja por vosotros y dejó de cultivar su inteligencia porque estaba condenado a trabajar o a morir. Salid vosotros de Chile ¿que habrá perdido la economía del país? Nada. Pero que salgan todos los pobres de Chile ¿a qué quedan reducidos vuestros campos, vuestras haciendas, vuestras ciudades? A cero"<sup>155</sup>. Sin embargo, Abasolo, adherido a la masonería, no llevaba su denuncia social hasta las últimas consecuencias. Sólo planteaba reformas al régimen capitalista. Se opuso a la Comuna de París de 1871, primera experiencia mundial de conquista del poder por parte del proletariado, manifestando al respecto: "Pero nada de comunismo francés aquí"<sup>156</sup>. Solamente planteaba "fuertes contribuciones al capital y a la renta para educar al pueblo"<sup>157</sup>.

El análisis de conjunto de las obras de Palma y Abaloso nos conduce a sostener que sus posiciones políticas eran la expresión de una ideología reformista. Ciertos autores han idealizado el papel de estos pensadores, hombres de avanzada para su tiempo, pero de ninguna manera partidarios de la transformación socialista. Ramón Picarte estuvo más cerca del socialismo utópico al preconizar en 1866 la creación de un falansterio en Chillán, inspirado en las ideas de Fourier.

La Iglesia Católica y el Partido Conservador, rivalizando con la masonería, trataron de desviar a los trabajadores chilenos de la lucha social revolucionaria, organizando -como decía el político conservador Carlos Walker Martínez- "círculos obreros al nivel de los mejores de Europa, clubes populares permanentes, donde se dan trabajo y honradas distracciones a los artesanos, sociedades de piedad cristiana en multitud considerable, que tiene ramificaciones en toda la República."<sup>158</sup>

El 7 de mayo de 1878, el Arzobispo de Santiago aprobó los Estatutos de la Asociación Católica de Obreros que "tenía por objeto la moralización, instrucción y unión de los obreros católicos"<sup>159</sup>. Los círculos obreros católicos no prosperaron, como lo reconoció el dirigente conservador Abdon Cifuentes: "Debo confesar que el fruto que obteníamos era escaso y muy desproporcionado a la inmensidad de los sacrificios que demandaba esa obra. Apartar al obrero de los vicios y regenerar sus costumbres era obra superior a nuestras fuerzas"<sup>160</sup>.

La posición antisocialista de la Iglesia Católica fue crudamente expuesta por el Arzobispo Mariano Casanova en mayo de 1891 al comentar la Encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII: "Hace ya tiempo que se notan en Chile manifestaciones socialistas que revelan la existencia de gérmenes malsanos en el seno de nuestro pueblo. Más de una vez hemos visto levantarse en huelga contra los dueños de establecimientos industriales a diferentes gremios de obreros, causando no pocos daños a la industria y a diferentes gremios de obreros, y privándose ellos mismos del jornal con que debían satisfacer sus necesidades. Hemos visto ataques tumultuosos a la propiedad particular. Hemos visto dolor y profunda extrañeza que se han estado propagando por la prensa diaria doctrinas socialistas y empleado como recurso político el azuzamiento del pueblo contra los ricos y de la democracia contra la aristocracia.... Procuremos contrarrestar y extirpar de nuestro pueblo los gérmenes que hayan sembrado en él manos temerarias y corruptoras poniendo en práctica los consejos que se contienen en la Encíclica del Papa"<sup>161</sup>. A pesar de que el propósito católico de penetración en el movimiento obrero, mediante una política paternalista, no tuvo eco en el proletariado chileno, la jerarquía eclesiástica y los políticos burgueses extrajeron experiencias que les permitieron crear cuadros entrenados para impedir o neutralizar la lucha de los trabajadores en contra del sistema de opresión capitalista.

### **Los Primeros Núcleos Socialistas**

El primer núcleo marxista de Chile fue organizado por adherentes a la Primera Internacional. Marcelo Segall, apelando al testimonio de José Ingenieros, sostiene que un grupo de revolucionarios llegados de Europa creó en Chile una seccional de la Primera Internacional: "en 1881 un núcleo reducido de militantes fue a Chile y poco tiempo después comunicaron a la Federación del Uruguay la organización de dos seccionales en Valparaíso y Santiago de Chile"<sup>162</sup>.

Hacia fines del siglo pasado, algunos sectores de vanguardia conocían ciertos fundamentos del marxismo. En 1892, un manifiesto de la Sociedad Marítima de Socorros Mutuos de Valparaíso señalaba: "No olvidéis las palabras del gran socialista Karl Marx: la gente de trabajo en todas partes del mundo debe ser hermana. Ellas deben hacer causa común con los demás. Ellas tienen un mundo que ganar y sólo las cadenas de la esclavitud que perder"<sup>163</sup>. Alejandro Escobar Carvallo, uno de los más destacados dirigentes del movimiento obrero chileno, citaba a Marx en un artículo de "El Proletariado" del 10 de octubre de 1897: "La conquista del poder no se hará por la guerra de cada explotado con su explotador, sino por la científica aplicación combinada de las leyes naturales de Carlos Darwin con las leyes económicas de Carlos Marx"<sup>164</sup>.

A fines del siglo XIX estaban ya constituidas las primeras organizaciones socialistas proletarias. En 1890, se fusionaron la Agrupación Fraternal Obrera y el Centro Social Obrero, que publicaba el periódico "El Grito del Pueblo", dando nacimiento a la Unión Socialista que luego adoptó el nombre de Partido Socialista de Chile, de efímera existencia. En 1889 se fundó el Partido Obrero Socialista "Francisco Bilbao". Algunos de sus dirigentes se pasaron a las filas del anarquismo, movimiento que ya hacía oír su voz a través de los periódicos "El Pueblo" y "El Jornal", en los que colaboraban el poeta Carlos Pezoa Véliz y otros luchadores

sociales de la época, fundadores de las primeras Sociedades en Resistencia, organismos proletarios de combate que superaron rápidamente los estrechos límites del Mutualismo.

Uno de los primeros periódicos obreros, "El Proletario", en un artículo firmado por A. Araya M., condensaba las aspiraciones de los revolucionarios chilenos de fines del siglo pasado: "Si, Revolución Social, es la que todos los pueblos persiguen, porque es una necesidad que se impone a toda otra para atacar de frente al monstruo absorbente de la burguesía... Unámonos todos como un solo hombre para rechazar esta sociedad explotadora ¡Viva el Socialismo! ¡Viva la Revolución Social!"<sup>165</sup>. Lenta, pero firmemente, la conciencia política de clase comenzaba a expresarse en estos primeros embriones de la vanguardia obrera chilena.

## **El Campesinado**

La población activa del campo chileno, según el Censo de 1885, alcanzaba a 420.000 personas, distribuidas en 159.078 gañanes, 253.940 "trabajadores en la explotación del suelo" y 7651 arrieros. El Censo no estableció la distinción entre obreros agrícolas, inquilinos y medieros, ni tampoco la diferencia entre pequeños, medianos y grandes agricultores. Según Gabriel Salazar había "labradores que no eran inquilinos, las empresas rurales que no eran haciendas y los gañanes o peones estables y afuerinos"<sup>166</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo pasado hubo un crecimiento del número de pequeños propietarios, a raíz del proceso de subdivisión de tierras producto de las sucesiones hereditarias.

En un estudio del valle de Putaendo, realizado por Baraona, Aranda y Santana, se demuestra que la práctica de las reparticiones conduce a la subdivisión de tierras a un grado tal que, en 1869-1878, el 78,3% de los predios tabulados mide menos de media cuadra"<sup>167</sup>. Jean Borde y Mario Góngora han señalado que a partir de 1880 se acelera el proceso de subdivisión de fundos: "Puangué, Pico, Huechún, divididos en 1862, 1871 y 1877, no eran más que signos precursores de una era de fragmentaciones que se va a manifestar después de 1880: se divide la Esmeralda en 1880, San Mallarauco y Pagüilmo en el año 1902"<sup>168</sup>.

La falta de estadísticas y de nuevas investigaciones no permite por el momento generalizar al resto del país la situación registrada en los valles de Putaendo y Puangué. Sin embargo, la proliferación de la pequeña propiedad munifundaria a principios del siglo XX indica que la tendencia del proceso apuntaba en la dirección señalada por los estudios anteriormente citados.

En las provincias sureñas, a medida que avanzaba la colonización de la Araucanía, se fue configurando una pequeña burguesía rural. Estos colonos eran explotados por los latifundistas que les compraban las cosechas "en verde". En otros casos, los pequeños propietarios más pobres vendían su fuerza de trabajo en las temporadas de siembra y cosecha. Ramón Domínguez relataba en 1867 que había patrones en la zona sur que contrataban "peones que viven fuera del fundo y que son por lo general pequeños propietarios"<sup>169</sup>.

En las zonas suburbanas de Santiago, Valparaíso y Concepción se consolidó el sector de pequeños propietarios dedicados a la explotación de productos de chacarería para abastecer las necesidades de las ciudades en crecimiento.

El inquilinaje continuó siendo el régimen de trabajo preponderante en el campo. Sin embargo, ya no era el inquilino-arrendatario de la época colonial que pagaba un canon, sino un inquilino-trabajador que percibía salario y regalías, características que acentuarían el proceso de semiproletarización. Para el empresario, el inquilino "es un trabajador cuyo salario está compuesto por recursos, regalías de consumo y dinero; ha dejado pues de ser arrendatario y parte apreciable de la fuerza de trabajo familiar ha sido enajenada para su uso por el terrateniente ... el inquilino ha dejado de ser arrendatario para convertirse en una de las

categorías de trabajadores de la hacienda que arrienda su trabajo por un jornal módico y recibe además casa con una extensión de terreno"<sup>170</sup>.

Los familiares del inquilino que se incorporaban al trabajo en la hacienda percibían un salario. En 1867, Domínguez anotaba que "sólo un miembro de la familia o un reemplazante estaba obligado a prestar servicios en la hacienda; a los otros miembros de la familia o allegados se les pagaba el jornal al ocuparlos"<sup>171</sup>.

Los patrones establecieron distintas categorías de inquilinos con el fin de acentuar las desigualdades sociales y provocar la vigilancia de unos sobre los otros en el cumplimiento de las tareas. En el "Manual del Hacendado chileno", Manuel José Balmaceda, padre del que llegara a ser presidente de la República, establecía en 1875 las siguientes categorías de inquilinos: de a caballo, de a pie e inquilinos-peones. "Los inquilinos de a caballo son gentes que tienen algunos bienes de fortuna y son más decentes, más honrados y los que prestan a la hacienda todos los servicios de a caballo y otros no menos importantes. En los fundos de alguna extensión, donde conviene tener inquilinos de a caballo, no debe dárseles más que el talaje para diez o doce animales entre caballares y vacunos y para veinticinco ovejas; tierras para sembrar chacras fanegas de trigo, y además como media cuadra para sembrar chacras. Para que el inquilino retribuya a la hacienda estos beneficios, debe dar: un peon montado para los viajes fuera del fundo, al que se le abonarán veinticinco centavos por cada diez leguas; un peon para todas las composturas de cercas y limpia de canales, el cual recibirá la comida de la hacienda; un peón para las siembras. Un peon de a caballo para las trillas... A la segunda clase o sección pertenecen los inquilinos de a pie o de media obligación. A éstos se les da talaje sólo para dos o cuatro animales entre vacunos y caballares y para doce ovejas. Algunas veces donde sembrar una o dos fanegas de trigo y un pedazo pequeño para chacras que no exceda de un cuarto de cuadra. Los servicios que éstos pueden prestar son: 1º) dar un peon de a caballo; 2º) hacer mandados a caballo sin jornal alguno; 3º) dar un peon diario para todos los trabajos de la hacienda por el jornal diario; 4º) en caso de mucho trabajo están obligados a dar un peon más y hacer trabajar todos los que vivan en su casa, por el mismo jornal de un peon forastero... A la tercera clase o sección pertenecen los inquilinos peones. Estos no tienen más que la vivienda y un pequeño pedazo de terreno que no exceda de cuarenta varas para criar gallinas y sembrar hortalizas cuando hay agua. Son sus obligaciones dar un peon diario todo el año por el jornal diario; hacer trabajar a todos los peones que vivan con él cuando la hacienda los necesite por el mismo jornal que lo haría un forastero"<sup>172</sup>.

Además de fijar las obligaciones del administrador, del mayordomo y del capataz, el "Manual del Hacendado" establecía las categorías de vaqueros, encargados de cuidar el ganado, y de potrerizos, cuyo papel era hacer los cierres, deslindes y corrales e "impedir que los inquilinos tengan más animales de los que se le haya concedido y que no los pongan en los potreros de la hacienda"<sup>173</sup>.

Esta vigilancia que algunos trabajadores ejercían sobre otros permitía a los patrones controlar el rendimiento del trabajo, además de fomentar la división entre los explotados de una misma hacienda. La jerarquización entre las diferentes categorías de inquilinos contribuía a reforzar las desigualdades sociales; los inquilinos de a caballo cumplían generalmente el papel de capataces, mandando a los inquilinos de a pie.

En el "Manual del hacendado" se fijaban castigos: "al inquilino-peón que falte al trabajo se le cargará como multa el jornal de día y medio. Los aperos y herramientas que pierdan o rompan por descuido o mal tratamiento deberán pagarlas los peones... Se impondrán severas penas a los peones que salten cercas, abran gateras y pisen los sembrados"<sup>174</sup>.

Vicuña Mackenna describía las condiciones de vida y de trabajo de los inquilinos en los siguientes términos: "A veces no reciben su paga en plata, sino en géneros o comestibles que se les obliga a tomar a un precio mucho más subido que en cualquier otra parte... Veamos al huaso en su condición de ciudadano: ¿quiere casarse el huaso? Debe pagar al cura una cantidad. ¿Tiene hijos? debe pagar al cura para que se los

ponga cristianos, ¿Tiene que interponer alguna queja contra el propietario? pero el juez legal es el mismo propietario. Querría quejarse de los procedimientos de su juez ante el comandante de milicias? Pero el comandante es, otra vez, el mismo propietario.<sup>175</sup>

La escasez de mano de obra, agudizada por la emigración de loca, trabajadores agrícolas a las ciudades y a las zonas donde se realizaban obras públicas, en las cuales se pagaba mejores salarios, obligó a los terratenientes a introducir ciertas mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores rurales. La Sociedad Nacional de Agricultura planteaba en 1872 la necesidad de mejorar la comida: "Si en tiempos antiguos el hacendado podía efectuar economías excesivas en el ramo de la alimentación de sus operarios, la emigración y la consiguiente escasez de brazos aconsejan mejorar cuanto sea posible, sin grandes sacrificios, la calidad de los alimentos"<sup>176</sup>.

En 1876, la Sociedad Nacional de Agricultura llamó a un concurso sobre el tema del inquilinaje. Se presentaron tres Memorias; la de Lauro Barros: "Condición del trabajador y medios de mejorarla", la de Antonio Subercaseaux: "Poblaciones rurales" y la de Domingo Morel: "Ensayo sobre la condición de las clases rurales en Chile". Las tres memorias coincidían en que la "única" salida para mejorar la situación de los campesinos era el fomento a la educación. En la memoria de Morel se plantea que a los "inquilinos les falta estímulo que los arraigue en los fundos del campo y para subsanar ese inconveniente, sería mejor darles sobre su salario o como único estipendio un interés proporcionado a las utilidades del patrón"<sup>177</sup>.

Aunque la mayoría de estas proposiciones no se llevaron a cabo, el sólo hecho de haber planteado el problema muestra la preocupación de los terratenientes por la agudización de la lucha de clases. Los encargados de comentar las Memorias citadas, manifestaban: "la mejora de nuestros trabajadores rurales o urbanos no debe resolverse a la manera de los socialistas o de los autoritarios, porque no es posible cambiar las bases de la propiedad o del derecho. Hoy los adelantos materiales despiertan las malas pasiones del trabajador y le dicen: odia a tu patrón que se dice tu amo sin serlo y que te oprime y absorbe los frutos de tu labor; odia a la propiedad que hace al rico cada día mas rico y al pobre cada día mas pobre. He aquí dos extremos de que deben huirse... Nosotros diríamos a los hacendados y patrones: Amad a vuestros inquilinos y a vuestros obreros; Tratadlos bien y desarrollad su moralidad y dignidad porque el bienestar del trabajador es el trabajo barato y bien ejecutado a favor de su patrón. Y al propio tiempo diríamos al inquilino, al peón ambulante y al roto gañan: Ama a tu patrón, porque sus intereses bien entendidos son los tuyos; ayúdale a aumentar su capital que es la fuente de tus salarios"<sup>178</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se configuraron las principales capas del proletariado rural. Un cierto desarrollo de la burguesía agraria permitió consolidar relaciones de producción capitalista en algunas regiones del país. A pesar de su crecimiento, el número de obreros agrícolas era inferior al total de inquilinos, medieros y pequeños propietarios.

El desarrollo de las modernas empresas agrícolas facilitó un progresivo aumento del proletariado rural, especialmente en los fundos de la zona central, en la industria molinera, en la colonización de la Araucanía y en las empresas ganaderas de Magallanes.

A los patrones les resultaba más conveniente contratar afuerinos para los períodos de siembra y cosecha que aumentar el número de inquilinos, porque además de ser una mano de obra barata y eventual se ahorraban el talaje y otras regalías. Finalizado el trabajo de temporada, los afuerinos eran despedidos de los fundos. Los afuerinos constituían el ejército agrario de reserva de mano de obra del cual disponían los terratenientes. Vendían su fuerza de trabajo por temporada, subsistiendo en forma precaria el resto del año. Federico Gana describe en el cuento "Candelilla" a un afuerino chillanejo de la década de 1880: "en los veranos, cuando llegaba la época de los cortes y cosechas de trigo emigraba al sur, a Traiguén, a Victoria, la Frontera, en busca de trabajo, llegando después en invierno y entrada de primavera, a refugiarse al calor del fogón hospitalario de las cocinas". En un artículo escrito en 1884, Augusto Orrego Luco manifestaba: "Desde

hace cuarenta o cincuenta años, principió a aparecer el peon Forastero, esa masa nómada, sin familia, sin hogar propio, sin lazo social, que recorre las haciendas en busca de trabajo"<sup>179</sup>.

Otro sector del proletariado rural estaba constituido por los obreros permanentes o estables. Su número era inferior al de los afuerinos. Trabajaban especialmente en la industria molinera y en las haciendas de mayor desarrollo capitalista. En algunas empresas, como la de San Regis en Aconcagua, había 120 obreros permanentes de un total de 200 trabajadores. En la hacienda Viluco trabajaban "doscientos peones sedentarios"<sup>180</sup>.

Estos trabajadores agrícolas desempeñaban diversas tareas, en calidad de vaqueros, arrieros, potreros, encargados de hacer los cierres, corrales y deslindes; otros eran matanceros, especialistas en carrear animales. En las empresas ganaderas de Magallanes había diversas especialidades: ovejeros, esquiladores, velloneros, cortadores de carne, etc.

En el "Manual del Hacendado", Manuel José Balmaceda recomienda sus colegas terratenientes la forma más adecuada para explotar a los peones ogañanes: "La ración de almuerzo de un peon es la décima parte de un almud de harina o una galleta de las quince que produce esta medida... El peon que salga al trabajo despues de salido el sol, o no se admite aquel día o se le castiga rebajándole la tercera o cuarta parte del jornal según la hora a que haya llegado. Los peones que no trabajen con la debida ligereza, no hagan bien su labor o usen de malos modos, deben ser arrojados del trabajo... Al peon que se encuentre por primera vez ocioso en horas de trabajo, debe descontársela la cuarta parte del jornal de ese día; si se le sorprende por segunda vez perderá la mitad del jornal y por tercera vez lo perderá todo... Para dar tareas o destajos, el mayordomo calculará antes lo que un peon puede hacer en una hora o en un día, trabajando con empeño, y esa será la porción que puede asignar como tarea. A los peones que trabajen por día se les dará media hora para comer; a los que trabajen por tarea una hora"<sup>181</sup>.

Los salarios fluctuarían entre 0,25 y un peso diario. Lauro Barros señalaba en 1875 que "los salarios variaban según las tareas. En época de siembra o cosecha el peon ganaba unos 40 centavos más alimento; cuando siega se le pagaba 1, 25; el resto del año se les pagaba entre 25 y 40 centavos"<sup>182</sup>.

Hacia 1867, los hacendados del sur pagaban a los peones con un pequeño papel que decía: 'Don Fulano, Zutano, ha ganado tanto, déle de la tienda lo que necesite y cárguelo a mi cuenta'. Para sostener sistemas de pago tan particular, los dueños de fundo se valen de una especie de bancos suigeneris que ellos mismos establecen y que se conocen con el nombre de la Tienda-Despacho de la hacienda"<sup>183</sup>. El papel hacía las veces de ficha-salario, lo que significaba una doble explotación porque los artículos de la tienda del patrón eran caros y de mala calidad.

En otras zonas, el salario era pagado totalmente en especies. Los patrones se vieron obligados a aumentar los salarios a partir de la década de 1870 para retener la mano de obra que emigraba de los campos. Un colaborador del Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura "asegura que debido a la falta de trabajadores, los hacendados están tratando a su gente con toda consideración para evitar así que los descontentos emigren"<sup>184</sup> Augusto Orrego calculaba en 1884 que la "corriente de emigración arrastra anualmente por lo menos 26.333 obreros de la zona central de la República. Esa enorme sustracción disminuye la oferta de trabajo y tiende a levantar el nivel de los salarios"<sup>185</sup>.

Uno de los teóricos agrarios, Julio Menadier, planteó en 1871 la necesidad de reforzar el sistema de inquilinaje en consideración a que la corriente migratoria se componía fundamentalmente de afuerinos: "siendo notorio que los inquilinos chilenos no han prestado contingente alguno a la emigración al Perú, parece oportuno extender el inquilinaje en una escala más vasta que la actual, aunque esta medida imponga a muchos hacendados sacrificios más o menos onerosos"<sup>186</sup>. Sin embargo, la mayoría de los terratenientes



prefirió aumentar los salarios de los peones que trabajaban por temporadas antes que incorporar nuevos inquilinos porque les resultaba más conveniente a sus intereses inmediatos.

El extraordinario plan de obras públicas emprendido por el gobierno de Balmaceda aceleró la corriente migratoria, agudizando la escasez de mano de obra agrícola. El ingeniero agrónomo Horario Duran escribía en el Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura: el presente año (1888) "ha sido excepcional relativamente a los anteriores por la escasez suma de operarios, así como el de 1885 lo fue por la sequedad general... Es difícil contratar peones forasteros en el número necesario aunque se pague una enormidad"<sup>187</sup>.

Si bien es cierto que no se dispone de investigaciones sobre la luchas del campesinado en este período, algunas fuentes de la época revelan la existencia de movimientos reivindicativos de los trabajadores agrícolas. En una carta dirigida al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, el terrateniente Francisco Echaurren manifestaba en 1870 que los peones agrícolas son "los que fijan con sus exigencias y sus movimientos en todas las provincias el salario que se les abona"<sup>188</sup>. Manuel José Balmaceda decía en el "Manual del Hacendado": "Los peones que insubordinan a los otros para que no trabajen sino por cierto precio o para que se les aumente la comida y se les disminuyan las horas de trabajo serán castigados con severas penas y aún arrojados de la hacienda"<sup>189</sup>.

En 1880, el Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura recomendaba mejorar las condiciones de vida del campesinado "para contrarrestar con ejemplos irrecusables la propaganda socialista, que según indicios reveladores no tardaron en levantarse a la vuelta de los diez mil operarios enrolados en el Ejército y la Armada"<sup>190</sup>. Es sugerente también una observación de Luis Sada, encargado de redactar un proyecto de Código Rural en 1853: "Aunque las coaliciones de los propietarios para conseguir forzosamente la reducción en los salarios de los trabajadores, es caso que no puede suceder sino raras veces en Chile adonde faltan brazos, sin embargo las leyes deben prever dicho caso, principalmente por lo que respecta a la coalición de los trabajadores hacia el propietario para conseguir forzosamente aumento de salario. Dicha coalición, llamada ordinariamente leona, que viene a interrumpir con mucho perjuicio nuestras operaciones agrícolas, merece ser reprimida con severas disposiciones"<sup>191</sup>.

Aunque estos datos aislados no permiten sacar conclusiones más concretas sobre la dinámica de las luchas campesinas de la segunda mitad del siglo XIX, constituyen indicadores de un cierto proceso de movilización de los trabajadores agrícolas por sus reivindicaciones más inmediatas.

## **La condición de la mujer chilena en el siglo XIX**

Incluimos en este capítulo sobre estructura social un análisis de la mujer porque estimamos que esta capa de la población, que constituye más de la mitad de los habitantes del país, tiene una condición social específica, aunque no homogénea dado los diferentes sectores de mujeres burguesas, pequeño burguesas, mapuches, campesinas y proletarias.

Una historia de la mujer chilena -aún por hacerse- demostraría que su situación estuvo condicionada por el rígido sistema patriarcal que imperaba en la sociedad. Esta apreciación es válida no sólo para los diferentes estratos sociales de la mujer blanca y mestiza sino también para la mujer mapuche y aymará.

Desde la época colonial, con la consolidación del régimen patriarcal la mujer mapuche había perdido gran parte de los derechos que disfrutó en las antiguas comunidades indígenas. Antes de la conquista española, la mapuche jugaba un papel decisivo en la comunidad gentilicia. Ricardo Latcham, uno de los investigadores más acuciosos del tema, afirma que los mapuches vivían bajo un régimen no patriarcal. El marido debía residir en el seno del clan de la mujer. Los hijos llevaban la filiación y el totem de la madre, es decir, la descendencia tenía un carácter matrilineal, el de Guacolda, Fresia, la Janequeo y otras.

En el momento de la conquista española, los mapuches estaban en un período de transición hacia el patriarcado. "El primer cambio trascendental en este sistema -dice Latcham- fue cuando el hombre, en vez de ir a vivir a la agrupación de una mujer comenzó a llevar a ésta a su propia agrupación y formar allí su hogar. De esta manera llegó a ser dueño de la propiedad que cultivaba, de la casa que construía y de los animales que lograba reunir .... En el estadio anterior, el grupo familiar a que pertenecía la mujer, adquiría un nuevo elemento de ayuda y de protección, con cada mujer que se casaba"<sup>192</sup>.

A medida que se consolidaba el patriarcado durante la Colonia, la mujer mapuche comenzó a ser relegada a un segundo término. Los hijos empezaron a tener consideración sólo por el padre y menosprecio hacia la madre "que había llegado al hogar por compra, que vegetaba en él abrumada por el trabajo y los golpes, envilecida, sin derecho de posesión, no inspiraba ningún sentimiento de consideración, ni podía tener la menor influencia en la decisión de los hombres"<sup>193</sup>.

Durante la República, la mujer mapuche fue compelida a realizar las tareas agrícolas de siembra y cosecha; hilaba, tejía, hacía la comida y preparaba la chicha y el mote. "Acompaña al marido en sus reuniones y borracheras para transportarle las provisiones y el licor... Carga pesados canastos, cántaros y el niño que cría... Estuvo excluida de la propiedad; casada, no heredaba del padre; soltera, jamás disponía de lo que había heredado. Cuanto adquiría en el matrimonio por accidente extraordinario, recaía en el marido. Carecía de voz y opinión en las resoluciones de los hombres y por consiguiente de autoridad en el hogar; durante la juventud dependía del padre; y si este moría, del hermano o de los parientes; cuando casada, del marido, y cuando viuda, del primogénito"<sup>194</sup>. En síntesis, durante el siglo pasado la mujer mapuche perdió gran parte de los derechos que había poseído según Latcham, aunque éste como no mapuche puede haber incomprendido en su real dimensión el papel de la mujer en la sociedad mapuche.

La mujer blanca ha sido destacada, desde el punto de vista masculino, por los historiadores y ensayistas, por su belleza, por su condición de madre y fiel esposa y, en algunos casos, por acciones individuales de gran relevancia. Así, desfilan por las páginas de nuestros historiadores de la Colonia la figura de Inés de Suárez, el legendario paso por nuestras tierras de la monja Alférez y la comentada vida de la Quintrala.

Durante la época republicana, se mencionan sólo aquellas mujeres, como Javiera Carrera, Paula Jaraquemada y Luisa Recabarren que han tenido actuaciones patrióticas en momentos decisivos de nuestra historia. Aunque en Chile no hubo una guerrillera del porte de la boliviana Juana Azurduy, algunas mujeres campesinas contribuyeron con su anónima labor al triunfo de los montoneros de Manuel Rodríguez.

La mujer chilena del siglo pasado no puede ser considerada solamente por la capacidad de estas personalidades. El conjunto estaba sometido a un régimen de opresión; la mujer era mantenida en la ignorancia y marginada de la actividad productora y política. La Independencia no cambió la condición de la mujer y sus costumbres heredadas de la colonia española. La mujer siguió siendo, bajo la República, propiedad privada del hombre, considerada como un ser inferior destinado a procrear hijos, como lo mandaba la poderosa Iglesia Católica. La mujer estaba constreñida a las tareas hogareñas que menoscababan el ejercicio de sus facultades creadoras.

José Miguel Carrera trató de quebrar el oscurantismo cultural impuesto por los españoles en la Colonia, promoviendo la instrucción de la mujer. En un decreto del 21 de agosto de 1812 establecía la necesidad de fundar escuelas para mujeres, quedando los conventos de las monjas obligados a suministrar una sala para esencia donde aprendieran las primeras letras las mujeres de origen modesto.

Sin embargo, esta iniciativa no fue continuada por los gobiernos posteriores. La inglesa Mary Graham relataba en su "Diario de Residencia en Chile", 1822, que las mujeres chilenas "son muy hermosas pero muy incultas". Otro viajero, Eduard Poeppig, describía a fines de la década de 1820 la situación de la

mujer, especialmente burguesa, del siguiente modo: "Hasta hace veinte años existía todavía la costumbre, como ocurre aún en Brasil, de mantenerlas encerradas en casa, o al menos de prohibirles aparecer mientras se hallare en ella un desconocido"<sup>195</sup>.

Las relaciones de dependencia de nuestro país respecto de las metrópolis europeas se reflejaban también en los gustos y las modas que adquirieron las mujeres de la burguesía chilena; en el uso del piano de cola y el menosprecio a la guitarra criolla; en los bailes europeizantes; en los cuadros, terciopelos, adornos y muebles importados; y en el reemplazo del mate por el five o'clock tea, generalizado por la esposa de Lord Cochrane en las tertulias de la oligarquía chilena.

Una mujer emancipada para su época fue la escritora romántica Carmen Arriagada, casada con Eduardo Gutike, oficial prusiano. Sus amores con el pintor Rugendas, entre 1835 y 1850, han sido redescubiertos a través de sus cartas por Oscar Pinochet de La Barra en "El gran Amor de Rugendas" y en Carmen Arriagada: "Cartas de una mujer apasionada". Rebelde ante los convencionalismos de su tiempo, esta mujer, considerada recién hoy como una de las mejores escritoras del siglo XIX, murió en 1890. Otra que se atrevió fue Carmen Blest, al contraer enlace con el protestante Jorge Liddard. Fue enjuiciada por la Iglesia Católica y acusada de "delicuenta", según la "Revista Católica" del 6 de agosto de 1845.

Durante la época de los decenios, algunas matronas burguesas, como Isidora Goyenechea, tuvieron, dentro del patrón social masculino, cierto acceso a la dirección de los asuntos económicos, al servicio de su clase. Una de las primeras mujeres chilenas que logró destacarse por sus propios méritos en la lucha social fue Rosario Ortíz, apodada "La Monche". Nacida en Concepción el 10 de octubre de 1827, fue una de las primeras periodistas de Chile; junto a Ursula Binimelis integró la redacción del diario de avanzada liberal "El amigo del Pueblo", principal órgano de prensa de la revolución de 1859 en el sur. Años antes, en la guerra civil de 1851, Rosario Ortíz a la cabeza de las milicias se había batido con el fusil en la mano en la batalla de Loncomilla logrando apresar a un oficial enemigo. Encarcelada y perseguida, volvió a tomar las armas en la revolución de 1859, donde se le otorgó el grado de capitán del ejército revolucionario. Cual una Luisa Michel, la heroína de la Comuna de París, "la Monche" se jugó al lado de su pueblo contra el gobierno conservador de Montt. Derrotada la revolución, la luchadora penquista se refugió en las tolderías mapuches, murieron años más tarde pobre y olvidada.<sup>196</sup>

El Código Civil, promulgado en 1855, codificó las relaciones de opresión femenina impuestas consuetudinariamente por la sociedad patriarcal. La mujer era considerada en esas disposiciones como una menor, ya que ni siquiera podía ser tutora de sus hijos. Menos podía vender, hipotecar o comprar.

Algunas mujeres iniciaron en la segunda mitad del siglo pasado las primeras luchas en favor de los derechos políticos de su sexo, reclamando el derecho a voto, basadas en que la Constitución de 1833 no establecía expresamente la prohibición del voto femenino. En un artículo sobre el tema, publicado a principios del presente siglo, Martina Barros de Orrego comentaba: "Las leyes electorales seguían la norma de la Constitución, sin que se hubiera ejercitado, hasta que un día las mujeres de San Felipe quisieron hacerlo efectivo y se calificaron. Alarmados los políticos de Santiago interpellaron ruidosamente en la cámara al ministro Ignacio Zenteno, quien sostuvo que a su juicio las mujeres podían y debían votar, porque la constitución y la ley de 1874 les daba ese derecho. El país entero y el gobierno mismo lo creyeron con el juicio trastornado... El epílogo de esta comedia fue una reforma introducida por la ley de 1884 que negó de un modo expreso, en su artículo 40, el voto a las mujeres"<sup>197</sup>.

Un sector de mujeres, apoyándose en la resolución del ministro Zenteno, se inscribió para votar por Benjamín Vicuña Mackenna en las elecciones presidenciales de 1876. Al calor de la campana antioligárquica de este candidato, las mujeres partidarias de Vicuña Mackenna reclamaron el derecho a sufragio y, a pesar de la negativa de las autoridades, alcanzaron a inscribirse en La Serena. Este paso de la mujer chilena, en

momentos en que recién apuntaba el movimiento sufragista femenino europeo y norteamericano, constituye el primer antecedente en América Latina y nuestro país de la lucha por los derechos igualitarios de la mujer.

Este movimiento, liderado por mujeres de origen burgués, coincidió no por azar con la presión de las mujeres por un mayor acceso a la educación estimuladas por el educador puertorriqueño Eugenio María Hostos, de paso por Chile. En 1877, bajo el gobierno de Aníbal Pinto, el ministro Miguel Luis Amunátegui dictó un decreto por el cual “se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que se sometan para ello a las mismas pruebas a que están sujetos los hombres”. Esta resolución era comentada en 1891 por Eurídice Pinochet Le Brun en un artículo que escribió con el título “Breves consideraciones acerca de la mujer”: “Antes de 1877 no le era permitido a la mujer chilena traspasar los umbrales del saber. Sólo el hombre podía adquirir conocimientos científicos. La mujer, la débil mujer, la compañera del hombre en sus dudas y tribulaciones, en sus alegrías y esperanzas, estaba condenada a vivir como una autómata... En nuestra patria se le cerraban las puertas de la Universidad, se la obligaba a una reclusión perpetua en el fondo del hogar. Desde 1877 acá, las circunstancias son otras. El 5 de febrero de ese año, que marca la era de la regeneración y el angrandecimiento de la mujer chilena por medio del bautismo de la instrucción, el entonces ministro del ramo, señor Miguel Luis Amunátegui, a quien tanto le debe la patria, declaró que la mujer tiene, en punto a instrucciones los mismos derechos y las mismas prerrogativas que el hombre y firmó el decreto que nos autoriza para rendir exámenes válidos y obtener títulos profesionales. Los hombres son los que forman las leyes, y pocas veces al formarlas han tomado en consideración a la mujer. Dedicada ésta desde los primeros tiempos al hogar, viviendo únicamente para el hogar... Es necesario no desconocer por un espíritu de marcado egoísmo que la mujer no sólo debe sentir, sino que también es capaz de pensar”<sup>198</sup>.

En 1877, una mujer cruzaba vez el umbral de la Universidad. Era Eloísa Díaz, admitida en la Escuela de Medicina. A pesar de la hostilidad de los hombres, cuyas bromas pesadas obligaron a su madre a acompañarla a las clases, Eloísa se recibió en 1883. Poco después se titulaba Ernestina Pérez. A principios de la década de 1890 se recibía la primera abogada, Matilde Troup; la primera dentista, Paulina Starr, la primera farmacéutica, Glafira Vargas y la primera agrónoma, Rosario Madariaga. En 1893, las mujeres ingresaron al Instituto Pedagógico. Dos años después, se creó el primer Liceo Femenino N 1°. A fines del siglo pasado, había 1.717 niñas en la enseñanza secundaria, 669 en escuelas normales y 394 en carreras técnicas.

En 1870, se planteó una iniciativa destinada a promover la educación industrial de la mujer. Julio Menadier propuso ese año la necesidad de fomentar la educación agrícola para la mujer. Otros políticos plantearon también que la mujer trabajara en correos y telégrafos. Estas iniciativas no tendían a dignificar a la mujer sino a reclutar mano de obra más barata en actividades que las mujeres podían reemplazar a los hombres.

La mujer campesina, que había sufrido la doble explotación del sexo y del trabajo, comenzó a percibir un salario, aunque miserable, realizando trabajos de temporada en las haciendas. En el "Manual del Hacendado", redactado por Manuel José Balmaceda en 1875, se recomendaba el empleo de las mujeres en las labores agrícolas, especialmente de las esposas e hijos de los inquilinos. Señalaba que las mujeres debían ser empleadas "en muchas faenas y trabajos si no las de la primera sección (inquilinos de a caballo) por lo menos las de la segunda y tercera (inquilinos de a pie e inquilinos peones); deben estar obligadas a amasar pan, hacer de comer en los trabajos, sacar leche, etc."<sup>199</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, surgieron las primeras mujeres auténticamente proletarias en las fábricas textiles de El Salto y Bellavista de Tomé. El Censo de 1885 registra una población activa de 1.054.900 personas, de las cuales 373.004 eran mujeres, es decir, el 30%. Los principales sectores de mujeres trabajadoras mencionadas por el Censo eran: artesanos y oficios varios: 24.000, comerciantes: 13.325, domésticas: 74.15, empleadas públicas y particulares: 1.932. También se indicaba la existencia de 58.204 lavanderas y 1.093 modistas. En el rubro sastres y costureras se contabilizaron 129.150 mujeres, la mayoría

de las cuales hacía trabajo a domicilio. Según Gabriel Salazar, la crisis de la economía campesina significó que miles de mujeres fueran desplazadas de la sociedad rural: "Se establecieron en suburbios de grandes ciudades... La mujer del pueblo constituyó un 'peonaje femenino'... Los hijos confiscados eran convertidos en fieles sirvientes: eran los huachos"<sup>200</sup>.

La primera Sociedad Mutualista Femenina se fundó en Valparaíso el 20 de Noviembre de 1887, con el nombre de "Sociedad de Obreras N°1", bajo la presidencia de Micaela Cáceres. En Santiago, se inauguró en 1888 la Sociedad Emancipación de la Mujer. En Iquique se creó la Sociedad Internacional Protectora de Señoras, que obtuvo personería jurídica el 23 de Mayo de 1894, conjuntamente con la Sociedad de Obreras Sudamericanas de Iquique. El 20 de Agosto de 1900 se formó la Sociedad Progreso Social de Señoras y Socorros Mutuos.<sup>201</sup>

El partido que tuvo en el siglo pasado una política más avanzada respecto de la mujer fue el Democrático. En el programa redactado en 1894, en el artículo 21, titulado "Igualdad civil y educacional del hombre y de la mujer", se manifestaba: "La emancipación social de la mujer no podía menos de interesar vivamente a la Democracia... La igualdad de la educación para el hombre y la mujer realizará esta obra de equidad y de justicia, de reparación y de emancipación social, que aspira a fundar la sociedad sobre la igualdad absoluta de los sexos.

"Pero se arguye -continúa el Programa del Partido Democrático- por los esclavócratas de la mujer que los deberes del matrimonio y de la familia, los cuidados del hogar y las atenciones médicas, son un obstáculo a la pretendida igualdad de los sexos; que la mujer ha sido predestinada para las funciones caseras y hasta se sacan argumentos de la debilidad de su complexión frente a la fuerza hercúlea del hombre, como queriendo decir que la fuerza es la que manda y la debilidad la que obedece".

"Demos una refutación a tan peregrinos argumentos. La institución del matrimonio debe ser considerada como la escuela de la igualdad entre los sexos. Bajo el régimen de autoridad en que se halla organizado, como medio de mantener la paz conyugal, la tranquilidad se produce por obediencia al más fuerte y la moderación no obliga sino al más débil; mientras que bajo el principio de la igualdad, la razón que los hace iguales obliga a uno y a otro."

"Se impone -dice en su parte final el programa del Partido Democrático- como una necesidad, entre nosotros, la reforma de las leyes civiles que crean a la mujer una condición inferior al hombre y la ampliación de nuestro sistema de enseñanza... No sólo el derecho civil crea a la mujer una condición de inferioridad que nada justifica; sino que el derecho penal, por ejemplo, exime de responsabilidad al marido que mata a su mujer sorprendida en adulterio... Los hombres son los más fuertes e imponen la ley; las mujeres en su propia debilidad encuentran medios de tomar la venganza. La igualdad pondrá término a esta fuente de inmoralidades. El divorcio con la disolución del vínculo será el único remedio eficaz para devolver a la pareja humana la libertad que ató el lazo conyugal y que la infidelidad rompió para no volverlo a unir jamás"<sup>202</sup>.

A pesar de las limitaciones de este programa -que cifra todas las esperanzas de liberación de la mujer en la educación, el voto y las reformas de los códigos- su denuncia de la opresión femenina y sus planteamientos en defensa de los derechos igualitarios de los sexos, constituyó un antecedente ideológico inapreciable en Chile para la lucha que en el siglo XX emprenderá la mujer por su emancipación definitiva.

## **Capítulo V**

### **LA POLITICA DE LOS GOBIERNOS LIBERALES**

Los gobiernos de José Joaquín Pérez (1861-71), Federico Errázuriz (1871-76), Aníbal Pinto (1876-81), Domingo Santa María (1881-86) y José Manuel Balmaceda (1886-91), que comprenden el período denominado 'República Liberal', pueden ser caracterizados como gobiernos representativos de los intereses generales de las diferentes capas de la clase dominante y no siempre de un sector burgués específico.

La diferencia con respecto al período conocido con el nombre de 'República Autoritaria' radica en que mientras los presidentes de los tres primeros decenios de la 'era portaliana' representaron fundamentalmente los intereses de la burguesía comercial y terrateniente, los gobiernos liberales expresaron el ascenso al poder de la burguesía minera en alianza con los banqueros, los comerciantes y la burguesía agraria. En otras palabras, durante los gobiernos liberales no hubo relativamente un predominio muy diferenciado de un sector burgués sobre otro. El ensanchamiento de la riqueza y el crecimiento de los ingresos fiscales provenientes del cobre y del salitre, base del aumento de la cuota de reparto del excedente, hicieron posible amortiguar los roces interburgueses, con excepción de los dos últimos años del gobierno de Balmaceda.

La burguesía minera, que había sido perjudicada por el aumento de los derechos de exportación de sus productos durante los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt, logró conquistar la mayoría de sus aspiraciones en la 'República Liberal'. Al mismo tiempo, los terratenientes siguieron gozando de la exención de tributos y del pago de los derechos aduaneros de sus productos de exportación.

El gobierno de José Joaquín Pérez fue la expresión de un acuerdo político que permitió a la burguesía minera entrar a compartir el poder con los terratenientes, comerciantes y banqueros. Este compromiso político fue la salida que encontró la clase dominante para atenuar las contradicciones interburguesas que habían conducido a las guerras civiles de 1851 y 1859. El propio jefe del Partido Conservador, Manuel Antonio Tocornal, caracterizado por sus contemporáneos como un hombre 'tolerante y componedor', fue en su calidad de ministro del Interior del gobierno de Pérez uno de los principales gestores del acuerdo político entre los partidos de la burguesía.

El ascenso al gobierno de los representantes de los capitalistas mineros no significó el triunfo de la burguesía sobre 'la aristocracia feudal' terrateniente, como han señalado algunos autores liberales y reformistas sino el producto de la conciliación entre los diferentes sectores de la burguesía para evitar el estallido de nuevas guerras civiles. Los gobiernos liberales representaron tanto los intereses de los empresarios mineros como los de los terratenientes, banqueros y comerciantes.

La política económica de estos gobiernos no difirió en lo fundamental de la del período denominado 'República Autoritaria'. Se continuó aplicando la concepción librecambista que fomentaba únicamente las exportaciones mineras y agropecuarias y permitía la entrada indiscriminada de manufactura extranjera. No hubo una política proteccionista destinada a favorecer el desarrollo de una industria nacional. Los gobiernos liberales no sólo fueron contrarios a cualquier esbozo de reforma agraria sino que favorecieron el crecimiento del latifundio en las zonas colonizadas de la Araucanía y Magallanes. La 'progresividad' de los presidentes liberales, tan magnificada por algunos autores, se limitó a ciertas reformas superestructurales, relacionadas con las libertades públicas, el libre culto y la ampliación de los derechos electorales. En lo esencial, estos gobiernos aceleraron nuestra condición de país dependiente y prepararon objetivamente el camino para que Chile se convirtiera en semicolonias inglesa al otorgar amplias facilidades a la inversión de capital financiero extranjero en el salitre y otras materias primas. Cuando un presidente, como Balmaceda, quiso frenar este proceso de entrega de las riquezas nacionales al imperialismo inglés todos los sectores de la burguesía criolla, inclusive los que lo habían apoyado, se coaligaron para derrocarlo.

Durante el período liberal, todos los partidos de la burguesía, incluido el Conservador, coincidieron en ampliar las atribuciones del parlamento. El objetivo de los partidos burgueses era establecer a través del Congreso un mayor control en la distribución del excedente económico y de las entradas aduaneras. Esta

presión por controlar la redistribución del ingreso fiscal, en especial la inversión estatal en obras de infraestructura, se acentuó a partir de 1880 al experimentar las entradas aduaneras un aumento significativo con los derechos de exportación que proporcionaban las explotaciones salitreras. La importancia que comenzó a adquirir el Parlamento en la segunda mitad del siglo pasado refleja los intentos de las diferentes fracciones de la burguesía por participar activamente en el control y la redistribución de los ingresos estatales.

Si bien es cierto que la tendencia a establecer una preeminencia del Parlamento sobre el Ejecutivo fructificó a medias durante los gobiernos liberales, algunas reformas constitucionales prepararon el camino para el régimen parlamentarista de 1891-1920.

### **Las reformas constitucionales**

Las reformas constitucionales, programadas inicialmente por el Club de la Reforma (1868), organismo de frente único de liberales, nacionales y radicales, no tuvieron la intención de crear un antagonismo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo por la sencilla razón de que los parlamentarios que las aprobaron eran miembros de los partidos de gobierno. Sin embargo, algunas reformas tendieron a debilitar objetivamente las prerrogativas presidenciales. Ellas fueron: a) no reelección del presidente (1871); b) eliminación de las facultades extraordinarias (1873); incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y empleado público de confianza del presidente (1874); d) eliminación de las trabas para acusar constitucionalmente a los ministros (1874); e) inclusión de 3 diputados y 3 senadores en el Consejo de Estado, quedando éste integrado con seis representantes del Congreso y cinco del Ejecutivo.

Otras reformas constitucionales tuvieron como objetivo fundamental el otorgamiento de amplias garantías a los diferentes partidos de la burguesía. El reconocimiento de los derechos de todos los partidos burgueses, incluidos los minoritarios, fue el resultado del compromiso a que habían llegado las fracciones de la burguesía en el gobierno de Pérez. Estos acuerdos fueron formalizados en sucesivas reformas constitucionales. Una de ellas, aprobada en 1874, cambió la forma de elección del Senado. Hasta entonces, el Senado estaba integrado por 20 miembros, elegidos en una sola lista, reglamentación que permitía al partido de gobierno asegurarse, a través de la intervención electoral, la totalidad de los miembros del Senado. La Refoma de 1874 estableció que los senadores fueran elegidos por provincia, en votación directa, terminando con la votación indirecta fijada por la Constitución de 1833.

La reforma constitucional de 1874 aseguró la representación de los partidos minoritarios de la burguesía al aprobar el voto acumulativo para las elecciones de diputados. El sistema anterior de lista completa significaba que la lista que obtenía la mitad más uno de los votos se llevaba todos los cargos. Mediante el voto acumulativo cada elector dispuso de tantos votos como diputados por elegir cada circunscripción, votos que acumulaba a favor de su candidato. Este sistema daba la posibilidad de que el partido de gobierno no tuviera siempre la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y permitía a todos los partidos burgueses alcanzar alguna representación parlamentaria.

Los representantes de las diferentes fracciones de la burguesía también coincidieron en ampliar los derechos de reunión y asociación, a través de la Reforma constitucional de 1874. Los conservadores, por intermedio de Abdón Cifuentes, propugnaron una irrestricta libertad de asociación no para favorecer a los artesanos y trabajadores que desearan organizarse, sino para lograr una independencia total de la Iglesia respecto de las disposiciones del Código Civil. Los liberales derrotaron esta posición con el planteamiento de que las sociedades o asociaciones debían estar bajo el control de la autoridad civil.

Otra reforma, aprobada en 1884, extendió las garantías individuales, limitando el derecho de las autoridades a detener a las personas. Obviamente, estas libertades y garantías sólo regían en los hechos para los miembros de la clase dominante.

En 1884, se amplió el derecho de sufragio a todo ciudadano de 25 años de edad que supiera leer y escribir, eliminándose las anteriores disposiciones de la Constitución de 1833 que exigían como condición para poder votar una renta determinada y un bien raíz. Posteriormente, la Reforma Electoral de 1888, promovida por Balmaceda, rebajó la edad para votar de 25 a 21 años y estableció un registro permanente de electores, terminando con el voto restrictivo, el registro trienal y la boleta de calificación. Se ha sostenido que estas reformas significaron el establecimiento del sufragio universal en Chile. Esta afirmación sólo es correcta desde un punto de vista formal; en realidad, no hubo sufragio universal porque la exigencia de saber leer y escribir excluía automáticamente a los obreros y campesinos que en su mayoría eran analfabetos en aquella época, además de seguir negando el derecho a voto a la mitad de la población: las mujeres.

El escaso número de personas con derecho a voto refleja las limitaciones de esta 'democracia' y la concepción elitista en la generación del poder. En 1862 había 16.813 personas calificadas para votar. En 1864 la cifra subió a sólo 22.261 y en 1869 a 41.208. En 1886 tenían derecho a voto 122.583 personas en una población de 2.409.860 habitantes; es decir, solamente el 5% de la población tenía derecho a elegir al presidente y los parlamentarios.

Los obreros y campesinos, que constituían la mayoría de la población estaban excluidos de los registros electorales, como puede apreciarse en el siguiente cuadro de ciudadanos calificados para votar en 1862: Agricultores 3.842, Propietarios (?) 4.151, Artesanos 2.885, Comerciantes 1.651, Empleados Públicos 1.452, Empleados particulares 777, Militares 262, Profesores 128, Sacerdotes 144, Médicos 40 y Farmacéuticos 42. Los artesanos que figuran en esta lista no eran obreros sino dueños de pequeños talleres.

Las elecciones del período liberal fueron tan fraudulentas como las convocadas por los anteriores gobiernos conservadores. En todas hubo una manifiesta intervención electoral del gobierno. En las elecciones de 1865 se llegó a sustraer los votos de la propia oficina del Conservador de Bienes Raíces, El sistema de calificación periódico se prestaba para las operaciones fraudulentas porque las autoridades determinaban en cada elección quienes tenían derecho a voto. El registro electoral permanente recién se estableció en 1888.

Los conservadores reclamaron una mayor autonomía de las Comunas o Municipalidades no para dar nuevos derechos al pueblo sino con la Finalidad de ejercer un mayor control sobre los villorrios rurales, objetivo que lograron en 1891 con la dictación de la ley de municipalidades autónomas.

Los militares participaban activamente en los fraudes electorales. En una entrevista realizada por Armando Donoso, el general Estanislao del Canto hizo referencia a la participación del Ejército en las elecciones de 1861: "Y como en aquel entonces los candidatos eran apoyados por todas las arterias gubernativas, el Séptimo de Línea puso también su oficina para hacer llegar a los ciudadanos a las mesas electorales y ellos no eran otros que la porción de la tropa que se vestía de paisano y se le instruía en el manejo de la calificación que se les daba para que concurren a votar. Yo recuerdo que voté nueve veces con distintos trajes y el último fue vestido de clérigo con un uniforme que tenía mi primo Abraham Ovalle del Canto, que era seminarista. La contienda política fue muy reñida y se logró comprobar patentemente la activa participación que había tomado el Séptimo de Valparaíso así como el Buin y Granaderos a caballo en Santiago"<sup>203</sup>.

En síntesis, podemos afirmar, basados en los innumerables testimonios de la época, que la generación del poder político durante el período liberal tuvo un carácter elitista y fraudulento similar al de la época de los gobiernos conservadores.

## **Las cuestiones teológicas**



Se denominaron 'cuestiones teológicas' a los conflictos suscitados entre la Iglesia y el Estado durante la segunda mitad del siglo pasado, en torno al fuero eclesiástico, a la libertad de cultos, a los cementerios laicos, al matrimonio civil y, en general, a las relaciones entre el poder civil y el clero.

La solución de estos problemas se venía arrastrando desde las primeras décadas de la República. O'Higgins y los gobernantes 'pipiolos' de 1823 a 1828 lograron adoptar algunas medidas progresistas sobre cementerios y libertad de cultos. Posteriormente, hubo un período de involución producido por la intolerancia religiosa de los gobiernos conservadores de Prieto y Bulnes que, estrechamente ligados a la Iglesia Católica, restauraron los antiguos privilegios del clero en la época colonial. Antes de las reformas liberales, la Iglesia tenía ingerencia directa en la educación, registraba los nacimientos, autorizaba los matrimonios y controlaba los cementerios.

El comienzo de la crisis de las relaciones entre la Iglesia y el Estado se produjo a fines del gobierno de Montt, el cual tuvo que reafirmar el poder civil sobre el eclesiástico en la 'cuestión del sacristán', apoyando el derecho de la Corte Suprema de pronunciarse sobre el despido de un sirviente por el sacristán mayor, atribución que había sido desconocida por el Arzobispo.

Los gobiernos liberales, respaldados por los radicales y nacionales, lograron vencer la resistencia de los prelados católicos a someterse a las leyes del Estado. El Código Penal, promulgado en 1874, introdujo disposiciones que facultaban a los jueces para dictar sentencias en contra de los sacerdotes. Al año siguiente, la Ley Orgánica de Tribunales abolió el fuero eclesiástico. Esta medida, destinada a debilitar realmente el poderío de la Iglesia, fue resistida por el clero con medidas drásticas como la excomunión de los parlamentarios que aprobaron la ley.

"El liberalismo -escribe Ricardo Donoso- veía en la Iglesia, y en su instrumento el partido ultramontano, el enemigo del régimen representativo. Los hombres de esa generación deseaban llegar a la secularización de las instituciones, desarrollar la enseñanza y separar la Iglesia del Estado, extirpando de la legislación civil todas las raíces de la legislación canónica que obstruían su marcha"<sup>204</sup>.

Una de las primeras leyes sobre libertad de cultos fue la de 1865. Permitió a los no católicos ejercer su culto en recintos privados y financiar escuelas particulares para la educación de sus hijos. En 1873, se decretó que la enseñanza de la religión no sería obligatoria en los colegios fiscales para los alumnos cuyos padres o apoderados así lo solicitaron. La ley de Instrucción Pública de 1879 ratificó las prerrogativas del Estado docente, quedando la enseñanza particular subordinada a los planes educacionales del Estado.

En 1883 se dictó la ley de cementerios laicos, resolución que suscitó una violenta reacción de la Iglesia. El gobierno tuvo que amenazar con la aplicación de severas medidas para impedir que los católicos trasladaran los cadáveres del Cementerio General a los patios de las iglesias. A partir de 1884, la administración pública fue la única facultada para expedir certificados de defunción, eliminándose la atribución que en tal sentido tenía antes la Iglesia.

En 1884 se promulgaron las leyes de Matrimonio Civil y Registro Civil, las que privaron al clero de su antiguo derecho a constituir legalmente la familia chilena.

Estas medidas adoptadas por la mayoría de la clase dominante no habrían tenido tanta repercusión política si la Iglesia y el Partido Conservador no hubieran adoptado una posición intolerante, que se expresó en innumerables actitudes de fanatismo religioso, alentadas por la jerarquía eclesiástica. El presbítero Ignacio Víctor Eyzaguirre, por ejemplo, sostenía que "los cementerios son lugares que única y exclusivamente pertenecen a Iglesia. No son lugares de policía, sino lugares sobre los cuales la Iglesia tiene jurisdicción e intervención directa. Y de no ¿por qué son puestos bajo la salvaguardia de la Iglesia, la cual los bendice, y los bendice por medio del diocesano? Porque corresponden a ella, porque en el cementerio interviene el rito

eclesiástico para enterrar los cadáveres, porque la Iglesia misma al destinar un lugar para el cementerio, lo hace suyo, lo adquiere para sí"<sup>205</sup>.

Durante la discusión del proyecto de ley sobre matrimonio civil, el episcopado lanzó una violenta pastoral en la que "manifestaba que el proyecto, al reducir el matrimonio a un contrato puramente civil, iba contra la moral, y los dictados elementales de la razón; que el matrimonio, por su esencia, era independiente de la autoridad civil, y que la distinción creada entre el contrato y el sacramento no obedecía más que al propósito de justificar el proyecto. Insistía en que el establecimiento legal de ese procedimiento importaba, no la consagración del matrimonio, sino establecer una unión ilegítima y criminal, que no merecía otro calificativo que el de concubinato legal, piedra de escándalo permanente y verdadero insulto a las creencias del pueblo"<sup>206</sup>. El calificativo de concubinato legal o de unión ilegítima, aplicado por la Iglesia Católica al matrimonio civil, formaba parte del arsenal del terrorismo ideológico que la jerarquía eclesiástica utilizaba para retener a sus fieles por vía de la diatriba, de la amenaza y de la excomunión. Ni siquiera se salvó 'El Mercurio', acusado de "anticatólico, hereje, impío y calumniador" por la 'Revista Católica' del 30 de octubre de 1852.

Las leyes sobre libertad de cultos, cementerios laicos y matrimonio civil favorecían no sólo a los miembros de la masonería chilena, sino también a los extranjeros residentes en el país, la mayoría de los cuales era protestante en aquella época. Se aspiraba, asimismo, a garantizar la libertad de cultos a los inmigrantes no católicos de la zona sur.

En resumen, las medidas progresistas mencionadas anteriormente quebrantaron en parte la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad chilena, afianzaron el creciente proceso de secularización de las instituciones y reafirmaron la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico.

## **Los Partidos Políticos**

El **Partido Liberal** fue el principal partido de la burguesía en la segunda mitad del siglo pasado. Se había consolidado en la década de 1850 con el ingreso de la generación intelectual de los Amunátegui, Barros Arana y, posteriormente, de los integrantes del Club de la Reforma. Su programa, contenido en el fondo 'Bases de la Reforma', fue redactado por José Victorino Lastarria y Federico Errázuriz.

El Partido Liberal estaba integrado no sólo por miembros de la burguesía minera, comercial y bancaria sino también por terratenientes, especialmente por los nuevos sectores de la burguesía agraria de la zona centro-sur. El presidente liberal Federico Errázuriz era uno de los principales latifundistas de la zona de Colchagua. El liberalismo tenía también una fuerte base de sustentación social en los sectores medios, en los profesionales y en la burocracia funcionaria.

Los liberales no hacían profesión de fe anti-religiosa, como lo ha señalado la tradición conservadora. Muchos de ellos eran creyentes. Sus diferencias con los conservadores no estaban dadas por la creencia o no en Dios, sino por las medidas tendientes a establecer con claridad la subordinación de la Iglesia a las leyes del Estado.

La mayoría de los puntos programáticos del liberalismo estaban, precisamente, relacionados con las llamadas 'cuestiones teológicas': libertad de cultos, cementerios laicos y matrimonio civil. Otros postulados, aprobados en la Convención de 1886, que proclamó la candidatura presidencial de Balmaceda, consistían en "ratificar la Reforma constitucional que robustece la independencia civil del Estado y garantizar la completa libertad de culto; asegurar y robustecer en las instituciones y en la práctica el amplio ejercicio de los derechos individuales, reforma de la ley del Régimen Interior definiendo con claridad las atribuciones de los agentes del Poder Ejecutivo; fomento eficaz por el Estado de la Instrucción Pública"<sup>207</sup>.

El programa del Partido Liberal planteaba solamente medidas de carácter superestructural. No hubo ningún plan destinado a reformar la estructura agraria y a dictar leyes de proteccionismo a la industria nacional. El liberalismo alentó el desarrollo del latifundio y permitió la entrada indiscriminada de manufactura extranjera, promoviendo solamente medidas relacionadas con el fomento de la economía de exportación de productos mineros y agropecuarios. Su concepción librecambista reforzó nuestra condición de país dependiente, productor de materias primas, favoreciendo la penetración del capital financiero extranjero, especialmente en las explotaciones salitreras. Cuando un hombre de sus filas, José Manuel Balmaceda, hizo el primer intento para impedir que esa riqueza nacional quedara en manos extranjeras, la mayoría del Partido Liberal se plegó a los conspiradores reaccionarios que desencadenaron la guerra civil de 1891.

Julio Cesar Jobet enjuicia la labor gubernativa del liberalismo en los siguientes términos: "La política liberal en Chile ha servido para dos cosas: 1º Afirmar el sometimiento de la sociedad chilena a la rígida esclavitud en manos de unas cuantas familias, las que controlan 'la libertad de la economía', 2º Estimular la ineptitud del Estado chileno, que durante un largo y decisivo período no se sintió obligado a actuar y hacer, aceptando pasivamente los principios del liberalismo anti-intervencionista... Esta libertad y liberalismo han consistido en dejar las manos libres a terratenientes y capitalistas para manejar el mercado interior y el mecanismo simple de los precios, es decir, para que funcione la economía en orden a un pequeño grupo de intereses sin tomar en cuenta las necesidades y las posibilidades de las mayorías trabajadoras. Es una libertad para destruir la verdadera libertad. A la vez que este liberalismo desenfrenado entregó las materias primas al capitalismo extranjero y así la economía nacional quedó subordinada a una o dos de ellas y, por lo tanto, sujeta a las fluctaciones de sus precios en el mercado mundial, controlado por el imperialismo"<sup>208</sup>.

En el Partido Liberal se organizaron numerosas fracciones que condujeron a escisiones y crisis permanentes. Estas tendencias no se diferenciaban por principios políticos sino por el carácter caudillesco de personalidades, como Santa María y Amunátegui, que se disputaban la Presidencia de la República y los cargos parlamentarios para controlar fundamentalmente la redistribución de los ingresos aduaneros.

El **Partido Conservador** estaba integrado básicamente por comerciantes y terratenientes de la zona central. Su principal fuerza electoral provenía precisamente de las zonas agrarias, desde Aconcagua hasta Talca.

Su definición de partido confesional, inspirada por los obispos Valdivieso y Salas, que obligaba a los militantes del Partido a ser católicos, determinó la marginación de algunos miembros, los llamados conservadores laicos, que se pasaron a las filas del liberalismo.

El Partido Conservador, que en los gobiernos de los decenios había sido presidencialista, durante la 'República liberal' promovió leyes destinadas a debilitar el poder central. En tal sentido, propugnaba la autonomía local de las Municipalidades, con el fin de fortalecer el poder local que los conservadores ejercían en las zonas rurales.

Su concepción 'portalina' del papel del Estado se hizo paradójicamente más liberal que la de los propios liberales. En la Convención conservadora de 1878, Zorobabel Rodríguez manifestaba que su partido "batalla por acabar con la ingerencia indebida del Estado en la religión, en la enseñanza, en la asociación, en los comicios, en las cámaras, en las industrias, en el comercio y por consiguiente -y fijos bien en este 'y por consiguiente'- señores, en vuestros bolsillos"<sup>209</sup>. Los conservadores no sólo trataban de evitar que el Estado fijara impuestos sino que procuraban también impedir el intervencionismo estatal en cualquier actividad. La actitud conservadora en contra de este intervencionismo tenía como finalidad impedir toda situación del Estado sobre la Iglesia Católica. El punto 2 del programa aprobado por la convención de 1878 establecía: "se acuerda trabajar por la plena libertad de la derogación de las disposiciones constitucionales que establecen el patronato del Estado sobre la Iglesia"<sup>210</sup>.

Esta tendencia a contraponer el poder de la Iglesia al poder civil era expuesta sin tapujos por Abdón Cifuentes: "Antes que todo queremos la independencia de la Iglesia; queremos su entera y completa emancipación de poderes extraños al régimen de conciencia... Nuestros padres conquistaron la independencia de la patria; a sus hijos toca completarla con la plena libertad de la Iglesia Católica, esta patria inmortal del género humano"<sup>211</sup>. En esta inusitada comparación entre la independencia de la Iglesia y la independencia de la patria, el señor Cifuentes olvidó que la Iglesia Católica había sido en 1810 la principal fuerza opositora a la Independencia de Chile y del resto de las colonias hispanoamericanas.

El Partido Conservador, después de haber estado en la oposición a los gobiernos liberales, se alió con todos los partidos de la burguesía para derrocar al presidente Balmaceda, tratando de convertirse en el caudillo de este proceso reaccionario para recuperar antiguas posiciones de poder.

El **Partido Nacional** o montt-varista, creado en 1857 a raíz de las diferencias del gobierno de Montt con la iglesia y el Partido Conservador, ejerció importante influencia en los ministerios liberales, en el Parlamento y en otras instituciones del aparato del Estado. A pesar del escaso número de militantes, los nacionales constituían una 'élite' política que controlaba fuertes sectores de la banca, el gran comercio, la minería y el principal órgano de prensa del país. Agustín Edwards, propietario de 'El Mercurio', era un destacado miembro del Partido Nacional. El banquero Augusto Matte y el minero, José Tomás Urmeneta, pertenecían también a las filas del Partido Nacional.

En las elecciones de 1861, favorecidos por el intervencionismo del gobierno, los nacionales obtuvieron la mayoría del Parlamento, correlación de fuerzas que perdieron en 1864. La presentación de la candidatura presidencial de José Tomás Urmeneta en 1871 fue el intento más importante del Partido Nacional para recuperar con un hombre de sus filas el poder que había tenido durante el gobierno de Montt. Este intento político contaba con un fuerte basamento social burgués. Urmeneta, dueño de ricas minas de cobre y fundiciones de Coquimbo, representaba los intereses del sector capitalista más poderoso del país: la burguesía minera. Su postulación presidencial logró el apoyo de los Matta y los Gallo, dueños de las principales minas de plata y de cobre de la zona de Copiapó, y de Luis Cousiño, propietario de las explotaciones de carbón y de la industria fundidora de cobre de Lota. El Partido Radical y destacados miembros liberales, como José Victorino Lastarria, Francisco Baeza, Vicente Reyes sectores acomodados de la zona de Talca a Concepción, influenciados por los Alemparte, dieron también respaldo a Urmeneta, a pesar de que el Partido Liberal había resuelto apoyar la candidatura de Federico Errázuriz. Esto explica que los 58 electores obtenidos por Urmeneta en las elecciones presidenciales, provinieran de Atacama (9), Coquimbo (15), Aconcagua (1), Talca (12), Ñuble (12), Arauco (3) y Llanquihue (6).

El candidato de la burguesía minera, derrotado por Federico Errázuriz, denunció el fraude electoral y se mostró dispuesto a no reconocer el triunfo de su oponente. Joaquín Santa Cruz relataba que en la hacienda de Limache, de propiedad de Urmeneta, se discutió esta posición beligerante; allí Matías Ovalle "en un tono firme y en enérgicas frases hizo un ligero análisis de los fraudes y atropellos de que habían sido víctimas los urmenetistas en la última elección; dijo que había llegado el caso de resolver si se aceptaba o no con resignación el resultado de tanta tropelía... Siguió a este discurso otro más enérgico aún de don Francisco Puelma. Expuso Puelma que si alguna vez la resistencia era justificada, en las actuales circunstancias era indispensable ejercerla. Solicitó, en consecuencia, la cooperación necesaria del señor Urmeneta y de todos los presentes para coordinar la resistencia armada si era necesaria. Don José Tomás expresó a continuación que al aceptar él la candidatura, la había aceptado con todas sus consecuencias, y concluyó diciendo que su vida y su fortuna las ponía al servicio de sus amigos ahí reunidos. Concluida esta valiente declaración, todas las miradas se dirigía a los antiguos revolucionarios, Matta, Gallo, Recabarren y otros, a quienes les tomaron de sorpresa estas insinuaciones belicosas"<sup>212</sup>. A la hora de las definiciones, la resolución de la burguesía minera fue aceptar el triunfo de Errázuriz, actitud que demostraba que las contradicciones con otros sectores burgueses no eran tan agudas como en la época de las guerras civiles de 1851 y 1859.

Se ha dicho que el Partido Nacional postulaba una política ‘nacionalista’, de protección a la industria nacional, y que la mayoría de los empresarios industriales pertenecía a dicho partido. El análisis del programa de las convenciones de 1875 y de 1878 y la praxis política del Partido Nacional muestran que este partido no tenía una línea definida de proteccionismo a la industria nacional. Con respecto a la filiación política de los supuesto: industriales que habrían militado en el Partido Nacional, sólo se puede señalar el caso de José Besa, dueño de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

El Partido Nacional, integrado fundamentalmente por banqueros y dueños de minas, estaba interesado, al igual que el resto de los partidos burgueses, en promover medidas destinadas especialmente a fortalecer la economía de exportación. En la documentación que hemos podido analizar no existe ningún proyecto del Partido Nacional que promueva el proteccionismo de la industria nacional y el cambio de la estructura agraria latifundista. No hay ni siquiera una denuncia acerca de la acelerada penetración del capital financiero extranjero en el salitre.

La política económica de los nacionales, basada en los principios librecambistas, no se diferenciaba de la del resto de los partidos burgueses. En carta enviada en 1881 al Partido Liberal para concretar el apoyo a la candidatura presidencial de Santa María, los dirigentes nacionales expresaban: "Nuestras aspiraciones se resumen en la libertad garantizada en todas sus manifestaciones: libertad de conciencia, libertad de discusión, libertad en la vida política, en la vida industrial, libertad en todas sus esferas"<sup>213</sup>. Durante los primeros años del gobierno de Balmaceda, destacados militantes del Partido Nacional integraron ministerios claves. Sin embargo, en 1890, en el momento de definirse frente a la policía nacionalista de Balmaceda, los ‘nacionales’ se ubicaron en el bando pro-imperialista.

El **Partido Radical** fue creado en 1863 en Copiapó por los Matta, los Gallo y otros empresarios que rompieron con el Partido Liberal a raíz de la fusión liberal-conservadora. Desde su fundación fue un partido burgués que representaba fundamentalmente los intereses de los capitalistas mineros. René León Echazú<sup>214</sup> y otros autores han sostenido que el Partido Radical no fue un partido capitalista, sino un partido de la clase media. Sin embargo, el programa, la composición social de su dirección, los intereses capitalistas mineros que representaba y la praxis política del radicalismo muestran claramente que era un partido burgués, basado en los principios del liberalismo decimonónico.

El Partido Radical se diferenciaba del resto de los partidos de derecha solamente por el énfasis que ponía en la lucha anticlerical. Sus dirigentes, formados en la tradición masónica, planteaban medidas democrático burguesas tendientes a disminuir la influencia de la Iglesia Católica. Sus campañas por la enseñanza laica, la libertad de cultos, los cementerios laicos y el matrimonio civil cumplieron sus objetivos al ser aprobadas por los gobiernos liberales. A partir de entonces, los radicales quedaron prácticamente sin programa, desdibujándose su fisonomía política. Un comentarista del radicalismo, que firmaba con el pseudónimo de Argos, escribía en 1875: "Hoy a nadie asustan los principios que ayer se miraban como una utopía peligrosa; hoy nadie quiere dejar de ser liberal o reformista, aun cuando más no sea en las apariencias"<sup>215</sup>.

El Partido Radical ingresó al gobierno por primera vez en 1875 para apoyar la política liberal de Federico Errázuriz. Este paso político dividió a los radicales en dos sectores: uno, encabezado por Manuel Antonio Matta, que propiciaba la Alianza Radical-Liberal, y otro, dirigido por Pedro León Gallo, que se oponía al ingreso del Partido al gobierno. Un escritor de la época comentaba que el Partido Radical "se bifurca en dos ramas que siguen direcciones opuestas, aquélla que ha ido a reclinar sus escasas hojas sobre el viejo tronco carcomido, despoblado, pero aún vigoroso del poder, y la que apartándose, extiende su ramaje al sol y al aire libre de la República. Son éstos los antiguos rojos, son aquéllos los rosados, según la denominación popular, que caracteriza por la atenuación de los matices que han sufrido en sus principios y prácticas políticas los radicales plegados al gobierno"<sup>216</sup>.

A medida que se integraba al aparato del Estado, el Partido Radical fue 'derechizando' su política. Valdés Canje enjuiciaba la trayectoria del radicalismo en los siguientes términos: "El Partido Radical que tan brillante papel había desempeñado en las luchas doctrinarias del 70 al 76, como si hubiera sentido apagarse el fuego de su juventud, comenzó a comprender que no le convenían las luchas ardientes y plegando sus banderas de combate se dispuso a tomar asiento en el banquete común"<sup>217</sup>.

Los radicales, inclusive el sector más 'rojo', hicieron profesión de fe antisocialista. Ante las críticas del conservador Zorobabel Rodríguez, quien a través del diario 'El Independiente' acusaba a los radicales por un supuesto apoyo a la Comuna de París (1870-71), el Partido Radical se apresuró a delimitar su ninguna concomitancia con los socialistas revolucionarios europeos. Eduardo de la Barra, entonces considerado como el escritor más avanzado del radicalismo, contestaba las críticas de los conservadores afirmando que "la América Latina siempre ha protestado contra la forma socialista de gobierno que preconizan algunos políticos europeos. Entre nosotros, Lastarria, el infatigable sostenedor de la buena causa, apostrofaba a Víctor Hugo... No puede hacerse responsable al radicalismo chileno de las faltas de los liberales franceses ni menos de los errores socialistas, ni mucho menos todavía de los crímenes de turbas desenfrenadas, que no saben ni lo que quieren ni a donde van"<sup>218</sup>. Esta última alusión iba dirigida contra los heroicos combatientes de la Comuna de París.

La esencia burguesa del Partido Radical se expresaba en su actitud ante los trabajadores. En la Convención de 1888, Mac-Iver se opuso terminantemente al ingreso de obreros al Partido Radical, posición que condujo a la tendencia de Malaquías Concha a romper con el radicalismo y a formar el Partido Democrático. Un escritor radical reconoce que "la Convención de 1888 no se salvaba al formular aquella débil promesa de mejoramiento de la condición de los proletarios y obreros"<sup>219</sup>.

En la Convención de 1888, el Partido Radical trató de reformular su limitado programa democrático-burgués planteando no sólo el sufragio universal, la separación de la Iglesia del Estado, la autonomía municipal y una educación más funcional mediante el impulso a las carreras técnicas, sino también la necesidad de promover algunas medidas a favor de la industria y de la marina mercante. En el manifiesto a los correligionarios se expresaba: "Entre las aspiraciones y propósitos del partido radical consignó la Convención el fomento y estímulo de las industrias sin establecer monopolios ni preferencias, y la protección a la marina mercante nacional. No se ha querido con esto dar acogida al sistema económico llamado proteccionista, contrario al fundamento, a la historia y al desarrollo de los principios radicales... Como la misma Convención lo ha expresado, ella no pretende que se fomente la industria por medio de los monopolios o que se la estimule artificialmente cuando no existan condiciones naturales de vida y prosperidad"<sup>220</sup>.

El radicalismo, al igual que los otros partidos burgueses, partidario del liberalismo económico, era contrario a la promulgación de leyes de proteccionismo a la industria nacional porque, a su modo de entender, ellas favorecían la creación de monopolios nacionales. Esta política económica, aparentemente igualitaria y democrática, beneficiaba objetivamente a los industriales de los países europeos que gozaban de la 'libertad' para introducir mercancías de una calidad prácticamente imposible de superar por una industria criolla artesanal, huérfana de leyes proteccionistas.

El estímulo del radicalismo al desarrollo de la industria era precario y, en última instancia, tenía por objetivo atraer capitales extranjeros, como consta en una de las actas de la Convención de 1888: "Fomentar la industria nacional por medio de exposiciones periódicas y la concesión de premios que, por su importancia, puedan ser un estímulo para radicar en Chile capitales e industriales extranjeros"<sup>221</sup>.

En lo referente a la necesidad de establecer el proteccionismo a la marina mercante nacional, los acuerdos de la Convención radical fueron también limitados. Puelma Tupper se vio obligado a retirar una moción en la que planteaba que "las naves extranjeras no podrán hacer el comercio de cabotaje"<sup>222</sup>. Esta

proposición, que tendía efectivamente a favorecer el desarrollo de la marina mercante nacional, fue rechazada por la mayoría de los convencionales radicales.

La posición del Partido Radical favorable a la inversión de capital financiero extranjero explica su silencio ante la penetración del imperialismo inglés en las explotaciones salitreras que habían pertenecido a los capitalistas chilenos. Es significativo el hecho de que la Convención Radical de 1888, realizada en el año de mayor inversión de capital extranjero en el salitre, no manifestara una sola palabra de denuncia sobre el proceso de apropiación de la riqueza nacional básica.

Esta actitud tuvo su correlato político. El Partido Radical no sólo negó respaldo a la política nacionalista de Balmaceda, sino que tuvo una activa participación en el frente político opositor que preparó el derrocamiento de Balmaceda. Un historiador del Partido Radical trató de justificar la posición antibalmacedista de su colectividad en los siguientes términos: “La revolución se hizo inevitable cuando, habiendo cesado el plazo para renovar las leyes constitucionales, Balmaceda, almargen de la Constitución, decretó que regirán aquéllas que le habían permitido desarrollar su administración durante el año anterior. Los radicales encontraron entonces una línea de conducta que ya habían trazado desde su Convención de 1888, y para ser consecuentes con su doctrina, tuvieron que acudir a ponerse a las órdenes de la Junta Revolucionaria de Iquique... no podemos menos que justificar la oposición radical ante la Presidencia de Balmaceda”<sup>223</sup>.

Esta posición, en la que predominan razones formales en defensa de la institucionalidad, omitiendo un análisis concreto de los intereses proimperialistas que defendían los enemigos de Balmaceda, había sido abonada por las resoluciones de la Convención de 1888 que planteó el inicio de la lucha por la instauración del régimen parlamentarista: “La Convención ha formulado una declaración, que por primera vez se hace en Chile, enderezada a establecer que nuestro régimen de gobierno es y debe ser constitucionalmente el parlamentario”<sup>224</sup>.

La crítica del radicalismo al régimen presidencialista y su campaña por imponer el sistema parlamentario, planteada dos años antes de la caída de Balmaceda, sirvió a las fuerzas reaccionarias en su crítica al Presidente por su supuesta utilización ‘dictatorial’ de la Constitución de 1833. En este sentido, el radicalismo contribuyó en gran medida a agudizar los ataques del Parlamento reaccionario contra el único presidente de Chile que en el siglo pasado intentó frenar el proceso de semicolonización del país.

El **Partido Liberal Democrático**, creado en 1875 para respaldar la candidatura presidencial de Vicuña Mackenna, tuvo una existencia efímera. Su importancia radica en haber propiciado una de las primeras campañas antioligárquicas de Chile.

Benjamín Vicuña Mackenna, activo militante de los movimientos revolucionarios de 1851 y 1859, prolífico escritor, propagandista de la unidad latinoamericana, fue nominado candidato presidencial en las elecciones de 1876.

A pesar de no contar con el apoyo del liberalismo, que era el partido de gobierno, ni con el respaldo de los radicales y nacionales, Vicuña Mackenna se lanzó a una campaña sin precedentes en Chile por su agitación política; sus giras abarcaron casi todas las provincias y centenares de ciudades y pueblos a los cuales nunca había llegado un candidato presidencial. En su contacto con los sectores más populares, Vicuña Mackenna fue elevando el tono antioligárquico. Organizó concentraciones y desfiles multitudinarios y lanzó miles de afiches y proclamas, quebrando el estilo de los antiguos candidatos acostumbrados al manipuleo político fraguado en los salones y clubes de la burguesía criolla. Ante este despliegue electoral de Vicuña Mackenna, “la mayoría del elemento consciente sentía cierta inquietud delante de una agitación que se le representaba más el preludio de una revuelta que contienda electoral; y la indignación empezó a cundir en la aristocracia y entre los elementos de orden”<sup>225</sup>.

La inquietud de estos sectores políticos había surgido al observar que el contenido anti-oligárquico de los discursos de Vicuña Mackenna recibía la entusiasta adhesión de vastos sectores populares que acudían a sus proclamaciones.

La mayoría de los artesanos adhirió a la candidatura de Vicuña Mackenna. El antiguo miembro de la Sociedad de la Igualdad, Manuel Guerrero, presidió el primer mítin en Santiago, realizado con la asistencia de 6.000 personas en el circo Trait el 30 de noviembre de 1875. Esta concentración sirvió, asimismo, para repudiar la candidatura oficialista de Anibal Pinto, actitud que se generalizó a otras provincias: "Aún más violenta fue la protesta de Valparaíso y las que, como reguero de pólvora, estallaron a lo largo de todo el país, desde Copiapó hasta Chiloé. En Quillota, los ciudadanos asistieron armados de puñales y revólveres para poner a raya a los esbirros del intendente Echaurren. Leyendo la prensa vicuñista, se cree estar en el período álgido de la revolución francesa, pero de una revolución con medios de propaganda desconocidos en su época"<sup>226</sup>.

Vicuña Mackenna logró también el apoyo de los nuevos sectores medios, integrados por maestros, profesionales, jóvenes intelectuales y estudiantes universitarios, además del sector de mujeres que hemos mencionado en el capítulo anterior.

El 12 de octubre de 1875, con la presencia de 2.000 personas se reunió la convención vicuñista, bajo el nombre de Asamblea Libre del Departamento de Santiago. Allí, el antiguo igualitario Manuel Guerrero manifestaba: "Estamos aquí para defender los derechos del pueblo contra las intrigas oligárquicas de unos pocos hombres que en el país querían constituirse en dueños absolutos de sus destinos". En esa Convención fue creado el Partido Liberal Democrático.

Los adversarios de Vicuña Mackenna hicieron una asamblea que fue calificada por el diario "La Patria" de Valparaíso, de filiación vicuñista, como "asamblea oligárquica, formada por las clases privilegiadas y de engendro reaccionario". Vicuña editó un folleto titulado "Convención de notables, escrita por un liberal sin nota" en el que declaraba la guerra "a la oligarquía caduca, enferma ya de muerte"<sup>227</sup>.

Vicuña Mackenna recibió un importante respaldo de las provincias. Veintiocho periódicos provincianos apoyaron su campaña de denuncias contra el centralismo de la capital. Según uno de los panegiristas, autor de un folleto titulado "El Secretario del Candidato Popular", Vicuña Mackenna manifestó en uno de sus discursos: "Yo soy el hombre de trabajo; obrero del bien del país. Hermano del chilote y del copiapino, porque somos hijos del mismo cielo, agrúpense los pueblos en torno mío, ayúdenme en mi empresa de guerra capital, y os juro que llegará un día en que ésta sea la hermana de todas las provincias y no su madrastra ambiciosa y sin amor, como lo ha sido hasta ahora"<sup>228</sup>. El autor del folleto mencionado destacaba la lucha de Vicuña Mackenna a favor de los derechos de las provincias postergadas por la capital: "La historia le dará un lugar honorífico en sus páginas para demostrarlo a la posteridad como el defensor de los derechos de los pueblos y como el iniciador de la vida libre y sin tutela de las provincias"<sup>229</sup>. El énfasis puesto por Vicuña Mackenna en la defensa de las provincias demuestra que en 1875 aún se mantenía la corriente de disconformismo con la capital expresada en la rebelión de las provincias de 1823-1828 y en las guerras civiles de 1851 y 1859.

Los sectores mayoritarios de la burguesía repudiaron la candidatura de Vicuña Mackenna, con excepción de un sector de empresarios mineros encabezados por José Tomás Urmeneta y José Santos Ossa. En cambio, otros miembros influyentes de la burguesía minera, como los Matta, respaldaron la candidatura oficialista de Anibal Pinto, lo que demuestra que Vicuña Mackenna no era el candidato de la burguesía minera en su conjunto, como han sostenido algunos autores. No por casualidad, el capitalista salitrero José Santos Ossa le solicitó a Vicuña que retirara su postulación poco antes de las elecciones. Paralelamente,



importantes sectores de la intelectualidad, amigos de Vicuña Mackenna, como los Amunátegui, los Alemparte, José Manuel Balmaceda y otros, prefirieron apoyar al candidato del Gobierno.

El aislamiento político condujo a Vicuña Mackenna a cometer el error más grave de su campaña. A pocos meses de las elecciones realizó gestiones para obtener el apoyo del partido conservador. El candidato que había desencadenado una de las campañas más violentas en contra de la otigarquía, terminaba solicitando el respaldo del partido más reaccionario del país. Esta actitud contradictoria, sólo explicable por el afán oportunista de lograr una mayor votación, fue rechazada por las bases más conscientes y populares del Partido Liberal Democrático, las que exigieron en abril de 1876 la ruptura de las negociaciones con los conservadores. La directiva del partido acordó expulsar al sector que no aceptaba estas componendas, encabezado por Abel Saavedra y Juan Francisco Mujica, quienes "lograron mover a los obreros, que rompieron con el candidato de las reivindicaciones proletarias. El 13 de junio celebraron un gran mitin y lo declararon tráfuga de la democracia"<sup>230</sup>.

En vísperas de las elecciones, Vicuña Mackenna decidió retirar su candidatura y llamar a la abstención electoral. Así terminaba la campaña política de uno de los primeros candidatos presidenciales que logró despertar el entusiasmo de vastos sectores populares, de núcleos proletarios, de artesanos y de los nuevos estratos medios. Por primera vez en la historia de Chile un candidato presidencial levantaba un programa popular y anti-oligárquico agitado ante grandes masas no sólo de Santiago sino también de provincias. En este sentido, Vicuña Mackenna representa la primera candidatura presidencial de carácter populista en Chile. Sus llamados a los obreros, a la juventud, a los artesanos y a las nuevas capas medias tenían un objetivo primordialmente electoral, pero contribuyeron a formar en los sectores populares un sentimiento de confianza en sus propias fuerzas y en el peso social y político que podían ejercer en la sociedad.

El **Partido Democrático**, creado el 20 de noviembre de 1887 por Malaquías Concha, fue el primer partido reformista de Chile que planteó conscientemente medidas de carácter social. Era un partido pequeño burgués que representaba fundamentalmente los intereses del artesanado y, en forma distorsionada, las aspiraciones de las nuevas capas obreras.

Sus primeros dirigentes provenían del Partido Radical. En 1885 dos miembros de la Asamblea Radical de Santiago, Malaquías Concha y Avelino Contardo, que editaban el periódico La Igualdad, "libran verdaderas batallas en el sello de la Asamblea Radical para obtener que este partido acoja en sus filas al elemento obrero. El patriarca del radicalismo, don Enrique Mac-Iver, se opone tenazmente a esta política diciendo que el obrero no tiene cultura ni preparación suficiente para comprender los problemas de gobierno y menos para tomar parte en él"<sup>231</sup>.

Convencidos de que era imposible modificar la cerrada orientación burguesa del radicalismo, Malaquías Concha y Avelino Contardo rompieron con esta colectividad y fundaron el Partido Democrático, logrando de inmediato la incorporación de destacados miembros de las Sociedades Mutuales, como Agustín Cornejo y otros dirigentes del artesanado.

Una de las primeras acciones de los democráticos fue la participación activa en el mitin de protesta de abril de 1888 contra el alza de tarifas de la Compañía de Ferrocarril urbano de Santiago, que dio lugar a la lucha callejera que hemos analizado en el capítulo anterior. Los principales órganos de prensa de este nuevo partido eran 'La Igualdad', 'La Democracia' de Santiago y 'La Voz de la Democracia' de Valparaíso, dirigidos respectivamente por Avelino Contardo, Juan Rafael Allende y Francisco Galleguillos.

Otra acción pública destacada de los democráticos fue la campaña para que el gobierno derogara la reaccionaria Ordenanza de reuniones. Los dos mítines realizados el 13 de junio y el 20 de julio de 1890 lograron el objetivo anhelado. El presidente Balmaceda acogió la petición del Partido Democrático. En la

entrevista que sostuvo con los democráticos, Balmaceda manifestó: "Atenderé siempre y con especial solicitud los intereses del pueblo. A él debo el alto puesto de honor que desempeño. No puedo olvidar que éste era el reproche que a mi candidatura hicieron clases opulentas de la capital"<sup>232</sup>.

El Partido Democrático apoyó de hecho la política nacionalista de Balmaceda en un mitin efectuado el 20 de julio de 1890. Según 'El Mercurio' de Valparaíso, todos los oradores acusaron "al congreso de ser compuesto de ambiciosos que no representaban al país... Presidió el mitin el vice-presidente de la agrupación Don Ezzequiel Cala, el cual manifestó que el objeto del mitin era pedir al presidente de la República un ministerio de opinión y al Congreso que votase las contribuciones actualmente suspendidas"<sup>233</sup>. Sin embargo, el apoyo de los democráticos a la política de Balmaceda no fue unánime. Hubo un pequeño sector dirigido por Antonio Poupin, primer presidente del partido, que colaboró con los promotores de la guerra civil, especialmente en el Comité de Lo Cañas. Malaquías Concha denunció en 1891 a los militantes que se habían pasado al campo derechista: "No quiero hacer caudal de los motivos que tengan algunos para desertar de las filas del Partido y ponerse al servicio de los enemigos de la democracia. El tiempo aclarará ese misterio. Por ahora se trata de no dejar morir al Partido y de no consentir que se entronquen en el país el conservantismo y el monttvarismo, si por desgracia llega a triunfar la revolución"<sup>234</sup>.

El programa del Partido Democrático, aprobado en la Convención del 14 de julio de 1889, que significativamente coincidió con el centenario de la revolución francesa, propiciaba la emancipación política, social y económica, el cambio de la Constitución, la autonomía de los municipios, un poder judicial elegido por el pueblo, impuestos progresivos al capital y la implantación de los derechos de la mujer. Uno de los puntos programáticos importantes consistía en la denuncia de la penetración extranjera: "La Nación Chilena, emancipada de la dominación política de la madre patria, no ha sacudido el yugo de la dominación económica que la tiene sujeta a Europa, y sus inconsultas leyes la convierten en factoría, en hacienda de nuestros señores de ultramar. Cuando los ingleses nos envían manufacturas, apenas gravadas por nuestro arancel aduanero, nos impiden por el mismo hecho ejercitar en igual ramo de fabricación"<sup>235</sup>.

El Partido Democrático, representando las aspiraciones de los artesanos y medianos industriales, fue el único partido del siglo pasado en plantear claramente una política proteccionista en favor de la industria nacional. En uno de los acápites de su programa se manifestaba: "el librecambio, entre naciones de un poder productivo diferente, es una guerra industrial desastrosa que conduce a la subordinación de la nación más débil a la más sobresaliente en determinadas ramas de la producción, la cual adquiere así el monopolio manufacturero y comercial... ¿No vivimos condenados a labrar la tierra, a profundizar el pozo de nuestras minas y al pastoreo de rebaños, porque así lo manda la ley de la competencia extranjera?, ¿No vivimos constantemente endeudados para con el viejo mundo, en crisis monetarias permanentes? ¿Se fabrica en el continente Sud-americano una sola cabeza de clavo?. No, porque no lo quieren nuestros amos de Europa"<sup>236</sup>. El Partido Democrático proponía una forma de proteccionismo mediante "el recargo de los derechos, similar a los que produce o puede producir la industria del país"<sup>237</sup>.

Los democráticos impulsaron también medidas de proteccionismo a la marina mercante nacional. Uno de los puntos de su programa establecía: "El complemento de las medidas protectoras sería una ley de navegación que asegurara a la bandera nacional el comercio de cabotaje y las exportaciones al extranjero, así como las pesquerías en las aguas territoriales"<sup>238</sup>.

Otro punto de la política nacionalista del Partido Democrático luchaba por exigir a las compañías extranjeras el pago de los derechos de exportación en oro o libras esterlinas: "Pago de los derechos de exportación sobre el salitre y el yodo en oro, pero en oro efectivo, en libras esterlinas que suenen y que entren positivamente al país. La letra de cambio no vale lo que el oro, pues la letra es una promesa de pago sobre un mercado extranjero en el cual consumimos todo su valor... Aceptar el pago en letras es como pagarle a la peonada en fichas o vales contra el despachero de la esquina"<sup>239</sup>.

El Partido Democrático reivindicaba el derecho de los mapuches a conservar sus tierras, rechazando la apropiación de éstas por parte del Estado o de particulares. Sin embargo, no planteaba ningún plan de Reforma Agraria. Solo se limitaba a señalar "que nadie podría poseer en un mismo departamento más de mil hectáreas"<sup>240</sup>.

Es interesante destacar que los democráticos replantearon la lucha por la unidad latinoamericana como el mejor camino para terminar con la dependencia respecto de Europa y Estados Unidos: "Digno coronamiento del esfuerzo común de las naciones Sud-Americanas para sacudir el yugo manufacturero y comercial europeo y alcanzar su independencia económica, como ganaron juntas su independencia política, sería el establecimiento de un 'Zollverein' o asociación aduanera.... Un sistema de aduana común a todos los países sud-americanos sería el complemento de una unión aduanera que prepararía, en cierto modo, la asociación política en una Gran Confederación Continental que pusiera término a nuestras rivalidades y nos asegurara la mutua independencia y la común defensa contra el coloso del Norte y los ataques y extorsiones de que nos hace víctimas la vieja Europa"<sup>241</sup>.

A pesar de sus deficiencias, este programa fue la más alta expresión del nacionalismo y del reformismo social en la segunda mitad del siglo pasado. El Partido Democrático fue la única organización política en plantear abiertamente el proteccionismo a la industria nacional y de comprender que la mejor manera de romper los lazos de dependencia con las metrópolis era a través del ideal bolivariano de unidad latinoamericana.

Sin embargo, este primer esbozo de programa anti-imperialista omitía un punto clave: la nacionalización de las empresas salitreras que habían pasado a manos del capital financiero extranjero; en el programa del Partido Democrático, redactado en 1889, no hay una sola mención a la acelerada penetración que en esos años había efectuado el imperialismo inglés en las explotaciones salitreras. Otra de las medidas democrático-burguesas no planteadas por este partido era la reforma agraria, propuesta básica para implementar el programa de ampliación del mercado interno y de desarrollo de la industria nacional.

Las ambiciones electorales fueron corrompiendo al Partido Democrático y acentuaron el carácter pequeño burgués de su concepción reformista. No obstante, en su seno se fue generando una tendencia revolucionaria que, acaudillada por Luis Emilio Recabarren, terminó por romper con el reformismo, fundando en 1912 el Partido Obrero Socialista.

### **La Guerra con España y la unidad latinoamericana**

La agresión de España a Perú y Chile en 1864 no fue un acto aislado y casual, ni una 'aventura' como lo estima la historiografía tradicional, sino que formó parte de un plan general de expansión del capitalismo europeo en América Latina. España había participado junto a Inglaterra y Francia en la intervención armada contra México en 1861, acción que facilitó la pretensión de Francia de instaurar una monarquía encabezada por Maximiliano de Austria. Años antes, Francia había intentado establecer un protectorado en Ecuador.

En 1864 la flota española al mando de Luis Pinzón se apoderó de las Islas Chinchas, ricas en guano, principal explotación del Perú en aquella época. El pretexto para realizar esta ocupación militar era exigir a Perú el pago de una deuda de cinco millones y medio de pesos por las pérdidas sufridas por los españoles en las guerras de la Independencia.

Asimismo, se trataba de presionar al gobierno peruano para que cancelara una indemnización a los residentes españoles que habían sido afectados en 1863 por manifestaciones de violencia en Talambó. El dueño de esta hacienda había contratado sesenta familias vascas para el cultivo del algodón, concediéndoles tierras a cambio de trabajos en el fundo. Los colonos españoles reclamaron ante su gobierno por incumplimiento del contrato. Hubo un enfrentamiento entre vascos y braceros peruanos, en el cual murió un

español. Este hecho sirvió de pretexto para que el gobierno de España ordenara la ocupación de las Islas Chin-chas.

Esta agresión de España, que aún no había reconocido la independencia de los países latinoamericanos, fue considerada como una tentativa de reconquistar sus antiguas colonias. La actitud vacilante del presidente peruano Pezet, que llegó a firmar un tratado con los agresores por el cual se comprometía a pagar tres millones de pesos de indemnización a España, suscitó un movimiento encabezado por el coronel Mariano Prado que derrocó a Pezet y se hizo cargo de las tareas de defensa nacional.

La reacción solidaria de Chile con Perú, expresada en las manifestaciones populares de repudio a España, en la decisión de no vender carbón a los barcos españoles y el envío a Perú de ayuda, como ganado caballar, determinó que la agresora España acusara insólitamente a Chile de haber violado las normas del derecho internacional. El almirante español Pareja pidió explicaciones a Chile en términos amenazadores, llegando a exigir que su barco insignia fuera saludado con una salva de 21 cañonazos. El gobierno chileno respondió con la declaración de guerra.

La escuadra española, superior a la chilena y a la peruana, ejerció un amplio dominio en el Pacífico. Sin embargo, la extensión de las costas chilenas impidió que el bloqueo español fuera más efectivo, obligando a Pinzón a dispersar sus naves, permitiendo una mayor movilidad a los barcos chilenos comandados por Juan Williams Rebolledo. Este logró un triunfo cerca de Papudo el 26 de noviembre de 1865 al capturar el buque llamado 'Covadonga'. Poco después, los barcos peruanos se unieron a los chilenos enfrentando con éxito a la escuadra española en Abtao, cerca de Chiloé, el 7 de febrero de 1866.

El comandante Casto Méndez Núñez, que había asumido el mando luego del suicidio de Pinzón, recibió la orden de bombardear Valparaíso y los depósitos de carbón de Lota. El bombardeo de Valparaíso, realizado el 31 de octubre de 1866, duró varias horas. Murieron dos personas y los almacenes de la aduana y otros edificios públicos fueron seriamente afectados. Las pérdidas materiales sobrepasaron los 15 millones de pesos, de los cuales unos 8 millones correspondían a mercaderías extranjeras depositadas en bodega.

La escuadra española, después de haber consumado un nuevo bombardeo a El Callao, fue finalmente rechazada y tuvo que abandonar las costas latinoamericanas.

Las agresiones de las potencias europeas a México, Santo Domingo y los países de la costa del Pacífico, reavivaron el sentimiento latinoamericanista y de solidaridad de los pueblos de nuestro continente. Los sectores de avanzada democrática de Chile se pusieron a la cabeza de este movimiento de repudio a los planes de conquista de las metrópolis europeas. Su primera manifestación de solidaridad con el pueblo mexicano fue el envío de diez mil pesos a los combatientes dirigidos por Benito Juárez. La lucha por la unidad latinoamericana se elevó a un nivel superior con la fundación de la 'Unión Americana' el 25 de mayo de 1862 en Santiago de Chile, cuyas bases políticas y organizativas fueron publicadas en el libro 'Colección de Ensayos y Documentos relativos a la Unión y Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos', Santiago, 1862.

La 'Unión Americana', que no incluía a los Estados Unidos de Norteamérica, tuvo activos adherentes en varios países, entre ellos Argentina. El caudillo de La Rioja, Felipe Varela, ligado a Vicente Peñaloza, alias 'El Chacho', y a otros jefes Federales del interior que se oponían al centralismo de la burguesía bonaerense, liderada por el presidente Bartolomé Mitre, hizo flamear en las lanzas de sus montoneros "una vistosa bandera blanca punzó de seda, con estas leyendas: Federación o Muerte. Viva la Unión Americana"<sup>242</sup>. En una proclama de 1866 dirigida a sus compatriotas, Felipe Varela se oponía a la guerra contra el Paraguay, azuzada por el mitrismo aliado al Brasil y Uruguay. Allí manifestaba el caudillo argentino: "Soldados federales. Nuestro programa es la práctica estricta de la Constitución jurada, y el orden común, la paz y amistad con el Paraguay, y la unión con las demás Repúblicas americanas. ¡Ay de aquel que

infrinja este programa"<sup>243</sup>. En 1868, Felipe Varela publicó un folleto de 30 páginas cuya tapa decía: 'Viva la Unión Americana'.

En Chile, los sectores de vanguardia, que luchaban por revitalizar el ideal bolivariano y exigían la independencia Cuba y de Puerto Rico, realizaron manifestaciones callejeras con ocasión de los actos de repudio a la ocupación española de las Islas Chinchas. En el Teatro Municipal de Santiago se reunieron cerca de 5.000 personas para exigir medidas concretas de solidaridad con el pueblo peruano. Los artesanos, especialmente los que habían sido miembros de la antigua 'Sociedad de la Igualdad', constituyeron la base popular de estas combativas manifestaciones. En el movimiento americanista de Chile existían tres tendencias: una, que planteaba la lucha activa y militante por la unidad de América Latina; otra, que tenía una actitud ambigua frente a la unidad, dirigida por Domingo Santa María; y una tercera, representada por Manuel Montt y Antonio Varas, que aspiraba solamente a realizar ciertas acciones comunes con algunos países del continente<sup>244</sup>.

Vicuña Mackenna, que había viajado a Estados Unidos para organizar una campaña por la liberación política de Cuba y Puerto Rico, denunció a Norteamérica por adoptar una posición 'neutral' que en el fondo beneficiaba a España, señalando que "el gobierno de Estados Unidos iba a ser no solo indiferente a nuestra causa, sino virtualmente parcial a España"<sup>245</sup>. En otro artículo, Vicuña Mackenna sostenía que ninguna potencia había prestado respaldo a Chile y Perú en la guerra contra España: "¿Quién nos ha ayudado? ¿Quién? ¿La Inglaterra? Créase que lo hiciese a cuenta de sus negocios. Pero la Inglaterra era una monarquía europea, era amiga de la España, era aliada de la Francia y era para el mundo en general, cosa nunca vista en la historia inglesa, neutral, tratándose de su oro... ¿Quién? ¿La Francia? Pero la Francia no era sólo una aliada, una vecina, una amiga, una inspiradora; era más que eso de la España: era una cómplice... Pero ¿y los Estados Unidos? Tampoco. La doctrina Monroe es una impostura del pasado o una farsa de plataforma del presente. La doctrina Monroe ha muerto. La doctrina de la Unión Americana es la enseña del porvenir"<sup>246</sup>. En el mismo tono hablaba Bilbao<sup>247</sup>. Francisco Encina hace responsable a los líderes de la 'Unión Americana' de haber arrastrado a Chile a la guerra contra España y califica de 'desconformados cerebrales' a los que lucharon por la unidad latinoamericana. Este criterio estrecho expresa en el fondo el desprecio del historiador 'nacionalista' por los intentos de lograr la unidad latinoamericana.

Estos anhelos condujeron a la realización del Congreso Americano en Lima el 14 de octubre de 1864, al que concurrieron delegados de Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala y Venezuela. En carácter oficioso por Argentina asistió Domingo Faustino Sarmiento, cuya actuación en pro de la solidaridad latinoamericana fue desautorizada por el presidente Bartolomé Mitre, quien dio la espalda a los pueblos del continente al declarar que "Argentina no cometería la necedad de sacrificar las realidades nacionales a idealismos continentales". Los delegados chilenos, entre los cuales se encontraba el joven Balmaceda, plantearon la acción conjunta de América Latina para enfrentar la agresión española. Sin embargo, la propia burguesía peruana evitó un pronunciamiento concreto porque estaba en negociaciones con España. En definitiva, no se adoptó ninguna resolución importante por la posición ambigua del Perú y la indecisión de los gobiernos del continente.

El Congreso Americano de 1864 fue el último intento para lograr la unidad latinoamericana en el siglo pasado. Las burguesías criollas frustraron una vez más los anhelos de unidad de los pueblos del continente facilitando el proceso de 'balcanización' promovido por las metrópolis europeas. En función de los intereses particulares de cada una de las 'burguesías de dientes de leche', como dijera Trotsky, se abandonó el criterio de unidad latinoamericana gestado al calor de las guerras de la independencia. El quiebre del ideal bolivariano favoreció los planes de penetración de las potencias extranjeras, que aprovecharon las contradicciones entre las burguesías criollas para acelerar el proceso de dependencia de Chile y, en general, de América Latina.

## Capítulo VI

### LA GUERRA DEL PACIFICO

La guerra de Chile con Perú y Bolivia (1879-1883) ha sido tratada por los historiadores tradicionales –tanto chilenos como peruanos y bolivianos- con un criterio 'chovinista' que ha mistificado la realidad, encubriendo las causas profundas que motivaron el conflicto bélico.

Los historiadores chilenos del siglo pasado narraron la guerra del Pacífico identificándose con los planes de expansión de la burguesía minera. Por su parte, los historiadores peruanos y bolivianos han ocultado los principales objetivos que perseguían sus respectivas clases dominantes al comprometerse en la guerra, alentando odiosidades contra el pueblo chileno, sin distinguir entre los intereses y finalidades de la burguesía chilena y los trabajadores que le sirvieron de carne de cañón.

La animosidad entre estos pueblos ha sido cultivada durante más de un siglo por las burguesías de los tres países. La educación ideologizada de los niños y estudiantes secundarios a través de los manuales oficiales de Historia de Chile, Perú y Bolivia, ha favorecido no sólo los intereses de las burguesías criollas sino también los del imperialismo, que no pierde oportunidad para agudizar cualquier contradicción entre nuestros pueblos con el fin de ahondar su 'balcanización' y bloquear el proceso de identidad y unidad latinoamericana.

La mayoría de los historiadores de izquierda ha preferido soslayar el tema por aprehensión a lesionar los sentimientos patrióticos. Nosotros creemos que solamente la verdad histórica ayudará a los pueblos de Chile, Perú y Bolivia a terminar con los odios atizados por las burguesías nacionales. El conocimiento profundo de las causas que motivaron el conflicto bélico permitirá a los movimientos sociales de estos tres países luchar por una solución común, cuando hayan conquistado el poder derribando a sus respectivas clases dominantes.

#### Causas de la guerra

La historiografía tradicional de Chile ha considerado como causas de la guerra del Pacífico el Tratado secreto firmado por Perú y Bolivia en 1873 y la violación por parte de Bolivia del Tratado de 1874 con Chile, al fijar 10 centavos de impuesto por quintal de salitre exportado desde Antofagasta.

A nuestro juicio, estas no fueron causas fundamentales de la guerra sino hechos que actuaron como desencadenantes de un proceso que estaba relacionado con intereses económicos de primera magnitud: el control de zona salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Es efectivo que Bolivia violó el Tratado de 1874 que liberaba de gravámenes a los empresarios chilenos del salitre, pero el insignificante impuesto de 10 centavos no era causa suficiente como para provocar el estallido de una guerra. El impuesto de 10 centavos era tan bajo que el gobierno chileno, poco después del término de la guerra, fijó un arancel aduanero \$1,60 por quintal de salitre exportado.

El Tratado de 1873 entre Bolivia y Perú fue interpretado por la burguesía chilena como un peligro potencial en contra de sus intereses expansionistas en el salitre. En lo referente al carácter 'secreto' del Tratado es sabido que estaba en conocimiento de la cancillería chilena y de la mayoría de los países latinoamericanos por haber sido discutido públicamente en el parlamento argentino. El tratado firmado por las clases dominantes de Perú y Bolivia tendía a resguardar fundamentalmente sus intereses salitreros. Como la burguesía chilena, en pleno proceso de expansión capitalista, estaba precisamente interesada en conquistar las

riquezas salitreras era obvio que considerara el tratado de 1873 como un serio obstáculo para lograr sus objetivos de clase. Por consiguiente, la causa profunda de la guerra no era el tratado en sí, sino el dominio de la zona salitrera.

La causa fundamental de la guerra del Pacífico fue la disputa por el control de las riquezas salitreras de Tarapacá y Antofagasta, motivo por el cual el conflicto debería denominarse 'la guerra del salitre'. Este hecho es tan evidente que resulta insólita la afirmación de Encina: "si entre las guerras que han estallado en la América Española hay alguna que haya surgido del subconsciente colectivo ajena a todo móvil económico, es precisamente la guerra del Pacífico por lo que respecta al pueblo chileno"<sup>248</sup>.

Para Encina, "la mayor cantidad de sangre goda que circulaba por las venas del pueblo chileno, en relación con sus hermanos, y la mayor suma de energía vital acumulada durante una dura y prolongada selección, lo impulsaron hacia las aventuras lejanas... ajenas a todo espíritu de conquista o depredominio político"<sup>249</sup>. La concepción racista de Encina se revela también en sus alusiones despectivas a los 'cholos traicioneros', reforjando la discriminación racial contra los pueblos peruano y boliviano.

La burguesía chilena, con o sin sangre goda, estaba interesada no solamente por las salitreras sino por asegurar también sus inversiones en las minas de plata de Antofagasta y en el Banco Nacional de Bolivia. La conquista de Tarapacá y Antofagasta le convenía tanto a la burguesía minera como a los terratenientes chilenos, quienes experimentaban la necesidad de abrir un nuevo mercado para sus productos agropecuarios. El sector comercial y bancario de Valparaíso estaba también interesado en dirimir fuerzas con el Perú porque había sido afectado por las medidas del estanco y estatización del salitre decretadas por los gobiernos de Pardo y Prado, quienes aspiraban convertir a Iquique en puerto clave de la venta de salitre. Dichas medidas estaban encaminadas a terminar con el monopolio que ejercía Valparaíso, donde se transaban todas las operaciones de compraventa del salitre no sólo de Antofagasta sino también de Tarapacá.

La medida de expropiación y nacionalización del salitre, promovida por el gobierno peruano de Pardo en 1875 y ampliada en 1878 por Prado, afectó seriamente los intereses capitalistas chilenos que tenían cuantiosas inversiones en Tarapacá. Esta medida, analizada superficialmente por los historiadores tradicionales, fue uno de los motivos fundamentales que indujo a la burguesía chilena, coludida con los inversionistas ingleses y alemanes, también lesionados por la ley de expropiación de las salitreras, a presionar fuertemente sobre el gobierno de Aníbal Pinto para que declarara la guerra a Perú y Bolivia.

Al mismo tiempo, una crisis de coyuntura, sufrida entre 1875 y 1878 por la economía chilena, cuyos productos de exportación se vieron afectados por una de las crisis cíclicas mundiales de la época, actuó asimismo como factor coadyuvante para que la burguesía chilena desencadenara la guerra en busca de una salida a la crisis.

### **Constitución de la propiedad salitrera y expansión del capitalismo chileno**

El uso generatizado del salitre como fertilizante en la agricultura europea y norteamericana a partir de 1850 y su utilización en la elaboración de explosivos y de diversos productos químicos, dieron un vigoroso impulso a la explotación de este mineral.

La zona salitrera de Antofagasta comenzó a ser explotada por capitalistas chilenos. La inversión en Tarapacá de capitales peruanos, chilenos y, en menor medida, ingleses, alemanes e italianos, hicieron subir la producción de 10.594.026 quintales en 1865 a 26.795.625 quintales en 1875. En esta fecha, los capitalistas peruanos controlaban el 54% de las inversiones salitreras, los chilenos el 18% y los ingleses el 15%.

Guillermo Billinghurst, uno de los políticos peruanos de la época más concedores del problema salitrero, sostenía que gran parte de los capitales 'ingleses' no eran inversiones provenientes de Londres, sino

que fueron obtenidos a base de créditos concedidos por los bancos de Lima y Valparaíso a particulares de origen inglés. Billinghurst opinaba que los ingleses no jugaron un papel decisivo en la promoción de las primeras explotaciones salitreras: "no han sido capitalistas ingleses los que han imprimido a la industria salitrera la marcha inicial que le ha servido para adquirir su actual desarrollo... La compañía chilena de consignaciones invirtió en habilitaciones salitreras hasta cerca de \$1.500.000. El Banco Edwards que hizo adelantos en este mismo negocio y cuatro o cinco casas de ese puerto comprometieron aquí más de \$1.000.000"<sup>250</sup>. El Banco de Valparaíso organizó once sociedades anónimas para la explotación del nitrato en Tarapacá: "el mercado financiero de Valparaíso se hallaba, por lo tanto, representado en la industria del salitre en Tarapacá, desde 1870 adelante en más de \$6.500.000"<sup>251</sup>.

Las casas financieras de Valparaíso monopolizaban la compra y venta de toda la producción de nitrato de la costa del Pacífico. Oscar Bermúdez señala que "todo el salitre inclusive el de Tarapacá era objeto de transacciones comerciales en Valparaíso antes de ser enviado a Europa"<sup>252</sup>. Los capitalistas peruanos, que poseían la mayor parte de las estacas salitreras, se veían obligados a realizar sus operaciones en el mercado mundial por intermedio de las casas financieras de Valparaíso. Emilio Romero, economista peruano, anota que "la navegación a vapor por el estrecho de Magallanes hacía largo el camino hasta las salitreras, por cuyo motivo muchas transacciones sobre el salitre se hacían en Valparaíso y no en el Callao, circunstancias que hizo crecer a muchos europeos que el salitre era chileno"<sup>253</sup>.

Los capitalistas chilenos comenzaron a penetrar en la costa boliviana a fines de la década de 1850, explotando guano en la zona de mejillones, al norte de Antofagasta. Estas incursiones motivaron una protesta de Bolivia el 23 de marzo de 1863. Tres años después, el 10 de agosto de 1866, Chile y Bolivia firmaron un 'tratado de medianería' por el cual se establecía el paralelo 24 como límite entre ambos países. El artículo 11 señalaba que "las dos repúblicas se repartirían por mitad los productos provenientes de la explotación de los depósitos de guano descubiertos en Mejillones y de los demás depósitos de este mismo abono que se descubrieran entre los grados 23 y 25 de latitud meridional, como también los derechos de exportación que se perciban sobre los minerales extraídos del mismo espacio del territorio". El gobierno chileno adquiría el derecho de vigilancia sobre la Aduana de Mejillones al autorizarse a un inspector chileno a ejercer control en las entradas aduaneras. Quedaban libres de todo derecho de importación los productos naturales de Chile que se introduzcan por el puerto de Mejillones"<sup>254</sup>.

Este tratado de 1866 favorecía abiertamente a Chile por cuanto adquiría el derecho de vigilancia sobre una de las aduanas más importantes de Bolivia. La exención de impuestos a los productos naturales de Chile constituía una gran ventaja para los comerciantes y terratenientes que enviaban harina y carne a la zona norte. Por derechos de exportación de guano, de una zona que era boliviana, el gobierno de Chile obtuvo hasta 1879 cerca de dos millones de pesos de 48 peniques.

La penetración de capital chileno en Antofagasta se aceleró en la década de 1860 con los descubrimientos de salitre hechos por los arrieros de José Santos Ossa, quien junto con Francisco Puelma fundó la Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama, compañía que rápidamente obtuvo privilegios del gobierno boliviano. El 5 de septiembre de 1868 el ministro de Hacienda de Bolivia expedía la siguiente resolución: "se concede a la Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama, el privilegio exclusivo de 15 años para la explotación, elaboración y libre exportación del salitre en el Desierto de Atacama"<sup>255</sup>. El investigador chileno, Oscar Bermúdez, acota: el presidente boliviano, Melgarejo, que "no tenía la menor noción de la riqueza minera y salitrera de esta vasta zona, la había entregado gratuitamente a los peticionarios chilenos, excepto el pago de diez mil pesos que éstos hicieron en la Tesorería de Cobija"<sup>256</sup>. Gonzalo Bulnes, historiador chileno de la guerra del Pacífico reconoció que "el privilegio era tan extremado, las concesiones tan vastas, que el pueblo boliviano protestó, con razón, enérgicamente contra ellas"<sup>257</sup>.

El tratado del 5 de diciembre de 1872 amplió los beneficios obtenidos por Chile en 1866 al reconocer la participación por mitades, para ambos países, en los derechos de exportación no sólo de los metales



propriadamente dichos sino también del salitre, bórax, sulfatos y demás sustancias inorgánicas. El proceso de penetración de la burguesía chilena en esta zona boliviana adquirió características de colonización no sólo económica sino también política al lograr los chilenos ser designados para ocupar cargos en las municipalidades bolivianas. "Esto explica que al producirse la elección del primer Cuerpo de Agentes Municipales de Antofagasta, integrado por nueve agentes, seis de éstos eran chilenos, dos alemanes y uno inglés"<sup>258</sup>.

José Santos Ossia y Francisco Puelma entraron en sociedad con Agustín Edwards y Guillermo Gibbs, creando la 'Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta' que aumentó su capital inicial de \$2.500.000 en 1872, a cinco millones en 1879. Esta compañía presionó para que se firmara el Tratado de agosto de 1874, según el cual la Compañía de Salitre Antofagasta o cualquiera otra industria chilena que se estableciera en el litoral quedaban libres de todo derecho fiscal o municipal, por el término de 25 años. Asimismo se otorgaba exclusividad a los empresarios chilenos para la explotación del Salar del Carmen que abarcaba 6.400 hectáreas.

La expansión del capitalismo chileno en territorio boliviano no sólo alcanzó al salitre sino también a las explotaciones de plata, especialmente la mina de Caracoles. Cuando los historiadores comentan los fabulosos ingresos que proporcionó a Chile la mina de Caracoles, 'curiosamente' omiten que estaba situada en territorio boliviano. Bermúdez manifiesta que "Caracoles se convirtió rápidamente, ya en 1870, en un vasto campamento de trabajo y aventura. La fiebre minera que despertó el Cerro de la Plata, especialmente en Chile (la mayoría de las explotaciones eran de chilenos y el principal circulante en Caracoles eran escudos y cóndores de oro) debía influir considerablemente en la vida económica del litoral. El embarque de los minerales de plata se hacía por Cobija"<sup>259</sup>. Se calcula que durante 1872 y 1873 los capitales chilenos invirtieron unos dos millones de libras esterlinas en la explotación de Caracoles.

Además de Caracoles, los empresarios chilenos explotaban en territorio boliviano las minas de Hauantajaya, Huanchaca, Corocoro y Socavón de la Virgen de Oruro. Uno de los principales accionistas de la mina de plata de Huanchaca, que en 1877 ocupaba 1.567 obreros, era el chileno Melchor de Concha y Toro que tenía 355 acciones, Elías y Ezequiel Balmaceda con 125 acciones, Ramón y Gregorio Donoso con 95 acciones y Rafael Larraín con 35 acciones. Cada acción valía 1.000 pesos.

Los financistas chilenos habían llegado a controlar también el Banco Nacional de Bolivia. Este Banco, fundado en 1871, "adquirió derechos de emisión de billetes en las siguientes condiciones: tenía privilegio exclusivo sólo en el Departamento de Cobija... Los billetes se convertirían también a la vista en numerario en la oficina poderosa de Valparaíso"<sup>260</sup>.

El Banco Nacional de Bolivia, íntimamente relacionado con las operaciones salitreras de las casas financieras de Valparaíso controladas por Edwards, abrió sucursales en Cobija y Antofagasta en enero de 1873. Hacia 1876 se había convertido en el banco más poderoso de Bolivia. El segundo banco de importancia era el Banco Boliviano controlado por el súbdito inglés Enrique Meiggs, vinculado también a las actividades mineras y a los grupos financieros de Chile.

La expansión del capitalismo chileno determinó una migración de trabajadores de la zona centro-sur al Norte. Bermúdez señala que a partir de 1870 comienza una apreciable cantidad de chilenos a trabajar en esta región. Los 30.000 trabajadores chilenos que Meiggs había llevado al Perú quedaron cesantes al terminar las tareas de construcción de los ferrocarriles, pasando a constituir el ejército industrial de reserva para las explotaciones salitreras y las actividades de carga y descarga de los puertos.

La población de Tarapacá, según el Censo peruano de 1875, era de 38.226 habitantes, de los cuales 9.664 eran chilenos. Antofagasta, tenía 8.507 habitantes, de los cuales 6.554 eran chilenos. Encina justifica la guerra argumentando que la soberanía de Bolivia sobre Antofagasta era artificial porque la mayoría de los

habitantes era chilena: "Ningún raciocinio -dice Encina- ni ningún tratado podía arrancarle la conciencia de que debía ser chileno el suelo de nadie que su empuje y su brazo habían transformando de desierto en emporio de grandes riquezas"<sup>261</sup>. Con este criterio expansionista, se podría justificar cualquier guerra de conquista.

Los capitalistas chilenos de Antofagasta promovieron en octubre de 1876 la fundación de la Sociedad de Socorros Mutuos 'La Patria' que llegó a agrupar a cerca de 10.000 chilenos. Roberto Hernández afirma que esta sociedad "pretendía nada menos que la independencia del litoral. Se esperaba que el gobierno de la Moneda ayudase, pero los presidentes Errázuriz y Pinto rechazaron sus gestiones como un asentado contra la paz y los tratados vigentes. Entonces 'La Patria', que era una institución por el estilo de la famosa Logia Lautarina, varió de táctica y obtuvo la cooperación de un alto personaje boliviano para encabezar la federación del litoral como velo para sus resueltas y justificadas ambiciones. Dícese que el caudillo designado para encabezar con el nombre de la Federación el levantamiento en masa de los chilenos era el Dr. Ladislao Cabrera, que por su enemistad con Daza se había hecho adicto a la causa de los chilenos... Cuando el directorio de la sociedad 'La Patria' estuvo en situación de obrar eficazmente, las actividades se extendieron a Valparaíso para acopiar elementos. En efecto, el cónsul Villegas decía en una carta: "En Valparaíso se recopilaban todos los elementos del caso; allí se formuló la constitución para el nuevo Estado, el cual según dicho documento debía ser regido internamente por un Triunvirato; se compraron armas; magníficos rifles de precisión, revólveres, sables, etc. El armamento comprado en Valparaíso y perfectamente arreglado en saco de cebada y fardos de pasto fue embarcado en el vapor que partió de ese puerto el día 22 de marzo de 1877 y llegó al de Antofagasta, donde debía ser desembarcado el 26 del mismo aires. La desgracia quiso que el mismo día llegara la noticia de que en Caracoles había estallado una revolución encabezada por el coronel Carrasco, que apoyaba al caudillo don Casimiro Corral. Con tal motivo, uno de los bolivianos comprometidos en el movimiento federal, denunció a la primera autoridad de Antofagasta la existencia de las armas"<sup>262</sup>.

Este intento separatista de Antofagasta reflejaba el grado de penetración del capitalismo chileno, que prácticamente había convertido a esta provincia boliviana en una factoría o semicolonias. El correlato político de este proceso de expansión del capitalismo chileno fue la guerra del Pacífico, una guerra de conquista que permitió a la burguesía criolla afianzar por medio de las armas la penetración de su capital en la zona salitrera.

### **La política salitrera de los gobiernos peruanos de Pardo y Prado**

El proceso de expansión del capitalismo chileno se vio seriamente amenazado por la política salitrera propiciada por los gobiernos peruanos de Pardo y Prado.

Las administraciones peruanas que habían tenido una experiencia nefasta al entregar en concesión las explotaciones de guano a empresas particulares, procuraron realizar una política económica distinta con el salitre. El 30 de noviembre de 1868, el gobierno de Balta fijó un impuesto de 4 centavos de sol por quintal de salitre exportado. Hasta esa fecha, los salitreros jamás había pagado un peso de impuesto. Además, Balta suspendió la adjudicación de terrenos salitreros. Según Billingham, esta medida fue precursora de la ley de nacionalización decretada por el gobierno de Pardo en 1875. El ministro de Justicia informaba al gobierno de Balta sobre un viaje realizado a la zona de Iquique, señalando que la riqueza salitrera "explotada por el gobierno sería una de las más pingües rentas nacionales"<sup>263</sup>.

El presidente Manuel Pardo dictó el 18 de enero de 1873 un decreto estableciendo el estanco del salitre, que obligaba a los productores a vender su producción al Estado. El gobierno ofreció comprar el salitre a 2,40 soles el quintal. Los salitreros sabotearon esta medida negándose a dar informaciones sobre el monto real de la producción.

El estanco del salitre provocó una airada protesta tanto de los capitalistas peruanos como de los empresarios chilenos que controlaban desde Valparaíso todas las operaciones de venta de salitre al mercado mundial. El estanco del salitre, decretado por Pardo, amenazaba con terminar el monopolio que ejercían las casas financieras y comerciales de Valparaíso, ligadas al capitalismo europeo, especialmente al inglés.

La medida de Pardo rebasaba los estrictos marcos de los intereses salitreros chilenos poniendo, además, en peligro la supremacía de Valparaíso en el Pacífico obtenida por la burguesía chilena en la anterior guerra de 1837- 39 contra la Confederación peruana-boliviana. La intención de Pardo era convertir a Iquique en el puerto encargado de distribuir al mercado internacional la producción concentrada en el estanco. Los capitalistas salitreros comenzaron a sabotear los planes del gobierno, negándose a vender su producción al Estado y adoptando medidas para exportar directamente el salitre.

El 28 de mayo de 1875, Pardo promulgó una medida tendiente a la nacionalización del salitre. Esta ley prohibía la adjudicación de terrenos salitreros a particulares y establecía en su artículo 3º: "Se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir los terrenos y establecimientos salitrales de la Provincia de Tarapacá, adoptando con este objeto las medidas legales que juzgue necesaria. Se le autoriza, igualmente, para celebrar los contratos convenientes para la elaboración y venta del salitre". Daba atribuciones al gobierno para contratar un empréstito de 7 millones de libras esterlinas, de las cuales 4 millones se utilizarían para indemnizar a las empresas expropiadas y 3 millones para construir nuevas líneas férreas. Los propietarios quedaban obligados a vender sus salitreras al Estado, con todas las instalaciones e instrumentos de explotación.

La ley de Pardo no constituía una nacionalización total porque momentáneamente las salitreras quedaban a cargo de sus antiguos dueños en calidad de 'contratistas'. Esta medida hizo decir a Valdés Vergara: "El Estado era dueño de las salitreras sin ser industrial"<sup>264</sup>. Además, los industriales que no desearan vender de inmediato sus oficinas estaban autorizados para efectuar contratos de promesa de venta, pudiendo continuar con su explotación hasta que se concretara la compra por parte del gobierno.

Aprovechándose de que el sistema de fiscalización y tasación era primitivo, las casas salitreras inglesas, como Gibbs, Gildemeister, y Campbell, vendieron no sólo sus propiedades en tres veces más de su valor sino que pusieron en venta terrenos salitreros que no le pertenecían.

La medida de Pardo, audaz y progresiva para su tiempo, afectó poderosos intereses económicos nacionales e internacionales. Los capitales afectados alcanzaron las siguientes sumas en soles: peruanos 10.665.093, chilenos 3,554.726, ingleses 2.825.000, alemanes 1.508.000 e italianos 847.000. El gobierno de Pardo alcanzó a expropiar el 70% de estas salitreras. El investigador de la historia económica del Perú, Emilio Romero, señala que "las tasaciones del material de 161 oficinas expropiadas alcanzaron a 20.264.624 de soles, según operaciones efectuadas por los ingenieros Francisco Paz Soldán y Felipe Arancibia, y que dan idea sobre la magnitud de la industria peruana del salitre de entonces"<sup>265</sup>.

Los capitalistas expropiados recibieron 'certificados' o vales pagaderos a dos años con letras sobre Londres. Los certificados podían ser convertidos en bonos con un interés de un 8% anual. A fines de 1878, el gobierno había adquirido 66 oficinas modernas con una capacidad productora de 16 millones de quintales y 81 oficinas de menor valor productivo. Todo por un total de 20 millones de soles de 44 peniques.

El 22 de marzo de 1878 el gobierno del general Prado, que había sucedido a Pardo, resolvió comprar todas las salitreras, dando un plazo de 40 días a los particulares, que se resistían a vender sus empresas al Estado.

Las medidas adoptadas por los gobiernos de Pardo y Prado no han sido debidamente justipreciadas por los historiadores de izquierda. El único investigador chileno que supo reconocer la importancia de la

medida de Pardo ha sido Oscar Bermúdez: "La política nacionalizadora del salitre iniciada por Pardo, con la habilísima colaboración de Juan Ignacio Elguera, estuvo inspirada en principios tan modernos que nos sorprende hoy el esfuerzo por aplicarla"<sup>266</sup>.

A nuestro juicio, las leyes de Pardo y Prado sobre el salitre han sido las medidas nacionalistas más importantes realizadas por un gobierno burgués de América Latina en el siglo pasado. Estas medidas fueron más avanzadas que la política salitrera de Balmaceda quien se limitaba a plantear que el salitre quedara en manos de capitalistas criollos.

Los historiadores liberales han minimizado las medidas de Pardo y Prado por estar en desacuerdo con toda política económica que quebrara los marcos del liberalismo. Los propios historiadores peruanos han criticado esa política nacionalista argumentando que el Estado es un mal administrador. El autor de una Historia del Perú opina que fue un error la medida de nacionalización: "También resultó un fracaso la expropiación salitrera, porque el Estado no obtenía de ese sistema lo que hubiera podido conseguir con el de cobrar un derecho de exportación al salitre elaborado por los propios industriales"<sup>267</sup>.

Mientras la burguesía chilena preparaba la estrategia para recuperar las salitreras de Tarapacá, los empresarios salitreros, entre ellos Daniel Oliva, desplazaron sus capitales a Taltal, al sur de Antofagasta. Gonzalo Bulnes anota que "los salitreros chilenos de Tarapacá, despojados de sus propiedades por Pardo, lo buscaron y hallaron en la pampa de Taltal estimulados por el gobierno de Pinto, que les regalaba lo que descubrieron a trueque de devolver a Valparaíso la actividad comercial que le había arrebatado el monopolio peruano"<sup>268</sup>.

Manuel Ossa, hijo de José Santos, fue uno de los primeros en iniciar la explotación de salitreras en Taltal. Roberto Hernández sostiene que "las inversiones de capital chileno en Aguas Blancas y Taltal, que empezaron en 1877, subieron a \$4.000.000, que era una suma enorme en aquel tiempo"<sup>269</sup>.

En enero de 1879, el diputado peruano por Iquique, Guillermo Billinghurst, manifestaba que los capitalistas afectados por la medida de expropiación de Pardo, emigraban a Chile: "La competencia que me arredra y con sobrada razón es la que se levanta en Chile con todos los síntomas de una empresa colosal... Chile se ha apresurado a abrir sus puertas a los industriales que han emigrado de nuestro territorio... Son precisamente los industriales ahuyentados del Perú los que han llevado el contingente de sus trabajos y de sus capitales para fomentar la industria salitrera de Chile"<sup>270</sup>.

Paralelamente a este desplazamiento de capitales, la burguesía chilena reiteraba sus protestas contra las medidas del gobierno peruano. En una conversación entre el ministro chileno Adolfo Ibañez y Félix Zagarra, secretario de la Legación de Perú en Chile, el primero habría manifestado: "Pardo es el gobernante que más males ha hecho a Chile. Tiene usted el estanco que nos ha arrebatado más de 20 misiones al año y todos los hechos posteriores"<sup>271</sup>.

Julio Cesar Johet señala que en una entrevista sostenida con el presidente del Perú, una comisión salitrera chilena manifestó: "El estanco y después el monopolio nos han arruinado. Tarapacá comerciante era nuestro. Nuestros capitales y nuestros brazos la han formado; y cuando comenzábamos a ver los frutos de nuestra empresa, se nos arroja y se nos arruina"<sup>272</sup>.

La Sociedad Nacional de Agricultura manifestaba en 1884 que "las medidas tomadas por el gobierno peruano no sólo no le aseguraron la producción del salitre sino que más o menos directamente fueron causa de la guerra con nosotros"<sup>273</sup>. Efectivamente, la política de expropiación y nacionalización del salitre, emprendida por los gobiernos de Pardo y Prado fue uno de los motivos fundamentales que impulsó a los capitalistas chilenos a presionar al gobierno de Pinto para que declarara la guerra. Hombres influyentes para ejercer esta presión no le faltaban a la burguesía minera. Importantes accionistas de la 'Compañía de Salitres y

Ferrocarril de Antofagasta' eran miembros del gobierno, de las Fuerzas Armadas, de los Tribunales de Justicia y del Parlamento. Según la Memoria del 1º de junio de 1877 de Compañía salitrera, entre los accionistas figuraban: Cornelio Saavedra, ministro de Guerra y ex-jefe del Ejército de la Frontera; Julio Zegers, ministro de Justicia; Agustín Edwards, Santiago Prado, Julián Riesco, Rafael Sotomayor, Francisco Vergara, Enrique Walker, Antonio Varas y otros connotados políticos de la época, que habían sido afectados por las medidas de los gobernantes peruanos.

### **La crisis de coyuntura de la economía chilena**

Una de las causas inmediatas que precipitó la declaración de guerra por parte de Chile fue la crisis coyuntural que atravesaba la economía del país. Marcelo Segall sostiene que la causa concreta de la guerra "se encuentra en la crisis económica mundial y sus derivaciones". Según Maurice Beumont, "después de la expansión de los años 1850-1873, el mundo pasa por un período de contracción de los precios"<sup>274</sup>.

La baja de los precios en el mercado mundial se había iniciado en 1874, afectando, como todas las crisis mundiales, particularmente a los países dependientes. La crisis mundial repercutió no solamente en la baja de los precios del cobre, la plata y el trigo, sino también en la disminución de la demanda. Las explotaciones chilenas bajaron de 30 millones de pesos en 1875 a 25 millones en 1878<sup>275</sup>. Las exportaciones de trigo y harina disminuyeron de 1.020.460 qq.m. en 1876 a 531.299 qq.m. en 1878. "Las tres malas cosechas que se sucedieron hasta 1877 -dice Encina- colocaron a los agricultores en la imposibilidad de servir el interés de sus deudas y la cartera quedó en gran parte inmovilizada"<sup>276</sup>.

La crisis coyuntural, agravada por el aumento de los servicios de la deuda externa, aceleró el proceso de devaluación monetaria expresado en la instauración del régimen forzoso de papel moneda el 23 de julio de 1878, fenómeno inflacionista que hemos analizado en el capítulo sobre desarrollo económico.

El presidente Aníbal Pinto manifestaba el 20 de febrero de 1877: "La situación económica del país es muy mala y la perspectiva es de empeoramiento, no de mejora. La cosecha ha sido pésima y el precio del cobre en Europa baja como nunca. Un año malo sobre una situación delicada ya no puede dejar de producir funestas consecuencias. Si algún descubrimiento minero o alguna otra novedad por el estilo no viene a mejorar la situación, la crisis que de años se está sintiendo se agravará mucho". En el Mensaje de 1877 dirigido al Congreso, el Presidente de la República señalaba: "El comercio se ha restringido considerablemente y muchas empresas industriales se han paralizado o han limitado su acción... La cosecha de cereales ha burlado este año las expectativas de nuestros agricultores y el precio de los principales productos de nuestra industria minera, la plata y el cobre, ha sufrido en los mercados europeos una baja muy notable"<sup>277</sup>.

Para el economista Anibal Pinto Santa Cruz, la crisis de 1878 fue desencadenada no sólo por la baja de los precios de nuestros productos de exportación y por la debilidad del sistema bancario, sino también por el aumento de las importaciones que subieron de 26,6 millones de pesos en 1871 a 38 millones en 1875. Señala que "también empieza a pesar el servicio de los créditos contratados en el exterior, que junto al servicio de capitales y servicios foráneos socavaban el balance de las cuentas de importación y exportación"<sup>278</sup>.

La crisis de coyuntura tuvo repercusiones políticas y sociales, que se expresaron en la necesidad de acelerar la declaración de guerra. La burguesía estaba convencida de que la conquista de las riquezas salitreras de Tarapacá y Antofagasta era la mejor salida para superar la crisis de la economía chilena.

### **La crisis de Perú y Bolivia**

Después de superar las secuelas de la guerra de la Independencia y los roces entre las fracciones regionalistas de Gamara, Orbegoso y Salaverry, Perú tuvo un cierto avance económico durante los dos períodos de gobierno de Ramón Castilla (1845-51 y 1855-62), que facilitó la consolidación de una burguesía minera, comercial y financiera. Este avance económico fue el resultado de las entradas proporcionadas por el guano, que aportaba las tres cuartas partes, de los ingresos fiscales. De 1840 a 1867 se extrajeron 7 millones de toneladas de guano por valor de más de 200 millones de soles.

La inversión de capitales se concentró en la explotación de guano descuidando el desarrollo de otras actividades económicas. Gran parte de las entradas tuvieron que destinarse a la importación de alimentos y otros productos. "Además -dice el economista peruano Emilio Romero- la inflación monetaria producida por los grandes empréstitos y las emisiones de billetes bancarios habían producido una alza tremenda de precios... Durante la época del guano hubo un brillo aparente y falso, en medio de una prosperidad comercial que enriqueció a los consignatarios y demás afiliados a los negocios guaneros. Se abrieron tiendas elegantes en Lima, se importaron artículos franceses de lujo, se establecieron hoteles y empresas de carruajes. Pero el precio de los vestidos y de los alimentos alcanzó a grados de imposible sostenimiento en las clases populares"<sup>279</sup>.

El crecimiento de la deuda externa y la crítica situación financiera de 1868 obligaron al gobierno de Balta y a su ministro Nicolás Piérola a contratar un empréstito con el capitalista francés Augusto Dreyfus, el cual se comprometió a dar anticipos de dinero al Estado a cuenta de la compra de 2 millones de toneladas de guano. Dreyfus aprovechó la situación para cobrar altos intereses por su anticipo y para pagar bajos precios por el guano. Los abusos cometidos por Dreyfus determinaron que el gobierno de Pardo le cancelara el contrato.

Durante la década de 1870, los gobiernos peruanos trataron de realizar con la nueva riqueza que surgía -el salitre- una política distinta a la que se había seguido con el guano. Pero sus medidas de estanco del salitre y de expropiación de las salitreras fueron saboteadas por los capitalistas peruanos y los inversionistas extranjeros, hecho que hemos analizado en páginas anteriores.

En 1878 estalló una grave crisis económica. El historiador peruano Carlos Wiesse señala que "los negocios con los bancos de emisión y con el contratista de los ferrocarriles tuvieron que liquidarse; como consecuencia, el gobierno asumió la obligación de abonar al público la suma de veinte millones de soles por el papel emitido hasta abril de 1877... Respecto del guano, el nuevo contrato ajustado en 1876 resultó desfavorable por la competencia que se hicieron en el mercado la casa Dreyfus, que tenía como suyas grandes existencias no vendidas, y los nuevos contratistas, y por la baja que experimentó el precio del artículo. Surgió, de otro lado, la cuestión de las cuentas de la referida casa, que reclamaba un fuerte saldo a su favor, no reconocido por el gobierno. Tampoco se consiguió restablecer el servicio de la deuda externa, apareciendo así el Perú en el extranjero en plena bancarrota"<sup>280</sup>.

Carlos Paz Soldán corrobora esta apreciación acerca de la situación de la economía peruana, sobre la cual había repercutido también la crisis mundial iniciada en Europa: "la penuria del erario peruano era extrema; todos los elementos de defensa faltaban y había que pedirlos a otros países, lo que demandaba grandes desembolsos y pago al contado, pues los acreedores extranjeros, los tenedores de bonos y los consignatarios de guano nos estrechaban para que les pagáramos sus acreencias y no sólo negaban todo auxilio sino que nos desacreditaban en Europa y cruzaban toda combinación para levantar fondos que intentaba el Perú"<sup>281</sup>.

Poco antes de la guerra, las fricciones entre los distintos sectores de la burguesía peruana se habían agudizado. Los salitreros peruanos, afectados por las medidas de Pardo y Prado, hacían una abierta campaña de desprestigio del gobierno. Uno de los principales caudillos de la burguesía peruana, Nicolás Piérola, completaba a la luz del día. Esta lucha enconada entre fracciones de la burguesía acentuó las debilidades

estructurales de Perú para enfrentar la guerra con un país, como Chile, en que se había constituido un sólido frente único burgués, dispuesto a conquistar las riquezas salitreras.

Bolivia era un país oprimido tanto por los capitalistas peruanos como por los empresarios chilenos que se disputaban el comercio y las riquezas del altiplano. El economista boliviano, Luis Peñaloza, señala que el tratado aduanero del 5 de septiembre de 1864 celebrado entre Perú y Bolivia "anulaba lo poco que se había logrado en el sentido de independizar el comercio boliviano, orientándolo hacia Cobija... la liberación de derechos acordada por Bolivia a los productos peruanos creaba una competencia ruinosa a los productos nacionales similares a los peruanos, entre los que se incluían los licores. El doctor Rojas dice de este tratado que ninguno fue más contrario a los intereses comerciales y políticos de Bolivia, que el de la centralización aduanera en Arica"<sup>282</sup>.

En 1870 y 1878 se suscribieron nuevos tratados comerciales entre Perú y Bolivia que reafirmaron el libre tránsito de mercancías por Arica y Mollendo, consolidando el proceso de penetración del capital comercial peruano en Bolivia. En síntesis, el comercio, los bancos, las riquezas de guano, salitre y plata de Bolivia eran controlados sin contrapeso los capitalistas chilenos y peruanos.

Un índice del atraso de Bolivia era su falta de medios de comunicación tanto en el interior como con el exterior. Un historiador boliviano anota: "cabe señalar aquí como un dato extremadamente revelador que en aquel tiempo Bolivia no estaba ligada por teléfono a ningún país de la costa, y que todas las noticias del exterior las recibía por medio del correo quince o veinte días más de producirse un hecho de trascendencia en cualquiera de los países limítrofes"<sup>283</sup>.

La dependencia económica de Bolivia respecto de Chile y Perú se expresó en el plano político en la formación competitiva de tendencias properuanas y prochilenas. El escritor nacionalista boliviano, Augusto Céspedes, hace referencia a los políticos bolivianos relacionados con la burguesía chilena: "Una vez que Chile, coincidiendo con el capitalismo inglés, ocupó con la guerra el litoral, las salitreras y las guaneras, los conservadores propusieron la paz. Su líder supremo era Aniceto Arce asociado a los negocios de Chile, más exactamente un subagente del capitalismo británico que operaba a través de Chile. Arce, siendo vicepresidente de la República de Bolivia, y cuando aún no se había firmado la tregua con el invasor, concretó su tendencia en la consigna: "Bolivia debe andar a la vanguardia de las conquistas de Chile", o sea, con Chile contra Perú, en cuyas riquezas del sur habían puesto también su mira los capitalistas británicos"<sup>284</sup>.

Bolivia sufría también en 1878 una situación económica extremadamente crítica, como señala Luis Peñaloza: "la guerra encontró a Bolivia en una aguda crisis, que se hacía sentir tanto en el campo de la producción agrícola como en los precios de la plata. La primera fue influenciada por una sequía, nunca sentida en tal magnitud, que abarcó 1878 y 1879, y la segunda se reflejó en la cotización de la moneda, que descendió a cerca de 35 peniques"<sup>285</sup>.

Como puede apreciarse, Perú y Bolivia atravesaban por una crisis económica de estructura agravada por la crisis coyuntural de 1875-78. Sus clases dominantes entraron a la guerra no sólo para defender las riquezas salitreras amenazados por la burguesía chilena, sino también esperanzadas en que un resultado favorable les permitiría remontar la grave crisis económica y afianzar sus posiciones en el orden latinoamericano.

### **El desarrollo de la guerra**

La burguesía chilena inició de hecho la guerra al ocupar Antofagasta el 14 de febrero de 1879, basándose en que Bolivia había roto el tratado de 1874 al fijar un impuesto de 10 centavos al quintal de salitre exportado. Bolivia, que había confiscado las salitreras de los capitalistas chilenos, declaró la guerra a Chile el

1° de marzo. Al mes siguiente, el gobierno chileno resolvió declarar la guerra a Perú, aliado de Bolivia desde la firma del Tratado secreto de 1873.

La superioridad de Chile se puso de manifiesto desde las primeras acciones bélicas. Después de los combates navales de Iquique y Angamos, Chile quedó dueño del mar.

Un sector de la clase dominante chilena era partidario de atacar inmediatamente a Lima y otro, de ocupar primero la zona salitrera de Tarapacá. La decisión a favor de la conquista de la región salitrera, primero, muestra claramente la motivación central que tuvo la burguesía chilena al emprender la guerra.

La campaña de Tarapacá culminó con el triunfo de Pampa Dolores el 19 de noviembre de 1879 y la ocupación de Iquique por el Ejército chileno. Las oficinas salitreras continuaron trabajando en plena guerra. Luego de la ocupación de Iquique, el ministro Sotomayor hizo un llamado a los obreros para que intensifiquen las labores de explotación de nitrato. La continuidad de la producción de salitre y su venta al mercado internacional permitió a Chile financiar gran parte de los gastos de guerra.

Las necesidades de la guerra obligaron al Estado a hacerse cargo de la venta del salitre. El ministro de Hacienda en su Memoria de 1880 trataba de justificar ante los librecambistas este intervencionismo estatal en el área principal de la economía: "Aún cuando el propósito constante del gobierno era sustraer, en cuanto sea posible, al Estado de intervenir en negocios ajenos a su carácter, la necesidad de obtener en toda su integridad los recursos que nos había dado la guerra, y que eran indispensables para proseguirla con eficacia, lo obligaban a buscar los medios de alcanzar esos resultados"<sup>286</sup>.

Las campañas de Tacna y Arica en 1880 terminaron con un triunfo decisivo de Chile en la batalla de Moquegua. La conquista por parte de Chile de toda la región salitrera desencadenó una grave crisis política en Perú y Bolivia. Prado fue desplazado por Piérola, y Daza depuesto por el general Narciso Campero.

El gobierno chileno aprovechó las luchas intestinas de sus enemigos para redoblar el bloqueo de las costas del Perú. La escuadra al mando de Patricio Lynch desembarcó en el norte peruano, arrasando los valles azucareros imponiendo fuertes contribuciones de guerra. Santa María manifestaba a José Francisco Vergara en carta del 11 de marzo de 1880: "Aún cuando sea una majadería, es menester que ustedes majadereen a los marinos a fin que desempeñen el papel que les corresponde. Tengo antecedentes para creer que el formal bloqueo del Callao, desesperaría a Piérola y a los habitantes de Lima, y nosotros no sólo tenemos buques para esto, si no para destruir el comercio peruano del norte. Tengo esta profunda convicción: si estrechamos al Callao e inhabilitamos el carguío de guano en Las Lobas, como el de azúcar y otros productos de los demás puertos la paz esta hecha"<sup>287</sup>. Esta nota refleja el grado de conciencia de los representantes más lúcidos de la burguesía chilena sobre la importancia que tenía para el triunfo militar el control del comercio y de las principales actividades económicas de Perú. Las victorias parciales obtenidas en los campos de batallas sólo podrían ser consolidadas en la medida que se fuera minando el poderío económico del Perú.

Consecuente con este criterio moderno de la guerra, el gobierno chileno se decidió al asalto final de Lima, después de haber controlado la región salitrera, guanera y azucarera de Perú. En noviembre de 1880, Chile iniciaba la campaña de Lima con un ejército de 30.000 hombres al mando del general Baquedano. Luego del desembarco en Pisco y Curayaco, el ejército chileno se estableció a cinco leguas al sur de Lima. En enero de 1881, las tropas chilenas obtuvieron decisivas victorias en Chorrillos y Miraflores, logrando entrar a Lima el 17 de ese mismo mes.

Con el fin de desgastar al ejército chileno, los caudillos peruanos iniciaron una guerra de resistencia que adoptó la forma de guerrilla. Sectores populares se incorporaron a la guerrilla como un acto de reacción por los abusos cometidos por los jefes militares chilenos en las poblaciones del interior al confiscar alimentos y ganado. Los montoneros, dirigidos por Avelino Cáceres, obligaron al ejército chileno a desconcentrar sus



fuerzas, infligiéndose una derrota en la campaña de Junín de la Sierra. Uno de los destacamentos chilenos fue aniquilado en el combate de La Concepción el 10 de Julio de 1881. Después de dos años de lucha, los guerrilleros de Cáceres fueron vencidos en Huamachuco en julio de 1883.

La prolongada guerra de resistencia tuvo una fuerte base de sustentación social en la movilización indígena. No lucharon contra el Ejército chileno por 'amor a la patria', sino que aprovecharon la disputa entre blancos para rebelarse, así como lo hicieron los mapuches, en pos de la recuperación de sus tierras.

Otro problema social que puso de relieve la guerra fue el grado de explotación de los 'chinos', hombres importados del Oriente por los capitalistas peruanos para trabajar como esclavos en las guaneras y plantaciones de azúcar y café. Los chinos, que sumaban varios miles, aprovecharon la llegada del Ejército chileno para rebelarse en contra de sus patrones. Ciertos jefes militares peruanos, como el coronel Noriega, consumaron varias masacres de esclavos en rebeldía: "en la incursión que hizo al valle de Cañete, asesinó en un solo día a 1.086 chinos; y tres mil más sólo lograron salvarse parapetados en la hacienda de Casa Blanca donde los protegieron las fuerzas chilenas comandadas por el teniente coronel Enrique G. Baeza"<sup>288</sup>.

Los levantamientos indígenas y las luchas de los guerrilleros rebasaron los objetivos fijados por la burguesía peruana en la guerra de resistencia. La clase dominante de Perú llegó a temer más a los quechuas y montoneros que al propio Ejército chileno porque éste, en última instancia, garantizaba la supervivencia de la propiedad privada e impedía la 'anarquía' social. En una convención de fines de 1882, en la que se aprobó el inicio de las negociaciones de paz con Chile, los representantes de la burguesía peruana declararon fuera de la ley a los montoneros.

Las negociaciones de paz fueron promovidas por un sector de la burguesía peruana dirigido por Miguel Iglesias, terrateniente de Cajamarca, y coincidieron con la resolución del gobierno chileno de terminar lo más pronto posible la guerra para evitar el desgaste de su ejército ante la prolongada resistencia popular de los indígenas y guerrilleros. En octubre de 1883 se firmaba el Tratado de Ancón; Perú cedía Tarapacá y la soberanía de Tacna y Arica por diez años, al cabo de los cuales debía realizarse un plebiscito. En abril de 1884, se firmó el tratado de paz entre Chile y Bolivia, por el cual Antofagasta pasaba a convertirse en provincia de Chile. La burguesía chilena lograba de este modo los objetivos fundamentales que se había trazado al iniciar la guerra del Pacífico: la conquista de las riquezas de Tarapacá y Antofagasta, del enclave salitrero que constituyó durante varias décadas la principal fuente de divisas del país.

### **La intervención de Estados Unidos y de las potencias europeas en la guerra del Pacífico**

La guerra del Pacífico fue aprovechada por las metrópolis europeas y norteamericana para consolidar sus planes de penetración en América Latina. La rivalidad intercapitalista entre Estados Unidos e Inglaterra por el control de la economía de los países del Pacífico se puso de manifiesto en el distinto apoyo que brindaron a las naciones en conflicto. Estados Unidos respaldó abiertamente a la burguesía peruana, en oposición a Inglaterra que se alineó de parte de la clase dominante chilena.

La relación de Estados Unidos con Perú y sus roces con la burguesía chilena se remontaban a la década de 1830, a raíz de la competencia que hacía la harina norteamericana al trigo chileno en el mercado peruano, contradicción que hemos analizado en el volumen III. La actitud antinorteamericana que tuvo la burguesía chilena durante el siglo XIX se expresó en numerosas protestas contra los intentos realizados por Estados Unidos para controlar las riquezas de las costas del Pacífico sur. Por ejemplo, en 1854 el gobierno de Chile denunció a los Estados Unidos por su tentativa de apoderarse del guano de Ecuador. Estados Unidos había logrado que el gobierno ecuatoriano le concediera al norteamericano Brissot la quinta parte del guano que se descubriera en las islas Galápagos a cambio de un préstamo de 3 millones de pesos. Antonio Varas, a nombre del gobierno de Chile, dirigió el 30 de enero de 1855 una nota a los países latinoamericanos en la cual

manifestaba que "el Ecuador, sometido a la protección de los Estados Unidos, tendrá durante algún tiempo la apariencia de un estado independiente, y en seguida entrará a figurar como una colonia norteamericana"<sup>289</sup>.

Desde el inicio de la guerra del Pacífico, Estados Unidos respaldó a la burguesía peruana con el fin de conquistar en el Pacífico la influencia que no había podido lograr hasta ese entonces. La forma más concreta de ayuda fue la venta de armas a Perú y Bolivia. Otra manera de manifestar su posición en contra de Chile fue el embargo de salitre que los exportadores chilenos habían enviado a Norteamérica. El ministro de Hacienda de Chile decía en su memoria de 1880, respecto del salitre embargado: "Sin que hubiera título para iniciar semejante gestión, y no comprendiéndose tampoco como es que un tribunal extranjero se creía con jurisdicción para conocer en una demanda dirigida contra un bien perteneciente a un estado soberano, lo cierto es que el embargo del cargamento 'Kalliope' fue decretado... Nuestra gestión en Washington, como la casa consignatoria, han recibido recomendaciones para que agiten la solución de este incidente"<sup>290</sup>.

Después de los primeros triunfos chilenos en las campañas de Tarapacá y Tacna, Estados Unidos trató de mediar con el fin de que Chile no obtuviera más ventajas en la guerra, para lo cual promovió la Conferencia de Arica que se realizó entre el 22 y el 27 de octubre de 1880 en la fragata norteamericana 'Lackwanna'. En esa conferencia, en la que participaron los delegados de Chile, Perú y Bolivia y los representantes norteamericanos en esos tres países, Osborn, Christiancy y Adams, el Perú propuso que el conflicto se sometiera al arbitraje de los Estados Unidos, moción que fue obviamente rechazada por Chile.

Los fines que perseguía Estados Unidos al apoyar a Perú se hicieron más explícitos al asumir Mr. Blaine la Secretaría del Departamento de Estado bajo la presidencia de Garfield. Estados Unidos procuraba evitar que las potencias europeas acrecentaran su predominio en América Latina, especialmente en los países de la costa del Pacífico. Bajo el pretexto de defender a Perú de la política expansionista de Chile, los Estados Unidos trataban de ampliar su radio de influencia en el Pacífico.

Según algunos autores, la dinámica de la política intervencionista de Estados Unidos pudo conducir a una forma de dominación del Perú. Para hacer esta afirmación se apoyan en una carta que le dirigiera Christiancy, diplomático norteamericano en Lima, a Blaine el 4 de mayo de 1881, en la que manifestaba: "El único camino eficaz para establecer el control de los Estados Unidos sobre el comercio del Perú y de su influencia dominante o, en todo caso, esencial en este litoral, consiste en intervenir activamente con el fin de obligar al arreglo pacífico en condiciones aceptables o someter al Perú a su control mediante un protectorado o anexión"<sup>291</sup>.

El investigador norteamericano William F. Sater ha señalado recientemente que esta cita de Smolenski es trunca porque la carta del Ministro estableció simplemente alternativas y "Christiancy fue renuente a abogar por la anexión del Perú o a establecer un protectorado sobre él"<sup>292</sup>. A continuación, Sater agrega un párrafo de la carta de Christiancy omitido por Smolenski: "Si nuestro gobierno debe separarse muy lejos de sus sabias tradiciones como para adoptar uno de los tres caminos, no me corresponde a mí decidir, como tampoco discutir los medios necesarios para llevar estas ideas a efecto, ni tampoco expresar la opinión sobre la procedencia de cualquiera de esos proyectos, excepto decir que individualmente me opondría a la idea de anexión, a menos que pudiese ser sostenida en términos que el Perú, por lo menos por diez años, estuviera sujeto a un gobierno territorial, y entonces ser admitido como Estado, a la discreción del Congreso... Estos proyectos últimamente y con frecuencia han sido presionados con fuerza sobre mí por algunos peruanos, y yo encuentro que algunos clérigos católicos, aún, están por la anexión. Mi única respuesta ha sido uniformemente ésta, en mi opinión, que nuestro pueblo aún no está dispuesto para adoptar tal política, pero yo llevaría a su adecuado tiempo todo el problema a la atención de mi gobierno, y que me guiaré por sus instrucciones"<sup>293</sup>. Extraña que la celosa puntilliosidad de Sater para comprobar las citas no se haya hecho presente para ratificar o desmentir la siguiente frase de Christiancy que él precisamente omite: "La disposición de las masas del pueblo (de Perú) es favorable a los Estados Unidos. Un protectorado de los Estados Unidos o una anexión sería recibida con júbilo. Cincuenta mil ciudadanos emprendedores de los

Estados Unidos dominarían toda la población y harían al Perú totalmente norteamericano. Con el Perú bajo el gobierno de nuestro país dominaríamos a todas las otras repúblicas de Sud América, y la doctrina Monroe llegaría a ser una realidad, se abrirían grandes mercados a nuestros productos y manufacturas y se abriría un ancho campo para nuestro pueblo emprendedor"<sup>294</sup>.

Sería importante, en aras de la rigurosidad histórica, que se publicara el texto íntegro de esta carta que está en los 'House Executive Documents' de USA. De todos modos, aunque la carta de Christiancy no expresara el pensamiento oficial norteamericano revela la forma en que se ventilaba en los círculos diplomáticos la aplicación de la doctrina Monroe para América Latina.

El reemplazante de Christiancy, Mr. Steffen Hulburl, llegó en 1881 a Perú con la misión de apoyar al gobierno de García Calderón. Estados Unidos volvió a intervenir abiertamente a favor de Perú. En varias ocasiones, Mr. Blaine, a nombre del Departamento de Estado norteamericano, hizo reiteradas amenazas en contra de Chile: "si se rechazan nuestros buenos oficios y se persiste en la política de absorción de un estado independiente, este gobierno se considerará desligado de creerse por más tiempo en la obligación de dejar que su acción sea influenciada por la actitud que Chile ha asumido; y se sentirá libre para apelar al concurso de otras repúblicas de este continente con un esfuerzo dirigido a Chile y al Perú solamente, sino que amenazan con el más extremo peligro las instituciones políticas, el progreso pacífico y la civilización liberal de la América"<sup>295</sup>.

Con el objeto de convencer a otros sectores de la burguesía norteamericana de la necesidad de intervenir en la guerra del Pacífico, Blaine exageró la participación de Inglaterra a favor de Chile para explotar la tradicional rivalidad anglo-norteamericana. En uno de sus discursos ante la Cámara de Representantes manifestó: "Es un error ver en este conflicto una guerra de Chile con el Perú. Afirmo que es una guerra de Inglaterra con el Perú. Sin el respaldo del capital inglés, jamás Chile habría emprendido esta guerra. En futuro inmediato, los Estados Unidos se encontrarán abocados al dilema de asumir una actitud mucho más enérgica y resuelta que la que yo asumo, y que ha sido abandonada, o retirarse de allí, reconociendo que es una zona de expansión que no nos pertenece y abandonamos a las potencias europeas"<sup>296</sup>.

Blaine tuvo asimismo ingerencia directa en los negocios peruanos al acoger las reclamaciones de la compañía francesa 'Crédit Industriel' y de la Peruvian Company. La primera había ofrecido al gobierno de García Calderón un anticipo de 4 millones de libras esterlinas a cambio del monopolio de la venta de guano y salitre, suma que se entregaría a Chile como indemnización de guerra para evitar la cesión de Tarapacá. En caso de que Chile rechazara esta proposición, se la obligaría por la fuerza a aceptarla mediante la intervención de una gran potencia que, a juicio de los ejecutivos de la compañía debería ser Estados Unidos. La 'Crédit Industriel', que contaba con el apoyo del presidente de Francia, Jules Grevy, designó al abogado Robert Randall para hacer la gestión ante el gobierno norteamericano. Según Encina, "uno de los diputados norteamericanos dijo de este proyecto en la Cámara: 'el programa equivale a erigir a la compañía francesa mediadora entre Chile y el Perú. Envuelve el protectorado y garantía de los Estados Unidos al Perú respecto de Chile"<sup>297</sup>. El 28 de marzo de 1881, García Calderón designó a Federico Elmore para finiquitar en Washington el acuerdo entre el 'Crédit Industriel' y los gobiernos de Estados Unidos y Perú.

Paralelamente, Blaine se interesó por las reclamaciones que hizo la 'Peruvian Company', sociedad norteamericana que reclamaba al Perú el pago de supuestos derechos por 900 millones de dólares por parte de Alejandro Cochet y 300 millones de dólares por Juan Carlos Landreau. Estos sujetos pretendían haber sido los descubridores de guaneras y, basándose en la legislación peruana, reclamaban la tercera parte del guano exportado. Antes de terminar estas negociaciones, Blaine fue destituido. Los compromisos con la 'Peruvian Company' y 'Crédit Industriel', denunciados por el representante demócrata Perry Belmont, escondían no solamente una especulación de Blaine sino que, bajo el pretexto de defender a Perú y evitar la intromisión de

las potencias europeas, los Estados Unidos aspiraban a tener ingerencia en el mercado y la explotación de guano y salitre.

Hacia 1882, los sectores mayoritarios de la burguesía norteamericana se dieron cuenta de que las condiciones no eran favorables para una mayor intervención en los asuntos del Pacífico y cambiaron su línea agresiva por una política aparentemente pacificadora. Belmont trató de salvar la responsabilidad que su país había tenido en los actos agresivos contra Chile haciendo recaer la culpa en Mr. Baline: “en el corto plazo de seis meses no sólo ha conducido a la pérdida de la influencia moral de los Estados Unidos en América del Sur y al descrédito de la diplomacia norteamericana en todos los países de esta parte del mundo, sino que ha abierto también de hecho el camino para la intervención directa de las potencias europeas en los asuntos sudamericanos, dando a esta intervención el matiz de necesidad”<sup>298</sup>.

Según Roberto Hernández, “un diario de tanto renombre como el New York Herald era bien explícito al decir en aquellos días, refiriéndose al Perú: ‘Si no hubiera sido por la política de los Estado Unidos en esta República, que la animaba y le daba esperanzas de que su territorio no sería expropiado jamás, la guerra se hubiera terminado dos años ha, con ventaja material para el Perú’. El New York Time coincidía en el mismo juicio, advirtiéndose que todo se debía en gran medida a la atolondrada y censurable política de entrometimiento de Mr. Blaine durante el tiempo en que, con gran perjuicio de ésta y de otras Repúblicas de este hemisferio, tenía la cartera de Secretario de Estado”<sup>299</sup>.

En definitiva, Mr. Blaine fue el chivo-emisario de una política fracasada en la guerra del Pacífico. En vista del triunfo de Chile, Estados Unidos dio un viraje táctico con el fin de borrar la imagen que había dejado al intervenir abiertamente en la guerra a favor de Perú.

La participación del capitalismo inglés a favor de Chile en los términos usados por Blaine importaba sin duda una exageración, pero refleja que los norteamericanos tenían pleno conocimiento del apoyo brindado por Inglaterra a Chile.

Es sugestivo que la mayoría de los historiadores chilenos, que son tan meticulosos en el análisis de la intervención norteamericana, hayan sido tan parcos en el estudio de la intervención inglesa.

El capitalismo británico respaldó a la burguesía chilena en la guerra del Pacífico porque, en primer lugar, sus inversiones en las salitreras de Tarapacá habían sido también afectadas por las expropiaciones de los gobiernos peruanos de Pardo y Prado. Según Kiernan, los salitreros ingleses, a los cuales el gobierno de Perú no les había cancelado los bonos dados a cuenta de la expropiación, recibieron con beneplácito la guerra: “se puede decir confidencialmente que apoyaban la guerra y deseaban el triunfo de Chile” Los capitalistas ingleses expropiados protestaban, asimismo, porque el gobierno peruano no les abonaba el interés del 8% anual que tenían los bonos. A juicio de Luis Peñaloza, la medida de expropiación de los gobiernos peruanos provocó la reacción del capital británico “induciéndolo a una colaboración más activa con la burguesía chilena”<sup>300</sup>. Una vez iniciada la guerra, Gran Bretaña reafirmó su apoyo a Chile porque sus primeros triunfos en las campañas de Tarapacá y Tacna le abrían la posibilidad concreta de recuperar las salitreras expropiadas por el Perú.

El gobierno y el parlamento de Chile dieron garantías a los capitalistas extranjeros en el sentido de que se respetarían los derechos de los tenedores de bonos en caso de triunfo en la guerra. Los especuladores ingleses, basados en esta posición de Chile, redoblaron su campaña de compra de certificados salitreros a los capitalistas peruanos, que los vendían a precios irrisorios porque suponían que el gobierno chileno triunfaría se apropiaría de las salitreras, desconociendo el valor de los bonos emitidos por el gobierno peruano. Tenían la certeza de que el país vencedor desconocería los compromisos contraídos por el país vencido.

Los inversionistas ingleses, en conocimiento de que el gobierno chileno respetaría la propiedad de los tenedores de certificados salitreros, los compraron en forma masiva a precios que eran diez veces interiores a su valor. Esto explica la proposición de Gibbs a las Compañías de Londres para que invirtieran varios millones de libras esterlinas en la adquisición de certificados. Si Gibbs, como North, no hubieran tenido la seguridad de que el gobierno chileno iba a respetar la propiedad de los tenedores de bonos salitreros, no se habrían arriesgado a una operación de tal envergadura en plena guerra. En una entrevista de prensa, North confesó años después: "Conocía mejor que los demás extranjeros el valor exacto de esos certificados, desde que sabía, por mis trabajos precedentes y por mis viajes, que muchos de aquellos terrenos contenían muy importantes depósitos de salitre. En consecuencia, compré, a pesar de su descrédito, cantidades considerables de ellos, persuadido de que el gobierno chileno triunfaba en la guerra y, vencedor, respetaría plenamente el derecho de propiedad que constituían estos títulos emitidos por el vencido"<sup>301</sup>.

Chile se había apresurado a dar esta garantía a los dueños extranjeros de las salitreras de Tarapacá mucho antes del término de la guerra. Poco después de la campaña de Tarapacá, el 1º de octubre de 1880, se presentó un informe firmado por los librecambistas Marcial Gonzálcz, Zorobabel Rodríguez y Enrique Mac-Iver en el que se adelantaba el criterio de que Chile debía devolver a sus propietarios las salitreras de Tarapacá porque, según ellos, el monopolio estatal del salitre conduciría a un fracaso. A pesar de que Vicuña Mackenna y Arteaga Alemparte insistieron en que no era necesario adoptar ningún pronunciamiento antes de la finalización de la guerra, el Parlamento aprobó el informe.

Una segunda comisión parlamentaria ratificó en junio de 1881 el criterio de devolver a sus dueños las salitreras de Tarapacá. Cabe preguntarse ¿por qué tanto apresuramiento en dar garantías a los capitalistas salitreros extranjeros? ¿Existió alguna presión de Inglaterra en el sentido de condicionar su apoyo a Chile a la adopción de estas medidas de garantía para los inversionistas británicos?.

El 11 de junio de 1881 el gobierno emitía el siguiente decreto: "Los establecimientos salitreros del Territorio de Tarapacá comprados por el gobierno del Perú y por cuyo precio éste había expedido certificados de pago no cubiertos, serán devueltos provisoriamente y sin perjuicio del derecho de terceros, a los que depositen por lo menos las tres cuartas partes de los certificados emitidos por el valor de cada salitrera y enteren además en una tesorería fiscal en moneda una suma igual al precio de la otra cuarta parte, cantidad que será devuelta al interesado cuando entregue todos los certificados emitidos por el valor de la respectiva salitrera. Firmado Anibal Pinto y J. Alfonso". Los únicos beneficiados con esta resolución eran los capitalistas ingleses que habían comprado a los peruanos los certificados salitreros, porque sólo ellos podían cumplir en plena guerra con el pago y las condiciones establecidas por el gobierno chileno.

Los ingleses residentes en Chile contribuyeron con ayuda material al triunfo de la burguesía chilena en la guerra del Pacífico. Justo Abel Rosales señalaba que "el señor North prestó en aquella época tan importantes servicios al gobierno y ejército de Chile, que es forzoso recordarlos aquí. Sus dos vapores Princesa Luisa y María Luisa, sirvieron oportunamente en nuestra escuadra... cedió al ejército nuestro las ocho principales lanchas de su propiedad"<sup>302</sup>.

El respaldo concreto de Inglaterra a Chile se expresó en la venta de armas y de buques modernos que decidieron la supremacía de Chile en el mar. Sin embargo, Inglaterra estaba dispuesta a apoyar a Chile hasta ciertos límites. A Inglaterra no le convenía que Chile se anexara Perú y Bolivia convirtiéndose en una potencia que alterara su política de 'balcanización' del continente latinoamericano. El objetivo concreto que Inglaterra perseguía en esta región del Pacífico era el control de la mayor parte de la riqueza salitrera. Esa finalidad fue en gran medida lograda cuando el gobierno chileno garantizó los derechos de los tenedores de bonos. A partir de entonces, Inglaterra se ofreció como mediadora en el conflicto, respaldando la ocupación chilena de las provincias salitreras porque la mayoría de los certificados que Chile se había comprometido a respetar, estaban en poder de los inversionistas ingleses.

Otras potencias europeas, como Alemania e Italia, también apoyaron a Chile porque sus intereses habían sido afectados por las medidas de los gobiernos peruanos de Pardo y Prado. La ley de expropiación de 1875 afectó no sólo a los ingleses sino también a otros capitalistas europeos. Fueron expropiadas estacas salitreras alemanas evaluadas en 1.508.000 soles e italianas por valor de 847.100 soles.

En cambio, los franceses no fueron lesionados por la política de Pardo porque sus inversiones salitreras alcanzaban solamente a 4.500 soles. Los capitalistas franceses estaban interesados en el triunfo de Perú porque querían cobrar supuestas deudas relacionadas con el negocio del guano. La gestión de la Compañía 'Crédit Industriel', apoyada por el presidente galo Jules Grevy, a la que hemos hecho referencia en páginas anteriores, demuestra que Francia aspiraba a sacar una tajada de la guerra en caso de un triunfo peruano.

Como puede apreciarse, Estados Unidos y las principales potencias europeas aprovecharon la guerra entre estos países latinoamericanos para consolidar sus posiciones en la lucha intercapitalista mundial. El verdadero triunfador no fue Chile sino Inglaterra porque rápidamente y sin disparar un sólo tiro se apoderó por intermedio del capital financiero, de las riquezas salitreras que Chile había conquistado por la vía de las armas.

### **Política salitrera después de la Guerra del Pacífico**

La historia de la política salitrera de los gobiernos chilenos es la historia de la entrega de la principal riqueza de la época al capital extranjero. El Estado chileno pudo haber establecido la nacionalización del salitre acogiendo los certificados salitreros que había otorgado el gobierno peruano. Francisco Valdés Vergara sostenía en 1884 que "con un gasto reducido la operación habría llegado a feliz término y el gobierno de Chile habría obtenido en su beneficio todas las consecuencias del monopolio que el del Perú buscara con tanto empeño y con tan grandes sacrificios. Terminado el canje de los certificados correspondientes a las salitreras de Tarapacá, nuestro gobierno habría podido obtener una ley de expropiación de las salitreras del sur y por un procedimiento análogo a la conversión de los certificados peruanos habría adquirido el dominio de todas las salitreras de la República. El monopolio establecido en esta forma habría sido perfecto y jamás habría vuelto a presentarse cuestión ni dificultad alguna relacionada con la propiedad salitrera, ni con los tenedores de certificados ni con el porvenir de la industria"<sup>303</sup>.

En lugar de nacionalizar las riquezas salitreras, se precirió venderlas a los empresarios privados, conformándose con percibir los derechos de exportación. El presidente Santa María manifestaba en 1883: "Dejemos que los gringos, o los que quieran, trabajen las salitreras o hagan en ellas sus inversiones; lo que a nosotros nos interesa es que nos paguen los impuestos de exportación por cada quintal de salitre. Lo que nos conviene no es un Estado monopolizador ni industrial del salitre ni del guano, sino un Estado que reciba los beneficios directos de su exportación"<sup>304</sup>.

Esta política de liberalismo económico, concretada en las resoluciones de 1881 y 1882, significó la devolución a los empresarios privados de 80 oficinas que cubrían 7.000 estacas, adquiridas en su mayoría por los inversionistas ingleses durante la guerra del Pacífico. El gobierno se quedó con 8.230 estacas que posteriormente puso en venta o arriendo. Los decretos del 28 de marzo de 1882 y del 26 de enero de 1886 autorizaron nuevos remates de oficinas salitreras. La venta indiscriminada de las salitreras benefició directamente a quienes tenían fuertes capitales, acentuando la formación de monopolios.

Los bancos, especialmente el de Valparaíso, controlado por Agustín Edwards, facilitaron cuantiosos capitales a los especuladores ingleses para la compra de certificados salitreros. Ramírez Necochea señala que "hasta el año 1884 se calcula que los bancos Nacional de Chile y Valparaíso tenían prestados alrededor de \$ 5.000.000 a personas, principalmente inglesas, que se habían dedicado a la adquisición de certificados. Entre los deudores del Banco de Valparaíso se destaca John Thomas North, quien tenía créditos por sumas

superiores a \$600.000. Los bancos chilenos fueron, pues, la fuente de recursos que utilizaron los especuladores ingleses"<sup>305</sup>.

Guillermo Billinghurst sostiene que después del triunfo chileno en la guerra del Pacífico "lo lógico y natural habría sido que los industriales chilenos fueran los llamados a disfrutar de las franquicias y protección de los bancos chilenos y los que adquiriesen las oficinas provisionalmente primero y definitivamente después... Pero no hay que confundir las personas con las cosas. Los industriales que se apoderaron de las oficinas no fueron pues nacionales de Chile, pero el capital con que se hizo renacer la industria salitrera era, casi en su totalidad, esencialmente chileno"<sup>306</sup>.

Numerosas salitreras compradas por los ingleses con plata prestada por los bancos chilenos fueron posteriormente vendidas a grandes compañías con sede en Londres. Por ejemplo, Roberto Harvey, socio de North, que había adquirido la oficina 'Ramírez' en 5.000 libras esterlinas, la vendió en 50.000 libras a la sociedad inglesa 'Liverpool Nitrate Co.'.

Los ingleses que en 1875 sólo tenían el 15% de las estacas salitreras en explotación pasaron en 1882 a controlar el 34%. Ocho años más tarde, el 70% de las oficinas salitreras había pasado a manos del imperialismo inglés.

Las principales empresas británicas que explotaban el salitre eran: Liverpool Nitrate, Colorado, Primitiva, London, San Pablo, San Jorge, San Donato, etc., cuyos principales accionistas eran North, Harvey, Locket y Robertson. Además, la casa Gibbs poseía ocho oficinas salitreras y la Casa Campbell dos. Otras salitreras eran explotadas por Williamson Balfour, Lomax, Jewell, Brookins, Blair y Cía. Los ingleses no sólo controlaban el salitre sino también ferrocarriles, bancos y empresas de agua potable de la zona norte. Hernán Ramírez estima que los capitales ingleses invertidos en el salitre y en otras actividades relacionadas con este mineral bordeaban los 15 millones de libras esterlinas en 1889.

El principal inversionista fue John Thomas North. El 'rey del salitre' era dueño de la mayoría de las oficinas, del 'Banco de Tarapacá y Londres', del ferrocarril salitrero de Tarapacá, de las empresas de agua y de gas de alumbrado de Iquique. Este proceso de dominación, llamado 'Northización' de Tarapacá por algunos políticos de la época, condujo a la rápida formación del principal monopolio del enclave salitrero. El Norte Grande, conquistado por Chile en la guerra del Pacífico, se transformó en menos de una década en una casi factoría inglesa.

## **Capítulo VII**

### **LA LLAMADA "PACIFICACION DE LA ARAUCANIA"**

Durante la segunda mitad del siglo XIX la burguesía criolla logró conquistar la mayoría de las tierras de los mapuches y someter a las leyes del Estado capitalista a este pueblo-nación. La dominación de los mapuches, que habían resistido durante tres siglos los planes de conquista de los 'huincas', fue en última instancia el resultado de la expansión capitalista de la frontera interior.

La penetración comercial, iniciada a fines de la colonia, facilitó el camino para la conquista militar porque aceleró la disolución de la comunidad mapuche, vulnerando la unidad que este Pueblo Originario había forjado en su lucha contra los invasores.

La introducción de las nuevas relaciones comerciales fue transformando la economía natural de los mapuches. Según Tomás Guevara: "El acceso de los mercaderes al territorio indígena, con salvoconducto de

las autoridades militares y el beneplácito de los caciques, había tomado a principios del siglo XIX proporciones desconocidas en los precedentes. De todas las poblaciones fronterizas afluían al territorio araucano con cargas y carretas de mercaderías del gusto de los indios, con pañuelos, cuentas de vidrio, peines, añil para sus tejidos, agujas, cuchillos, pedazos de fierro para lanzas, hachas, tabaco, vino y sobre todo aguardiente, el licor preferido y de consumo ostentoso por su precio. En esta época continuaban siendo los animales el medio económico preponderante del mapuche. Con ellos pagaban las mercaderías y obtenían a veces monedas de plata, que estimaban en extremo para la laboración de piezas de adorno para sus mujeres y arreos de montar... principalmente hacían viajes al otro lado de los Andes con cargas de mantas, adornos de plata y colihues para lanzas, que trocaban a los araucanos de las pampas argentinas por animales y sal... Surgió la confección de artefactos de tipo español, como sillas de montar, espuelas, estribos, frenos, etc. Montaron fraguas y talleres de adornos de plata. La cestería y el trenzado de lazos de cuero se mejoraron sensiblemente con la fabricación de cuchillos y algunas herramientas rudimentarias<sup>307</sup>. De este texto se desprende que en el siglo XIX los mapuches habían logrado un importante desarrollo de la ganadería, platería y otras artesanías, superando la fase agrícola, como lo comprobó Ignacio Domeyko.

Los negocios de los llamados ‘capitanes de amigos’ con los lonkos fueron estableciendo desde fines de la colonia una relación que expresaba en forma dinámica la penetración del capital comercial y la creciente disolución de la comunidad originaria. Los jefes de las tribus, que mantenían relaciones con los ‘huincas’, formalizaban el intercambio entre la comunidad y los comerciantes, reforzándose la tendencia al ‘jefismo’ o ‘principal’.

Estos sectores indígenas, denominados ‘gúlmenes’, comenzaron a adquirir relevancia en la naciente estructura jerárquica de poder, que hasta entonces no había conocido el pueblo mapuche. Este núcleo había logrado adquirir cierta riqueza a través de los negocios que establecía con los ‘capitanes de amigos’, de control de parte del botín de guerra y, especialmente, del contrabando de ganado que realizaba en la zona trasandina.

En un trabajo de investigación, Alberto Hinrichsen señala: "la guerra pone bajo control de los caciques una parte sustancial del producto social excedente... El alto estrato mapuche no surge sólo como un resultado de los avances que la comunidad logra en el plano de la base económica, sino fundamentalmente por la acción aceleradora y transformadora, en un palabra, corrosiva del capitalismo comercial"<sup>308</sup>.

Las expectativas económicas y las nuevas pautas de consumo, introducidas por el mercantilismo, estimularon a los lonkos a establecer ferias en las aldeas y a desarrollar el contrabando en gran escala. El ganado –dice Tomas Guevara- era "el medio económico preponderante. Concurrían entonces los indios con una porción de animales a los fuertes de las fronteras, donde se establecía una especie de feria. En los últimos años de la ocupación del ejército chileno, los indios vendían ya sus animales por dinero"<sup>309</sup>. La importancia del ganado se refleja también en las medidas de la justicia mapuche en caso de hurto: "Si un araucano roba una vaca y se comprueba el delito debe restituir dos", si no paga, debe doblar la suma, además de entregar una cantidad similar al cacique<sup>310</sup>.

Hacia mediados del siglo pasado, las nuevas relaciones mercantiles se habían generalizado en la zona de la frontera. Pedro Ruíz Aldea señalaba que en Nacimiento los mapuches transaban las siguientes cantidades: 25.000 fanegas de trigo, 15.000 animales y 5.000 quintales de lana por prendas de plata, camisas, añil, pañuelos, casacas; "en el departamento de Santa Juana se evaluaba su comercio con los indios en 50.000 pesos. Iguales o menores sumas deben representar los pueblos de Arauco, Santa Bárbara Antuco, Los Angeles, etc."<sup>311</sup>.

Las arbitrariedades cometidas por los comerciantes en las transacciones motivaron los siguientes comentarios del viajero alemán Paul Treutler: "adquirían una vaca de dos años por 5 onzas de añil, es decir 0,75 pesos y la revendían por 3,75; compraban los caballos a 5 pesos en añil y los vendían a \$22. El



aguardiente era el producto que les daba las mayores utilidades"<sup>312</sup>. Los negociados que hacían los gobernadores de la Frontera fueron denunciados por Pedro Godoy en 1862: "aún cuando el comercio que se haga con los naturales es uno de los medios con que contamos para la obra de la civilización, no debe permitirse y debe prohibirse con todo el rigor de las leyes, que los gobernadores, ni empleado alguno sujeto a su jurisdicción, pueda hacer el tráfico de mercaderías con los naturales, ni abrir tiendas de ninguna clase, ni hacer cambalaches, como han acostumbrado siempre los gobernadores de plazas y fronteras"<sup>313</sup>.

### **El proceso de acumulación de la tierra**

La generalización de las relaciones mercantiles aceleró el proceso de apropiación de las tierras indígenas. El gobierno de Manuel Montt coaccionó a los mapuches para que vendieran sus tierras al Estado o a los particulares, como fase inicial de un plan de 'colonización' de mayor envergadura en la zona de la Frontera.

El proceso de acumulación de la tierra se encubría con leyes que aparentemente tendían a proteger los derechos de los mapuches. El decreto del 14 de marzo de 1853 establecía que "toda compra de terrenos hecha a indígenas o de terrenos situados en territorio indígena debe verificarse con intervención del Intendente de Arauco y del gobernador de indígenas... tendrá por objeto asegurar que el indígena que vende presta libremente su consentimiento de que el terreno que vende le pertenece realmente y de que sea pagado o asegurado debidamente el pago del precio convenido"<sup>314</sup>.

En el fondo, se trataba de dar a los compradores de tierras las, máximas garantías para evitar reclamos de los mapuches. La apropiación de la tierra se reglamentó por medio de una engorrosa y especial legislación de compraventa.

El plan de 'colonización' de Montt tenía como finalidad la liquidación de la propiedad comunitaria y la implantación de la pequeña propiedad privada entre los indios. Esta intención fue claramente expresada por el Intendente de Arauco en nota del 3 de mayo de 1854 al gobierno: "Hay todavía para mí un pensamiento más elevado a que atender, y este consiste en que una vez desarrollado el plan propuesto en el territorio de que hago relación, puede hacerse extensivo el beneficio aún entre las propiedades de los mismos indios adaptando a este respecto la base del pensamiento expuesto aunque los indios sean diversos, pues estoy plenamente convencido que la comunidad de bienes es lo que constituye en gran parte la barbarie de aquellas gentes y si se obtiene la divisibilidad perfecta de la propiedad entre ellos, puede decirse que se ha fijado lo principal para la reducción y civilización del territorio araucano"<sup>315</sup>.

Las ofertas de dinero tentaron a numerosos indígenas a vender tierras en este período de generalización de las relaciones mercantiles. Contribuían, al mismo tiempo, a imponer la noción de propiedad privada que había sido secularmente ajena a la comunidad mapuche. Tomás Guevara sostiene: "los indios fueron extraños a toda noción de propiedad personal hasta que la demanda de sus tierras desarrolló entre ellos, particularmente entre los caciques, la idea de considerarse dueños exclusivos del suelo que usufructuaba la comunidad"<sup>316</sup>.

Los lonkos empezaron a vender tierras que no eran de propiedad personal sino de la comunidad. El mapuche Trango vendió a Cornelio Saavedra una extensa propiedad de la zona de Tucapel en la suma de 400 pesos; Tomas Rebolledo compró 600 cuadras a los indígenas en Nacimiento por 150 pesos y Joaquín Fuentealba unas 2.000 hectáreas por 500 pesos. Ventura Ruiz adquirió 2.000 cuadras en Nacimiento y Negrete. Era corriente comprar 500 cuadras por 250 pesos. Anibal Pinto adquirió tierras a los mapuches en las subdelegaciones de Negrete y Nacimiento y 5.000 cuadras en el departamento de Arauco.

Una de las escrituras de compraventa decía: "Los Angeles, a seis días del mes de mayo de 1856. Intendente don Francisco Bascañán Guerrero. Comparece el indio Antonio Curigüique y don Joaquín

Fuentealba. El primero hablando bien español expresa que desea vender un retazo de tierra-no de dos mil cuerdas, subdelegación de Nacimiento. Precio, cedido en venta con todos los usos y servidumbres: quinientos pesos que confiesa tenerlos ya recibidos. Se autoriza legalmente por ahora la propiedad de Fuentealba sobre 1.000 de las 2.000 y tantas cuerdas. El resto deberá consultarse al supremo gobierno. El vendedor renuncia a reclamos que leyes anteriores le permitían hacer sobre terrenos ya vendidos. A nombre del indio firma don Jacinto Contrera<sup>317</sup>.

Algunos toquis, en defensa de la tradición comunitaria de la tierra, trataron de detener el proceso de venta de terrenos castigando a los que actuaban a espaldas de la comunidad. Una carta de Bernardino Pradel, fechada en Chillán el 29 de junio de 1862, narra que "los caciques viejos creen para todas las tierras en que habitan las diferentes tribus son nacionales, y que para vender es necesario consultar la voluntad de toda su nación, so pena de pérdida de la vida el que vendiese. En el mes de septiembre de 1858, mandó el toqui Mañil un oficio al subdelegado de Picalhué, pidiendo a un indio que se había refugiado entre los cristianos porque se le perseguía por varias ventas de tierra que había hecho a los cristianos sin consultar a nadie de su nación". Esta comunicación reafirma la tesis de que no existía la propiedad privada entre los mapuches, pero refleja al mismo tiempo que las relaciones comerciales habían corroído los cimientos de la comunidad al establecer que se podían vender tierras consultando 'la voluntad de toda la nación'.

Los abusos de los compradores no se limitaban a adquirir tierras a precios irrisorios, sino que también practicaban 'la corrida de cercos', es decir, se apropiaban de los terrenos colindantes.

Los jueces de la zona de la Frontera legalizaban los fraudes. Pedro Ruiz Aldea denunciaba arbitrariedades del juez Salvador Cabrera en un manuscrito que se encuentra en el Archivo Vicuña Mackenna: una vez creada la provincia de Arauco en 1852 "todos quisieron tener hacienda allí, como si hubiesen estado regalando terrenos, en lo que a fe no iban muy descarriados. Para realizar este ensueño, hablaban como nunca de la necesidad de reducir este territorio.. Los que no estaban por la discusión sino por hechos, se fueron a la Araucanía a fundar colonias; otros se aliaron con las autoridades, compraron una pequeña extensión de terreno y se apropiaron del colindante por medio de internaciones sucesivas. De estos diversos manejos resultó que los indios se vieron en poco tiempo despojados de sus haciendas, impedidos de aparentar sus rebaños y ahorrojados con el pretexto de que eran revoltosos. Se hizo más, se les trajo a la cárcel, se les mantuvo a pan y agua y se les propuso la escritura de venta, en este estado de aberración mental, como una condición de obtener su soltura. Las infelices víctimas compraban de esta manera su libertad y el derecho de regresar a su patria; pero para colmo de oprobio no les daban, como les prometían, el valor de sus terrenos enajenados. Para reivindicar sus propiedades tenían después que comparecer al juzgado de letras. Todos los pleitos de la provincia de Arauco tienen origen en alguno de estos tres principios: mala fe de los contratantes, extensión del terreno enajenado, falta de pago de cosa vendida. En cuanto al pago, he aquí como se ha hecho: para conformarse a un decreto supremo y para que el actuario diese fe y citase la ley del caso, contaban el dinero en presencia de la autoridad; pero una vez fuera de ella, les podían la plata para guardársela y los indios la entregaban sin sospechar la superchería... También había casos en que el contratante que compraba 5.000 cuerdas, por ejemplo, regalaba 1.000 a la autoridad para que hiciese la vista gorda y allanase los tropiezos"<sup>318</sup>.

Para ejercer un mayor control sobre la sociedad mapuche se dictó en 1866 la Ley de Radicación.

### **La rebelión mapuche de 1868 - 1871**

La creciente ocupación de tierras por parte del Ejército de la Frontera, comandado por el coronel Cornelio Saavedra, desencadenó un nuevo levantamiento general de los mapuches entre los años 1868 y 1871. El coronel Saavedra propuso avanzar la línea de la Frontera hasta Malleco, garantizando así la estabilidad de los colonos que quedaran detrás de la línea de fuertes. Su plan contemplaba la compra de

tierras a los indígenas por parte del Estado y la posterior subdivisión y venta de estos terrenos a particulares con el fin de lograr mayores ingresos para el fisco.

A fines de la década de 1860, Saavedra había logrado cumplir gran parte de sus objetivos, presionando a ciertos caciques para que vendieran alrededor de 100.000 hectáreas al fisco, y ocupando militarmente casi toda la zona de la costa. Al término de su campaña había arrebatado 1.260.000 hectáreas a los genuinos poseedores de la tierra.

Por su parte, en 1868, los mapuches de la Alta Frontera, encabezados por Quilapán, hijo de Mañil, hicieron una junta en Quechereguas, con el objeto de planificar la lucha para impedir la progresiva invasión de sus tierras.

Un diario de Los Angeles, 'El Meteoro', informaba que "los primeros que dieron la señal de rebelión fueron los indios arribanos, que se negaron a concurrir al Parlamento de Malleco, y que asimismo hicieron notar que los soldados se presentaban armados y que a ellos se le exigía que viniesen sin lanzas. Desde entonces principiaron los caciques a prepararse formalmente para la guerra y a evitar correos a las demás reducciones. Nada era más cierto que el descontento general de los indios desde que supieron que se traía un ejército para desposeerlos de sus tierras, agréguésele a esto que no se les ha ofrecido indemnización ninguna por el despojo. Hasta la fecha (13 diciembre de 1867) hay de 4.000 a 5.000 indios reunidos en las montañas de Chihuaihue. Los de Moquehua, Boroa y el Imperial están viniendo en auxilio de los otros indios"<sup>319</sup>.

Los indios 'arribanos', que vivían en la zona cordillerana, dirigidos por el lonko Quilapán, lograron coordinar el levantamiento con los 'abajinos' la costa, limando las diferencias que habían fomentado entre las tribus los gobernadores y los jefes del ejército de la Frontera. "Por caminos que ellos conocían muy bien - anota Guevara- y favorecidos por los bosques tupidos que entonces había, cruzaron la cordillera de Nahuelbuta al poniente de Angol y fueron a salir al norte del río Malleco... Las tribus que habitaban la parte oriental de la cordillera de Nahuelbuta, desde Angol hasta Imperial, conocidas con el nombre vulgar de abajinos, entraron también a la revuelta"<sup>320</sup>.

Las 3.000 lanzas de los abajinos, encabezadas por Catrileo, Coñoepá Matileo y Painemal se sumaron a otras tantas de los arribanos de Quilapán, digno heredero de la tradición de lucha de sus antepasados. Los mapuches lograron algunos triunfos parciales en Traiguén, Curaco y Perasco, utilizando la táctica de guerra móvil combinada con guerra de guerrillas. Esta forma de lucha empleada desde los tiempos de Lautaro, mantenía su vigencia en el siglo XI Pedro Ruiz Aldea comentaba en 1868 que los mapuches "nunca formaban una línea de batalla, sino que aparecen en diferentes puntos en grandes pelotones. Cuando tienen la seguridad de vencer, atacan, cuando no, se retiran... Cuando el enemigo ocupa posición ventajosa recurren al expediente de incendiarle los campos, o de hostilizarlo de otra manera, para traerlo al combate o hacerlo que desaloje su posición... Le hace al enemigo una guerra de recursos, le llama la atención por otra parte o sorprende las poblaciones cristianas a la hora del sueño. En las emboscadas y asaltos nocturnos a que se muestra muy aficionado, se vale de varias estrategias para sorprender al enemigo... Gústale más emplear la paciencia y la astucia que comprometer su ejército o aventurarse en una batalla dudosa"<sup>321</sup>.

En enero de 1869, unos 1.500 mapuches fueron rechazados en Chihuaihue por el Ejército al mando del general José Manuel Pinto. Una vez reagrupadas sus fuerzas, los mapuches atacaron Angol.

Ante la importancia del levantamiento, el Ministro de Guerra, Francisco Echaurren, decidió reforzar el ejército y marchar sobre Cautín. Los mapuches se vieron obligados a celebrar un Parlamento en Angol el 25 de septiembre de 1869.

En la zona de la costa, el coronel Saavedra había ocupado Tucapel y Cañete. En diciembre de 1869 pudo sofocar la rebelión de 1.500 abajinos que habían atacado Purén.

En 1870, las indómitas huestes de Quilapán, integradas por unas 3.000 personas, volvieron a la carga. El 25 de enero de 1871 se lanzaron al asalto de Collipulli, donde fueron derrotadas por un ejército regular de 2.500 hombres. Las modernas armas automáticas y la red de líneas telegráficas permitió a los jefes militares concentrar fuerzas y enfrentar, con mayor éxito que en campañas anteriores, la táctica guerrillera que practicaban los mapuches.

Después de tres años de lucha, terminaba el octavo levantamiento general de los mapuches. En las rebeliones anteriores (1550, 1598, 1655, 1723, 1766, 1818, 1859-60), habían logrado que sus enemigos no pasaran la zona del Bío-Bío. En cambio, a partir de la década de 1870 el Ejército comenzó a controlar la región de Malleco.

### **La aventura de Orelie Antoine**

En las rebeliones de 1860-61 y 1868-71 intervino esporádicamente un peregrino personaje: el francés Orelie Antoine. Para comprender la acción, delirante o no, de Orelie hay que considerar ante todo el contexto histórico que hizo factible su aventura.

Hacia mediados del siglo pasado, Francia estaba en pleno proceso de expansión colonial. A la conquista del norte de Africa, se había sumado la anexión de Nueva Caledonia y Senegal. En la década de 1860 conquistó Indochina y trató de apoderarse de Siria. En América Latina años antes, el imperio francés había intervenido en forma reiterada: bloqueo del Río de la Plata durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas e intervención en Ecuador en 1853. Posteriormente, invasión armada de México respaldando en 1862 los planes monárquicos de Maximiliano.

No era extraño que en este ambiente de expansión colonial pudiera surgir un personaje que intentara aplicar la política del imperio en otro país de América Latina. El viaje a la Araucanía efectuado por un solo hombre con el propósito de conquistar un reino, su incompreensión de la magnitud de la empresa y la carencia de recursos materiales para realizarla, junto a su demostrada incapacidad de organizador, aún sin calificar el estado mental que se le atribuye, convirtieron el proyecto político de Orelie en una simple aventura.

En las ocasiones que logró internarse en la Araucanía se vio favorecido por coyunturas propicias: los levantamientos generales mapuches de 1859, 1860 y 1868. Ninguno de ellos fue inspirado por Orelie. Los dos habían estallado antes de sus sucesivas llegadas.

Informado de la rebelión mapuche, iniciada en 1859 a raíz de la guerra civil, Orelie Antoine de Tounens, instalado en Coquimbo desde mediados de 1858, partió al sur en octubre de 1860, es decir un año después de haberse iniciado el levantamiento mapuche. Se dirigió a Valdivia "donde se habían vinculado con algunos pobladores franceses, quienes, movidos seguramente por sentimientos de solidaridad nacional, le brindaron hospitalidad y hasta le prestaron los medios para introducirse en la tierra -que así se llamaba la zona habitada por el indio- lo que efectuó incorporándose a un grupo de comerciantes"<sup>322</sup>.

Orelie contó con el apoyo de ciertos sectores de la colonia francesa de la zona sur. Fue acompañado por los comerciantes franceses Lachaise y Desfontaines. En esa época, estaban también en la Araucanía dos franceses: Portalier y Pertuiset, teniente coronel del ejército francés.

Mediante la entrega de regalos y de dinero, Orelie logró entrar en contacto con Quilapán, el Toqui más combativo de la época. Sin embargo, este hijo del bravo Mañil no podía conferirle categoría de jefe a un recién llegado, desprovisto de tropa y de respaldo concreto.

Orelie se autodesignó 'Rey' el 17 de noviembre de 1860, un mes después de su llegada a la Araucanía, mediante el siguiente decreto: "Considerando que Araucanía no depende de ningún otro estado; que se halla dividida por tribus y que un gobierno central es reclamado tanto en interés particular como en el orden general. Decretamos lo que sigue: una monarquía constitucional y hereditaria se funda en Araucanía; el príncipe Orelie Antoine de Tounes es designado rey". Luego de hacer extensivos su título a la Patagonia se dirigió a Valparaíso con el objeto de obtener el apoyo de la colonia francesa. Fracasado en su propósito, regresó al sur en diciembre de 1861. A los pocos días, el 5 de enero de 1862, fue detenido por un grupo de soldados, sin ofrecer resistencia. La historia no registra ninguna acción militar o combate donde haya intervenido Orelie a la cabeza de los mapuches sublevados.

Durante el proceso, el informe médico fue rotundo en cuanto a su estado mental: "Antoine 1º está en su sana razón y juicio, y capaz de conocer sus actos"<sup>323</sup>. Aunque la sentencia final determinó su sobreseimiento, Orelie fue enviado a la Casa de Orates de Santiago. Antes de que Orelie pudiera ser internado, el Encargado de Negocios de Francia se apresuró a embarcarlo con destino a su país.

Regresó seis años después, con la ayuda económica de M. Planchu, entrando por la Patagonia en junio de 1869, cuando ya se había iniciado un nuevo levantamiento indígena. Es sugerente que su promesa de entregarles armas a los mapuches coincidiera con la llegada a las costas chilenas de la nave de guerra francesa Entrecasteaux. Un chileno, residente en Francia, comentaba años después: "¿Qué amparo había encontrado esta empresa en el gobierno francés? Quien sabe, pero es el hecho que en el mes de marzo siguiente, como lo había anunciado Orelie, apareció en la bahía de Coronel el buque de guerra Entrecasteaux y había sido este mismo barco quien lo trajo de Francia y desembarcado en el puerto de San Antonio al sur del río Negro en el Atlántico"<sup>324</sup>.

El coronel Saavedra en julio de 1870 aconsejaba al gobierno lanzar una ofensiva a fondo para detener a Orelie, porque "quien sabe si no contaría con alguna protección que no sospechamos"<sup>325</sup>. Perseguido por una partida de soldados, Orelie se fugó a la Argentina, sin hacer ningún intento de presentar combate. Los mapuches no se jugaron por un hombre del cual desconfiaban y que había sido incapaz de ponerse al frente de la lucha. Su fuga no afectó el desarrollo de la rebelión mapuche.

Otros intentos realizados sin éxito por Orelie en 1874, financiados por banqueros europeos, que fletaron dos barcos hacia Argentina, demuestran que el plan de conquista de la Patagonia y la Araucanía no estaba fuera del contexto histórico de la época, sino que correspondía al proceso de expansión colonial de las metrópolis europeas.

### **El último levantamiento general de los mapuches**

Los mapuches aprovecharon la coyuntura de la guerra del Pacífico para preparar su noveno levantamiento general. El envío de soldados al Perú había debilitado al Ejército de la Frontera, circunstancia propicia para iniciar la rebelión. No era la primera vez en la historia de la República que los mapuches aprovecharon la guerra entre los 'huincas' para reiniciar la lucha por la recuperación de sus tierras.

El momento escogido por los mapuches para el comienzo de la rebelión era altamente favorable, pero las condiciones objetivas habían cambiado. La comunidad estaba en proceso de desintegración, a raíz de la influencia que ejercía sobre la economía aborígen la acelerada penetración del capitalismo comercial. El concepto de propiedad comunitaria había entrado en crisis con la generalización de las ventas de tierras indígenas a los particulares y al fisco. Los caciques, tentados por los ofrecimientos económicos de los 'huincas', contribuyeron a exacerbar los roces fomentados entre las tribus por los gobernadores y jefes militares.

Paralelamente, se había producido un fortalecimiento del proceso de la conquista. El avance de la línea de la frontera al río Malleco y el remate de las tierras para facilitar el asentamiento de los colonos, permitió consolidar sobre bases más firmes las zonas arrebatadas a los mapuches. Ya no se trataba para el gobierno de iniciar la ofensiva desde el Bío-Bío, como en ocasiones anteriores, sino de partir del río Malleco, contando con una sólida retaguardia social y económica. No sólo se había estrechado el escenario para la guerra móvil de los mapuches, sino que además la instalación de una red de líneas telegráficas en la región facilitaba las operaciones de un ejército que había incorporado el moderno fusil de repetición 'Remington'.

Estos factores, sumados a la campaña coordinada entre los ejércitos chileno y argentino en contra de los indígenas de ambos lados de la cordillera, determinaron en 1882 el aplastamiento de la guerra de resistencia que los mapuches habían sostenido durante tres siglos.

El último levantamiento general se inició a fines de 1880 y terminó en diciembre de 1882. Durante este lapso, los mapuches estuvieron pendientes del desarrollo de la guerra del Pacífico: "aún las mismas tribus rivales sellaron la paz y se unieron para ponerse de acuerdo en lo que debían hacer en caso de ser derrotado nuestro ejército; y entonces estar listas para un movimiento general para recuperar su territorio hasta el mismo Bío - Bío"<sup>326</sup>.

El 27 de enero de 1881, unos 3.000 mapuches atacaron Traigén, arrasando con las haciendas y el ganado, en represalia por los abusos de los 'huincas', como decía uno de los Toquis al coronel Gregorio Urrutia: "Mira lo que han hecho sólo conmigo; violaron y mataron a mis mujeres y también asesinaron a mis hijos; ¿y cómo queréis entonces, coronel, que no me subleve, cuando se me trata así? Mire coronel: preferimos morir todos con la lanza en la mano, y no asesinados en nuestra casa por tus paisanos"<sup>327</sup>.

En febrero 1881, los mapuches atacaron dos caravanas de carretas infligiendo más de 100 bajas a sus enemigos. La llegada de refuerzos a mando de Urrutia permitió al Ejército derrotar a los mapuches en la montaña de Ñielol.

Los indios 'abajinos' se plegaron a la lucha de sus hermanos 'arribanos' en noviembre de 1881. Unos 8.000 mapuches atacaron simultáneamente las plazas de Temuco y Lumaco, siendo derrotados en forma aplastante.

El general Urrutia se dispuso a preparar la ofensiva final. Consistía en batir a los mapuches en sus últimos reductos de Villarrica, a través de un plan coordinado con el ejército argentino que había logrado arrinconar a los indígenas de la pampa en la zona de Neuquén. No era la primera vez en la historia que ambos ejércitos intentaban coordinar sus campañas de exterminio. Desde la época colonial, las autoridades de Santiago y Buenos Aires venían haciendo acuerdos para realizar acciones conjuntas con el fin de derrotar a los mapuches. El gobernador Guill y Gonzaga planteó desde Chile al rey de España el 1º de mayo de 1767 la necesidad de desarrollar "un plan sostenido de operaciones con combinación con el gobierno de Buenos Aires".

Por su parte, los indígenas de ambos lados de la cordillera estaban en contacto permanente para defenderse de la ofensiva militar de los españoles. Durante la República, numerosos toquis que operaban en las pampas argentinas provenían de la zona mapuche. Uno de los más destacados, Juan Calfucurá, puso en jaque al Ejército argentino en las décadas de 1850 y 1860. Su hijo, el bravo Namumcurá, hizo frente en numerosas oportunidades a los ejércitos argentinos.

La coordinación de las tropas chilenas y argentinas para aplastar a los mapuches se fue consolidando durante la década de 1870 con las operaciones de los argentinos Mariano Bejarro y Adolfo Alsina en la pampa, que coincidieron con la ofensiva de Cornelio Saavedra en la zona mapuche. A la muerte de Alsina, le

sucedió en el ministerio de Guerra, Julio Argentino Roca que organizó la ‘campana al desierto’ con 26 columnas, premunidas de moderno armamento y telégrafo.

El coronel argentino Olascoaga, que había realizado con Cornelio Saavedra una excursión a la Araucanía, presentó al general Roca un plan conjunto de operaciones. Estanislao Zeballos comentaba en 1878 que estaba de acuerdo con "el sistema del coronel Saavedra para ocupar la línea del Tolten hasta Villarica, e interrumpir la comunicación de los araucanos arribamos, con los indios pampinos, con quienes estaban aliados en sus levantamientos ya contra la frontera argentina o la chilena ... Si la cuestión de límites no fuera un estorbo, el patriotismo y el esfuerzo combinado de ambas repúblicas daría un resultado brillante y grandioso, porque mientras nosotros arrojábamos al sur del Río Negro a los araucanos del este o Puelches, Chile podría operar de acuerdo con nuestro ejército y marchar de frente del Malleco al Toltén, arrojando a los araucanos occidentales al sur de Valdivia"<sup>328</sup>.

Por su parte, los mapuches del lado chileno y argentino hicieron esfuerzos para enfrentar unidos la ofensiva de ambos ejércitos. El 16 de febrero de 1882, el coronel argentino Rufino Ortega informaba a sus superiores: "se sabe que los caciques situados a esta parte de la cordillera han enviado emisarios y regalos a los principales caciques de las tribus araucanas, de la otra parte de la cordillera, alentándolos a la resistencia y ofreciéndoles su cooperación para un levantamiento para el que los invitan, porque como lo han dicho en esa ocasión prefieren morir peleando que vivir esclavos"<sup>329</sup>.

Por encima de sus diferencias limítrofes, las burguesías chilena y argentina se pusieron de acuerdo en un plan de operaciones militares para aplastar los indígenas y apoderarse en forma definitiva de sus tierras. Mientras el ejército argentino ocupaba toda la pampa hasta el río Negro, los jefes militares chilenos tomaban Villarica en 1883, liquidando la guerra de resistencia que habían sostenido tenazmente los mapuches durante más de tres siglos.

### **La concentración de la propiedad territorial en la Araucanía.**

A medida que el Ejército avanzaba en la ocupación de la Araucanía, el Estado procedía a rematar y arrendar las tierras de los mapuches con el fin de obtener entradas inmediatas para el fisco.

La forma en que se produjo el reparto de las tierras despojadas a los mapuches dio lugar a una rápida concentración de la propiedad territorial. La nueva capa de latifundistas fue extendiendo sus haciendas mediante sucesivas compras a revendedores, especialmente a los militares a quienes el gobierno había cedido terrenos, cuya extensión variaba de acuerdo al grado: 200 cuerdas para jefes de cuerpo y 20 para sargentos y cabos. Como puede apreciarse, la estructura jerárquica de la sociedad y el ejército se reflejaba hasta en el reparto del botín.

En 1873 se remataron 46.127 hectáreas que produjeron 346.937 pesos para el fisco y se arrendaron 56.117 hectáreas que rendían un canón apreciable. De 1875 a 1877 se subastaron unas 180.000 hectáreas. El total de tierras puestas en remate entre 1873 y 1900 alcanzó a 1.125.000 hectáreas.

Los compradores pagaban solamente la primera cuota, estafa denunciada en los 'Anales Universitarios' de 1903: "Había rematantes que pagaban el primer dividendo exclusivamente para explotar la hijuela en algunas siembras y otros subían las posturas en el remate a cantidades exorbitantes para retener terrenos fiscales de que estaban en posesión de antemano y abandonaban después de hacer una cosecha. Los subastadores que deslindaban con la propiedad del estado, la explotaban en siembra o ensanchaban los límites de la que habían adquirido"<sup>330</sup>.

Un folleto de la Tesorería Fiscal de Santiago, que circuló en forma reservada en la Cámara de Diputados en 1903, detallada las estafas cometidas por los subastadores de tierras: "El monto de dicha deuda

alcanzaba a 5.537.920 pesos por remates desde 1873 y a 590.128 lo adeudado por colonos extranjeros, provenientes de los adelantos. Con los remates verificados posteriormente, aquella cantidad pasa de 6 millones de pesos, según. El Mercurio de 11 de marzo de 1903. Tomo del diario de Santiago que publicó una parte de este folleto y de su edición del 22 de septiembre de 1903, algunas de las reflexiones que le surgió su estudio: se ha publicado una lista de nombres de altos personajes, miembros del parlamento, de la magistratura, etc., que son deudores morosos del Estado por remates de terrenos"<sup>331</sup>.

El Parlamento resolvió condonar gran parte de las deudas, favoreciendo a los latifundistas que habían cometido una de las mayores estafas al fisco. Valdes Canje denunciaba que "muchas familias distinguidas que hoy se pavonean en los salones aristocráticos de Santiago, conquistaron en la frontera a expensa de la miseria y de la muerte de centenares de estos infelices indios, las fortunas que les exaltaron hasta los envidiados puestos que hoy ocupan; que muchos hombres prestigiosos se han sentado en los sillones del congreso sólo gracias a haber garbeado en aquella desdichada región lo suficiente para comprar muchos miles de votos"<sup>332</sup>.

La formación de haciendas de miles de hectáreas en menos de una década era una muestra elocuente del acelerado proceso de concentración de la propiedad territorial en la zona sur. El 20 de marzo de 1882 el ingeniero Teodoro Schmith comunicaba al gobierno que "los centenares de miles de hectáreas, que fueron enajenadas en subasta pública en lotes de 300 a 500 hectáreas, actualmente los más son haciendas de 4.000, 6.000 y hasta 17.000 hectáreas"<sup>333</sup>.

La ley de 1866, que expresamente había prohibido el remate de lotes superiores a 500 hectáreas, fue fácilmente burlada por la burguesía agraria. Numerosos pequeños agricultores, que habían emigrado a la Araucanía en busca de nuevas tierras, se sintieron frustrados por la política de los gobiernos liberales en favor de los latifundistas. Los pequeños y medianos agricultores realizaron entre agosto y octubre de 1886 varios mítines de protesta. Mas de 6000 vecinos de Victoria, encabezados por Germán Segura, Celestino Pérez y David Corvalán, enviaron el 14 de octubre de 1886 una carta al Presidente de la República en la que solicitaban: "1.- Reconsideraciones del decreto fecha 24 de agosto (que prohibía a los pobres sembrar en terrenos fiscales) que frustra las legítimas expectativas de los que han emigrado a estas apartadas regiones en busca de un pedazo de terreno que a costa de su laboriosidad le permita crearse el sustento de sus familiares. 2.- Que los campos alrededor de este pueblo se dividan en hijuelas de 25 a 100 hás. para ponerselas al alcance de los agricultores en pequeño"<sup>334</sup>.

Similares peticiones formularon los habitantes de Temuco en un mitin celebrado el 3 de octubre de 1886. Las resoluciones enviadas al gobierno insistían en la denuncia de las enormes extensiones de los lotes rematados y exigían que la subasta pública se hiciera "en la cabecera de la provincia más cercana, para facilitar así su adquisición a los de escasos recursos"<sup>335</sup>.

Los ingenieros encargados de la mensura de la Araucanía se coludían con capitalistas santiaguinos que compraban las tierras en subastas realizadas en la capital, y no en la zona sur como correspondía. Teodoro Schmith, organizador de importantes trabajos topográficos en el sur, informaba el 6 de diciembre de 1889 al Ministerio de Relaciones Exteriores, departamento de colonización: "los señores ingenieros que el gobierno nombró el año 1886 estaban ocupados el uno en veinte años anteriores en agricultura, el otro diez años en el comercio y el tercero no había ejercitado aun la profesión en práctica. Los tres estaban protegidos por buenas relaciones y amigos; además del ejercicio de su profesión se empeñaban en mejorar su suerte, como es costumbre entre los empleados del sur, en hacer algo en negocios de siembra y crianza de animales. Poco tiempo después de esta denuncia, Schmith era suspendido de su cargo.

La nueva capa de terratenientes sureños se generó al socaire de los gobiernos liberales. Los 'colonizadores' del sur constituyeron un nuevo sector de la burguesía agraria, que impuso un cierto desarrollo del capitalismo agropecuario.



Su principal exponente, José Bunster, magnificado por escritores de ideología burguesa, fue invirtiendo capitales a medida que los jefes militares expulsaban a los mapuches de sus tierras. Los capitales acumulados en sus actividades comerciales los invirtió en la producción triguera. En la década de 1880 se había convertido en el principal empresario de la industria molinera. Contaba con los molinos de cilindros más modernos del país, en Collipulli, Traiguén, Nueva Imperial y Angol. Esta industria molinera era abastecida hacia 1890 por medio millón de fanegas anuales de trigo que provenían de las haciendas de la Sociedad "El Globo", del propio Bunster.

Las haciendas de Bunster abarcaban, según sus propios panegiristas, unas 60.000 hectáreas. Sus explotaciones agrícolas tenían un importante grado de mecanización para la época: 15 trilladoras, 22 segadoras, 15 motores a vapor. En sus empresas imperaban básicamente relaciones sociales de producción capitalista: 2.000 obreros y 90 empleados constituían la mano de obra que aportaba plusvalía al 'pionero' de la Araucanía. Al mismo tiempo, explotaba a los pequeños productores campesinos y a los medieros a través del sistema de la 'compra en verde', adelantando dinero, semillas o herramientas, con la condición de que le vendieran la cosecha anticipadamente a los precios irrisorios que de hecho él fijaba. El monopolio de Bunster se expandió a los aserraderos. Los milenarios bosques del sur comenzaron a ser explotados por las modernas máquinas de aserrar introducidas por el 'verdadero conquistador' de la Araucanía. Su flota de barcos transportaba la producción desde Carahue hasta Talcahuano. Las operaciones financieras las realizaba a través del Banco que fundó en Angol, el primero de la zona en tener autorización para emitir moneda. Este Banco prestaba dinero a los colonos. Si éstos no cancelaban sus deudas, Bunster se quedaba con los terrenos hipotecados, como lo denunció el ingeniero Teodoro Schmith en carta del 3 de septiembre de 1886 dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, departamento de Colonización.

En 1889, José Bunster, dueño de las principales empresas de Malleco, se hacía elegir senador por la provincia que lo había convertido en uno de los exponentes más importantes a escala nacional de la nueva burguesía agraria, comercial y financiera.

### **La nueva organización social impuesta a los mapuches**

Los mapuches, después de la derrota del levantamiento de 1880, fueron instalados en reducciones que no sólo legalizaron el despojo de tierras sino que generaron una nueva organización social de carácter regresivo. El objetivo principal de esta nueva estructura, impuesta por los 'huincas', era convertir al grueso de los mapuches en pequeños propietarios. Si bien es cierto que no los transformaba de inmediato en pequeños burgueses campesinos, el tipo de explotación familiar de las reducciones estimulaba el desarrollo de tendencias hacia la propiedad privada.

Tomás Guevara anotaba en 1908: "El sentimiento de la propiedad territorial se ha desenvuelto ampliamente en el mapuche desde que sus ocupaciones se han aplicado en este último período de su historia sólo a la agricultura"<sup>336</sup>.

La agricultura y la pequeña producción artesanal para ser vendida en el mercado capitalista fueron las principales actividades de esta economía que destinaba una parte de la producción para el auto-consumo y la otra para la comercialización.

Ante la imposibilidad de satisfacer las necesidades de su núcleo familiar, numerosos mapuches se veiron obligados a emigrar a las ciudades o a trabajar como asalariados en las nuevas haciendas de la Araucanía, explotando para otros las tierras que habían sido suyas durante siglos. Al término de las labores de temporada retornaban a las reducciones para trabajar en sus parcelas. Otros se dedicaron al comercio ambulante y a negociar la productos artesanales indígenas en las ferias de los pueblos y de las nuevas ciudades de la zona. A partir de la década de 1880, Temuco se convirtió en la ciudad-mercado para los mapuches"<sup>337</sup>.

Julio Bañados Espinoza describía la situación de los mapuches hacia 1886 en los siguientes términos: "Están desparramados, ya en pequeñas reducciones, ya individualmente en las provincias de Arauco, Valdivia, Bío-Bío y el territorio de Angol. Puede dividirse los en tres grupos. Unos que trabajan y viven en haciendas y establecimientos de chileno-españoles. Otros que, dueños de pequeñas hijuelas, trabajan cerca de las ciudades fronterizas. Y otros, en fin sumisos y pacíficos, viven según sus hábitos y reconocieron la autoridad de sus propios caciques"<sup>338</sup>.

Las consecuencias de la política anti-indígena se tradujeron en la desintegración de la comunidad, en la división entre poseedores y desposeídos, en la emigración sin retorno con desvinculaciones de la familia.

La burguesía había logrado desintegrar en gran medida la comunidad indígena e 'integrar' a los mapuches al sistema de dominación capitalista y a las leyes del Estado burgués. Sin embargo, la discriminación racial, la explotación y, fundamentalmente, las supervivencias de la antigua comunidad expresadas en la interdependencia familiar emanada de la etnia y de las tradiciones, siguió mateniendo una relativa cohesión para seguir luchando por la recuperación de sus tierras en el siglo XX.

### **La colonización de Magallanes**

La colonización de Magallanes forma parte del proceso de expansión del capitalismo agropccuario. Esta zona había sido hasta mediados del siglo pasado lugar de recalada de los barcos europeos que hacían la ruta al Asia. Su principal poblado, Punta Arenas, era un presidio y centro de abastecimiento de las flotas balleneras europeas y norteamericanas. La existencia de oro había traído el interés de numerosos aventureros. El fugaz período de fiebre de los lavaderos de oro fue rápidamente reemplazado por el vellocino blanco de la lana. La multiplicación de las primeras ovejas, introducidas en 1875, despertó la codicia de los ingleses y de los comerciantes criollos establecidos en la región. Durante las décadas de 1880 y 1890, cientos de miles de hectáreas fueron incorporadas a la explotación de ganado.

En este proceso de colonización, los 'pioneros', tan magnificados por la historiografía tradicional, arrasaron con los onas y tehuelches. Marcelo Segall señala que la existencia de los indígenas constituía para los explotadores de ganado un peligro jurídico y comercial: "Un riesgo jurídico: existían tanto en Chile como en Argentina, bien o mal aplicada, leyes de residencia y reducción indígena. Los salesianos y maestros primarias se dedicaban a civilizar a los aborígenes y con la cultura podrían exigir la aplicación de la legislación protectora. Un peligro comercial: la escasez natural de alimentos hizo que los indígenas, que antes vivían de la caza y de la pesca, les resultara más fácil de coger y más sabrosas las ovejas. Y las mataban; son guanacos blancos decían. Y es así como comienza una de las exterminaciones de seres humanos, más conocidas en el orbe. La destrucción en masa y sistemática de las dos razas aborígenes ha sido total. No existen estadísticas de la cantidad de indios que vivían en 1890, año fatal para los onas y tehuelches"<sup>339</sup>.

José María Borrero, abogado y periodista español radicado en esa zona a principios del siglo XX, relata numerosas matanzas de indígenas, entre ellas, la del banquete trágico de Cabo Domingo en Tierra del Fuego y la de Spring Hill (Manantiales), en la cual fueron asesinados más de quinientos indígenas. En 1895, fueron apresados 165 onas y rematados en subasta pública. Los salesianos instalados en esta zona hicieron publicar un 'Album Misionero', en Turín, 1907, en el que reprodujeron fotos de las tropelías cometidas por los explotadores de ganado y los cazadores de indios, como el tristemente célebre Mac Lenan.

Punta Arenas fue el centro de operaciones del plan de exterminio de los aborígenes. Los Mendez y otros 'pioneros' los hacían "desaparecer por medio de las balas, del veneno y del alcohol para quedar a sus anchas dueños y señores, como hoy son, de las inmensas tierras que explotan y que alcanzan a varios millones de hectáreas"<sup>340</sup>. Uno de los principales cazadores de indígenas fue el inglés Mister Bond. Los

Menendez le pagaban a él y "a sus compañeros de faena una libra esterlina por cada par de orejas de indios que entregaban"<sup>341</sup>.

Las primeras 300 ovejas traídas de las Islas Malvinas por Enrique Reynard en 1875 se multiplicaron rápidamente. En 1884 sumaban 40.000, en 1893 unas 400.000 y en 1903 pasaron la cantidad de 2.300.000. Estas cifras ahorraron comentarios acerca de la nueva veta encontrada por los capitalistas.

El origen y el desarrollo de la propiedad territorial en la zona austral estuvieron directamente ligados a la explotación de la oveja. "Las primeras ocupaciones de terrenos fueron autorizadas por los gobernadores por medio de títulos provisionales otorgados sin medida alguna y aún en contra de disposiciones legales que impedían esta clase de concesiones"<sup>342</sup>.

Una ley de 1884 autorizó contratos de arrendamiento de terrenos que abarcaban 550.250 hectáreas. José Nogueira obtuvo en este primer reparto 180.000 hectáreas; otros recibieron lotes superiores a 20.000 hectáreas. Posteriormente, las autoridades hicieron cuatro concesiones por un total de 1.480.000 hectáreas en la isla Tierra del Fuego. Los arrendatarios eran en su mayoría de origen inglés, como lo indican los nombres de las principales empresas: Wehraham, Mac-Rae, Tierra del Fuego Sheep Farming Co. y Phillips Bay Sheep Co.

En un folleto de crítica al proceso de arrendamiento de aquellas tierras, que de hecho eran verdaderas concesiones a las compañías extranjeras, Ramón Serrano Montaner decía que las estancias de Magallanes "son en realidad una dependencia de Inglaterra incrustada en Chile"<sup>343</sup>.

La mayor concesión de tierras fiscales arrendadas a un particular se hizo bajo el gobierno de Balmaceda. El insólito decreto del 9 de junio de 1890 autorizaba el arriendo de 1.300.000 hectáreas a José Nogueira en Tierra del Fuego. En el contrato se establecía la duración del arriendo por 20 años, comprometiéndose Nogueira a invertir un millón pesos y a introducir 10.000 cabezas de ganado lanar. Nogueira quedaba facultado para subdividir y subarrendar el terreno bajo su exclusiva responsabilidad. Esta graciosa concesión muestra una de las tantas contradicciones de Balmaceda; mientras en la zona norte trataba de que las salitreras quedaran en manos de chilenos, en el sur cedía tierras a empresas extranjeras.

Un vecino de Magallanes comentaba al respecto: "La entrega a un solo particular de una extensión tan considerable de tierras fiscales bajo condiciones tan onerosas para el Estado, se presta a melancólicas reflexiones acerca de la liberalidad y ligereza con que ha procedido el gobierno en esta circunstancia y ha merecido con razón las críticas más acerbas de la opinión pública de Magallanes"<sup>344</sup>.

Esta no fue la única concesión de tierras hecha a un extranjero por el gobierno de Balmaceda. Un decreto del 10 de diciembre de 1890, firmado por Balmaceda y Godoy, establecía: "sin perjuicio de terceros, el Estado da en arrendamiento a don Gastón Blanchard 20.000 Has. de terrenos por 15 años a 5 centavos anuales por Ha. Durante el primer quinquenio"<sup>345</sup>.

El 16 de septiembre de 1893 se formó la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego con capitales de Nogueira y Duncan Fox; luego pasaron formar parte de esta Sociedad los Menéndez, Sara Braun y Francisco Campo, chileno, gerente del Banco de Tarapacá, sucursal Río Gallegos, casado con María Menéndez Behety. El total de tierras de esta sociedad alcanzaba los dos millones de hectáreas, es decir, la mitad de las tierras aptas de esta zona para la crianza de ganado en aquella época.

La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego tenía también el monopolio del comercio, los transportes y la banca. Robustiano Vera escribía en 1897: existe en Punta Arenas "una sucursal del Banco de Tarapacá y Londres, once casas importadoras con un capital de 80.000 pesos cada una, siendo las principales las de los señores Braun y Blanchard y la de don José Menéndez. Los señores Braun y Blanchard son dueños

de los vapores Sorart, Cabenda, Antonio Díaz, Vichuquén y Torino. Poseen además los buques de vela llamados Marta, Gale Rippling Waren. Don José Menendez es propietario del vapor Amadeo"<sup>346</sup>.

Los trabajadores estaban obligados a comprar alimentos y ropas a precios elevados en las casas comerciales controladas por los mismos dueños que los explotaban en las empresas ganaderas.

Las relaciones sociales de producción implantadas en la sociedad ganadera eran de carácter capitalista. Allí se generó uno de los más combativos sectores del proletariado rural. Ovejeros, peones, cortadores de carne, esquiladores y velloneros, constituían las principales especialidades de esta nueva capa obrera que a principios del siglo XX logró formar el primer organismo sindical de los trabajadores rurales.

## **Capítulo VIII**

### **LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

Durante la segunda mitad del siglo XIX se aceleró el proceso de dependencia de nuestro país respecto de las metrópolis europeas. Hacia fines del siglo pasado, Chile se había convertido prácticamente en una semicolonias inglesa.

Hasta esa época, las riquezas nacionales estaban en manos de los capitalistas criollos. La burguesía minera y los latifundistas eran dueños de las minas y de las tierras. Estas relaciones de propiedad facilitaron un cierto desarrollo del capitalismo criollo, expresado en el aumento de las exportaciones mineras y agropecuarias, pero la subordinación al mercado internacional contribuyó dialécticamente a reforzar los lazos de dependencia.

La división internacional del trabajo, acelerada por la revolución industrial, agudizó la dependencia porque a Chile le correspondió jugar en el mercado mundial el papel de proveedor de materias primas y de importador de artículos manufacturados. La burguesía criolla, interesada fundamentalmente en la exportación de materias primas, concedió grandes facilidades al capitalismo europeo para internación masiva de sus productos industriales en detrimento del ulterior desarrollo de la industria nacional.

La dependencia se manifestaba también en la necesidad de importar maquinaria de tecnología avanzada proveniente de las metrópolis para renovar el aparato productivo de las empresas mineras y agrícolas; en la importación de ferrocarriles, líneas telegráficas, además de los repuestos y materiales necesarios para las obras de infraestructura relacionadas con el proceso de urbanización y el desarrollo minero y agropecuario. Gran parte del excedente económico del país fue a parar por estos conductos a manos de los capitalistas europeos, especialmente ingleses.

La dependencia se expresaba, asimismo, en la necesidad de recurrir a los barcos foráneos para la exportación de las materias primas. El pago de fletes era otra forma de fuga del excedente económico que salía del país. Modernos barcos europeos, con casco metálico y motor a vapor perfeccionado, desplazaron a los escasos buques nacionales no sólo del comercio exterior sino también del comercio de cabotaje, acentuando la dependencia de Chile.

El comercio al por mayor estaba controlado en forma casi exclusiva por las casas extranjeras radicadas en el país, que no se limitaban a importar artículos manufacturados sino que también jugaban el papel de intermediarios en la exportación de los productos agropecuarios y mineros de Chile. Además de las casas comerciales relacionadas con la exportación de cobre y trigo, se crearon otras para la comercialización del salitre. "La firma W.R. Grace fue fundada en Valparaíso el 19 de octubre de 1881 con el propósito de dedicarse a la exportación de salitre chileno a los Estados Unidos. El capital original fue de £ 36.000 aportado en acciones de £ 6.000 por Noel West, de Valparaíso, John W. Grace y E. Eyre de Lima y W. Russel Grace, M. P. Grace y Ch. Flindt, de New York. Hacia 1890, la Casa Grace ya era la mayor exportadora de salitre chileno hacia puertos estadounidenses"<sup>347</sup>.

La brusca variación de los precios de las materias primas en el mercado mundial, fenómeno que provocaba frecuentes crisis en Chile, era otra manifestación de nuestra dependencia. La caída del precio del cobre en la segunda mitad de la década de 1860 determinó la paralización transitoria de algunas faenas con la consiguiente cesantía de centenares de obreros. 'El Correo' del 3 de enero de 1868 manifestaba: "La paralización de las minas se debe a la baja del cobre en los mercados europeos. Se trabajan sólo las minas cuya ley no baja del 25%. Un gran número de trabajadores busca ocupación y una gran parte de estos ha emigrado... De Carrizal Alto se anuncia que se ha dado de baja a más de las dos terceras partes de los operarios. En el departamento de Caldera y Copiapó sucede lo mismo"<sup>348</sup>. Las crisis mundiales de 1873 y 1882 provocaron la baja de los precios del trigo y la plata coadyuvando al inicio del proceso inflacionista en Chile.

La devaluación monetaria fue una resultante de nuestra condición de país atrasado y dependiente. La burguesía criolla y las casas exportadoras e importadoras extranjeras eran altamente beneficiarias con la depreciación del peso chileno, ya que recibían libras esterlinas por la venta de los productos en el mercado mundial y pagaban salarios, impuestos y otros gastos en pesos devaluados.

## **La Deuda Externa**

La política de empréstitos internacionales agudizó el proceso de la dependencia. Este sistema crediticio permitió a las metrópolis no sólo cobrar altos intereses sino también presionar sobre los gobiernos para obtener mayores ventajas comerciales, so pretexto del incumplimiento de los compromisos.

La historia de la deuda externa chilena, y por extensión la de América Latina, es parte consustancial de la historia del proceso de dependencia. En el volumen III nos hemos referido al significado de los préstamos contratados desde 1822 hasta 1860, año en el cual la deuda externa ascendía a 13 millones de pesos de 48 peniques.

Durante el período 1860-1890 se contrataron los siguientes empréstitos:

1865	450.000 £	Thompson, Bonar and Co.
1866	1.120.920 £	J.J. Morgan y Cía.
1867	2.000.000 £	J.J. Morgan y Cía.
1870	1.000.000 £	J.J. Morgan y Cía.
1873	2.276.000 £	Oriental Bank y City Bank
1875	1.133.000 £	Oriental Bank y City Bank
1885	800.000 £	City Bank
1886	6.000.000 £	Rothschild and Sons
1887	1.160.000 £	Rothschild and Sons
1889	1.546.392 £	Deutsche Bank y Mendelson

En total, 17 millones y medio de libras esterlinas en préstamos extranjeros que representaban aproximadamente unos 90 millones de pesos. De cada empréstito se descontaban gastos de emisión, comisiones, timbres, etc., que reducían sensiblemente el monto recibido por Chile. Para comprobar esta especulación de las metrópolis, hemos sumado las cifras compiladas por Evaristo Molina obteniendo los siguientes totales por concepto de amortizaciones, intereses y comisiones, deducidos de todos los préstamos contraídos por Chile desde 1822 hasta 1890.

Amortizaciones	\$ 61.946.100
Intereses	\$ 53.224.259
Gastos de emisión, avisos, pérdidas en el cambio, etc.	\$ 20.762.72
Total	\$ 137.932.531

Fuente: EVARISTO MOLINA: Bosquejo de la hacienda Pública de Chile, desde la Independencia hasta la fecha, p. 210 a 211, Stgo. 1898.

Este cuadro muestra que los intereses ascendieron a más de la mitad del total de los empréstitos contraídos y que por vía de gastos de emisión, avisos y comisiones, las casas financieras extranjeras se quedaron con más de quinta parte del monto nominal de los préstamos. Las amortizaciones anuales comprometían más de la tercera parte del presupuesto nacional. A raíz de los empréstitos contraídos durante la guerra con España, este porcentaje se elevó en forma significativa. En un discurso pronunciado el 9 de julio de 1867 en la Cámara de Diputados, Lastarria manifestaba: "hoy tenemos empeñadas en el servicio de nuestra deuda las tres cuartas partes de nuestras entradas anuales"<sup>349</sup>.

En numerosas oportunidades, Chile percibió solamente una parte de los préstamos en dinero efectivo; la otra parte se recibía en maquinarias, repuestos y otros materiales para obras de infraestructura. Un diplomático chileno de la época comentaba el negociado que hacían las casas financieras extranjeras: "Con Chile, por ejemplo, la City hace negocios de esta clase: acuerda un empréstito de un millón de libras, digamos. Comienza por no entregar más que novecientos cincuenta mil o menos, según se convenga con el negociador. El dinero no tiene por qué moverse de Londres; será destinado a rieles, a locomotoras, a buques blindados u a otro objeto... Pero los intereses y la amortización del empréstito van corriendo, y los vamos pagando. Cuando la deuda queda así extinguida, hemos devuelto más de dos millones de libras para cancelar las 950 mil que no hemos recibido y no hemos podido guardar"<sup>350</sup>.

### **La Irrupción Imperialista en Chile**

El proceso de dependencia experimenta un cambio cualitativo a fines del siglo XIX con la inversión de capital financiero extranjero en las principales actividades económicas de nuestro país. Hasta ese entonces, el capitalismo europeo no había efectuado inversiones directas significativas en las actividades productoras.

Hacia 1880, en los prolegómenos de la era imperialista, se hizo relevante el proceso de inversión de capital financiero extranjero. Las inversiones de Inglaterra en el exterior subieron "de 800.000.000 de libras esterlinas en 1871 a 3.500.000.000 en 1913. Esta última cifra representaba para Inglaterra un ingreso mínimo de 200.000.000 de libras; sólo entre los años 1887 y 1889 en la industria minera, la inversión llegó al 127.680.870 libras", de las cuales 14.277.000 correspondieron a Latinoamérica.<sup>351</sup>

El cambio significativo en las relaciones de dependencia se produjo en Chile durante la década de 1880 - 90. La inversión inglesa de capital productivo o inversión directa aumentó de aproximadamente 1.400.000 libras esterlinas en 1880 a 18 millones en 1889. En esta fecha la inversión directa representaba las tres cuartas partes del total de las inversiones inglesas, las cuales ascendían a 26 millones de libras, incluidos los empréstitos.

El área principal de inversión fue la explotación del salitre. En 1875, el capital inglés representaba solamente el 15% del total de las inversiones hechas en el salitre. En 1884, los ingleses controlaban el 34% y en 1890 el 70% de las inversiones salitreras. En este último año, treinta compañías inglesas invirtieron 10 millones de libras esterlinas en la explotación del nitrato. Si a esto se suman las inversiones realizadas en ferrocarriles, en la Compañía de Agua y en el Banco de Tarapacá, "el monto de capitales invertidos directa o indirectamente en la industria salitrera subía de 15.000.000 de libras esterlinas"<sup>352</sup>. Los ingleses tenían su propio banco en el Norte de Chile: 'The Bank of Tarapacá and London'.

Los ferrocarriles de la zona minera quedaron en poder de los capitales ingleses. North tomó el control de la mayoría de las acciones del ferrocarril de Tarapacá, que había pertenecido a una compañía peruana. Luis Aldunate Carrera señalaba en 1894 que "nadie ignora que todas las líneas férreas de propiedad particular que existen en el país, pertenecen total o semitotalmente a extranjeros y que ellas se gobiernan por directorios que funcionan en la City de Londres. Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá y del Toco son exclusivamente extranjeros. A capitales extranjeros se adeudan las líneas que unen nuestro litoral con los minerales connaciones. Las vías férreas de Atacama y Coquimbo se encuentran en condición análoga y tienen aún sus directorios en Londres. Exclusivamente inglés es el ferrocarril, como son las minas de carbón de Curanilahue"<sup>353</sup>. En efecto, North invirtió 350.000 libras en las minas de carbón de la zona de Arauco y en la construcción de un ferrocarril en Curanilahue. Respecto del ferrocarril de Tarapacá, el autor citado precedentemente señalaba: "aparece en la última memoria publicada en Londres, y presentaba a los accionistas de la Nitrate Railways Company, en sesión de 8 de mayo último, que el balance del año fenecido en 31 de diciembre de 1892 arroja una utilidad líquida de £ 378.993"<sup>354</sup>.

Fred J. Rippe sostiene que "entre 1882 y 1896 se fundaron en Inglaterra más de treinta sociedades anónimas con el propósito de aventurarse en el negocio del salitre. Su capital reunido fluctuaba entre los doce y trece millones de libras esterlinas. El número total de compañías británicas que operaba fue de 23 a fines de 1890 y de 25 a fines de 1896... El auge de las inversiones salitreras alcanzó su punto álgido en 1888-1889. No menos de dieciocho empresas se fundaron en aquellos dos años"<sup>355</sup>.

Los ingleses se apoderaron también de las empresas relacionadas con la explotación de la plata. North invirtió capitales en la mina de plata de Huantajaya. La 'Revista Económica' de Chile, en su número de 1889, p. 86, señalaba que "la compañía Güanchaca ha vendido su ferrocarril y el negocio de agua a una sociedad anónima organizada en Londres con este objeto, por la suma total de 2.100.00 libras esterlinas". Hacia 1890, la Beneficiadora de Cavancha y la de Santa Rosa pertenecían a capitalistas británicos. Estos hicieron además inversiones en las minas de cobre. Según Luis Aldunate: "es inglesa y tiene también directorio residente en Londres, la mejor mina de cobre que hoy se trabaja en Chile, la titulada 'Dulcinea' del mineral de Puquios". Un viajero europeo de la época, Charles Wiener, anotaba en 1888: "cerca de Ovalle se encuentran las formidables explotaciones de cobre de Panulcillo pertenecientes a una compañía inglesa"<sup>356</sup>.

Los ingleses hicieron inversiones adicionales en empresas agrícolas. 'The Nitrate Provision Supply Company Limited', fundada en 1889 por Robert Harvey, socio de North, con un capital inicial de 200.000 libras esterlinas, tenía como objetivo comprar un molino cerca de Talca;" comprar o construir bodegas en diversas ciudades para el abastecimiento de los frutos del país que se consumen en las oficinas salitreras"<sup>357</sup>.

Empresarios británicos invirtieron capitales en las sociedades explotadoras de ganado lanar en Magallanes. Durante las décadas de 1880 y 1890, ingleses arrendaron cientos de miles de hectáreas en el extremo sur de Chile, a través de las empresas que ya hemos citado en el capítulo anterior.

La casi absoluta dependencia de Chile respecto de Inglaterra se expresaba en el plano de las finanzas en el empleo de letras sobre el mercado de Londres. Fetter comentaba que "uno de los resultados de esta vinculación de la vida económica chilena con la de Gran Bretaña ha sido el uso de la letra a noventa días

sobre Londres como el principal documento de cambios internacionales, como asimismo, la adopción de un tipo de cambio internacional en relación con la moneda inglesa"<sup>358</sup>.

El control del capitalismo inglés del comercio chileno de exportación e importación refleja claramente el grado de dependencia de Chile. En 1890, Inglaterra absorbía el 70% de nuestras exportaciones y cubría el 45% de las importaciones de Chile. De un total de 68 millones de pesos en productos exportados en 1890, Inglaterra compró 47 millones de pesos. A su vez, vendió artículos a Chile por un valor de 30 millones; el total de las importaciones de Chile en 1890 era de 67 millones de pesos.

Julio Bañados analizaba en 1886 el significado de las inversiones inglesas: "En el Economist de Londres, hemos encontrado un cómputo de los capitales ingleses invertidos en las naciones de la América del Sur...en total 157.794.000. Somos nosotros los que recibimos capitales extranjeros para devolverlos duplicado o cuadruplicado; somos nosotros los que trabajamos para que el extranjero se enriquezca y lleve sus capitales fuera del país cada vez que se le antoja dudar de nuestro crédito o cuando se encuentra satisfecho en sus expectativas de lucro somos nosotros, en una palabra, los que no hallamos que hacer para buscar retorno a la montaña de mercaderías que nos introducen"<sup>359</sup>.

En resumen, hacia 1890 el imperialismo inglés tenía el control del 70% del salitre, la principal riqueza de Chile en aquella época. Además, era dueño de importantes minas de plata, cobre y carbón, de la mayoría de los ferrocarriles particulares de la zona norte, del Banco de Tarapacá, de empresas agropecuarias y de las casas importadoras más grandes de Chile.

Otros inversionistas extranjeros, aunque de menor importancia que los ingleses, fueron los alemanes. Su penetración en Chile se vio facilitada por la colonia germana residente en la zona de Valdivia desde la década de 1850-60. La compañía Siemens instaló talleres mecánicos y casas importadoras encargadas de vender sus maquinarias y repuestos a los empresarios chilenos. Los capitalistas alemanes efectuaron inversiones en actividades mineras, en transporte, bancos y agencias de seguros.

Hernán Ramírez señala que "empresas alemanas realizaron inversiones en el país, de modo que en 1890, por ejemplo, media docena de oficinas salitreras eran de propiedad germana y cubrían alrededor del 18% del poder productor de la industria; el comercio chileno-germano subió \$6.776.972 que era en 1880, a 22.037.101 en 1890, lo que denota un aumento del 225% en el período de diez años"<sup>360</sup>. En 1889, Alemania concedía el primer empréstito a Chile por valor de un millón y medio de libras esterlinas a través del Deutsche Bank y Mendelson de Berlín.

En carta del 20 de enero de 1891, el encargado de negocios de Alemania en Chile, manifestaba a su Canciller: "Las relaciones comerciales de Alemania con Chile, que han tomado especialmente en los últimos años muy poderoso desarrollo, pueden ser divididas en dos categorías, esto es, en la introducción de mercaderías alemanas en Chile y en la exportación de productos naturales de Chile, que se hace por conducto de casas de comercio alemanas, las cuales otras veces por cuenta de los productores chilenos, a quienes adelantan fondos... El capital alemán se halla aquí comprometido de manera directa, por estar invertido en valiosos establecimientos salitreros de dominio propio cuanto en lo que se llama 'habilitaciones', que consisten en que chilenos o extranjeros dueños de establecimientos salitreros trabajan, mediante créditos considerables que les han abierto casas de comercio alemanas o bien en adelantos a pagar hechos a cuenta de contratos de salitre por salitre que no ha sido embarcado aún. Se embarca de destino a Alemania cargamentos muy valiosos de metales de oro, plata de Huanchaca, que bajan a embarcarse en Antofagasta y en las cuales hay invertidos fuertes capitales alemanes"<sup>361</sup>.

El capitalismo francés hizo escasas inversiones en la minería. Su principal influencia en Chile era de carácter comercial. Había fuertes casas importadoras de origen francés, cuyos artículos de lujo eran preferidos por la burguesía criolla. Las casas financieras de Francia otorgaron empréstitos a Chile para la realización de



obras de infraestructura, como la construcción del puente Malleco y la draga del puerto Constitución. En carta de julio de 1880, Domingo Santa María manifestaba a José Francisco Vergara: el francés Alfredo Levéque sólo "piensa en su negocio y en el de la colonia francesa que ha traído a Chile con la cual se entiende admirablemente. Estos demonios, como el de Chambrán de Valparaíso, no piensan más que en hacer plata. Ahora se arma una draga en Constitución, pudiendo armarse en Talcahuano, costando la obra, puesta en manos francesas, lo siguiente: flete a Constitución \$12.000, sueldos de los nueve franceses traídos de Europa en seis meses \$12.000, armar la draga \$30.000... Todavía temo que Lévéque meta otra vez sus puentes para el ferrocarril"<sup>362</sup>.

La penetración del capital financiero extranjero cambió el carácter de la dependencia, convirtiendo a Chile en semicolonias inglesa. Las riquezas nacionales pasaron en su mayoría a manos de las empresas extranjeras. El nuevo carácter que adquirió la dependencia, fue la expresión del cambio cualitativo que se produce en las relaciones de propiedad en la minería marcando el proceso de declinación de la burguesía minera criolla y el control imperialista de los productos básicos de Chile. La semicolonización fue la forma concreta que asumió la dependencia a fines del siglo pasado.[insretra fl6](#)

El acelerado control imperialista de las primas determinó la aparición de una forma de nacionalismo en Chile. La reacción en contra de la creciente penetración imperialista, manifestada al comienzo en forma esporádica por algunos políticos, periodistas e intelectuales, fue adquiriendo volumen hasta plasmarse en 1890 en un fuerte movimiento liderado por el presidente Balmaceda.

Las críticas a la dominación imperialista cobraron mayor vigor a partir de 1889, año de cuantiosas inversiones de capital financiero en el salitre. El diario 'El Ferrocarril' señalaba que la zona salitrera se había convertido "en una especie de pequeña parte de la India inglesa usufructada por una multitud de sociedades anónimas organizadas fuera de Chile, sin ningún interés nacional, cuyos directorios pueden entenderse fácilmente y establecer todos los monopolios de la producción y de los consumos, dejando a la nación una soberanía más nominal que real... Tarapacá no puede, no debe ser ni será jamás factoría extranjera: el pueblo de Chile no consentirá jamás que esa provincia, como ninguna otra de la República, sea hacienda extranjera usufructada por compañías anónimas y cuyos valiosos productos vayan a enriquecer ingleses residentes en Londres u otros puntos de la Gran Bretaña, ni que se nos deje la tolerada y nominal soberanía que se dejaba a los Nabastos de India o reyezuelos de Asia por las compañías que han conquistado esas regiones"<sup>363</sup>.

Francisco Valdés denunciaba la gestación del monopolio del salitre: "Dicha empresa tendría en sus manos todo el comercio de Chile, jugaría con el cambio sobre Europa y ejercería en la marcha de los negocios una influencia que no tendría ni podría tener contrapeso alguno. Su dominio en la parte norte de la provincia de Atacama y en los territorios de Antofagasta y Tarapacá sería absoluto. No habría trabajo ni movimiento comercial sino en los lugares que ella fijara, pues una simple orden de su directorio determinaría las salitreras que deberían mantenerse en actividad y dejaría las otras en reserva para el porvenir. Ella tendría, por consiguiente, derecho de vida o muerte sobre todas las poblaciones de ese extenso litoral chileno y en sus manos tendrían forzosamente que caer los ferrocarriles... El monopolio del salitre en poder de una empresa o compañía privada, constituiría un odioso e insoportable tutelaje sobre los intereses públicos y privados de Chile"<sup>364</sup>.

'El Heraldo' de Valparaíso señalaba el 25 de febrero de 1889: "no menos grave es el problema que hay que resolver en Tarapacá. Con nuestra sangre y con nuestro sacrificio conquistamos allí riquezas que antes habíamos fecundado con nuestro sudor y nuestro esfuerzo. Entretanto ahora van pasando ellas con inusitada rapidez a manos de especuladores extranjeros que no tienen raíces en Chile ni interés por su prosperidad ni amor por su progreso. ¿Qué bien nos hacen en efecto las sociedades anónimas que desde Londres se van adueñando de nuestro salitre? A nuestro juicio absolutamente ninguno"<sup>365</sup>.

No obstante estas protestas, el movimiento nacionalista no fue respaldado por los sectores mayoritarios de la burguesía criolla, incapaces de asumir una política nacional consecuente. La burguesía criolla comprometida con el capitalismo extranjero combatió el proyecto político nacionalista de Balmaceda promoviendo junto al imperialismo inglés la guerra civil de 1891, cuyo resultado consolidó el proceso de transformación de Chile en semicolonía inglesa.

### **La Dependencia Cultural**

La Dependencia se expresó, asimismo, en el plano cultural, en la vida cotidiana y hasta en las costumbres. Se copiaron no sólo los esquemas políticos europeos y su liberalismo económico, sino también las corrientes pictóricas y literarias. Los programas educacionales, desde la escuela primaria hasta la universidad, parecían estar más bien dirigidos a alumnos europeos que a chilenos, pues había que estudiar desde el latín hasta los pormenores de la vida europea. El venezolano Simón Rodríguez, que estuvo en Chile, se lamentaba de que se estudiaba más a los griegos que la vida de nuestros indígenas.

La moda era copiada de París, al igual que los jarrones y tapices que engalanaban las casas. Hasta fue reemplazada la "once" criolla por el "five o'clock tea". También la guitarra por el piano de cola. Sólo se mantuvieron como última línea de resistencia, las comidas tradicionales.

## **Capítulo IX**

### **EL GOBIERNO DE BALMACEDA Y LA GUERRA CIVIL DE 1891**

La gestión presidencial de Balmaceda comprende, a nuestro juicio, dos fases fundamentales: una de 1886 a 1889 y otra, de 1889 a 1891. Durante la primera fase de su gobierno, Balmaceda contó con el respaldo casi unánime de la burguesía, porque su política se mantuvo dentro de los marcos tradicionales impuestos por los anteriores gobiernos liberales. En cambio, durante la segunda fase de su gobierno perdió el apoyo de los sectores mayoritarios de la burguesía al plantear un proyecto político nacionalista que afectaba los intereses del imperialismo inglés y comprometía las tradicionales relaciones de los exportadores criollos con la principal metrópoli del mundo. La contradicción de intereses entre los sectores que procuraron realizar un ensayo nacionalista y los que prefirieron consolidar los lazos de dependencia con la metrópoli inglesa condujo a la guerra civil de 1891.

En el transcurso de este agudo proceso social se fueron operando importantes cambios en la concepción política liberal del presidente de la República.

José Manuel Balmaceda, nació en 1838, hijo de una familia terrateniente, descendiente de mayorazgos, propietario de los fundos Nilahue en Vichuquén, San Antonio de Naltagua en Melipilla y Peralillo y Ripanguí en Curacaví, a los cuales explotó con un criterio capitalista moderno, se hizo liberal a temprana edad. En 1864, fue designado miembro de la delegación al Congreso Americano de Lima, uno de los últimos intentos de unidad latinoamericana en el siglo XIX. Cuatro años después, colaboró en forma activa en la creación del Club de la Reforma, institución promotora de las reformas constitucionales y religiosas efectuadas por el liberalismo en la segunda mitad del siglo pasado. Embajador en Argentina durante la guerra del Pacífico, ministro de Relaciones Exteriores y, posteriormente, Ministro del Interior, Balmaceda era en 1886 el líder liberal más indicado para suceder a Domingo Santa María en la presidencia de la República.

Las posiciones democrático-burguesas de Balmaceda en ese entonces no rebasaban el plano de las reformas superestructurales relacionadas con la ampliación de las liberales públicas, las reformas constitucionales y la delimitación de funciones entre el Estado y la Iglesia.

La candidatura presidencial de Balmaceda contó con el respaldo de los partidos Liberal y Nacional y con el visto bueno del oficialismo. Reiterada la postulación de José Francisco Vergara, dirigente del Partido Radical, Balmaceda quedó como el único candidato de los sectores mayoritarios de la burguesía. Los postulados de Balmaceda aseguraban el continuismo de la política liberal.

Sin embargo, en su discurso-programa de 1886 Balmaceda logró deslizar un concepto nuevo en la política económica del país: la necesidad de promover un desarrollo industrial apoyado por el Estado. En aquella oportunidad, Balmaceda dijo: "el cuadro económico de los últimos años prueba que dentro del justo equilibrio de los gastos y de las rentas, se puede y se debe emprender obras nacionales reproductivas que alienten muy especialmente la hacienda pública y la industria nacional (...) si el Estado, conservando el nivel de sus rentas y de sus gastos, dedica una porción de su riqueza a la protección de la industria nacional, sosteniéndola en sus primeras pruebas; si hacemos concurrir al Estado con su capital y sus leyes económicas y concurrimos todos, individual o colectivamente, a producir más y mejor y a consumir lo que producimos, una savia más fecunda circulará por el organismo industrial de la República y un mayor grado de riqueza nos dará este bien supremo de un pueblo trabajador y honrado. Vivir y vestirnos por nosotros mismos"<sup>366</sup>. Era la primera vez en la historia de Chile que un candidato a la Presidencia de la República planteaba que el Estado invirtiera parte de sus ingresos fiscales en promover el desarrollo de la industria nacional, diferenciándose de la tradicional política económica libre-cambista.

El discurso-programa de Balmaceda no contenía, sin embargo, medidas progresivas respecto de los bancos, de la propiedad territorial, de los ferrocarriles y de la inversión del capital extranjero en el salitre.

### **La primera fase del gobierno de Balmaceda (1886-1889)**

La primera fase del gobierno de Balmaceda, presidente a los 48 años de edad, se caracterizó por la aplicación de una política de corte tradicional, respaldada por los sectores mayoritarios de la burguesía. La alianza de los partidos Liberal, Radical y Nacional fue la base de sustentación política de su gobierno en este período. En sus ministerios figuraron los personajes más representativos de la burguesía minera, comercial, agraria y financiera: Agustín Edwards, Ramón Barros Luco, Augusto Matte, Demetrio Lastarria, Isidoro Errázuriz, Ismael Valdés Vergara, etc. Antes de que se convirtiera en jefe de la rebelión armada contra Balmaceda, Julio Zegers manifestaba: "El programa político presidencial satisfacía tan ampliamente mis aspiraciones que no vacilé en aceptar el honor de tener parte en el ministerio"<sup>367</sup>.

Balmaceda promovió a cargos ministeriales no solamente a los liberales de su partido sino también a los elementos más destacados del Partido Nacional, como Agustín Edwards. El balmacedista Julio Bañados señalaba que "el Partido Nacional acrecentaba su poder en condiciones que no había tenido jamás desde la caída del gobierno en 1861"<sup>368</sup>.

La situación económica durante la administración de Balmaceda fue relativamente más prospera que en períodos anteriores. La producción del principal producto de exportación, el salitre, aumentó de 9.790.000 quintales métricos en 1886 a 20.000.000 en 1889, aportando al Fisco una entrada de 16 millones de pesos por concepto de derechos de exportación. En el período comprometido entre 1886 y 1889 el peso chileno se valorizó tres puntos, de 24 a 27 peniques, fenómeno que no ocurría desde hacía más de una década en el país. La producción de trigo y harina se mantuvo en los altos niveles del decenio anterior. El cobre fue uno de los pocos productos que bajó su rendimiento, continuando la curva descendente, en cuanto a precio y producción, iniciada en 1880. La incapacidad de la burguesía minera para invertir capital constante en la renovación del

aparato productivo, había determinando que el cobre chileno fuera desplazando por la competencia norteamericana y japonesa en el mercado mundial.

El aumento de las entradas fiscales proveniente del salitre permitió al gobierno realizar un vasto plan de obras públicas. El Ministerio del ramo aumentó su presupuesto de \$8.324.090 en 1898 a \$23.801.021 en 1890. Se inauguraron 2.787 km. de líneas telegráficas. En menos de 5 años, se construyeron 990 kilómetros de vías férreas, tantos como lo que habían hecho los gobiernos precedentes. Fueron inaugurados los ferrocarriles de Victoria a Osorno, de Calera a La Ligua, de Salamanca a Illapel y Los Vilos y el ramal de Santiago a Melipilla.

Se inició la construcción de un dique en Talcahuano por valor de 540.000 libras esterlinas y se concluyeron los grandes puentes de Malleco, Bío Bío, Laja y Ñuble. Se terminó la canalización del río Mapocho. Fueron habilitados nuevos caminos y obras de infraestructura relacionadas con la necesidad de bajar los costos de la producción minera y agropecuaria.

Este vasto plan de obras públicas tendía, según los planes del gobierno, a reactivar la economía general del país. "Procuró -decía Balmaceda en un discurso pronunciado en La Serena- que la riqueza fiscal se aplique a la construcción de liceos y escuelas, y establecimientos de aplicación de todo género, que mejoren la capacidad intelectual de Chile...No cesaré de emprender la construcción de vías ferreas, de caminos, de puente, de muelles y de puertos que faciliten la producción, que estimulen el trabajo, que alienten a los débiles y que aumenten la savia por donde circula la vitalidad económica de la nación"<sup>369</sup>.

Balmaceda trató de modernizar los planes educacionales. Promovió la creación del Instituto Pedagógico. Hizo construir numerosas escuelas primarias y secundarias y los edificios de las Escuelas Normales de Preceptores, de Medicina y Artes y Oficios. El presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, que había sido de \$901.358 en 1880, subió a \$7.198.553 en 1890.

Las Fuerzas Armadas fueron altamente beneficiadas con la construcción de las Escuelas Militar y Naval y con la compra de nuevo material bélico como modernos buques blindados, para lo cual se invirtieron unas 400.000 libras esterlinas. El presupuesto del Ministerio de Guerra aumentó de \$650.471 en 1886 a \$7.474.190 en 1889 y de la Marina de \$2.996.610 en 1886 a \$6.693.086 en 1889.<sup>370</sup>

Poco antes, Balmaceda había contratado al oficial alemán Emil Körner para modernizar las Fuerzas Armadas. La escuela francesa comenzó a ser reemplazada por la alemana, inaugurándose en fenómeno de "prusianización" del Ejército chileno.

Balmaceda planteó en esta fase de su gobierno una reforma constitucional destinada a fortalecer las atribuciones del Parlamento. En su discurso del 1º de junio de 1887 manifestó: "Deseo la realización práctica del gobierno parlamentario, con partidarios de ideas y organizados, que vibren en la libre discusión, en la vigilante fiscalización de los actos de los servidores públicos"<sup>371</sup>. Balmaceda no tardaría en arrepentirse de esta proposición que tendía a debilitar el régimen presidencialista, prontamente atacado por los elementos más reaccionarios del Congreso.

El gobierno promulgó una ley sobre nombramiento de Jueces en la que reducía también la intervención del Ejecutivo en la generación del Poder Judicial. Hizo aprobar nuevas reformas constitucionales que ampliaron los derechos ciudadanos, al rebajar de 25 a 21 años la edad para poder votar, eliminar el voto restrictivo, el registro trienal y la boleta de calificación, reemplazándola por el registro permanente de votantes. En 1888 hizo aprobar una ley electoral que sólo exigía saber leer y escribir para votar a los mayores de 21 años.

Durante el gobierno de Balmaceda, la incipiente industria del país tuvo un ritmo de desarrollo superior al de los períodos anteriores. Si bien es cierto que la industria en Chile no surgió con Balmaceda, como han sostenido algunos autores, es evidente que bajo esta administración no sólo se consolidaron las industrias creadas en décadas anteriores sino que fundaron nuevas fábricas y talleres artesanales.

La política industrial de Balmaceda diseñaba en el discurso-programa de 1886, que hemos citado anteriormente, fue ratificado el 5 de noviembre de 1888 por el Presidente en la Exposición Nacional realizada en Santiago: "¿por qué no se fabrica en Chile todo el papel que Chile consume, y no se elaboran las telas de algodón y las análogas y de uso general?... ¿Es posible que en esta tierra del hierro y del carbón no produzcamos y elaboremos acero? "

Sin embargo, estas declaraciones públicas no se tradujeron en proyectos concretos de inversión significativa de capital en la industria ni en medidas realmente proteccionistas. No hubo un avance significativo de la industria manufacturera tendiente a la sustitución de importaciones de productos de consumo popular, sino realmente un desarrollo relativo de aquellas industrias, como fundiciones y maestranzas, que producían herramientas y repuestos para abastecer las necesidades urgentes de las explotaciones mineras y agropecuarias. Es decir, se estimularon las industrias que estaban en función de las necesidades de la tradicional economía de exportación de materias primas. Si no se hace esta ediferenciación es muy fácil caer en el error de magnificar el desarrollo industrial bajo el gobierno de Balmaceda, como lo han hecho algunos historiadores.

El plan de construcciones fiscales, impulsado por el Ministerio de Industrias y Obras Públicas creado en 1887, favoreció el mencionado desarrollo de las fundaciones y maestranzas. El gobierno encargó a los establecimientos de Lever y Murphy la construcción de doce locomotoras y a otras fábricas la elaboración de estructuras metálicas para los grandes puentes de Malleco, Bío-Bío, Laja y Ñuble.

En resumen, durante el gobierno de Balmaceda hubo un relativo desarrollo industrial, especialmente de las fábricas relacionadas con las necesidades de los planes de obras públicas y de las empresas productoras de materias primas básicas. En rigor a la verdad, no hubo una real política de desarrollo destinada a abastecer al mercado interno y a liberarse de la dependencia industrial foránea.

La política agraria de Balmaceda se limitó a continuar la tarea de colonización de la zona sur, iniciada por los gobiernos anteriores. Se otorgaron cien hijuelas cerca de Traigén, Victoria y Purén. Se instalaron nuevas colonias en Malleco y Cautín. En el Mensaje Presidencial de 1888 al Congreso, Balmaceda señaló que "las colonias extranjeras en el territorio de Arauco tienen por objeto dar la norma de un progreso más avanzado que el nuestro al resto de la población nacional que se derrama en aquella región"<sup>372</sup>.

En la región de Magallanes, el gobierno favoreció la formación del latifundio al otorgar más de un millón de hectáreas en arriendo al extranjero José Nogueira, medida criticada por algunos chilenos de la zona, como Juan Contardi, en un folleto de la época: "No puede servir de justificativo a esta concesión descabellada de tierras fiscales el propósito de llevar capitales nacionales a la colonia austral de Chile, pues el 75% del capital de la Sociedad Explotadora es extranjero y de las 2.500 acciones que la representan 1.301 están en poder de una sola familia, también extranjera"<sup>373</sup>. El gobernador de Magallanes, Manuel Señoret, comentaba los alcances del decreto gubernamental en una memoria sobre la Tierra del Fuego y sus naturales": "En una excursión que he hecho he tenido oportunidad de cerciorarme que los terrenos comprendidos en la concesión Nogueira abarcan casi la totalidad de las tierras aptas para la ganadería"<sup>374</sup>.

Con relación al problema indígena, Balmaceda tuvo una política similar a la practicada por los presidentes que le antecedieron, legitimando el proceso de usurpación de tierras y poniendo en remate terrenos que habían pertenecido a los mapuches.

## **La segunda fase del gobierno de Balmaceda (1889-1891)**

A mediados de 1889, Balmaceda formula por primera vez las bases de una política nacionalista, fundamentada en la necesidad de frenar el acelerado proceso de penetración del imperialismo inglés en el salitre, como asimismo morigerar el control extranjero en el transporte y comercialización del nitrato.

Su hermano José Exequiel le escribía desde Madrid en 1887:

Querido José Manuel:

"... Los saliteros de Tarapacá nos hacen un grave daño, a mi juicio, con la limitación del producto, cuya consecuencia natural es mantener los altos precios del mercado extranjero. Pero, estos altos precios del mercado extranjero, estimulan la fabricación de abonos artificiales, que al fin van a concluir con los guanos y el salitre de Tarapacá. Es muy conveniente que se haga luego la enajenación de las salitreras del Estado para que los ingleses se sometan por la fuerza de las cosas a la mayoría de los salitreros chilenos que ha de quedar en territorio de Iquique"<sup>375</sup>.

Este proyecto político, que alteraba el cuasi-secular compromiso de dependencia de la clase dominante criolla con la principal metrópoli del mundo, condujo a una rápida polarización en contra del gobierno. Balmaceda fue radicalizando su concepción política a medida que se agudizaban las contradicciones con la oposición, atacando no sólo a los salitreros ingleses sino también a sus socios menores criollos. En el transcurso de sólo dos años, los últimos de su vida, Balmaceda se convirtió en el político nacionalista burgués más importante de Chile en la segunda mitad del siglo pasado y uno de los más destacados de América Latina, fenómeno que no ha sido suficientemente subrayado.

### **Política Salitrera**

El plan de Balmaceda consistía básicamente en impedir que el capital financiero inglés continuara apoderándose de la principal riqueza nacional. Con el fin de quebrar el monopolio que ejercían los capitales británicos en el salitre, propuso la formación de compañías salitreras de capitalistas nacionales, cuyas acciones fueran intransferibles a empresas extranjeras.

Esta política no significaba en absoluto la nacionalización del salitre, como han sostenido algunos autores, sino un intento positivo, para aquella época, de preservar la principal riqueza del país para los capitalistas chilenos. La nacionalización de cualquier actividad económica implica siempre la expropiación tanto de las compañías extranjeras como de las empresas privadas de la burguesía nacional, pasando el Estado a hacerse cargo de la explotación del producto.

Balmaceda no planteó en ningún momento la expropiación de las compañías inglesas. Tampoco estaba en sus planes la necesidad de que el Estado se hiciera cargo de la explotación salitrera, ni siquiera de aquellas estacas que aún quedaban en amnos del Fisco. En el proyecto del 8 de junio de 1888, Balmaceda solicitaba al Congreso que se autorizara al Ejecutivo "para que proceda a la venta en subasta pública de los establecimientos salitreros del territorio de Tarapacá que han pasado a dominio del Estado". Durante la discusión de este proyecto, el Ministro de Hacienda, Enrique Sanfuentes, manifestó: "nos cabe el honor de defender la libertad comercial, con todos sus inestables beneficios (...) estimularemos el interés para que imprima un lógico desenvolvimiento a la industria salitrera"<sup>376</sup>.

En este proyecto no se establecía que las salitreras sólo podían ser subastadas por chilenos, como lo propuso más tarde Balmaceda. El único político clarividente que se opuso al proyecto fue Luis Aldunate Carrera: "en 1888 nuestra voz fue la única que se alzara en el Congreso para combatir la venta al martillo de

las salitreras del Estado, propuesta desde esa fecha por el gobierno. Nuestro voto fue también el único que rechazara ese proyecto que, por señalada fortuna del país, no llegó a ser Ley de la República. Sosteníamos en aquella ocasión, con razones que juzgamos incontrastables, que la venta al martillo de las oficinas del Estado, llevaría recta e incuestionablemente al dominio y al monopolio extranjero"<sup>377</sup>.

La 'Revista Económica', de tendencia conservadora, criticaba en 1888 esta posición nacionalista en un artículo de Augusto Matte titulado 'La venta de las salitreras del Estado': "Se ha hablado de organizar con las salitreras fiscales una gran sociedad nacional, en que se diera entrada únicamente al capital chileno (...) Pero para poner en ejecución ese elevado pensamiento en la forma en que se indica, tendríamos que comenzar por torturar los principios de libertad que han servido de norma a nuestro organismo económico, principios en virtud de los cuales hemos abierto ampliamente los brazos a la cooperación del noble elemento extranjero"<sup>378</sup>.

La penetración del capital financiero inglés en las salitreras se aceleró durante 1888 y 1889, fundándose en esos dos años unas dieciocho nuevas empresas que, sumadas a las anteriores, llegaron a controlar el 70% de las explotaciones salitreras.

Balmaceda comprendió que de continuar con la política de remate de las salitreras del Estado, la principal riqueza del país pasaría en su totalidad a manos extranjeras. Quedaban en poder del Estado los establecimientos que Chile tuvo que comprar en 1887 a los salitreros alemanes, que habían demandado al gobierno peruano por el no pago de los certificados otorgados antes de la Guerra del Pacífico. Para satisfacer los reclamos de Alemania, potencia con la cual Chile tenía activo comercio, Balmaceda se vio obligado a pagar esos certificados salitreros de Tarapacá. El Estado se hizo cargo de sesenta y siete establecimientos avalados en más de diez millones de pesos.

La decisión de Balmaceda de impedir que los extranjeros tuvieran derecho a subastar las salitreras de propiedad del Estado, afectó precisamente los planes del imperialismo inglés que aspiraba a apoderarse de la totalidad de esta riqueza nacional.

En el discurso pronunciado en Iquique el 8 de marzo de 1889, Balmaceda dio a conocer los fundamentos de su nueva política salitrera: "La propiedad particular es casi toda de extranjeros y se concentra exclusivamente en individuos de una sola nacionalidad. Preferible sería que aquella propiedad fuera también de chilenos. La próxima enajenación de una parte de la propiedad salitrera del Estado abrirá nuevos horizontes al capital chileno si se modifican las concesiones en que gira y se corrigen las preocupaciones que lo retraen. La aplicación de capital chileno en aquella industria producirá para nosotros los beneficios de la exportación de nuestra propia riqueza y la regularidad de la producción sin los peligros de un posible monopolio. Ha llegado el momento de hacer una declaración a la República entera. El monopolio industrial del salitre no puede ser empresa del Estado, cuya misión fundamental es sólo garantizar la propiedad y la libertad. Tampoco debe ser obra de particulares, ya sean estos nacionales o extranjeros, porque no aceptamos jamás la tiranía económica de muchos ni de pocos. El Estado habrá de conservar siempre la propiedad salitrera suficiente para resguardar con su influencia la producción y su venta, y frustrar en toda eventualidad la dictadura industrial de Tarapacá".

Balmaceda precisó aun más las bases de su nueva política salitrera en el Mensaje del 1º de junio de 1889: Entre los proyectos pendientes en el Congreso "el de la venta de salitreras tiene una importancia cardinal (...) A la vez que se entreguen a la libre competencia las salitreras redimidas, deberán enajenarse gradualmente hasta 4.000 estacas escogidas entre los mejores chilenos (...) con acciones intransferibles durante un lapso de tiempo, y después sólo transferibles a chilenos. Enajenadas las salitreras redimidas y las 4.000 estacas destinadas a establecimientos nacionales, se venderían anualmente en lo futuro una mitad de estacas en libre licitación y competencia y la otra mitad a accionistas chilenos intransferibles a extranjeros (...). Es verdad que no debemos cerrar la puerta a la libre competencia y la producción de salitre en Tarapacá,

pero tampoco debemos consentir que aquella vasta y rica región sea convertida en una simple factoría extranjera".

En síntesis, la nueva política de Balmaceda, basada en un informe entregado en diciembre de 1888 por el Inspector de Salitreras, Gustavo Jullian, consistía fundamentalmente en lo siguiente: a) impedir que los capitalistas extranjeros continuaran apoderándose de la principal riqueza de Chile, quebrando el monopolio inglés, aunque respetando la explotación extranjera existente, b) promover la creación de 'establecimientos chilenos', de empresas de 'accionistas chilenos y con acciones intransferibles durante un lapso de tiempo y sólo después transferibles a chilenos'; c) el Estado nose haría cargo de la explotación del salitre, su papel le garantizar la propiedad privada y la libre empresa, evitando la 'tiranía económica' de unos pocos, es decir el monopolio, para lo cual el Estado conservará "la propiedad salitrera suficiente para resguardar con su influencia la producción y su venta".

En otras palabras, la política de Balmaceda no asumió en ningún caso el carácter de una nacionalización. Su objetivo básico era que una parte de esta riqueza nacional quedara en manos del capital privado chileno. Lo progresivo de esa política en aquella época consistía en frenar la penetración del capital financiero extranjero con el fin de permitir el desarrollo de un capitalismo nacional en un área clave de la economía chilena.

Uno de los motivos esenciales que condujo a Balmaceda a formular este proyecto nacionalista fue la brusca disminución de las entradas fiscales que había provocado la Combinación Salitrera de 1884. Los del salitre, especialmente los ingleses, acordaron ese año limitar la producción con el fin de provocar un alza de los precios en el mercado mundial. La producción de salitre, estimada en 12.825.664 quintales en 1883, descendió bruscamente a 9.479.149 en 1885 y a 9.800.443 en 1886, recuperándose recién en 1887, cuando el monopolio resolvió suspender transitoriamente el acuerdo de la 'Combinación Salitrera'. Como se comprenderá, esta baja artificial de la producción, provocada con fines especulativos para lograr un aumento del precio del salitre en el mercado internacional, proporcionaba pingües ganancias al capital foráneo, afectando las arcas nacionales. Los ingresos aduaneros disminuyeron de \$30.302.815 en 1885 a \$23.370.862 en 1887"<sup>379</sup>.

El peligro que significaba el monopolio salitrero inglés parta la estabilidad de las entradas aduaneras era analizado por Guillermo Billinghurst, luego del discurso de Balmaceda en Iquique: "¿Es prudente que el Estado, cuyos principales recursos financieros los constituye el derecho de explotación del salitre, permanezca impasible, viendo que esta industria se reconcentra en manos de determinados grupos extranjeros? (...) ¿De dónde se deduce que el gobierno no deba, dentro de la esfera de sus atribuciones financieras, precaverse contra todas las maniobras que tengan por objeto cercenar esa renta o sujeto a la acción intermitente de las coaliciones industriales?"<sup>380</sup>.

Balmaceda era consciente de que una nueva 'Combinación Salitrera', como la de 1884, pondría en peligro su vasto plan de obras públicas y de otras actividades tendientes a reactivar la economía del país. Su lucha contra los salitreros ingleses se hizo más resuelta al tener conocimiento de que para enero de 1891 se preparaba la formación de otra 'Combinación Salitrera'.

La nueva política enunciada por Balmaceda suscitó de inmediato ácidas críticas de la prensa británica. 'The Chilian Times', periódico editado en Valparaíso por la colonia inglesa, atacada al gobierno por haber planteado una posición 'estrecha de espíritu' en los precisos instantes que John T. North viajaba de Inglaterra a Chile. El periodista Williams Howard Russell, que venía en la comitiva de North, comentaba la gira de Balmaceda por el Norte: "ha pronunciado discursos que pueden ser considerados como la enunciación de una nueva política: "Chile para los chilenos". Es sabido que el coronel North ha venido desde Europa a solidificar y extender intereses, con respecto a cuyo crecimiento el programa del Presidente parece ser adverso, según se ha informado"<sup>381</sup>.



El 16 de marzo de 1889, 'El Ferrocarril' señalaba que los propósitos de North en su viaje a Chile "serán frustrados si S.E mantiene en el terreno de la práctica las ideas sustentadas en su discurso". El diario 'El Mercurio' del 25 de marzo del mismo año expresaba que los planteamientos del Presidente "habrán contraído quizá un tanto los propósitos de Mr. North en relación a Tarapacá y sus importantes industrias".

El plan de Balmaceda cuestionaba no solamente los negocios del señor North sino la política general del capitalismo inglés que, con sus socios criollos, comenzó a preparar la capitulación, la renuncia o el derrocamiento de Balmaceda. El imperialismo no estaba dispuesto a darle tiempo a Balmaceda para que aplicara una política que ponía en peligro la expansión de su capital financiero y las especulaciones de la 'Combinación Salitrera'.

### **Política sobre Ferrocarriles**

La política de Balmaceda sobre ferrocarriles formaba parte de su proyecto nacionalista tendiente a limitar el acelerado proceso de control extranjero del país.

Las inversiones de capital financiero en los ferrocarriles, acrecentadas desde principios de la década de 1880, le habían permitido ejercer un control decisivo sobre los ferrocarriles de la zona minera del Norte, especialmente aquellos relacionados con el transporte de salitre y cobre. Luis Aldunate denunciaba que tanto los ferrocarriles de Tarapacá y de Antofagasta como los de Atacama y Coquimbo eran de propiedad de compañías con directorios en la City de Londres. Hacia fines de la década de 1880, el Estado sólo conservaba las líneas férreas de la zona central y sur, con excepción del ferrocarril de Arauco que había pasado a manos de John T. North.

Uno de los objetivos básicos de Balmaceda era quebrar el monopolio de los ferrocarriles salitreros que ejercían Mr. North, 'el rey del salitre'. En la medida que se otorgaban mayores facilidades de transporte a los salitreros criollos –terminando con la subordinación a un monopolio ferrocarrilero perteneciente a los mismos extranjeros que monopolizaban el salitre – más factible sería la formación de esas sociedades de capitalistas nacionales que el gobierno propugnaba para la explotación del salitre. En este sentido, los planes de Balmaceda sobre los ferrocarriles del Norte estaban íntimamente ligados con su política salitrera.

El presidente dio a conocer su nueva política sobre ferrocarriles el 9 de marzo de 1889 en un discurso pronunciado en Iquique. "Espero que en época próxima todos los ferrocarriles de Tarapacá serán propiedad Nacional; aspiro a que Chile sea dueño de todos los ferrocarriles que crucen su territorio. Los ferrocarriles particulares consultan necesariamente el interés particular, así como los ferrocarriles del Estado consultan, antes que todo, los intereses de la comunidad, tarifas bajas y alentadoras de la industria fomentadora de valor de la propiedad misma"<sup>382</sup>.

Sin embargo, esta política no alcanzó a concretarse en ningún decreto de expropiación de las poderosas empresas extranjeras que controlaban los ferrocarriles del Norte Grande. La iniciativa más importante que llevó a cabo el gobierno de Balmaceda en esa materia fue el envío en octubre de 1888 de un proyecto de ley para nacionalizar varios ferrocarriles en el Norte Chico, pertenecientes en su mayoría a diferentes inversionistas ingleses. En los considerandos del proyecto, que fue finalmente saboteado por el Congreso, se manifestaba: ",siendo esos ferrocarriles de propiedad particular y debiendo, por consiguiente, consultar antes que todo el provecho de los empresarios, las tarifas son hasta tres y cuatro veces más altas que las fijadas por los Ferrocarriles del Estado en el centro y sur de la República"<sup>383</sup>.

Balmaceda trató de quebrar el monopolio ferrocarrilero que ejercía en el Norte Grande la empresa inglesa 'The Nitrate Railways Company of Tarapacá', cancelándose una concesión otorgada anteriormente. El gobierno de Santa María había resuelto el 29 de enero de 1886 caducarle los derechos a esta empresa, cuyo

monopolio deriva de una concesión de veintiocho años hecha a los hermanos Montero del Perú y a ciertos capitalistas ingleses por el gobierno peruano antes de la guerra del Pacífico. Esta empresa inició, por intermedio del abogado chileno Julio Zegers, un juicio contra la resolución del gobierno chileno<sup>384</sup>. En 1889, el Consejo de Estado ratificó la decisión del gobierno en orden a caducar el monopolio ferrocarrilero de la 'Nitrate Railways Company of Tarapacá'.

El Presidente Balmaceda, en lugar de nacionalizar esta sociedad o crear una empresa del Estado que compitiera con el monopolio ferrocarrilero extranjero, autorizó el 19 de marzo de 1890 a la firma inglesa Campbell, Outram and Co. para que construyera nuevas vías férreas en la misma zona donde operaba la antigua compañía.

No obstante la insuficiencia de esta medida, la resolución no dejaba de quebrantar el monopolio ferrocarrilero, afectando los intereses de los capitalistas ingleses más poderosos. El 11 de febrero de 1890, John North pedía al gobierno británico que intercediera ante el presidente Balmaceda: "Me atrevo a pedirle ahora que tenga la bondad de instruir al ministro de Santiago para que proteste contra la grosera violación de los derechos del ferrocarril salitrero que el gobierno chileno está llevando a efecto"<sup>385</sup>.

Acogiendo esta petición, se hizo llegar al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile una nota en la que manifestaba su oposición "a la infracción por parte del gobierno chileno a los privilegios exclusivos, formalmente conferidos a la Compañía de Ferrocarriles Salitreros por el Gobierno del Perú"<sup>386</sup>.

## **Política Bancaria**

Los primeros roces de Balmaceda con los banqueros comenzaron en 1889 a raíz del envío de un proyecto al Congreso en el que se planteaba una restricción a las emisiones de billetes<sup>387</sup>. Una de las causas principales del acelerado proceso inflacionista que sufría el país desde 1890 era la emisión casi ilimitada de los bancos que especulaban con dichos valores.

El Congreso rechazó la proposición de Balmaceda, aprobando en 1890 una ley que favorecía abiertamente a los banqueros, al ampliar la circulación de los billetes emitidos por la banca particular y obligar al Estado a mantener de depósito de los fondos fiscales en los bancos.

Balmaceda se opuso a esta resolución del Congreso anunciando que el gobierno retiraría los fondos fiscales depositados en los bancos. Esta medida afectaba los intereses de los banqueros que hasta entonces habían utilizado los depósitos del Estado en sus usuarios negocios de préstamo de dinero a interés.

En junio de 1890, el gobierno envió una circular a los bancos notificando el retiro de los fondos fiscales. El dirigente conservador Joaquín Walker Martínez manifestó su decidida oposición a esta medida en un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 17 de junio de 1890: "Es público que el gobierno ha dirigido una circular a las instituciones de crédito notificándoles que retirará los depósitos fiscales el día de su vencimiento que, como se sabe, es treinta días después de tal aviso. El gobierno ha resuelto, pues, de una manera violenta el problema"<sup>388</sup>. Sobre los efectos de esta circular, José M. Irarázaval comentaba: "Y sea que obedeciera el gobierno con su actitud a una medida de previsión para procurarse fondos en caso de prolongarse la situación de negativa de la Cámara para autorizar las contribuciones, o fuera de ello un arma empleada como presión o desquite, ello que la alarma fue grande"<sup>389</sup>.

La oposición de los banqueros obligó a Balmaceda a radicalizar su política bancaria. Comprendió recién entonces que no bastaba dictar tibias medidas destinadas a limitar las emisiones de los bancos, sino que era necesario privarlos de este poderoso privilegio creando un Banco del Estado, único emisor de billetes.

José Miguel Valdés Carrera, uno de los ministros más destacados de Balmaceda, manifestaba que a fines de 1890 "se preparaba la organización del Banco del Estado, destinado a enfrentar el agio de los bancos particulares que lo ejercen con descaro, sea en la fijación de cambio sobre Europa, sea en el tipo de los intereses enormemente subidos hasta hacer imposible el nacimiento de cualquier industria"<sup>390</sup>.

La idea de crear un Banco del Estado se concretó después del inicio de la guerra civil, para superar el caos financiero que habían provocado los bancos privados. Con el fin de que los banqueros no siguieran suministrando dinero a los insurrectos, el gobierno intervino a fines de enero de 1891 los Bancos 'Santiago', 'Valparaíso' y el 'Banco Edwards'.

El 5 de mayo de 1891, el gobierno resolvió cancelar el privilegio que tenían los bancos para emitir dinero. Además, obligó a los bancos a retirar mensualmente el 10% de sus billetes en circulación, sustituyéndolos por una emisión fiscal. "Fue –comentaba José Miguel Irarrázaval- una verdadera expropiación, según los francos términos empleados por el ministro de Hacienda señor Valdés Carrera"<sup>391</sup>.

Fanor Velasco escribía el 5 de mayo en sus 'Memorias' de la guerra de 1891: "Anoche en sesión secreta el senado aprobó el proyecto que retira de la circulación los billetes de los bancos y los sustituye por billetes de Estado (...) Con esta ley de un carácter eminentemente socialista el gobierno se reviste de una facultad que le permitirá fabricar billetes"<sup>392</sup>.

Velasco calificaba de socialista la política financiera de Balmaceda identificando estatismo con socialismo, confusión propia de aquella época librecambista en que toda intervención del Estado en los asuntos económicos era motivo de absoluta condenación por parte de la burguesía. La medida de Balmaceda obviamente no era socialista sino que formaba parte de un proyecto político nacionalista burgués, concretado en el plano financiero con la inminente creación del Banco del Estado.

El Ministro de Hacienda, Manuel Arístides Zañartu, que en 1887 había adelantado esta idea en el Parlamento, presentó el 9 de julio de 1891 un proyecto de Banco Oficial. En los considerandos del Mensaje se, señalaba que "la creación de un Banco con el concurso y supervigilancia del Estado es una de las maneras más eficaces para fomentar la riqueza y el trabajo; prevenir trastornos económicos y asegurar contra el agio y la influencia de unos pocos en la vida económica de todas las industrias y del comercio honrado, por la acción y el concurso efectivo de la comunidad. Se ha resuelto que la emisión de los Bancos particulares concluye y es entonces indispensable crear el Banco que pueda hacerlo, tomando en consideración el concurso del Estado (...) No habrá en esta institución clases bancarias, oligárquicas y directores del crédito, en provecho exclusivo de sus personas o para desarrollar influencias perniciosas en la política"<sup>393</sup>.

El capital del Banco sería de 60 millones; unos 40 millones se obtendrían de la hipoteca "de los ferrocarriles en explotación y de la mitad de los terrenos salitrales de propiedad fiscal". Un 10% de los ingresos aduaneros provenientes del salitre serían destinados al Banco. Los 20 millones restantes deberían ser cubiertos por el público.

La caída de Balmaceda, ocurrida un mes y medio después de la presentación de este proyecto, impidió la fundación del Banco del Estado, una de las medidas más progresistas de la época.

Los roces de Balmaceda con la banca privada, considerados en forma aislada, no eran causa suficiente como para promover la enconada oposición que culminó en la guerra civil. Los banqueros fueron uno de los pilares de la oposición no solamente por haber sido afectados por algunas medidas del gobierno, como la limitación del derecho de emitir billetes y el retiro de los depósitos fiscales, sino porque estimaban que el proyecto nacionalista de Balmaceda amenazaba el tradicional sistema de alianzas entre la burguesía criolla y el imperialismo inglés. Los banqueros no podían permitir que Balmaceda aplicara una política contra la metrópoli de la cual dependían sus negocios fundamentales: su relación con la Bolsa de Londres en la

fijación del tipo de cambio para el peso chileno, su estrecho contacto con las casas financieras que otorgaban empréstitos a Chile y con las casas importadoras inglesas residentes en Valparaíso y Santiago. Un agravamiento de la crisis en las relaciones del gobierno chileno con el imperialismo inglés ponía seriamente en peligro estos importantes intereses de la banca privada.

En síntesis, la política de Balmaceda en los dos últimos años de gobierno tuvo como objetivo fundamental frenar la penetración del capital financiero foráneo en el salitre, para facilitar el desarrollo de un capitalismo nacional en la principal actividad económica del país.

La posición antibritánica de Balmaceda se expresó no sólo en ese intento por detener el proceso de expansión del imperialismo inglés en el salitre, sino en el esfuerzo por iniciar relaciones económicas con otros capitalismos. Los hechos más relevantes en este sentido fueron el aumento del intercambio comercial con Estados Unidos y Alemania y la contratación de un fuerte empréstito alemán. Balmaceda gestionó la negociación de la deuda externa mediante un empréstito no al tradicional país acreedor, Inglaterra, sino a Alemania. El 26 de julio de 1889, el 'Deutsches Bank' de Berlín prestaba al gobierno chileno la suma de 1.546.400 libras esterlinas.

La resolución de Balmaceda de ampliar las relaciones económicas internacionales con otros capitalismos tendía a debilitar la dominación hegemónica del imperialismo inglés en Chile.

Otra de las razones del conflicto estuvo relacionada con la redistribución de las entradas del Fisco por concepto de los derechos de exportación salitrera. El economista Ricardo Valdés, alias Juan Penique, escribía en 1922: "el presidente Balmaceda, fue el primer mandatario que dispuso de las rentas suministradas al Fisco por los derechos de exportación sobre el salitre. La última circunstancia tuvo una proyección muy importante en nuestra vida pública y me detengo a explicarle someramente en qué consiste la trascendencia de que Balmaceda dispusiera de las entradas del nitrato. En los tiempos de escasez fiscal anteriores a dicho presidente, el Parlamento se conformaba, dócil, con que el Ejecutivo asumiera la suma de las atribuciones constitucionales para el gobierno del país y eclipsara la acción de los otros poderes públicos, pero producido el aumento de la riqueza del erario tras la guerra del Pacífico, los congresales pensaron de otro modo: se sintieron inclinados a compartir las responsabilidades gubernamentales del manejo de los abundantes fondos patrios (...) Se ha dicho que la causa de la guerra civil fueron las libertades electorales que el presidente Balmaceda amenazaba. En realidad esa fue la banderola que hicieron flamear los políticos macucos, muy aptos para conocer la índole criolla, con el objeto de conseguir que la juventud se entusiasmara y promoviera un conflicto bélico contra las fuerzas adictas al Poder Ejecutivo"<sup>394</sup>.

Es cierto que Balmaceda aspiraba a que gran parte de los excedentes de la exportación salitrera se invinieran en obras públicas. Pero no debe confundirse esta política estatista, es decir, una mayor intervención del Estado en la economía, con un supuesto proceso de nacionalización de las empresas productivas, como insinúa Hernán Ramírez Necochea. Aunque coincidimos en este punto con Fernando Mires, estamos en desacuerdo con él cuando minimiza el proyecto nacionalista de Balmaceda reduciéndolo a una mera política de redistribución de excedentes<sup>395</sup>.

### **Los componentes de la Oposición**

La oposición de los sectores mayoritarios de la burguesía a Balmaceda surgió en la segunda mitad del año 1889, precisamente después de que el presidente expusiera su nueva política sobre el salitre.

Antes de la formulación de este programa, Balmaceda había contado con el respeto de casi todas las fracciones de la burguesía. 'El Ferrocarril' del 10 de agosto de 1888 elogiaba al gobierno: "Puede decirse sin metáfora en honor y escrito homenaje de justicia al presidente señor Balmaceda, que ha sabido encontrar

inspiración en el alma de Washington o, lo que es lo mismo, en la convicción patriótica y desinteresada de hombre probo que anhela y busca la felicidad y la gloria del país"<sup>396</sup>.

Otra editorial del mismo diario, de fines de 1888, hacía un balance muy favorable de la situación nacional en esta fase del gobierno de Balmaceda: "El año que termina simboliza una página de honor en la historia del progreso político de nuestro país y abre un horizonte de lisonjera expectativa para 1889. Las recientes reformas realizadas son hermoso legado de libertad y de buen sentido político para la República"<sup>397</sup>.

Las primeras manifestaciones de oposición a Balmaceda fueron percibidas por Julio Bañados en los siguientes términos: "El viaje a las provincias del destinado a saludables reformas administrativas y la presente solución de gravísimos problemas vinculados a las industrias salitre de y minera, fue cuna de evolución política que sacudió los cimientos de la Unión Liberal y precipitó sobre pendientes al gobierno de Balmaceda y el país"<sup>398</sup>.

Los sectores mayoritarios de la burguesía, que hasta entonces habían apoyado Balmaceda, se pasaron rápidamente a la oposición, no tanto por defender los intereses particulares de determinados capitales salitreros, sino fundamentalmente porque la oposición anti-británica de Balmaceda abría un proceso de crisis en las tradicionales relaciones de dependencia con la metrópoli inglesa.

Algunos autores han cometido el error de presentar a la oposición burguesa como interesada exclusivamente en defender los negocios privados de los salitreros ingleses. Se ha dicho también que la oposición se organizó a base de los políticos sobornados por los capitalistas salitreros foráneos. Efectivamente, muchos políticos y abogados corrompidos se convirtieron en agentes directos de los empresarios extranjeros. Pero caracterizar la oposición meramente como un grupo de políticos sobornados es jibarizar las proyecciones históricas de un conflicto interburgués que condujo a la más cruenta de las guerras civiles del Chile.

Los sectores mayoritarios de la burguesía lucharon contra Balmaceda por haber provocado una crisis que ponía en peligro no sólo sus negocios inmediatos sino también sus intereses generales como clase dependiente de la metrópoli. Al salir en defensa de los salitreros ingleses, la burguesía criolla estaba preservando fundamentalmente su política de alianzas establecida con el capitalismo británico desde los comienzos de la República.

El proyecto nacionalista de Balmaceda entraba a cuestionar precisamente esa política de alianzas. Un enfriamiento de las relaciones con la metrópoli inglesa, como el que estaba provocando Balmaceda, podía afectar seriamente los negocios de las burguesías chilena en su conjunto.

En medio de problemas tan conflictivos, Balmaceda se dio tiempo para recibir en el Palacio Presidencial a dos de los más grandes representantes de la cultura universal: Sara Bernhardt y el poeta nicaragüense Rubén Darío, que más tarde dijo de Balmaceda que era un "personaje de rara potencia intelectual".

### **Estrategia y táctica de la Oposición**

La oposición estaba integrada por los sectores mayoritarios de la burguesía minera, comercial, bancaria, terrateniente y por la avanzada del imperialismo inglés en Chile: los capitalistas salitreros y las casas comerciales británicas, especialmente de Valparaíso.

Durante la crisis política de 1890-91, lograron arrastrar a sus posiciones reaccionarias a la mayoría de la pequeña burguesía, grupos profesionales, a los universitarios, a la Corte Suprema, a la mayoría del clero y a un sector de las Fuerzas Armadas: la Marina.

El imperialismo inglés respaldó y financió la lucha de la oposición contra Balmaceda no sólo porque habían sido afectados directamente sus negocios del salitre, sino también porque Balmaceda hacía peligrar su dominación hegemónica sobre la economía chilena al estrechar relaciones comerciales y financieras con Alemania y Estados Unidos. Los documentos demuestran que mientras Inglaterra apoyo a la oposición, Estados Unidos respaldó a Balmaceda. Por su parte, Alemania en venía apoyando a Balmaceda dio un giro en 1891 en favor de los opositores, por temor a perder su situación privilegiada en el comercio chileno, ya que era el primer importador de salitre.

En 1ª instancia, los opositores trataron de crear un clima de agitación que obligara a Balmaceda a capitular o a presentar su renuncia. Ante la decisión del presidente de mantenerse en su cargo, resolvieron a fines de 1890 preparar un golpe Estado, para cuyo efecto necesitaban obtener el apoyo de las Fuerzas Armadas. Fracasadas las gestiones para lograr la adhesión del Ejército, los sectores mayoritarios de la burguesía, junto a la Marina, decidieron jugar la última carta: la guerra civil.

La oposición utilizó varias tácticas durante 1890 para provocar el colapso del gobierno: acciones parlamentarias tendientes a producir crisis ministeriales y a obstruir los proyectos gubernamentales; operaciones extraparlamentarias que iban de la agitación callejera y los actos de sabotaje y terrorismo hasta la organización de "guardias blancas" y comités clandestinos paramilitares; campañas de terror y de pánico financiero para provocar el caos económico y el desprestigio del gobierno. Sus líderes formaban parte del llamado "cuadrilátero", bloque opositor constituido por los conservadores, radicales, monttvaristas y un sector de los liberales.

La insistencia en la "ilegitimidad" y en el carácter "dictatorial" del gobierno fueron las consignas políticas claves agitadas por la oposición para justificar el golpe de Estado o guerra civil, "en nombre de la Constitución y las leyes". Para llevar adelante esta cruzada, "por la democracia y la libertad", la oposición movilizó a los estudiantes universitarios y a la mayoría del clero.

El parlamento fue el epicentro de la reacción, provocando la caída de los ministerios y saboteando la aprobación de la ley de contribuciones del Presupuesto General de la República para 1891 con el objeto de dejar sin financiamiento a los planes del gobierno.

Las manifestaciones callejeras contra Balmaceda comenzaron el 18 de enero 1890 con un acto realizado en Valparaíso y continuaron en forma agresiva en los meses siguientes. En uno de los actos de Santiago, la oposición nombró una Comisión, encabezada por Diego Barros Arana, Abdón Cifuentes, para exigir la renuncia de Balmaceda el 13 de julio de 1890. Balmaceda les contestó: "Pensad señores en que soy chileno y que derivó mi mandato no del Congreso sino del Pueblo". En respuesta a una alusión sobre la abdicación de O'Higgins, hecha por un miembro de la oposición, Balmaceda expresó enfáticamente: O'Higgins, fue víctima de los aristócratas de Santiago".

El 1º de junio de 1890 la oposición hizo una concentración en la Plaza de Armas donde hablaron Salvador Allende Castro y Gregorio Pinochet. Enfrentamientos entre los partidarios del gobierno y los de la oposición eran frecuentes. "El Mercurio" comentaba, desde su punto de vista, en su edición del 23 de julio de 1890, en un artículo titulado "Choque entre los garroteros y la juventud" : "Desde la hora de la apertura de la sesión se estacionaron junto a la verja del edificio del Congreso de la calle Compañía, numerosos grupos de jóvenes decentes (...) Una partida de hombres de la clase más baja del pueblo comenzó también desde temprano a agruparse al amparo de un piquete de policía estacionado junto a la Biblioteca Nacional. Los descamisados, envalentonados probablemente por el apoyo que la fuerza de policía habría de prestarles, se acercaron poco a poco amenazantes; y enseguida en medio de insultos y vociferazos y dando vivas al Presidente de la República, enarbolaron sus garrotes y cargaron a los jóvenes".

Los estudiantes universitarios, hijos de la alta burguesía en su mayoría, se constituyeron en brigadas de choque de la oposición, provocando desórdenes callejeros "en nombre de la libertad", con el fin de crear una impresión de caos en el país.

En octubre 1890, la oposición levantó el tono: "Todos los ciudadanos honrados de la República sin distinción de colores políticos deben unir sus esfuerzos para preparar la resistencia, por los medios legales mientras el gobierno se mantenga dentro de la Constitución y por todos los medios cuando salga de ella"<sup>399</sup>.

La convocatoria de la oposición se concretó en la formación de cuadros paramilitares y de Comités Clandestinos denominados "revolucionarios". Los comités tenían la misión de dar entrenamiento militar a los jóvenes burgueses y pequeño-burgueses. También estaban encargados de organizar actos de terrorismo y de sabotaje.

La oposición utilizó también al clero para realizar una campaña de terrorismo ideológico-religioso sobre los sectores más retrasado de la población. En esta campaña, en la que tomaron parte activa las mujeres burguesas iniciadas por los curas, se acusaba a Balmaceda de enemigo "endemoniado" de la religión católica.

Mientras el Arzobispo Mariano Casanova buscaba una fórmula de conciliación tendiente a evitar un enfrentamiento armado sobre la base de una capitulación de Balmaceda, los curas se convirtieron en activistas permanentes de planes sediciosos derechistas, llevando mensajes a los comités clandestinos, sirviendo de enlace entre los dirigentes de la oposición, utilizando el púlpito para incitar a la rebelión y alentando el fanatismo de las mujeres reaccionarias contra el gobierno "ateo e infiel". El clero aprovechó el conflicto para revivir antiguos rencores contra del liberal Balmaceda, propiciador de las leyes sobre cementerios laicos y matrimonio civil obolición del fuero eclesiástico. Con ocasión de la reforma, Balmaceda había dicho: " la Iglesia Católica corre contra la corriente liberal del siglo. Mientras más amplía el estado su sistema de libertad, más restringe la Iglesia su flexibilidad política, lanzando declaraciones durante estos últimos treinta años que son la negación misma del progreso o la separación radical absoluta del liberalismo"<sup>400</sup>.

Además de la utilización política del clero, la oposición realizó una labor de zapa en las Fuerzas Armadas. Hubo numerosas tentativas para obtener el apoyo de los militares. El Coronel Estaliso del Canto fue uno de los promotores de la deliberación política en los cuarteles para presionar una definición en contra de Balmaceda. El general Manuel Baquedano presidió varios mítines de la oposición tratando de arrastrar compañeros de armas a una línea anti-balmacedista.

A principios 1890, del el diario "El Mercurio" golpeaba a las puertas de los cuarteles: "El Ejército es símbolo del orden y de la fuerza. Compárese ahora esta misión del Ejército con la que tendría que desempeñar siendo instrumento de una dictadura, y se verá como tenemos razón para decir que el Sr. Balmaceda, reservándole esta última, pretende degradarlo. De custodio y defensor de las instituciones pasaría a ser el destructor de la legalidad"<sup>401</sup>.

Para realizar esta campaña sediciosa, los reaccionarios contaban con la propaganda de casi todos los periódicos y las revistas de la época: El Mercurio, El Ferrocarril, La Libertad Electoral, El Independiente, El Estandarte Católico, La Epoca, La Patria y La Unión de Valparaíso. El gobierno recién tuvo un diario a su favor con la fundación de "La Nación" EL 1º de febrero de 1890.

La prensa opositora hacía llamados a la rebelión, exigía la renuncia del presidente se incluían dibujos presentando a Balmaceda como un dictador o como un loco encerrado con sus ministros en el Hospicio. El tema central de la prensa de la oposición era tratar de convencer sobre la "ilegitimidad" del gobierno, con el fin de justificar el derrocamiento de Balmaceda.

La investigación que hemos realizado de la colección de "El Mercurio" de Valparaíso, durante 1890, muestra la escalada antibalmacedista. Sus primeros ataques contra el gobierno comenzaron a principios de 1890: "Como hombre de Estado, el presidente de la República debe comprender que atraviesa horas decisivas y de su vida política, y que puede optar entre una administración tranquila y sin agitaciones ni zozobras, y un gobierno de combate, que prepararía la menos lisonjera de su salida del Poder". A fines de enero de 1890, "El Mercurio" califica ya de dictador a Balmaceda. A mediados de ese año, un artículo del 2 de julio titulado "Nos acercamos al desenlace", exigió la renuncia de Balmaceda: "La política presidencial llevaría al Sr. Balmaceda a la vergüenza de la derrota". En otro artículo del 3 de julio de 1890, titulado "El desenlace inevitable", "El Mercurio" insistía en el tema de la ilegitimidad del gobierno.

En la edición del 29 de julio, "El Mercurio" redobla su campaña sobre el Ejército: "¿Qué nombre se daría a soldados que, en un país donde hubiesen sido instituciones que la mano criminal de algún ambicioso hubiera despedazado, se levantasen para restablecer el imperio de la ley y de volver a sus conciudadanos sus derechos y su libertad?. Lo llamaría probablemente el Salvador y la posteridad tal vez decretaría los honores de la estatua".

En un artículo del 6 de diciembre de 1890, titulado "Revolución y Dictadura", justificada el derrocamiento de Balmaceda: "es lícito aprovechar todos los medios que estuvieran al alcance de la mano porque los pueblos en defensa de sus libertades, lo mismo que los hombres en defensa de su vida, pueden emplear toda las armas sin que ninguno uso sea vedado".

Una semana más tarde, el 13 de diciembre, "El Mercurio" insistía sobre el tema de la "legitimidad" del golpe contra el gobierno en el artículo "en presencia de la dictadura": "Como lo hemos dicho en más de una ocasión en el momento mismo en que salga de la ley el presidente dejará de ser autoridad constitucional y legítima y cesará el deber que tenemos los ciudadanos de tenerles obediencia. Desde ese momento, será lícito resistir hasta someterlo a la ley, y si uno se someten, hasta despojarlo del poder que habrá usurpado".

Como puede apreciarse, el objetivo central del diario de Agustín Edwards era crear la imagen de "ilegitimidad" del gobierno, de un Presidente "dictador", actuando al margen de la Constitución, para dar patente "legalidad" al golpe de Estado, en nombre de "la libertad y las leyes". Era la misma táctica que había utilizado "Estánquero" de Portales para derribar los gobiernos "pipiolos" a través de la guerra civil de 1829-1830, y la que en 1973 usaron para derrocar a Allende.

La oposición reiterados intentos de golpes Estado antes de decidirse por la guerra civil. Para triunfar en la conspiración golpista no le bastaba el apoyo que había conseguido en la Marina - tradicionalmente proinglesa- si no que era necesario contar con los sectores mayoritarios del Ejército. Un golpe de Estado, respaldado por la totalidad de las Fuerzas Armadas, permitiría derrocar a Balmaceda, sin necesidad de correr los riesgos de una guerra civil.

Estos planes explican los numerosos llamados de la oposición a los militares y el trabajo de penetración política en el Ejército durante 1890. Los proyectos golpistas estuvieron a punto de concretarse cuando el general Manuel Baquedano aceptó en principio dar un golpe militar siempre que "se contara por lo menos con la adhesión de dos cuerpos del Ejército".

La falta de apoyo del Ejército frustró la tentativa golpista de Baquedano. No obstante, la oposición burguesa prosiguió su tarea de dividir a las Fuerzas Armadas, centrando sus ataques en oficiales, como Velázquez y Borbosa, que permanecían fieles a Balmaceda, y alabando a los almirantes y jefes del Ejército, como del Canto y Urrutia, que se habían manifestado partidarios del derrocamiento del gobierno.



Un enfrentamiento callejero acaecido el 1° de enero de 1891 entre el opositor Julio Zegers y el Teniente Coronel Belisario Campos, quien fue derribado de un bastonazo por Ladislao Errázuriz, frustró el golpe que preparaba Enrique Valdés Vergara, uno de los principales ideólogos antibalmacedistas. Su plan consistía en entrar con un piquete armado a La Moneda para capturar a Balmaceda.

Conciente del peligro de golpe, Benjamín Videla, que había participado en la guerra civil de 1851, visitó en su calidad de diputado y amigo a Balmaceda, para alertarlo: "Excelencia, soy un viejo revolucionario y le aconsejo que desarme la escuadra". Balmaceda y respondió que jamás haría eso, puesto que él era el Comandante en Jefe de la Marina y Ejército, siendo reconocido como tal por las Fuerzas Armadas.

### **La actitud de Balmaceda**

El Presidente trató de neutralizar a uno de los sectores opositores más recalcitrantes, el Partido Conservador, planteando una política de conciliación con la Iglesia Católica. A mediados 1890, en pleno período de agudización de la crisis política, Balmaceda solicitó la mediación del Arzobispo Mariano Casanova para que buscara una fórmula de acuerdo con los opositores.

Estas negociaciones condujeron a la formación del Ministerio Prats en Agosto de 1890. El abogado Belisario Prats, miembro de la Corte Suprema, emergió como la figura de conciliación nacional, formando un gabinete integrado por el conservador José Tocornal, el industrial Gregorio Donoso, el banquero Manuel Salustio y los capitalistas Federico Errázuriz y Macario Vidal. El objetivo del Ministerio Prats, saludado con alborozo por la prensa burguesa, era neutralizar el programa nacionalista de Balmaceda y dar plenas garantías a la oposición para que retomara el gobierno en las elecciones presidenciales de 1891.

El balmacedista Julio Bañados Espinoza reconoció que este paso político de Balmaceda era una transacción que tenía como finalidad terminar en paz el período presidencial: "Balmaceda, que había aceptado la transacción sobre la base Prats, en la esperanza de concluir en paz su gobierno, estaba resuelto a apurar hasta las heces la copa de la amargura"<sup>402</sup>.

Sin embargo, la política de conciliación de Balmaceda no logró disminuir la agresividad de la mayoría del Congreso. La oposición, interpretando el paso político de Balmaceda como un signo de debilidad, exigió la capitulación total del Ejecutivo. Balmaceda no quiso renunciar a sus prerrogativas presidenciales y el Ministro Prats tuvo que dimitir en octubre de 1890, con el pretexto de que el gobierno le había negado respaldo en un incidente con el Intendente de Santiago.

Las causas de la renuncia de Prats fueron analizadas por Balmaceda en un artículo que escribió el 20 de octubre en el Diario Oficial. Allí, Balmaceda denunciada a su exministro del Interior por haberle exigido que formarse un ministerio con miembros de absoluta confianza del Congreso, proponiéndole "como desenlace a la crisis provocada por su renuncia, la subordinación y entrega del Poder Ejecutivo a la mayoría del Congreso"<sup>403</sup>.

La política de conciliación de Balmaceda fue criticada por algunos de sus partidarios, como Joaquín Villarino: "Balmaceda tuvo también culpa para que la guerra civil se produjese por su exagerado espíritu de conciliación, su extremado apogeo a las formas cultas y las prácticas legales y conocimiento que los revolucionarios tenían que jamás procedería en contra de ellos, como no procedió, con la energía persistente en un carácter resuelto"<sup>404</sup>.

Fracasadas sus tentativas conciliadoras, Balmaceda se decidió a fortalecer su propia base de sustentación política y social. Sus esfuerzos se encaminaron a consolidar la fidelidad del Ejército. En octubre de 1890, Balmaceda endureció su línea política al clausurar el período extraordinario de sesiones del

Congreso, convenciéndose de que a la oposición no se frenaba con proposiciones conciliatorias sino con una política firme y sin claudicaciones. Consecuente con este criterio, resolvió no convocar al Congreso y declarar vigente el mismo Presupuesto del año anterior. Días después, en enero de 1891, Balmaceda comentaba estos acontecimientos en una carta dirigida a Joaquín Villarino, Intendente de Valparaíso: “el Congreso es un haz de corrompidos. Hay un grupo a quien trabaja el oro extranjero. La oligarquía lo ha corrompido todo”.

Los sectores sociales que apoyaron a Balmaceda estaban limitados a núcleos minoritarios de la burguesía, pertenecientes a un reducido grupo del Partido Liberal; contaba, asimismo, con el respaldo de la burocracia funcionaria, de los contratistas y proveedores de materiales de obras públicas, de algunos técnicos y profesores primarios y secundarios y de capas artesanales orientadas por el Partido Democrático. La principal base de sustentación con que Balmaceda enfrentó la guerra civil fue el Ejército, especialmente los generales José Velázquez, Orozimbo Barbosa y otros altos oficiales como Caupolicán Villota, Belisario Campos y José Miguel Alcérreca.

Balmaceda recibió el apoyo de algunos intelectuales, como el historiador José Toribio Medina<sup>405</sup>, el poeta y ensayista Eduardo de la Barra, el pintor Valenzuela Palma, el poeta y dibujante Juan Rafael Allende y el escritor José Miguel Blanco. Sin embargo, la mayoría de la intelectualidad militaba en las filas anti-balmacedistas.[insretar f19](#)

Balmaceda no contó con el apoyo de los trabajadores porque bajo su gobierno se reprimió a los participantes en las huelgas de 1890, de Arica a Concepción.

Esta huelga - la primera huelga general de América Latina- fue precedida de numerosas huelgas parciales de gran parte de los 100.000 trabajadores que existían entonces en Chile, especialmente de los ferroviarios (1888-1889), de los gráficos y planificadores (1888). En un balance de estas huelgas de 1888, la "Revista Económica" caracterizaba dichas huelgas de comunistas, haciendo votos por su fracaso. Sin embargo, sostenía "que el movimiento comunista no había desaparecido, sino simplemente abortado y que si no se deseaba verlo en adelante viable y robusto, era menester reflexionar seriamente en impedir su nueva aparición"<sup>406</sup>.

El movimiento huelguístico alcanzó su culminación en la huelga general escalonada de 1890; comenzó en el norte y se extendió hasta Concepción. Sus motivos fueron aumento de salarios y su pago en moneda de plata en lugar de papel moneda para contrarrestar la inflación. Los lancheros de Iquique iniciaron la huelga el 2 de julio; poco después se extendía a Tarapacá, abarcando a 100.000 obreros, quienes expropiaron las pulperías y cortaron las vías del ferrocarril de Iquique para impedir la llegada de las tropas. El 11 de julio estalló el paro de Antofagasta, concentrándose solamente en la ciudad más de 3.000 huelguistas, quienes fueron reprimidos por el Ejército, registrándose numerosos muertos y heridos. El 21 de julio comenzó la huelga Valparaíso, siendo liderada por los obreros de la Compañía Sudamericana de Vapores. El Ejército consumó una nueva masacre: 12 muertos y 500 heridos, como lo reconoce el balmacedista Julio Bañados<sup>407</sup>.

El movimiento huelguístico se extendió durante el mes de julio a Santiago, Quillota, Talca, Lota y Coronel. Los diarios usaron toda clase de epítetos contra los trabajadores, acusándolos de vándalos y ladrones y azuzando a las Fuerzas Armadas a una represión más generalizada. Según algunos autores, Balmaceda habría intentado frenar la represión.

Los trabajadores nunca supieron si la orden de disparar contra ellos provino del gobierno o si fue un acto unilateral del Ejército. Solamente se basaron en el hecho objetivo: los centenares de muertos y heridos caídos en las masacres de Iquique, Antofagasta y Valparaíso durante los meses de julio y agosto de 1890. Esto explica las críticas del joven Recabarren a Balmaceda. Los trabajadores del campo y la ciudad no se

sintieron comprometidos en el conflicto entre el gobierno y la oposición porque se les encubrió el verdadero problema cada juego detrás de la aparente lucha formal entre el Ejecutivo y el Congreso. Los trabajadores observaron este conflicto como una pelea entre patrones. Fanor Velasco decía en su "Diario" de 1891: "¿Qué sabe el pueblo del conflicto de las facultades entre el Congreso y su Presidente?. Estas son historias de los futres, dicen los artesanos y rotos"<sup>408</sup>.

En síntesis, Balmaceda enfrentó la guerra civil con una débil base de sustentación social. Tuvo solamente el respeto de sectores muy minoritarios de la burguesía liberal, de algunos estratos medios artesanales influenciadas por el Partido Democrático. En realidad, el gobierno pudo resistir ocho meses de guerra civil porque tuvo el apoyo de la mayoría del Ejército.

### **La guerra civil de 1891**

Los historiadores tradicionales han sostenido que la causa fundamental de la guerra civil de 1891 fue el conflicto formal de poderes entre el Ejecutivo y Legislativo. Justifican la rebelión de la Marina, como un acto realizado en el nombre de la Constitución y las leyes, presuntamente atropelladas por la decisión de Balmaceda de aprobar el Presupuesto General de la República al margen del Congreso.

A nuestro juicio, la pugna entre el Gobierno y Congreso fue la expresión superestructural de un proceso que tenía hondas raíces socio-económicas.

La causa fundamental del conflicto hay que buscarla en el problema clave de un país atrasado y dependientes: sus relaciones con la metrópoli. Este método de análisis adquiere particular relevancia a partir de la década de 1880, en que nuestro país estaba en tránsito de convertirse en semi colonia inglesa, a raíz del acelerado proceso de penetración de capital financiero británico, con la complacencia de una burguesía exportadora y criolla comprometida con la metrópoli inglesa desde el inicio de la República.

La causa fundamental de la guerra civil de 1891 fue de la crisis de relaciones con la metrópoli inglesa generada por la política nacionalista de Balmaceda. La contradicción entre este proyecto político, que proponía frenar el proceso de semicolonización del país y los intereses británicos y los de su socio menor, la burguesía criolla, fue el motivo principal de la guerra.

La decisión de Balmaceda de aprobar, al margen del Congreso, el Presupuesto para 1891 fue utilizada como pretexto formal por la oposición para justificar, en el nombre de la Constitución, el comienzo de la rebelión armada, llamada "Guerra Constitucional".

### **El desarrollo de la guerra civil**

El 7 de enero de 1891 se desencadenó la guerra civil con la sublevación de la Marina, encabezada por el capitán de navío Jorge Montt, quien lanzó un manifiesto redactado por Enrique Valdes Vergara, uno de los principales ideólogos de levantamiento. El análisis de las operaciones militares de los primeros días muestran que la oposición confiaba en arrastrar a la mayoría del ejército para una pronta definición del conflicto. Frustrado los intentos de obtener el apoyo del ejército y ante la perspectiva de una guerra prolongada, los rebeldes decidieron - con un criterio político militar moderno- apoderarse del principal centro económico del país: la región salitrera.

El gobierno de Balmaceda, por su parte, consciente del significado de esta pérdida amenazó con "arrasar toda las oficinas salitreras sin exceptuarse una sola y en condiciones que no puedan rehabilitarse por un año", amenaza que no se llevó a cabo.

En menos de cuatro meses, los ‘constitucionalistas’ conquistaron las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, tras los combates de Huara, San Francisco y Pozo Almonte; estas operaciones, culminaron en la formación de la Junta de Gobierno de Iquique, coordinadas con acciones terroristas y de sabotaje en la zona central y sur. Los comandos derechistas no alcanzaron a apoderarse de ninguna provincia pero lograron el objeto táctico de distraer fuerzas de gobierno, cortaron vías ferreas y telegráficas, burlaron decenas de puentes y carreteras, llegando hasta lanzar bombas a las oficinas de la Moneda.

Mientras tanto, Balmaceda procuraba consolidar su base de sustentación fundamental, el Ejército, otorgándole un nuevo aumento de sueldos.

Una de las principales medidas adoptadas por Balmaceda durante la guerra civil fue a golpear a los sectores burgueses de la oposición en un aspecto clave: sus capitales y propiedades. Ordenó la intervención de los bancos ‘Valparaíso’, ‘Santiago’ y ‘Edwards’ y cierre de cuentas bancarias de los opositores. Fue clausurada la gran casa comercial de Besa. Se expropiaron ganados y miles de toneladas de trigo a los latifundistas sediciosos.

El diario "La Nación", fundado el 1 de febrero de 1890, fue uno de los periódicos más combativos que tuvo el balmacedismo izquierda. El 28 de mayo de 1891, afirmaba: "El repugnante consorcio del oligárca y banquero iba a hacer roto para siempre. La oligarquía reinaba en el Congreso, en donde dictaba las leyes para favorecer al banquero; y éste, protegido por la oligarquía, respetaba a sus arcas participándole el éxito mientras el pueblo le entregaba su vida y su sangre para mantenerlos".

Otro artículo de "La Nación" del 8 de mayo de 1891 decía: "Los Egaña, los Tocornales, los Lazcanos y los viejos pelucones del partido conservador buscaron su apoyo en todos los ineptos santiaguinos que habían heredado casa, chacra y hacienda ... ¿Y que diremos del partido radical?. Profesó de las ideas liberales, buscó el apoyo y el concurso del pueblo, y cuando los advenedizos que los dirigían lograron penetrar en los salones de nuestra sociedad, tuvieron empleos y pleitos y de acciones de banco, olvidaron su pasado a fin de tener crédito entre los banqueros".

Un periódico balmacedista, ‘El Recluta’, manifestaba el 15 de agosto de 1891 en su N° 66, en su artículo titulado "La hora decisiva": "Pueblo, vengad a vuestros hermanos, hambreados por la orgullosa aristocracia. ¡Mueran los aristócratas!". Ese mismo periódico en el N° 64 del 11 de agosto de 1891, criticaba la acción mancomunada de las mujeres conservadoras y radicales: "Las damas ‘revolucionarias’ son hoy por hoy católicomasonas ya que son clericales y rojas al mismo tiempo".

Los sectores más izquierdistas del balmacedismo denunciaron la colaboración que presentaban los curas al movimiento opositor. El periódico "Pedro Urdemales", dirigido por Juan Rafael Allende, escribía en marzo de 1891: "También es de urgente necesidad que el gobierno haga cerrar los templos, convertidos por la camarilla clerical en centros políticos, y que en un solo convento se encierren todos los clérigos y frailes, ya que ellos son los que desde aquí mueven los hilos de la revolución. La segunda mitad del año 1890 los balmacedistas recorrían las calles de Santiago al grito de: ¡Mueran los banqueros!".

Durante 1891, Balmaceda adoptó otras medidas que afectaron las fuerzas opositoras. Con el fin de frenar los reiterados actos terroristas y la campaña insidiosa que realizaba la prensa clandestina de la burguesía - ya que Balmaceda había clausurado todos los diarios- El gobierno ordenó el cierre de los clubes de la burguesía y el allanamiento de las numerosas imprentas clandestinas de derecha.

El gobierno adoptó, asimismo, una firme resolución contra los Tribunales de Justicia. La Corte Suprema, a pesar de sus reiteradas declaraciones de objetividad y apoliticismo, había actuado desde el inicio del conflicto a favor de los golpistas. Sus fallos estaban destinados a cuestionar la legitimidad del gobierno. La Corte Suprema en enero de 1891 se pronunció a favor del "Acta de deposición" del presidente

Balmaceda, proclamando la ilegitimidad del gobierno. Antes de esta actitud abiertamente sediciosa, Balmaceda resolvió desconocer los acuerdos de la Corte Suprema y de Apelaciones, ordenando la clausura de los Tribunales de Justicia.

En agosto de 1891, los rebeldes, bien adiestrados por Körner, que había desertado del ejército balmacedista, estaban listos para el enfrentamiento final. El plan consistía en desembarcar cerca de Valparaíso. Estaba coordinado con acciones de sabotaje contra los torpederos y las vías férreas de la zona central para impedir la llegada de refuerzos militares leales de la zona sur.

Los rebeldes desembarcaron en Quinteros el 20 de agosto logrando dos triunfos decisivos en Concón y La Placilla.

La guerra civil de 1891 fue la más cruenta de la historia del Chile: más de 10.000 de hombres quedaron en los campos de batalla.

Balmaceda delegó el mando presidencial en el general Baquedano y se refugió en la embajada de Argentina. Allí se suicidó de un balazo el 19 de septiembre, día de la finalización de su mandato presidencial. En su testamento político denunciaba a los generales que lo traicionaron y justificaba su acción del gobierno, previniendo con certeza el alcance reaccionario de la política que iban a aplicar sus vencedores<sup>409</sup>. El régimen parlamentario que le sucedió y la entrega de las riquezas nacionales al imperialismo inglés fue una confirmación rotunda de sus predicciones póstumas. Poco después de la caída del gobierno chileno la publicación británica 'The Economist' editorializaba: las compañías salitreras "se recuperaron bruscamente desde la noticia de la caída de Balmaceda, como podría haberse anticipado. Si Balmaceda hubiera ganado, habría surgido la cuestión acerca de las entradas del salitre pagadas al banco del Congreso y Balmaceda no hubiera tenido ningún escrúpulo en sus exacciones. La duda está ahora esclarecida (...) Las compañías salitreras tienen grandes razones para alegrarse que la lucha haya terminado así"<sup>410</sup>.

## **Epílogo historiográfico**

El proyecto nacionalista de Balmaceda no alcanzó a plasmarse en una revolución democrático-burguesa, porque en ningún momento se planteó la expulsión del imperialismo y la reforma agraria, tareas esenciales que caracterizan una revolución de este tipo. La política de Balmaceda no contemplaba la expropiación de los latifundios y la entrega de la tierra a los campesinos pobres. Tampoco se proponía aplicar la medida antiimperialista de expropiación de salitreras en manos de los inversionistas ingleses, sino la entrega a los chilenos de las salitreras que aún pertenecían al Estado. Esta medida, evidentemente progresiva para su tiempo, constituye un audaz intento de frenar la acelerada penetración del imperialismo, pero no pretendía expropiar a los capitalistas británicos.

A la luz de estos antecedentes objetivos se hace evidente que los partidos de la época que interpretaron este conflicto como una disputa entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento, racionalizaron la interpretación para acomodarla a los intereses sociales y económicos que defendían. Por otra parte, nos parece sobremedida subjetiva la apreciación de Alberto Edwards Vives al sostener que el motivo del enfrentamiento se debió a que Balmaceda ya de origen andaluz y la "fronda aristocrática", de origen vasco. En una onda más subjetivista aún, Francisco Encina sostuvo que la derrota de Balmaceda fue determinada por su "divorcio psicológico de la aristocracia gobernante".

Asimismo, queremos precisar algunas diferencias con Hernán Ramírez Necochea, sin dejar de reconocer que ha sido uno de los mejores analistas de este tema. Tanto el contenido como el título de su obra

"Balmaceda y la contrarrevolución de 1891" induce a error y confusión porque presupone que el gobierno de Balmaceda hizo una revolución.

A nuestro juicio, durante la administración de Balmaceda no hubo ninguna revolución social o democrático-burguesa, sino una implementación de ciertas medidas reformistas de carácter nacionalista.

Hernán Ramírez sostiene que Balmaceda hizo una revolución democrático-burguesa. Afirma que durante ese gobierno "Chile vive un proceso revolucionario que dirige la burguesía, que tiende a consolidar y ampliar el capitalismo chileno, que se orienta a facilitar el establecimiento de formas democráticas de convivencia. Por sus caracteres, se trata de un proceso que está enfilado - directa o indirectamente- contra la preponderancia imperialista, contra los remanentes de feudalismo que reposan en una estructura agraria dirigida por la oligarquía terrateniente (...). En resumen, Chile vive una revolución democrático-burguesa con perfiles bastante nítidos y con proyecciones trascendentales"<sup>411</sup>.

El proyecto político de Balmaceda no contemplaba la expropiación de las salitreras en manos del imperialismo inglés, sino la entrega a los capitalistas nacionales de las salitreras que aun poseía el Estado. Si Balmaceda hubiera planteado y concretado la nacionalización del salitre no cabría ninguna duda en caracterizar a dicha medida como democrático- burguesa.

Respecto de la reforma agraria, otra tarea democrático-burguesa esencial, Hernán Ramírez no aporta ninguna prueba en respaldo de sus tesis porque sencillamente Balmaceda no planteó en ningún momento la expropiación del latifundio y la entrega de la tierra a los campesinos, medida fundamental de todo plan de reforma agraria. De ahí que resulta insólito el análisis de Ramírez al presentar la política agraria de Balmaceda como expresión de los deseos de "la burguesía chilena que clamó vigorosa aunque inútilmente por una reforma agraria profunda que abriera el compuertas al modo capitalista de producción".

Por el contrario, durante el gobierno de Balmaceda se agudizó el proceso de concentración de la propiedad territorial, especialmente la zona austral; cientos de miles de hectáreas fueron entregadas a empresarios extranjeros, como lo hemos probado.

Hernán Ramírez sostiene que bajo Balmaceda "Chile entraba por el camino de la revolución democrático- burguesa; esto bajo la dirección de una burguesía nacional consecuente"<sup>412</sup>. Esta "burguesía nacional consecuente" habría estado compuesta por dos sectores: la burguesía agraria y la burguesía industrial.

Según Ramírez, durante el gobierno de Balmaceda "comenzó a desquiciarse la base del régimen agrario tradicional; el antiguo territorio araucano rápidamente llegó a ser el principal centro de actividad agropecuaria; allí actuaba un nuevo tipo de agricultor - especie de burguesía rural- dotado de un espíritu capitalista, más emprendedor y activo que el terrateniente tradicional, que se reclutó especialmente en las filas de la Burguesía y de la pequeña burguesía ... La burguesía industrial, exponente genuino de la burguesía nacional, se fortaleció"<sup>413</sup>.

A nuestro juicio, en la historia de Chile nunca existió "una burguesía nacional consecuente" capaz de realizar las tareas democrático- burguesas de reforma agraria y de expulsión del imperialismo. Cuando Balmaceda planteó en 1889 medidas concretas para frenar la penetración del imperialismo inglés en las salitreras, los sectores mayoritarios de la burguesía, que lo habían apoyado en el período 1886-1889, no sólo le quitaron el respaldo sino que lo derrocaron.

En la guerra civil contra Balmaceda participaron los sectores mayoritarios de la burguesía: mineros, banqueros, comerciantes, terratenientes e industriales. No es efectivo que la burguesía agraria haya respaldado a Balmaceda. Los documentos de la época muestran que los elementos más representativo de la

burguesía agraria tuvieron una relevante participación en la guerra civil contra Balmaceda. Los empresarios viñateros, los molineros, los dueños de las explotaciones ganaderas más modernas financiaron el movimiento anti-balmacedista, y promovieron acto de sabotaje de las líneas férreas y telegráfica.

Otro sector que supuestamente apoyó Balmaceda fue la burguesía industrial, exponente genuino de la "burguesía nacional". En este caso, Ramírez tampoco aportó ninguna prueba que abone de su hipótesis. No hay constancia de sectores industriales que durante la guerra civil se hayan pronunciado a favor de Balmaceda.

La burguesía industrial, "exponente genuino de la burguesía nacional", estaba integrada, en aquella época, por extranjeros residentes en Chile en su gran mayoría. La industria se encontraba en una fase embrionaria de desarrollo. No era una industria en sustitución de importaciones de productos manufacturados de consumo popular, sino a una industria que trabajaba en función de la necesidad de las empresas agropecuarias y mineras.

No existe ninguna prueba del supuesto apoyo de la burguesía industrial a Balmaceda durante la guerra civil. Al contrario, los documentos de la época demuestran que los industriales hicieron frente único con los banqueros, mineros, terratenientes, comerciantes y salitreros ingleses.

Uno de los pocos industriales de origen chileno, José Besa, dueño de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, fue un destacado dirigente de la oposición, integrante del Comité rebelde de Santiago, junto al conservador Carlos Walker Martínez. Su actividad reaccionaria durante la guerra civil determinó que el gobierno le requisara una gran casa comercial que tenía en Santiago y ordenará su apresamiento<sup>414</sup>.

Otro industrial, Gregorio Donso, se convirtió también en uno de los cabecillas de la oposición. Ramón Barros Luco, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril en 1890, participó en el levantamiento de la Marina y fue dirigente de la junta de Iquique. Ismael Valdés Vergara, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril bajo el gobierno de Balmaceda, fue asimismo un activo miembro de la oposición.

Revisando los Boletines de la Sociedad de Fomento Fabril se puede comprobar que los industriales estuvieron en contra de Balmaceda durante la guerra civil. En el Boletín N° 2 de la Sociedad de Fomento Fabril, editado 1891, se califica de dictador a Balmaceda: "reanudamos ya los trabajos de la Sociedad, que fueron suspendidos durante los ocho meses de la dictadura, se comienza a imprimir un impulso serio hacia el fin, a los estudios que quedaron pendientes en aquella época"<sup>415</sup>. Esta burguesía industrial, se alió con el imperialismo inglés y con los banqueros, terratenientes, mineros y grandes comerciantes en el movimiento reaccionario, anti-nacional y pro-imperialista que culminó en el derrocamiento de Balmaceda.

En otra parte en su libro, Hernán Ramírez sostiene que durante el gobierno de Balmaceda, la burguesía desplazó a otros sectores de la clase dominante: "la correlación de las fuerzas entre las clases se inclina visiblemente en favor de la burguesía, que esta favorecida, quien tiene en sus manos las posibilidades para hacer madurar el capitalismo en Chile"<sup>416</sup>.

¿Como entender este pretendido fenómeno social de que "la correlación de fuerzas entre las clases dirigentes se ha inclinado visiblemente a favor de la burguesía?. Ramírez no logra explicar cómo la burguesía desplazó a los terratenientes que "mantienen viva la estructura agraria atrasada en que prevalecían relaciones sociales de producción de carácter feudal"<sup>417</sup>.

Para justificar a todo trance la ineludible necesidad de una revolución democrático-burguesa, conducida por la burguesía industrial, conforme a la teoría de la "revolución por etapas", Ramírez se ha esforzado a través de todos sus libros por demostrar la existencia de un supuesto régimen feudal en Chile no

sólo en la colonia sino también durante gran parte del siglo XIX. La "aristocracia feudal", representada por los gobiernos 'pelucones' de los decenios, habría sido socavada por el surgimiento del capitalismo y de las primeras capas burguesas recién en la segunda mitad del siglo pasado. ¿Cuándo y cómo la burguesía tomó el poder desplazando a la 'aristocracia feudal'? ¿Bajo qué el gobierno liberal? El cambio de la mentada correlación de fuerzas a favor de la burguesía, se habría producido, según Ramírez, durante el gobierno de Balmaceda.

En nuestra opinión, la transición al capitalismo primario exportador se remonta a fines de la colonia, consolidándose como modo de producción capitalista generalizado en la segunda mitad del S. XIX. La burguesía criolla, que tomó el poder en 1810, fue incapaz de realizar las tareas democráticas-burguesas esenciales, manteniendo el atraso estructural del país y reforzando los lazos de dependencia con las metrópolis europeas. Los gobiernos 'pelucones' de Prieto, Bulnes y Montt, representantes de la burguesía comercial y terrateniente, se preocuparon fundamentalmente de impulsar la economía capitalista de exportación. Esta política fue combinada en lo fundamental por los gobiernos liberales. El ascenso de la burguesía minera al poder en alianza con la burguesía agraria, comercial y bancaria, no significó cambios sustanciales en la estructura del país. Los gobiernos liberales no realizaron la reforma agraria ni promovieron la industrialización; fomentaron la economía de exportación de materias primas y el libre comercio, facilitando la penetración de capital extranjero y la entrega de las riquezas de nacionales básicas al imperialismo inglés.

Balmaceda subió el poder en representación de los mismos sectores burgueses que habían apoyado a los anteriores gobiernos liberales. Su victoria electoral de 1886 no fue el resultado de una lucha por el poder entre la burguesía y una supuesta aristocracia feudal terrateniente. ¿Qué significado tiene entonces la afirmación de que bajo Balmaceda "la correlación de fuerzas entre las clases dirigentes se ha inclinado visiblemente en favor de la burguesía"? La aceveración de Ramírez se hace insostenible porque precisamente los sectores mayoritarios de la burguesía, incluida la burguesía industrial, "exponente genuina de la burguesía nacional consecuente", se coaligaron con el imperialismo inglés para aplastar el proyecto nacionalista de Balmaceda.

En esta lucha por defender las riquezas básicas del país, Balmaceda no contó con ese respaldo por una razón sociológica que cruza toda nuestra historia: en Chile nunca existió una burguesía nacional es capaz de realizar las tareas democráticas-burguesas de reforma agraria y expulsión del imperialismo. Cuando Balmaceda planteó las medidas concretas para frenar la penetración del imperialismo inglés, los sectores mayoritarios de la burguesía, que lo habían apoyado en el período 1886-1889, no sólo le quitaron el respaldo sin que se aprestaron para su gran derrocamiento.

Ensoberbecido por el triunfo, Eduardo Matte escribió el 19 de marzo de 1892 en el diario 'El Pueblo': "Los dueños de Chile somos nosotros, los dueños del capital y del suelo; lo demás es masa y influenciabile y vendible".

En tono parecido se expresó 'El Porvenir', a 4 días de la muerte de Balmaceda: "pues bien esos oligarcas están hoy en el poder... Desde que se proclamó la dictadura los diarios balmacedistas no cesaron de atizar el odio y la envidia del pobre contra el rico y de incitar a la plebe a la revolución comunista... Ahora, si cualquiera agrupación, arrogándose el título de partido, intenta encarnar el socialismo balmacedista, todos los verdaderos partidos están en el deber de negar los derechos de la beligerancia en el campo de nuestra política... Ahora es tiempo de sofocar la hiedra en su una cuan, más tarde no lo será" ("El Porvenir", 23-09-1891, Santiago).

El proyecto político nacionalista de Balmaceda fue el intento más relevante realizado en el siglo pasado para frenar el proceso de semicolonización del país, que se había agudizado desde la década de 1880 con el incremento del capital financiero foráneo en las explotaciones salitreras. La caída de Balmaceda aceleró la conversión de Chile en semicolonía inglesa, cerrando una fase de la historia de la dependencia de



nuestro país y abriendo una nueva, caracterizada por la enajenación de las riquezas nacionales y la aceleración de la dependencia económica y cultural.

## **CRONOLOGIA**

<b>América Latina</b>	<b>Europa y Estados Unidos</b>	<b>Asia y Africa</b>
1844 Independencia de la Rep. Dominicana Gobierno de Castilla en Perú.	Revoluciones democrático-burguesas	1840 Inglaterra pretende Conquistar Afganistán
18846-48 EE.UU. arrebató mitad territorio a México		1840-42 Guerra del opio
1848 Inglaterra ocupa costa de Nicaragua Presidencia Belzú en Bolivia Rebelión campesina en Brasil	Revolución Francesa Manifiesto Comunista	1847 Abd-El-Kader de Argelia derrotado por Francia
1850-70 Inicio construcción Ferrocarriles		1848 Inglaterra culmina Conquista India
1851 Abolición esclavitud en Colombia y Ecuador		
1851 Guerra Civil chilena		
1852 Caída de Rosas (Argentina)	1852 Napoleón III Unidad Italiana	1852 Inglaterra conquista Birmania
1853 Santa Anna presidente (México)		1854-64 Revolución popular Taiping (China)
1854 Revolución artesanos (Colombia)	1854 Guerra de Crimea	
1854-60 Invasión Walker en Nicaragua		
1854 Abolición esclavitud en Venezuela y Perú	1856 Primera huelga general española	1855 Inglaterra intenta conquistar Persia. El Negus de Etiopía Enfrenta a ingleses
1859-63 Guerra civil en Venezuela	1859 Guerra en Italia por la Unificación	1856 Revuelta de cipayos en India

1858-60 Guerra de la Reforma: Juaréz (México)	1858 Crisis económica mundial	
1859 Guerra civil en Chile		1859 Francia inicia conquista Indochina. España declara guerra a Marruecos
1860 García Moreno dictador en Ecuador		
1861 Invasión francesa a México: Maximiliano	1860 Lincoln, Pdte, EE.UU. Giribaldi en Nápoles	1861 Francia ocupa Siria Europeos saquean Pekín
1864 Congreso Naciones Latinoamericanas	1864 Primera Internacional	1862 Inglaterra conquista Nueva Zelandia
1864-66 Guerra Triple Alianza contra Paraguay	1861-65 Guerra Sesción en EE.UU	1863 Francia ocupa Saigón
1861-65 España ocupa Rep. Dominicana	1863 Revolución Polaca	
1865 España ataca a Perú y Chile Independencia Rep. Dominicana		
1867 Guerra civil en Haití	1867 Edición 1er. Tomo El Capital	
1868 Primera Guerra Indep. Cuba	1868 Anarquistas se retiran de I. Internacional	
1868 Grito de Lares en Puerto Rico		1869 Apertura Canal de Suez Era Meiji en Japón
1870-80 Rebeliones indígenas (Mex., Arg., Perú., Chile, Centroamérica)	1870 Inicio explotac. Petrolera Guerra franco-alemana	1870 Napoleón III capitula en Sedán
1870 Presidencia Guzmán Blanco (Venezuela)	1871 Comuna de París Primer Congr. Trade Unions Unidad alemana	1871 Resurge resist. argelina
1870- 1910 Dictadura Porfirio Díaz (México)		
1870-90 Reformas Liberales	1870 Unidad de Alemania	
1872 Presidencia Pardo (Perú)	1873 Primera Rep. Española	
1874 Presidencia Sarmiento (Arg.) Dictadura Latorre (Uruguay)	1876-78 Se inventa teléfono y lámpara eléctrica	1874 Viaje de Stanley al Africa

1879-83 Guerra del Pacífico	1877 Guerra ruso-turca	1876 La 'Comisión de deuda' anglo-francesa impone condiciones leoninas a Egipto
1880- 1900 Masiva inversión capital extranjero Influencia anarquismo Mov. Obrero artesanal	1878 Turcos entregan Chipre a Inglaterra	1880 Guerra anglo-boer
1883- 1900 Salitre primer producto exportación de Chile	1880- 1900 Lucha feminista por sufragio Inicio de fase imperialista	1881 Revuelta popular egipcia contra Inglaterra
1880- 1900 Auge exportación, café y azúcar Inicio industrialización en Méx., Arg., Uruguay, Chile y Brasil	1881 Zar Alejandro III	1881 Egipto, Protectorado inglés Rebelión mahadista en Sudán Eritrea, Protectorado de Italia
1885-98 2º guerra Independencia Cuba	1882 Koch descubre bacilio TBC	
1886 Abolición esclavitud en Cuba 1888 Abolición esclavitud en Brasil	1885 Regencia María Cristina en España	1883 Francia consolida conquista Indochina y ocupa Madagascar
1889 República del Brasil	1886 Mártires de Chicago	1884 Inglaterra ocupa Sudán Alemania conquista sudeste Africano
1890 Rebelión de Canudos (Brasil) Repercusión crisis mundial Levantamiento contra Juárez Celman (Argentina)	1887 Invención linotipia y neumáticos	1885 Ingleses ocupan Nigeria
1891 Guerra civil en Chile	1889 Expedición a Groenlandia Fundación II Internacional	
1893 Revolución Liberal de Zelaya en Nicaragua Inglaterra conquista Bécice	1891 Encíclica Rerum Novarum	1893 Acuerdo anglo-italiano sobre dominación de Abisinia Protectorado francés en Dahomey EE.UU ocupa Hawai Francia conquista Siam
1895 Revolución de Pando en Bolivia Revolución Liberal de Alfaro En Ecuador Fundación de P.S argentino	1892 Ford construye primer automóvil	

<p>1898 Cuba se independiza de España y cae bajo control Norteamericano</p> <p>1860-90 Consolidación Estados Nacionales Auge exportaciones Generalización salariado Expropiación tierras de Iglesia Primeros gremios</p>	<p>1894 Convenio franco-ruso</p> <p>1898 Guerra entre EE.UU y España</p> <p>1900 Víctor Manuel III, rey de Italia</p>	<p>1898 Inglaterra conquista Sudán</p> <p>1899 Guerra del Transvaal</p>
--	---	---

### Notas

<sup>1</sup> LUIS VITALE: **Historia General de América Latina**, tomo IV, pág., 41, Ed. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1984.

<sup>2</sup> ERNEST MANDEL: **Tratado de Economía Marxista**. Tomo I, pág. 205, Ed ERA, México, 1969.

<sup>3</sup> Ibid., pág. 208.

<sup>4</sup> Ibid., pág. 201 y 202.

<sup>5</sup> SAMIR AMIN: **La acumulación a Escala Mundial**. Ed Siglo XIX, Buenos Aires, 1975.

<sup>6</sup> JULIAN LEMOINE: **“La Deuda Externa”**, en cuadernos de “El Periodista”, N°1, p. 5, Buenos Aires.

<sup>7</sup> FEDERICO ENGELS: **Del socialismo utópico al socialismo científico**, en Marx y Engels: Obras Escogidas, T. 1, p. 122, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú, 1977.

<sup>8</sup> ESTEBAN CABET: **Viaje a Icaria**, Barcelona, 1848.

<sup>9</sup> LUIS VITALE: **Historia del Movimiento Obrero**, p.4, Ed. POR, Stgo., 1962.

<sup>10</sup> FRANZ MEHRING: **Carlos Marx**, Ed Claridad. Buenos Aires, 1943.

<sup>11</sup> JOSE LUIS ROMERO: **Latinoamérica, situaciones e ideologías**, p. 48, Buenos Aires, 1967.

<sup>12</sup> ANDRE GÜNDER FRANK: **La acumulación Mundial (1492-1789)**, pág. 236, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1979.

- <sup>13</sup> DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO: **Epistolario entre Sarmiento y Posee**, Tomo XXIX, PÁG. 52, Ed. Museo Histórico Sarmiento, Buenos Aires, 1946.
- <sup>14</sup> DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO: “**El Nacional**”, Buenos Aires, 30/5/1883.
- <sup>15</sup> DOMINGO B. CASTILLO: **Memorias de Mano Lobo. La cuestión financiera en Venezuela**, pág. 328, Caracas, 1962.
- <sup>16</sup> JULIO CESAR RODRIGUEZ Y ROSAJILDA: **El precapitalismo dominicano de la primera mitad del siglo XIX**. P. 111, Ed Univ. Autónoma de Santo Domingo, 1980.
- <sup>17</sup> *Ibid.*, p. 118.
- <sup>18</sup> EFRAIM CARDOZO: **Breve Historia del Paraguay**, Ed. Tudela, Buenos Aires, 1965.
- <sup>19</sup> FRANCISCO GANOA: **Introducción a la historia gremial y social del Paraguay**, Ed. Arandú, Asunción, Buenos Aires, 1967.
- <sup>20</sup> JUAN BAUTISTA ALBERDI: **Obras Completas**, T. VI, p. 340 y 342, Buenos Aires, 1887.
- <sup>21</sup> PASCAL ARNAUD: **Estado y Capitalismo en América Latina. Casos de México y la Argentina**, México, 1981.
- <sup>22</sup> ANDRES GUERRERO: **Los oligarcas del cacao**, p. 13., Ed. El Conejo, Quito, 1980.
- <sup>23</sup> RAFAEL QUINTERO: **El Mito del populismo en el Ecuador**, p. 92, Ed., Flacso, Quito, 1980.
- <sup>24</sup> LUIS VITALE: **Estado y estructura de clases en la Venezuela contemporánea**, Taller “Pío Tamayo”. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1984.
- <sup>25</sup> MARCOS KAPLAN: **Formación del Estado Nacional en América Latina**, p. 185 y 186, Ed. Universitaria, Santiago, 1969.
- <sup>26</sup> PASCAL ARNAUD: *op. cit.*, p. 148 y 235.
- <sup>27</sup> PIERRE SALAMA: “**El imperialismo y la articulación de los Estados-nación en América Latina**”, *Revista de la Economía Política*, Vol. 11 p. 11, México. Enero-marzo 1977.
- <sup>28</sup> Ya Comte lo había dicho en su **Discours sur l’esprit positif**: “La Sociedad Positiva no será en sus sentimientos y en sus pensamientos, ni nacional no cosmopolita, no occidental.
- <sup>29</sup> ALICIA DE NUÑO: **Ideas sociales del positivismo en Venezuela**, p. 22, Universidad Central de Venezuelas, Caracas, 1969.
- <sup>30</sup> LEOPOLDO ZEA: **El pensamiento latinoamericano**, I, 63, Ed. Pormaca, México, 1956.
- <sup>31</sup> JUSTO SIERRA: **Evolución política del pueblo mexicano**. P. 296, Ed. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977.
- <sup>32</sup> LEOPOLDO ZEA: **Filosofía y Cultura Latinoamericana**, p. 186, Caracas, 1976. Ver además, Guillermo Francovich: **Filósofos Brasileños**, Bs. As., 1961.
- <sup>33</sup> RICAURTE SOLER: **El positivismo argentino**, Imp. Nac. De Panamá, 1959.
- <sup>34</sup> FRANCISCO ROMERO: **El positivismo y la crisis. El hombre y la cultura**. Buenos Aires, 1950. Del mismo autor: **Estudio de historia de las ideas**, Ed. Losada, Buenos Aires, 1952.
- <sup>35</sup> JOSE GIL FORTOUL: **Filosofía Constitucional, en Obras Completas**, T. IV, p. 36, Caracas, 1956.
- <sup>36</sup> JOSE GIL FORTOUL: **El hombre y la historia, en Obras...**, oo. Cit., IV, 403.
- <sup>37</sup> **La Doctrina Positivista**, Colec. **Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX**, N° 13, Presidencia de la República, 1, 72, Caracas, 1961.
- <sup>38</sup> TULIO HALPERIN DONGHI: **El pensamiento de Echeverría**, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1951; y Albertos Palcos: **Echeverría y la democracia Argentina**, Buenos Aires, 1941.
- <sup>39</sup> ESTEBAN ECHEVERRIA: “**El dogma socialista**”, en **Utopismo socialista**, p. 92, Ed. Bibl. Ayacucho, Caracas. 1977.
- <sup>40</sup> *Ibid.*, p. 93.
- <sup>41</sup> *Ibid.*, p. 95.
- <sup>42</sup> *Ibid.*, p. 96.
- <sup>43</sup> *Ibid.*, p. 98 y 99.
- <sup>44</sup> Citado por Leopoldo Zea: **Filosofía y cultura latinoamericanas**, p. 68 y 79, Caracas, 1976. Ver también Ricardo López N.: **Un convidado de piedra al debate liberal conservador chielno: Francisco Bilbao y la irrupción de las masas populares, 1844-1854**. Mimeo, Stgo., 1992.
- <sup>45</sup> FRANCISCO BILBAO: **Obras Completas**, publicadas por M. Bilbao, Buenos Aires, 1866.
- <sup>46</sup> RICARDO SANCHEZ: **Historia de la claes obrera**, en Colombia, Ed. La rosa roja, Bogotá, 1982.
- <sup>47</sup> Citado por LEOPOLDO ZEA: *op. cit.*, p. 72.
- <sup>48</sup> JUAN BAUTISTA ALBERDI: **Escritorios póstumos**, VI, 8, Buenos Aires, 1895.
- <sup>49</sup> *Ibid.*, VIII, 665 y **Escritos económicos**, p. 407, ed. La Facultad, Bs. As., 1920.
- <sup>50</sup> *Ibid.*, Póstumos, VII, 122-132.
- <sup>51</sup> J.B. ALBERDI: **Escritos económicos**, *op. cit.*, p. 85.

- 
- <sup>52</sup> J.B. ALBERDI: **Obras Completas**, VI, 391 y II, 398, Buenos Aires, 1887.
- <sup>53</sup> Citado por JUAN LISCANO: **“Ciento cincuenta años de cultura venezolana”**, en *Venezuela Independiente...* p. 572, Fundación Mendoza, Caracas, 1962.
- <sup>54</sup> LUIS BELTRAN GUERRERO: **“Facetas de Cecilio Acosta”**, *El Nacional*, 8-7, 1981, Caracas.
- <sup>55</sup> JOSE LUIS ROMERO: **Prólogo al pensamiento conservador**, Biblioteca Ayacucho, p. XVI y XV, Caracas, 1978.
- <sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 120 y 121.
- <sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 258.
- <sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 155.
- <sup>59</sup> LUIS VITALE: **Hacia una Historia del Ambiente en América Latina**, p. 77 Ed. Nueva Imagen/Nueva Sociedad, México, 1983.
- <sup>60</sup> PEDRO CUNILL: **Variables geohistóricas sociales en los procesos de degradación del uso rural de la tierra en América Andina**, p. 17 y 18, Ed. Terra, núm., 3, Caracas, 1978.
- <sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 21.
- <sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 27.
- <sup>63</sup> Citado por MANUEL MORENO FRAGINALS: **El ingenio**, Ed. Ciencias Sociales, T. II., 159 y 160, La Habana, 1978.
- <sup>64</sup> *Ibíd.*, T. II, p. 161 y 162.
- <sup>65</sup> NICOLO GLIGO y JORGE MORELLO: **Notas sobre la historia ecológica de América Latina**, p. 40 y sigs., ponencia presentada al Seminario Regional de CEPAL/PNUMA, realizado en Santiago de Chile, 19 al 23 de noviembre de 1979.
- <sup>66</sup> ALBERTO EDWARDS Y EDUARDO FREI: **Historia de los Partidos políticos chilenos**, p. 77, Ed. del Pacífico, Stgo, 1949.
- <sup>67</sup> JAIME EYZAGUIRRE: **Fisonomía histórica de Chile**, p. 141, Ed. del Pacífico, Dtgo. 1958.
- <sup>68</sup> Censo de 1885, compilado por la Oficina Central de Estadística. Tomo I, p. VII, Valparaíso, 1889.
- <sup>69</sup> HERNAN RAMIREZ N.: **Historia del Movimiento Obrero**, Siglo XIX, p. 76 y 77, Stgo., 1955 y José Cademártori: **La economía chilena**, p. 60, Stgo., 1968.
- <sup>70</sup> ALBERTO HERRMANN: **La producción en Chile de los Metales y Minerales más importantes desde la conquista hasta fines del año 1902**, p. 30y 32, Stgo., 1903.
- <sup>71</sup> Citado por OCTAVIO ASTORQUIZA: **Lota**, p. 32, Stgo., 1942.
- <sup>72</sup> Censo de 1885, compilado por la oficina central de Estadística, Tomo II, p. 495, Valparaíso, 1889.
- <sup>73</sup> SERGIO SEPULVEDA: **El trigo chileno en el mercado mundial**, p. 84, Santiago, 1959.
- <sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 57.
- <sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 104.
- <sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 104.
- <sup>77</sup> LUIS DORTE: **El porvenir en Chile**, p. 233, Stgo., 1884.
- <sup>78</sup> LUIS CORREA V.: **Agricultura Chilena**, Tomo I, p. 93, Stgo., 1938.
- <sup>79</sup> SILVIA HERNANDEZ: **Transformaciones tecnológicas en la agricultura de Chile Central, Siglo XIX**, p. 15, CESO, Stgo., 1966.
- <sup>80</sup> TEODORO SCHNEIDER: **La Agricultura en Chile en los últimos cincuenta años**, p. 100, Stgo., 1904.
- <sup>81</sup> SILVIA HERNANDEZ: op. cit., p. 28 a 30.
- <sup>82</sup> J. PEREZ CANTO: **La industria nacional**, p. 1, Stgo., 1891.
- <sup>83</sup> SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA: Boletín N° 9, p. 229, abril 1878.
- <sup>84</sup> RECAREDO TORNERO: **Chile Ilustrado**, p. 339, Valparaíso, 1872.
- <sup>85</sup> ROMAN ESPECH: **La Industria Fabril en Chile**, p. 18, Stgo. 1887.
- <sup>86</sup> ALVARO GONGORA E.: **Políticas Económicas y Desarrollo Industrial en Chile hacia 1870-1900, en “Dimensión Histórica de Chile”**, N° 1, p. 29, Stgo. 1966.
- <sup>87</sup> RICARDO LAGOS: **La industria en Chile**, p. 29, Stgo. 1966.
- <sup>88</sup> CRISTIAN ZEGERS A.: **Historia Política del Gobierno de Aníbal Pinto**, Revista “Historia”, N°6, p. 96, Stgo., 1967.
- <sup>89</sup> Artículo de BENJAMIN VICUÑA MACKENNA, publicado por El Ferrocarril con el título **“Terra Ignota”**, feb-abril 1878.
- <sup>90</sup> Citado por ANIBAL PINTO: **Chile, un caso de desarrollo frustrado**, p. 41, 2da., edición, Stgo., 1962.
- <sup>91</sup> *Ibíd.*, p. 42.
- <sup>92</sup> J. PEREZ CANTO: op. cit., p.7.
- <sup>93</sup> SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL: Boletín N° 1, p. 1, 5/enero/1884.

- 
- <sup>94</sup> *Ibíd.*, Boletín N° 1, p. 1.
- <sup>95</sup> *Ibíd.*, Boletín N° 1, p. 5.
- <sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 5.
- <sup>97</sup> DANIEL MARTNER: **Historia de Chile. Historia Económica**, p. 436-437, Santiago, 1929.
- <sup>98</sup> RICARDO LAGOS: **La industria en Chile**, p. 25, Stgo., 1966.
- <sup>99</sup> SANTIAGO MARIN V.: **Estudio de los Ferrocarriles chilenos**, p. 21, Santiago, 1900.
- <sup>100</sup> RICARDO ANGUITA: **Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1912**, yomo II, p. 171, Stgo. 1912.
- <sup>101</sup> CLAUDIO VELIZ: **Historia de la Marina Mercante de Chile**, p. 229-231, Santiago, 1961.
- <sup>102</sup> PEDRO FELIX VICUÑA: **De la protección de la Marina Mercante Nacional**, en *Revista Económica*, N° 5 y 6 de junio 1887.
- <sup>103</sup> GUILLERMO SUBERCASEAUX: **El sistema monetario y la organización bancaria de Chile**, p. 132, Santiago, 1920.
- <sup>104</sup> RAMON SANTELICES: **Los bancos chilenos**, p. 131, Stgo., 1893.
- <sup>105</sup> LUIS ESCOBAR CERDA: **El mercado de Valores**, p. 52, Stgo., 1959.
- <sup>106</sup> Citado por JULIO CESAR JOBET: **Ensayo Crítico del desarrollo económico y social de Chile**, p. 82, Stgo., 1955.
- <sup>107</sup> FRANK FETTER: **La inflación monetaria en Chile**, p. 31, Stgo., 1937.
- <sup>108</sup> DANIEL MARTNER: *op. cit.*, p. 322.
- <sup>109</sup> JULIO VALDES CANJE: **Sinceridad. Chile Intimo en 1810**, 2da. Edición, p. 4, Santiago, 1910.
- <sup>110</sup> ROBERTO ESPINOZA: **Cuestiones Financieras**, citado por AGUSTIN ROSS: **Chile 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras**, p. 130, Valparaíso, 1910.
- <sup>111</sup> RAMON SUBERCASEAUX: **Memorias de Ochenta años**, t. 1, p. 20 Stgo., 1936.
- <sup>112</sup> FRANCISCO ENCINA: **Historia de Chile**, XIII, 474, Ed. Nacimiento, Stgo., 1948.
- <sup>113</sup> SERGIO VILLALOBOS: **Origen y Ascenso de la Burguesía chilena**, p. 50, Ed. Universitaria, Santiago, 1987.
- <sup>114</sup> RECAREDO TORNERO: *op. cit.*, p. 433-434.
- <sup>115</sup> RENE LE FEUVRE: **L' Agriculture au Chile**, p. 14, París, 1890.
- <sup>116</sup> VALDES CANJE: **Sinceridad**, *op. cit.*, p. 14
- <sup>117</sup> LUIS BARROS B.: **Caja de Crédito Hipotecario**, p. 147, Stgo, 1931.
- <sup>118</sup> LUIS CORREA VERGARA A.: **Agricultura Chielna**, T. I, Stgo. 1938.
- <sup>119</sup> J. BORDE Y M. GONGORA: **Evolución de la propiedad territorial en el valle de Puangue**, Stgo., 1956.
- <sup>120</sup> GONZALO IZQUIERDO: **Un estudio de las Ideologías Chilenas. La Sociedad Nacional de Agricultura en el siglo XIX**, p. 41, Santiago, 1968.
- <sup>121</sup> FRANCISCO ECHEVERRIA: **Terrenos Fiscales y Colonizados**, Stgo., 1886.
- <sup>122</sup> Citado por ANIBAL PINTO: *op. cit.*, p. 73.
- <sup>123</sup> RECAREDO TORNERO: *op. cit.*, p. 9 y 11.
- <sup>124</sup> Citado por GUSTAVO BEYHAUT: **Ríces contemporáneas de América Latina**, p. 70, Buenos Aires, 1964.
- <sup>125</sup> ALBERTO BLEST GANA: **Martín Rivas**, en *Obras Selectas*, Tomo I, p. 305, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1970.
- <sup>126</sup> *Ibíd.*, Tomo I, p. 306-307.
- <sup>127</sup> ALBERTO BLEST GANA: **Costumbres y Viajes**, p. 11, Stgo. 1947.
- <sup>128</sup> *Ibíd.*, p. 110.
- <sup>129</sup> ALBERTO BLEST GANA: **Los Trasplantados**, Tomo I, p. 41, Ed. Garnier, París, 1904.
- <sup>130</sup> ARTURO BLANCO A.: **Vida y Obras de Fermín Vivaceta**, p. 99, Santiago, 1924.
- <sup>131</sup> UNION DE TIPOGRAFOS: **Estatutos y Reglamentos**, p. 31-32, Santiago, 1874.
- <sup>132</sup> ARTURO BLANCO: *op. cit.*, p. 23, Stgo., 1924.
- <sup>133</sup> MARCIAL GONZALEZ: **Los obreros chilenos ante la protección y el libre cambio**, con el pseudónimo de Ignotus, en **Estudios Económicos**, Stgo., 1889.
- <sup>134</sup> *Ibíd.*, p. 346.
- <sup>135</sup> LUIS VITALE: **Las guerras civiles de 1851 y 1859 en Chile**, Univ. De Concepción, 1971.
- <sup>136</sup> *El Amigo del Pueblo*, Concepción, 19-4-1858.
- <sup>137</sup> Carta de ANIBAL PINTO al general CRUZ, 16-2-1859, reproducida por AGUSTIN EDWARDS: **Cuatro Presidentes de Chile**, tomo I, p. 183. Valparaíso, 1932.
- <sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 183.
- <sup>139</sup> ELIS MERCADO: **Antecedentes del movimiento obrero venezolano**, Rev. "Semestre Histórico", N1, enero-junio 1975, p. 130, UCV, Caracas.
- <sup>140</sup> JAIME JARAMILLO U.: **Las Sociedades Democráticas de Artesanos**, en **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**, N° 8 Bogotá, 1976.

- 
- <sup>141</sup> EDUARDO DEVES V.: **El pensamiento de Fermín Vivaceta y del Mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX**, en Rev.: “**Estudios Latinoamericanos**”, N° 1, p. 105, Santiago, 1987.
- <sup>142</sup> FERMIN VIVACETA: **Unión y Fraternidad de los trabajadores**, Valparaíso, 1877, p. IV, cit. por E. DEVES: op. cit., p. 92.
- <sup>143</sup> MARCELO SEGALL: Biografía de la ficha salario. Rev. Mapocho, tomo II, N° 2, 1964, separata. p. 5.
- <sup>144</sup> **La Libertad Electoral**, 4 de Septiembre de 1888.
- <sup>145</sup> HERNAN RAMIREZ N.: **Historia del Movimiento Obrero**. Siglo XIX, p. 282-284, Santiago, 1955.
- <sup>146</sup> **La Libertad Electoral**, 21 de Julio de 1888.
- <sup>147</sup> *Ibíd.*, 16 de julio de 1888.
- <sup>148</sup> “Revista Económica”, artículo de J. Larraín, Año II, t. III, p. 437, Stgo. 1888.
- <sup>149</sup> “El Mercurio”, de Valparaíso, 4 de julio de 1890.
- <sup>150</sup> JULIO BAÑADOS ESPINOSA: **Balmaceda. Su gobierno y la Revolución de 1891**, Tomo I, p. 517 y 518, París, 1894.
- <sup>151</sup> “La Libertad electoral”, 30 de Abril de 1888.
- <sup>152</sup> “El Estandarte Católico”, 30 de Abril de 1888.
- <sup>153</sup> MARTIN PALMA: **El cristianismo político o reflexiones sobre el hombre y las sociedades**, p. 110, Stgo., febrero 1858.
- <sup>154</sup> *Ibíd.*, p. 110.
- <sup>155</sup> JENARO ABASOLO: **La personalidad política. Los ricos y los Pobres**, p. 11, Santiago, 1872.
- <sup>156</sup> *Ibíd.*, p. 19.
- <sup>157</sup> *Ibíd.*, p. 21.
- <sup>158</sup> CARLOS WALKER MARTINEZ: **Historia de la Administración Santa María**, Tomo I, p. 153, Santiago, 1889.
- <sup>159</sup> FERNANDO SILVA VARGAS: **Notas del pensamiento católico a fines del siglo XIX**. Separata Revista “Historia”, Inst. de Historia de la U. Católica, N° 4p. 245, Stgo. 1965.
- <sup>160</sup> ABDON CIFUENTES: **Memorias**. Tomo II, p. 249, Stgo. 1936.
- <sup>161</sup> FERNANDO SILVA V.: op. cit., p. 249.
- <sup>162</sup> MARCELO SEGALL: **La Comune y los excommunards en un siglo de América Latina**, Boletín de la U. de Chile, N° 109-110, abril-mayo, p. 24.
- <sup>163</sup> Citado por PEDRO INIGUEZ: **Notas sobre el desarrollo del pensamiento social en Chile**, p.29, Stgo., 1968.
- <sup>164</sup> Citado por HERNAN RAMIREZ N.: **Historia del movimiento obrero**, op. cit., p. 241.
- <sup>165</sup> “**El Proletario**”, 10 de Octubre de 1897, citado por HERNAN RAMIREZ: op. cit., 231-232.
- <sup>166</sup> GABRIEL SALAZAR: **Labradores, peones y proletarios**. Ed. SUR, p. 47, Stgo., 1987.
- <sup>167</sup> RAFAEL BARAONA, XIMENA ARANDA Y ROBERTO SANTANA: **Valle de Putaendo**, p. 213, Stgo., 1961.
- <sup>168</sup> JEAN BORDE Y MARIO GONGORA: **Evolución de la Propiedad Rural en el valle de Puangue**, p. 91, Stgo., 1959.
- <sup>169</sup> RAMON DOMINGUEZ: **Nuestro sistema de inquilinaje en 1867**, Rev., “Mapocho”, Tomo V, N° 4, Vol. 15, p. 297, Stgo., 1966.
- <sup>170</sup> ALEXANDER SCHEJTMAN: **El inquilino de Chile Central**, p. 197, Icirá, Stgo. 1971.
- <sup>171</sup> RAMON DOMINGUEZ: op. cit., p. 299.
- <sup>172</sup> MANUEL BALMACEDA: **Manual del Hacendado Chileno**, p. 127, Stgo., 1875.
- <sup>173</sup> *Ibíd.*, p. 127.
- <sup>174</sup> *Ibíd.*, p. 120 y 121.
- <sup>175</sup> B. VICUÑA MACKENNA: **Chile considerando en relación a su cultura**, en “El Mensajero de la Agricultura”, N° 3, dic. 1856.
- <sup>176</sup> SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA: Boletín, vol. 5, 1872-73, Stgo.
- <sup>177</sup> MARCIAL GONZALEZ, CLAUDIO VICUÑA Y CARLOS ANTUNEZ: **El trabajador rural**, Revista Chielna, T. VI, p. 510, Stgo. 1876.
- <sup>178</sup> *Ibíd.*, p. 528.
- <sup>179</sup> AUGUSTO ORREGO LUCO: **La cuestión social**, en “La Patria”, Valpsó. 1884. Reprod. Rev. Mapocho, N° 121-122, Stgo., 1961.
- <sup>180</sup> HORACIO ARANGUIZ: **La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX**, en “Estudios de Historia de las Instituciones políticas y sociales”, N° 2, p. 25, 1967.
- <sup>181</sup> MANUEL JOSE BALMACEDA: **Manual**, op. cit., p. 118 a 120.
- <sup>182</sup> LAURO BARROS: **Ensayo sobre la condición de las clases rurales en Chile**, p. 20, Stgo., 1875.



- 
- <sup>183</sup> RAMON DOMINGUEZ: **Nuestro sistema de inquilinaje en 1867**, Rev. Mapocho, Tomo V, N° 4, Vol. 15, p. 301, 1966.
- <sup>184</sup> Citado por GONZALO IZQUIERDO: **La Sociedad de Agricultura en el siglo XIX**, p. 143, Stgo., 1968.
- <sup>185</sup> AUGUSTO ORREGO L.: op. cit.
- <sup>186</sup> JULIO MENADIER: **Emigración al Perú**, Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, Vol. 2, 1870-71.
- <sup>187</sup> HORACIO DURAN: **Algunas consideraciones sobre los inquilinos**, Boletín Soc. Nac. De Agricultura, N° 18, julio 1888.
- <sup>188</sup> Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, N° 2, 1870.
- <sup>189</sup> MANUEL J. BALMACEDA: Manual...op. cit., p. 119.
- <sup>190</sup> Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, Vol. II, p. 376, julio 1880.
- <sup>191</sup> LUIS SADA: **Proyecto de Organización de un Código Rural**, en "El Mensajero de la Agricultura, N° 6, p. 214, marzo 1858.
- <sup>192</sup> RICARDO LATCHAM: **La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos**, p. 582, Stgo. 1924.
- <sup>193</sup> TOMAS GUEVARA: **Psicología del Pueblo Araucano**, p. 34, Stgo., 1908.
- <sup>194</sup> *Ibíd.*, p. 38.
- <sup>195</sup> EDUARD POEPPIG: **Un testigo en la alborada de Chile. 1826-1829**, p. 453, Ed. Zig-Zag, Stgo., 1960.
- <sup>196</sup> LUIS VITALE: **La mitad invisible de la historia**, Ed. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987.
- <sup>197</sup> MARINA BARROS ORREGO: **El voto femenino**, Revista Chilena, Tomo II, p. 390, Stgo. 1917.
- <sup>198</sup> EURUDICE PINOCHET LE-BRUN: **Breves consideraciones acerca de la mujer**, Rev. Económica, N° 42, 1/Sept./1891, p. 328 a 332.
- <sup>199</sup> MANUEL JOSE BALMACEDA: **Manual**, op. cit., p. 128.
- <sup>200</sup> GABRIEL SALAZR: **Labradores, peones y proletarios**, p. 257, Ed. Sur, Stgo. 1985.
- <sup>201</sup> PEDRO BRAVO ELIZONDO: **Cultura y Teatro Obreros en Chiel 1900-1930**, p. 14, España, 1980.
- <sup>202</sup> MALAQUIAS CONCHA: **El Programa de la Democracia**, p. 227 y siguientes, Stgo. 1905.
- <sup>203</sup> ARMANDO DONOSO: **Recuerdos de cincuenta años**, p. 303, Ed. Nacimiento, Stgo. 194.
- <sup>204</sup> RICARDO DONOSO: **Las ideas políticas en Chile**, p. 291, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1946.
- <sup>205</sup> *Ibíd.*, p. 243.
- <sup>206</sup> *Ibíd.*, p. 305.
- <sup>207</sup> LA GRAN CONVENCION LIBERAL DE 1886, p. 12, Valparaíso. 1886.
- <sup>208</sup> JULIO CESAR JOBET: **Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile**, p. 26-27, Ed. Universitaria, Stgo. 1955.
- <sup>209</sup> LA GRAN CONVENCION CONSERVADORA DE 1878, P. 77, Stgo., 1881.
- <sup>210</sup> *Ibíd.*, p. 108.
- <sup>211</sup> *Ibíd.*, p. 26.
- <sup>212</sup> JOAQUIN SANTA CRUZ: **Recuerdos de la Picantería**, en Rev. Ch. de Historia y Geografía, Tomo VI, p. 70, Stgo. 1928. La "Picantería", nombre inventado por Lastarria, era un salón donde se reunían políticos e intelectuales liberales.
- <sup>213</sup> Carta reproducida en el folleto "**La gran Convención Liberal de 1881**", p. 41-42, Valparaíso, 1881.
- <sup>214</sup> RENE LEON ECHAIZ: **Apuntaciones para el estudio de los partidos políticos chilenos**, p. 67, Ed. Ercilla, Stgo., 1942.
- <sup>215</sup> ARGOS: **El Radicalismo Chileno**, p. 26, Santiago, 1875.
- <sup>216</sup> *Ibíd.*, p. 2.
- <sup>217</sup> JULIO VALDES CANJE: **Sinceridad. Chile Intimo en 1910**, p. 43, 2ª edición, Imprenta Universitaria, Santiago, 1910.
- <sup>218</sup> EDUARDO DE LA BARRA: **Francisco Bilbao ante la sacristía**, p. 424-425, Stgo. 1871.
- <sup>219</sup> ENRIQUE VERA RIQUELME: **Evolución del Radicalismo Chileno**, p. 79 y 82, Stgo. 1943.
- <sup>220</sup> PARTIDO RADICAL: **Programa y Documentos de la Convención Radical de 1888**, p. 17, Stgo., 1889.
- <sup>221</sup> *Ibíd.*, p. 62.
- <sup>222</sup> *Ibíd.*, p. 66.
- <sup>223</sup> ENRIQUE VERA RIQUELME: op. cit., p. 92-93.
- <sup>224</sup> PARTIDO RADICAL. Convención de 1888, op. cit., p. 7.
- <sup>225</sup> FRANCISCO ENCINA: **Historia...**op. cit., Tomo XV, p. 482.
- <sup>226</sup> *Ibíd.*, Tomo XV, p. 500.
- <sup>227</sup> *Ibíd.*, Tomo XV, p. 494.
- <sup>228</sup> Anónimo. **El Secretario del Candidato Popular**, p. 18, Stgo. 1875.

- 
- <sup>229</sup> *Ibíd.*, p. 20.
- <sup>230</sup> ENCINA: *op. cit.*, Tomo XV, p. 514.
- <sup>231</sup> HECTOR DE PETRIS G.: **Historia de Partido Democrático**, p. 3, Stgo., 194.2.
- <sup>232</sup> JOSE M. IRARRAZAVAL: **El Presidente Balmaceda**, Tomo II, p. 104, Stgo. 1940.
- <sup>233</sup> “El Mercurio” de Valparaíso, 21 de julio de 1890.
- <sup>234</sup> HECTOR DE PETRIS: *op. cit.*, p. 11.
- <sup>235</sup> MALAQUIAS CONCHA: **El Programa de la Democracia**, p. 25, Stgo. 1905.
- <sup>236</sup> *Ibíd.*, p. 270 y 288.
- <sup>237</sup> *Ibíd.*, p. 291.
- <sup>238</sup> *Ibíd.*, p. 323.
- <sup>239</sup> *Ibíd.*, p. 364 y 365.
- <sup>240</sup> *Ibíd.*, p. 257.
- <sup>241</sup> *Ibíd.*, p. 326.
- <sup>242</sup> FELIX LUNA: **Los caudillos**, p. 22, Ed. Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1966.
- <sup>243</sup> *Ibíd.*, p. 253.
- <sup>244</sup> JUAN SINN BRUNO: **La política americanista de Chile y la guerra con España**, Stgo. 1960.
- <sup>245</sup> Citado por ENCINA, *op. cit.*, Tomo XVI, p. 427.
- <sup>246</sup> BEMJAMIN VICUÑA MACKENNA: **La Doctrina Monroe y la Unión Americana**, en ‘Miscelánas’ T.I, p. 374 y 377, Stgo., 1872.
- <sup>247</sup> CARLOS OSSANDON B.: **La política latinoamericana de Francisco Bilbao**, Rev. ‘Estudios Latinoamericanos’, N° 1, p. 54, Stgo. 1987.
- <sup>248</sup> ENCINA: *op. cit.*, Tomo XVII, p. 501.
- <sup>249</sup> *Ibíd.*, p. 243 y 244.
- <sup>250</sup> GUILLERMO BILLINGHURST: **Los capitales salitreros de Tarapacá**, p. 30, Stgo., 1889.
- <sup>251</sup> *Ibíd.*, p. 34.
- <sup>252</sup> OSCAR BERMUDEZ: **Historia del salitre**, p. 326, Ed. Universitaria, Stgo., 1905.
- <sup>253</sup> EMILIO ROMERO: **Historia Económica del Perú**, p. 405, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1949.
- <sup>254</sup> Citado por ENCINA, Tomo XVI, p. 8.
- <sup>255</sup> OSCAR BERMUDEZ: *op. cit.*, p. 199.
- <sup>256</sup> *Ibíd.*, p. 199.
- <sup>257</sup> *Ibíd.*, p. 214.
- <sup>258</sup> *Ibíd.*, p. 212.
- <sup>259</sup> *Ibíd.*, p. 210 y 211.
- <sup>260</sup> LUIS PEÑALOZA: **Historia Económica de Bolivia**, Tomo II, p. 23, La Paz, 1954.
- <sup>261</sup> ENCINA, Tomo XVI, p. 250.
- <sup>262</sup> ROBERTO HERNANDEZ: **El Roto chileno**, p. 120, Valparaíso, 1928.
- <sup>263</sup> Citado por OSCAR BERMUDEZ: *op. cit.*, p.315.
- <sup>264</sup> FRANCISCO VALDES VERGARA: **Problemas Económicos**, p. 359 y 360, Stgo. 1913.
- <sup>265</sup> EMILIO ROMERO: *op. cit.*, p. 409.
- <sup>266</sup> OSCAR BERMUDEZ: *op. cit.*, p. 350.
- <sup>267</sup> CARLOS WIESSE: **Historia del Perú**, p. 101, Lima, 1929.
- <sup>268</sup> GONZALO BULNES: **Guerra del Pacífico**, Tomo I, p. 59, Stgo., 1911.
- <sup>269</sup> ROBERTO HERNANDEZ: **El Salitre**, p. 37, Valparaíso, 1930.
- <sup>270</sup> *Ibíd.*, p. 89.
- <sup>271</sup> MARIANO F. PAZ SOLDAN: **Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia**, p. 33, Buenos Aires, 1884.
- <sup>272</sup> JULIO CESAR JOBET: **Ensayo crítico...** *op. cit.*, p. 64.
- <sup>273</sup> SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA: Boletín N° 16, 20/12/1884, p. 91, artículo ‘**Impresión de los salitreros**’. Firmado por Nathan Miers Cox.
- <sup>274</sup> MAURICE BEAUMONT: **L’essor industriel et l’imperialisme**, p. 339, París, 1941.
- <sup>275</sup> DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, Ministerio de HACIENDA, 1902.
- <sup>276</sup> FRANCISCO ENCINA: *op. cit.*, Tomo XVI, p. 65.
- <sup>277</sup> BOLETIN DE SESIONES ORDINARIAS DEL SENADO, 1877.
- <sup>278</sup> ANIBAL PINTO CRUZ: **Chile, un caso...** *op. cit.*, p. 32.
- <sup>279</sup> EMILIO ROMERO: **Historia Económica...** *op. cit.*, p. 400 y 401.

- 
- <sup>280</sup> CARLOS WEISSE: op. cit., p. 101.
- <sup>281</sup> CARLOS PAZ SOLDAN: **La gestión de los ministerios Irioyen y Mendiburu y la guerra con Chile**, p. 24, Lima, 1929.
- <sup>282</sup> LUIS PEÑALOZA: **Historia Económica...** op. cit., Tomo II, p. 110.
- <sup>283</sup> ALCIDES ARGUEDAS: **Historia General de Bolivia**, p. 376, La Paz, 1922.
- <sup>284</sup> AUGUSTO CESPEDES: **El dictador suicida**, p.20, Stgo. 1956.
- <sup>285</sup> LUIS PEÑALOZA: op. cit., Tomo II, p. 169.
- <sup>286</sup> Citado por ROBERTO HERNANDEZ: **El Salitre**, op. cit., p. 101.
- <sup>287</sup> Cartas Políticas de don Domingo Santa María a don José F. Vergara (1878-1882). Recopilación, prólogo y notas de Horacio Aránguiz en "Historia de las Instituciones Políticas y Sociales", N° 1, p. 334, Stgo. 1966.
- <sup>288</sup> ENCINA: op. cit., Tomo XVII, p. 388.
- <sup>289</sup> *Ibíd.*, Tomo XIV, p. 132.
- <sup>290</sup> Citado por ROBERTO HERNANDEZ: **El Salitre**, op. cit., p. 104.
- <sup>291</sup> Documento del Congreso de Estados Unidos, **citado por VLADIMIR SMOLENSKI: Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico**, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, p. 102, N° 78, primer semestre 1968.
- <sup>292</sup> WILLIAM F. SATER: **La intervención norteamericana durante la Guerra del Pacífico: refutaciones a Vladimir Smolenski**, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 83-84, p. 191 y 192, Stgo. 1970.
- <sup>293</sup> *Ibíd.*, p. 192 y 193.
- <sup>294</sup> Citado por MANUEL CASTRO: **Estados Unidos y América Latina. Siglo XX**, p. 478, La Haban, 1968.
- <sup>295</sup> TOMAS H. TALBOT: **Mr. Blaine**, p. 27, Valparaíso, 1885.
- <sup>296</sup> Citado por ENCINA: op. cit., Tomo XVIII, p. 28.
- <sup>297</sup> *Ibíd.*, Tomo VXII p. 397.
- <sup>298</sup> Citado por V. SMOLENSKI: op. cit., p. 117.
- <sup>299</sup> ROBERTO HERNANDEZ: **El roto chileno**, op. cit., p. 354.
- <sup>300</sup> V.G. KIERNAN: **Intereses extranjeros en la guerra del Pacífico**, Revista Clío, N° 28, 1957, Centro de Alumnos de Historia y Geografía, Universidad de Chile.
- <sup>301</sup> GASTON CALMETE: El coronel North. Entrevista publicada en 'Le Figaro' el 23 de abril de 1895, París, citada por HERNAN RAMIREZ: **Balmaceda y la contrarrevolución de 1891**, p. 23, Ed. Universitaria, Stgo. 1969.
- <sup>302</sup> JUSTO ABEL ROSALES: **El coronel North**, p. 17, Stgo. 1889.
- <sup>303</sup> FRANCISCO VALDES VERGARA: **La crisis salitrera y las medidas que se proponen para remediarla**, p. 18, Stgo. 1884.
- <sup>304</sup> Citado por GUILLERMO FELIU CRUZ en el prólogo a HERNAN RAMIREZ: **Antecedentes económicos de la guerra civil de 1891**, p. 13, Ed. Austral, Stgo. 1951.
- <sup>305</sup> HERNAN RAMIREZ N.: **Balmaceda...** op. cit., p. 23.
- <sup>306</sup> GUILLERMO BILLINGHURST: op. cit., p. 59.
- <sup>307</sup> TOMAS GUEVARA: **Los Araucanos en la Revolución de la Independencia**, p. 13 a 15, Stgo., 1910.
- <sup>308</sup> ALBERTO HINRICHSEN: **Sociedad Mercantil y Colonialismo sobre el Pueblo Mapuche**, Inst. de Sociología de la Univ. De Concepción, cuaderno N° 3, 1972.
- <sup>309</sup> TOMAS GUEVARA: **Psicología del Pueblo Araucano**, p. 182, Stgo. 1908.
- <sup>310</sup> PAUL TREUTLER: **Andanzas de un alemán en Chile (1851-63)**, p. 366, Stgo., 1958.
- <sup>311</sup> PEDRO RUIZ ALDEA: **Los Araucanos y sus costumbres**, p. 22, Los Angeles, 1868.
- <sup>312</sup> PAUL TREUTLER: op. cit., p. 388.
- <sup>313</sup> PEDRO GODOY: **La conquista de Arauco**, p. 35, Stgo., 1862.
- <sup>314</sup> Citado por RICARDO DONOSO y FANOR VELASCO: **Historia de la Constitución de la propiedad Austral**, 2da. Edición, Icirá, p. 51, Stgo. 1971.
- <sup>315</sup> *Ibíd.*, p. 60.
- <sup>316</sup> TOMAS GUEVARA: **Historia de la Civilización de la Araucanía**, Tomo III, p. 414, Stgo., 1902.
- <sup>317</sup> Archivo Nacional: Ministerio del Interior. Intendencia de Arauco, 1830-1878, Vol, 98.
- <sup>318</sup> PEDRO RUIZ ALDEA: **La política de Arauco**, manuscrito, 18-julio-1860. Archivo Vicuña Mackenna, Volumen 50, pieza 16.
- <sup>319</sup> El Meteor, diciembre de 1867, Los Angeles.
- <sup>320</sup> TOMAS GUEVARA: **Historia de la Civilización de la Araucanía**, Tomo III, p. 345, Stgo, 1902.
- <sup>321</sup> PEDRO RUIZ ALDEA: **Los araucanos y sus costumbres**, p. 61 y 62, Los Angeles 1868.
- <sup>322</sup> ARMANDO BRAUN MENENDEZ: **El Reino de Araucanía y Patagonia**, p. 12, Ed. Francisco de Aguirre, 5ta. Edic. Argentina, 1967.

- 
- <sup>323</sup> *Ibíd.*, p. 61.
- <sup>324</sup> EDUARDO BALMACEDA VALDES: **De mi tierra y de Francia**, p. 130, Stgo., 1932.
- <sup>325</sup> ARMANDO BRAUN M.: *op. cit.*, p. 91.
- <sup>326</sup> HORACIO LARA: **Crónica de la Araucanía**, p. 394, Stgo., 1889.
- <sup>327</sup> *Ibíd.*, p. 393.
- <sup>328</sup> ESTALISNAO ZEBALLOS: **La conquista de las quince mil leguas**, Buenos Aires, 1878.
- <sup>329</sup> LUIS VITALE: **Historia del Movimiento indígena de Chile**, Ed. Univ. Central de Venezuela, Caracas, 1980.
- <sup>330</sup> NICOLAS PALACIOS: **Raza Chilena**, p. 593, Valparaíso, 1904.
- <sup>331</sup> *Ibíd.*, p. 595.
- <sup>332</sup> JULIO VALDES CANJE: **Sinceridad...** *op. cit.*, p. 175.
- <sup>333</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación Angol, 1882, Vol. 259, cit. por VICTOR SANCHEZ AGUILERA: **Angol, ciudad de los Confines**, Stgo., 1953.
- <sup>334</sup> El Colono, de Angol, periódico del 23 de octubre de 1886, citado por FRANCISCO BORJA: **Terrenos Fiscales y Colonización**, p. 104 y 105, Stgo., 1886.
- <sup>335</sup> *Ibíd.*, p. 102 y 103.
- <sup>336</sup> TOMAS GUEVARA: **Psicología del Pueblo Araucano**, p. 189, Stgo., 1908.
- <sup>337</sup> MIGUEL ESPINOZA I.: **Temuco y la Frontera 1881-1941**, Ed. Centro Simón Bolívar, Temuco, 1989.
- <sup>338</sup> JULIO BAÑADOS: **Letras y Policía**, p. 178, Valparaíso, 1888.
- <sup>339</sup> MARCELO SEGALL: **Desarrollo del capitalismo**, *op. cit.*, p. 196.
- <sup>340</sup> JOSE MARIA BORRERO: **La Pampa Trágica**, p. 42, Buenos Aires, 1967.
- <sup>341</sup> *Ibíd.*, p. 44.
- <sup>342</sup> MARCOS GOYCOLEA C.: **Colonización de Magallanes y Aisén**, p. 11, Stgo. 1942.
- <sup>343</sup> Citado por Juan B. CONTARDI: **La constitución de la Propiedad Rural en Magallanes**, p. 4, Punta Arenas, 1899.
- <sup>344</sup> *Ibíd.*, p. 7.
- <sup>345</sup> ROBUSTIANO VERA: **La colonia de Magallanes y Tierra del Fuego (1843-1897)**, p. 496, Stgo., 1897.
- <sup>346</sup> *Ibíd.*, p. XII y XIII.
- <sup>347</sup> CLAUDIO VELIZ: **Historia de la Marina Mercante de Chile**, p. 285, Stgo. 1961.
- <sup>348</sup> Citado por HERNAN RAMIREZ N.: **Historia del Movimiento Obrero...** *op. cit.*, p. 114.
- <sup>349</sup> JOSE VICTORINO LASTARRIA: **Discurso sobre la necesidad de contestar el discurso de apertura del Congreso Nacional**, separata, 18 de julio de 1867. Además ver EDUARDO CAVIERES: **La deuda interna y externa de Chile, 1820-1888**, Stgo. 1991.
- <sup>350</sup> RAMON SUBERCASEAUX: **Memorias de ochenta años**, Tomo I, p. 456, Stgo. 1936.
- <sup>351</sup> H. RAMIREZ NECOCHEA: **Historia del imperialismo en Chile**, p. 95, Ed. Austral, 2º Ed. Stgo. 1970.
- <sup>352</sup> *Ibíd.*, p. 102.
- <sup>353</sup> LUIS ALDUNATE CARRERA: **La situación económica de Chile entre los años 1892 y 1894**, introducción, selección y notas de Carlos Ugarte en Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, N°2, p. 314, Stgo. 1867.
- <sup>354</sup> *Ibíd.*, p. 321.
- <sup>355</sup> FRED J. RIPPY: **Iniciativas económicas del Rey del salitre y de sus socios en Chile**, Rev. Chilena de Historia y Geografía, N° 113, p. 82 y 85, Stgo. 1949.
- <sup>356</sup> CHARLES WIENER: **Chili et Chiliens**, p. 186 París, 1888.
- <sup>357</sup> JUSTO ABEL ROSALES: **El Coronel North**, p. 25, Stgo. 1889.
- <sup>358</sup> FRANK W. FETTER: **La inflación monetaria en Chile**, Stgo. 1937.
- <sup>359</sup> JULIO BAÑADOS ESPINOZA: **Nuestra situación económica**, escrito en 1888 y recitado en 'Letras y Espíritu', p. 71 y 72, Valparaíso, 1888.
- <sup>360</sup> HERNAN RAMIREZ N.: **Historia del Imperialismo en Chile**, *op. cit.*, p. 136.
- <sup>361</sup> CANCELLERIA ALEMANIA: **Los acontecimientos en Chile**, Valparaíso, sin fecha, probablemente editado en 1892.
- <sup>362</sup> Cartas políticas de Domingo Santa María a José Francisco Vergara (1878-1882), recopilación, prólogo y notas de Hoarcio Aránguiz en Estudios de historia de las Instituciones Políticas y Sociales, N° 1, p. 357, Stgo. 1966.
- <sup>363</sup> El Ferrocarril 26 de mayo de 1889.
- <sup>364</sup> FRANCISCO VALDES VERGARA: **La crisis salitrera y las medidas que se proponen para remediar**, p. 20 y 21, Stgo., 1884.
- <sup>365</sup> Citado por HERNAN RAMIREZ N.: **Historia de Imperialismo en Chile**, *op. cit.*, p. 109.
- <sup>366</sup> JULIO CESAR JOBET: **Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile**. Ed. Universitaria, Stgo. 1955.

- 
- <sup>367</sup> JULIO ZEGERS: **Memorándum político de Octubre de 1889**, Stgo., 1890.
- <sup>368</sup> JULIO BAÑADOS E.: **Balmaceda, su gobierno y la Revolución de 1891**, Tomo I, p. 138, París, 1894.
- <sup>369</sup> Citado por JULIO CESAR JOBET.: **Ensayo crítico...**, op. cit., p. 81.
- <sup>370</sup> EVARISTO MOLINA: **Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile desde la Independencia hasta la fecha**, Stgo., 1898, pp. 82 ss.
- <sup>371</sup> Citado por FRANCISCO A. ENCINA: **Historia de Chile**, Stgo., 1950, T. XIX, p. 103.
- <sup>372</sup> Mensaje del 1° de junio de 1888 del Presidente al Congreso Nacional.
- <sup>373</sup> JUAN B. CONTARDI: **La Constitución de la Propiedad Territorial en Magallanes**, p. 10, Punta Arenas, 1899.
- <sup>374</sup> *Ibíd.*, p. 11.
- <sup>375</sup> EDUARDO BALMACEDA VALDES: **Del presente y del pasado**, Ed. Ercilla, Stgo., 1941.
- <sup>376</sup> BOLETIN de Sesiones Ordinarias del Senado, 1888, p. 239-240.
- <sup>377</sup> **"La situación económica de Chile entre los años 1892 y 1894, juzgada por Luis Alduante Carrera"** en Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, N° 2, p. 325, 1967.
- <sup>378</sup> AUGUSTO MATTE: **La venta de las salitreras del Estado**, en rev. Económica, N° 18, p. 429, del 1° de octubre de 1888.
- <sup>379</sup> EVARISTO MOLINA: **Bosquejo...** op. cit., p. 69 y 70.
- <sup>380</sup> GUILLERMO BILLINGHURST: **Los capitales salitreros de Tarapacá**, Stgo., 1889., Capítulo I.
- <sup>381</sup> WILLIAM HOWARD RUSSELL: **A vist to Chile and the nitrate fields of Tarapacá**, p. 42 y 43, cit. por HERNAN RAMIREZ: **Balmaceda y la contrarrevolución de 1891**, Ed Austral, Stgo., 1969, p. 97.
- <sup>382</sup> JULIO BAÑADOS E.: **Balmaceda...**, op. cit., Tomo I, p. 265.
- <sup>383</sup> HERNAN RAMIREZ: **Balmaceda...** op. cit., p. 119.
- <sup>384</sup> Este problema ha sido analizado exhaustivamente por FERNANDO SILVA V.: **Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá durante el gobierno de Santa María**, en Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, N°1, 1966, Stgo.
- <sup>385</sup> HERNAN RAMIREZ: **Balmaceda...** op. cit., p. 120.
- <sup>386</sup> *Ibíd.* P. 120. Memoria presentada al Congreso de 1890 por el Ministro de Relaciones Exteriores.
- <sup>387</sup> FRANK FETTER: **La inflación monetaria en Chile**, p. 66, Stgo. 1937.
- <sup>388</sup> Citado por José Miguel Irrázaval: **La política económica del Presidente Balmaceda**, en Boletín Academia Chilena de la Historia, p. 90 y 91, 1963.
- <sup>389</sup> *Ibíd.*, p. 91.
- <sup>390</sup> JOSE MIGUEL VALDES CARRERA: **La condenación del Ministerio Vicuña**, p. 18, París, 1893.
- <sup>391</sup> JOSE M. IRARRAZAVAL: **La política económica...** op. cit., p. 106.
- <sup>392</sup> FANOR VELASCO: **La Revolución de 1891, Memorias**, p. 318 y 319, Stgo. 1925.
- <sup>393</sup> Boletín de la Cámara de Diputados, p. 345, 1891.
- <sup>394</sup> RICARDO VALDES: **Charles económicas**, Imp. Cervantes, Stgo., 1922, pp. 32, 33, 35 y 30.
- <sup>395</sup> FERNANDO MIREZ: **Poder político y poder Militar**, p. 33, traducido al alemán con el título de **Die militär und der Macht**, Berlín, 1975.
- <sup>396</sup> El Ferrocarril, 10 de agosto de 1888.
- <sup>397</sup> El Ferrocarril, 29 diciembre de 1888.
- <sup>398</sup> JULIO BAÑADOS: **Balmaceda...**, op. cit., Tomo I, p. 270.
- <sup>399</sup> El Mercurio, de Valparaíso, 20 de octubre de 1890.
- <sup>400</sup> Citado por LUIS ENRIQUE DELANO: **Balmaceda, Político Romántico**, Stgo., Ed. Ercilla, 1937, p. 68.
- <sup>401</sup> El Mercurio, 9 de diciembre de 1890.
- <sup>402</sup> JULIO BAÑADOS E.: **Balmaceda. Su gobierno y la Revolución de 1891**, Tomo I, p. 138, París, 1894.
- <sup>403</sup> *Ibíd.*, Tomo I, p. 633.
- <sup>404</sup> JOAQUIN VILLARINO: **José Manuel Balmaceda**, p. 207, Barcelona, 1893.
- <sup>405</sup> Este respaldo político de Balmaceda le acarreó a José T. Medina graves molestias cuando la oposición logró el triunfo. Armado Donoso en sus memorias cuenta que la casa de José T. Medina fue allanada tres veces " por creerse que en su imprenta particular se imprimían las proclamas revolucionarias que circulaban en la ciudad y más de una vez también el arroj de uno de sus mejores amigos, el inglés Mr. W.B. Calbert, salvó su casa y con ella el tesoro inapreciable de su biblioteca de las turbas exaltadas que pretendían saquearla (...) perseguido de todas maneras se vio obligado a marcharse a la República Argentina" (ARMANDO DONOSO: **Recuerdos de 50 años**, Ed. Nacimiento, Stgo. 1947, p. 98).
- <sup>406</sup> Revista Económica, año II, Tomo III, p. 437, Stgo. 1888. Esta revista era dirigida por el conservador Zorobabel Rodríguez.

- 
- <sup>407</sup> JULIO BAÑADOS: opus. Cit., p. 517.  
<sup>408</sup> FANOR VELASCO: La Revolución de 1891, op. cit., p. 303.  
<sup>409</sup> JUANITA GALLARDO y LUIS VITALE: **Balmaceda, los últimos días**, Ed. CESOC, Santiago, 1991.  
<sup>410</sup> Citado por CRISOSTOMO PIZARRO: **La Revolución de 1891**, Ed. Universitaria de Valparaíso, Stgo. 1971, p. 63 y 64.  
<sup>411</sup> HERNAN RAMIREZ N.: **Balmaceda...** op. cit., p. 249 y 250.  
<sup>412</sup> *Ibíd* p. 138.  
<sup>413</sup> *Ibíd*, p. 214.  
<sup>414</sup> FRANCISCO UNDURRAGA: **Recuerdos de 80 años**, p. 134-135, Imprenta Imparcial, Stgp. 1943.  
<sup>415</sup> Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, N° 2, año III, p. 161, 1891.  
<sup>416</sup> HERNAN RAMIREZ N.: **Balmaceda...**, op. cit., p. 249.  
<sup>417</sup> *Ibíd.*, p. 159.

## **BIBLIOGRAFIA**

### ARCHIVO NACIONAL

Fondos Varios, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda, Archivo de la Serena y San Felipe, Archivo Eyzaguirre (vol. 6 y13). Archivo Vicuña Mackenna (vol, 6,19, 21, al 30, 170, 171, 184, 185, 190, 193, 194 y del 222 al 260). Archivos Barros Arana.

### ARCHIVO CORNELIO SAAVEDRA

Correspondencia, en Biblioteca Central de la Universidad de Concepción, Sala Chile.

### ABASOLO JENARO

**La personalidad política**, Los pobres y los ricos, Stgo. 1872.

ACUSACION al Ministro Vicuña-Godoy, Stgo. 1892.

### AGUIRRE PERRY ARTEMIO

**Guerra civil chilena**, Stgo., 1892.

### AHUMADA MORENO PASCUAL

**Guerra del Pacífico**, Valparaíso, 1884.

### ALDUNATE CARRERA LUIS

**Cartas de actualidad**, Stgo., 1894.

### ALDUNATE CARRERA LUIS

**Indicaciones de la Balanza Comercial**, Stgo., 1893. **La Situación económica en Chile entre los años 1892 y 1894** en Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, Stgo., 1967.

### ALDUNATE SOLAR CARLOS

**Leyes, decretos y documentos relativos a las salitreras**, Stgo., 1907.

### ALIAGA OLIVARES RAMON

**Estudio sobre la Revolución de 1891**, Stgo., 1891.

### ALLENDES EULOGIO

**La Revolución de 1891 en Chile**, Stgo.,1891.

### AMUNATEGUI SOLAR DOMINGO

**Archivo epistolar de don Miguel Luis Amunátegui**, Stgo., 1492.

### ANONIMO

**Memorándum de la Revolución de 1891**, escrito por un ayudante del Estado Mayor General, Stgo., 1892.

### ANONIMO

**El Secretario del Candidato Popular**. Stgo., 1875.

### ARACENA FRANCISCO MARCIAL

- 
- Apuntes de viaje**, Stgo., 1884.
- ARGOS  
**El Radicalismo Chileno**, Stgo., 1875.
- ARTEAGA ALEMPARTE JUSTO  
**Ensayos políticos y morales**, Ed. Andrés Bello, Stgo., 1967.
- BALMACEDA JOSE MANUEL  
**Discursos y escritos políticos**, compilados por A. Prado, Stgo., 1900.
- BALMACEDA JOSE MANUEL  
**Manual del Hacendado Chileno**, Stgo., 1875.
- BAÑADOS ESPINOSA JULIO  
**Balmaceda, su gobierno y la Revolución de 1891**, París, 1893
- BAÑADOS ESPINOSA JULIO  
**Letras y Política**, Stgo., 1888.
- BARBOSA ENRIQUE  
**Como si fuera hoy. Recuerdos de la Revolución de 1891**. Stgo., 1888.
- BARROS LAURO  
**Ensayo sobre la condición de las clases rurales en Chile**, Imprenta Agrícola, Stgo., 1875.
- BERGUECIO ALBERTO  
**“Los gremios en Chile”**. Revista Económica, Año IV, Tomo VIII, Stgo., 1889.
- BERTRAND ALEJANDRO  
**Memoria acerca de la condición actual de la propiedad Salitrera**, Ministerio de Hacienda, Stgo., 1892.
- BILLINGHURST GUILLERMO E.  
**Los capitales salitreros de Tarapacá**, Stgo., 1889
- BOLADOS CARTER, ALFREDO y JULIO  
**Album del Congreso Nacional de Chile, 1818-1923**, Stgo., 1923
- BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE IQUIQUE, del 28 de mayo, de 1891 al 9 de noviembre de 1891, Iquique.
- BOLETINES DE LEYES Y DECRETOS DEL GOBIERNO.
- CANCILLERIA ALEMANA  
**Los acontecimientos de Chile**, Valparaíso s/f.
- CENSOS GENERALES DE LA REPUBLICA  
1875 y 1885.
- CIFUENTES ABDON  
**Memorias**, 2 vol., Stgo., 1936.
- CONGRESO NACIONAL  
Boletín de Sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados.
- CONCHA MALAQUIAS  
**El programa de la Democracia**, Stgo., 1905.
- CONCHA MALAQUIAS  
**El movimiento obrero en Chile**, “Revista Económica”, N° 11, 1888.
- CONTARDI JUAN B.  
**La constitución de la propiedad rural en Magallanes**, Punta Arenas, 18
- COX MENDEZ RICARDO  
**Recuerdos de 1891**, Stgo., 1944.
- CRUCHAGA MIGUEL  
**“La Combinación salitrera”** Revista Económica N° 1, noviembre 1886
- CRUZAT DOMINGO F.

- 
- “La situación presente y el porvenir de la agricultura, la ganadería y de la industria de explotación de madera en el territorio comprendido en el Bío-Bío y el Cautín”**, Revista Económica, N° 3, abril, 1890..
- CUADRA PEDRO LUCIO  
**La moneda y los cambios**, Stgo., 1892.
- DE LA BARRA EDUARDO  
**Francisco Bilbao ante la sacristía**, Stgo., 1872.
- DE LA BARRA EDUARDO  
**La vida nacional. El embrujamiento alemán**, Stgo. 1889.
- DE LA CUADRA LUIS  
**Ocupación y civilización de Arauco**, Stgo., 1870.
- DE BORJA ECHEVERRIA FRANCISCO  
**Terrenos Fiscales y Colonización**, Stgo., 1886.
- DEL CANTO ESTALISNAO  
**Memorias Militares**, Stgo., 1927.
- DOMEYKO IGNACIO  
**Ensayo sobre los depósitos metalíferos de Chile**, Stgo., 1876.
- DOMINGUEZ RAMON  
**Nuestro sistema de inquilinaje en 1867**. Revista Mapocho, Tomo V, N° 4, 1966.
- DORTE LUIS  
**El porvenir en Chile de los emigrantes europeos**, Stgo., 1884.
- EGAÑA RAFAEL  
**Historia de la dictadura y de la revolución de 1891**, Valparaíso, 1891.
- ESPECH ROMAN  
**La industria fabril en Chile**, Stgo., 1883.
- ESTADISTICA COMERCIAL Y DE MINERIA (1861 A 1900), Stgo., 1900.
- FAGALDE ALBERTO  
**La prensa extranjera y la dictadura chilena**, Stgo., 1891.
- FERNANDEZ NIÑO PEDRO  
**Cartilla de campo, escrita para uso de los agricultores**, 2da. Edición, Stgo. 1875.
- FERNANDEZ MANUEL  
**El carbón de piedra y la industria de fundición**, Stgo., 1872.
- FARIAS COLLAO  
**La Revolución de Chile**, Buenos Aires, 1892.
- GALLEGUILLOS L. FLORENCIO  
**Juan A. Cornejo. Su vida y sus principios**, Valparaíso, 1889.
- GALLO MARQUEZ ENRIQUE  
**Preliminares de la Revolución**, Valparaíso, 1891.
- GIBBS GUILLERMO  
**La tierra y el inquilinaje**, Stgo., 1890.
- GIL, JUAN (psedónimode JAVIER VIAL SOLER)  
**La revolución chilena**. Impresos de un viajero, Stgo., 1892.
- GODOY PEDRO  
**La conquista de Arauco**, Stgo., 1862.
- GONZALEZ MARCIAL  
**Estudios económicos**, Stgo., 1889.
- GONZALEZ MARCIAL  
**El carbón mineral y la industria en Chile**, Stgo., 1862.
- GONZALEZ MARCIAL  
**El crédito y la riqueza en Chile**, Stgo., 1872.



- 
- GONZALEZ MARCIAL; VICUÑA, CLAUDIO Y ANTUNEZ CARLOS  
**“El trabajador Rural”**, Revista Chielna, Tomo VI, Stgo., 1876.
- GREMIO DE LANCHEROS DE VALPARAISO  
**Memoria de 1862**, Valparaíso, 1862.
- IÑIGUEZ V. ANTONIO  
**El golpe de Estado y la Revolución**, Stgo. 1891.
- LASTARRIA JOSE VICTORINO  
**Obras Completas**, Stgo., 1901-1907.
- LASTARRIA JOSE VICTORINO  
Discurso sobre la necesidad de contestar el discurso de Apertura del Congreso Nacional, julio, 1867.
- LE FEUVRE RENE  
**L’agriculture au Chili**, París, 1890.
- LETELIER VALENTIN  
**La Tiranía y la Revolución**, Stgo., 1891.
- LIRA MAXIMO R.  
Observaciones a la Memoria del Ministro de Guerra don José Francisco Vergara, escritas por encargo y publicado con la autorización, del general don Manuel Baquedano, Imprenta El Independiente, Stgo., 1882.
- MARTINEZ MARIANO  
**Industrias santiaguinas**, Stgo., 1896.
- MATTE AUGUSTO  
**La venta de las salitreras**, Revista Económica, N° 18 octubre 1888.
- MATTE AUGUSTO y ROSS AGUSTIN  
Memoria presentada a la Exclentísima Junta de Gobiernos, París, 1892.
- MACIVER ENRIQUE  
**Discursos políticos y parlamentarios**, Stgo., 1898.
- MEMORIAS MINISTERIALES presentadas al Congreso Nacional.  
MENSAJES PRESIDENCIALES al Congreso Nacional.
- MENADIER JULIO  
**La cosecha de trigo en Chile**, Stgo., 1867.
- MINISTERIO DE HACIENDA, Dirección General de Contabilidad: Resúmen de la Hacienda Pública desde la independencía hasta 1900, Stgo., 1901.
- MOLINA EVARISTO  
**Bosquejo de la Hacienda Pública de Chile desde la Independencia hasta la fecha**, Stgo. 1898.
- MORALES JOAQUIN  
**Historia del Hausco**, Stgo., 1897.
- MUSTER, GEORGE CHARLES  
**At home with the PATAGONIANS**, London, 1871.
- ORREGO LUCO AUGUSTO  
**La cuestión social en Chile**, publicado en La Patria Vieja de Valparaíso en 1884 y reproducido en Anales de la Universidad de Chile, N° 121-122, Stgo., 1951.
- PALMA BARTOLOME  
**Los revolucionarios del Congreso unidos a la escuadra sublevada**, Stgo., 1891.
- PALMA MARTIN  
**El cristianismo político o reflexiones sobre el hombre y las sociedades**, Stgo., 1858
- PALMA MARTIN  
**Dios y el Diablo o el Arzobispo Presidente**, Stgo., 1868.
- PALMA MARTIN  
**Chile y su gobierno**, Stgo., 1868.

---

PARTIDO CONSERVADOR

**La gran convención Conservadora de 1878**, Stgo., 1881.

PARTIDO LIBERAL

**La Gran Convención Liberal de 1881**, Stgo., 1882.

PARTIDO LIBERAL

**La Gran Convención Liberal de 1886**, Stgo., 1886.

PARTIDO RADICAL

**Programa y Documentos de la Convención Radical de 1888**, Stgo., 1889.

PEREZ CANTO JULIO

**La industria nacional**, Stgo., 1891.

PEREZ CANTO JULIO

**Breves noticias sobre la colonización e inmigración en Chile**, Stgo., 1888.

PERIODICOS

El Mercurio de Valparaíso, El Ferrocarril, La Nación, El Comercio, La libertad Electoral, La Epoca, La Patria de Valparaíso, El Independiente, La Unión, El Heraldo, El Estandarte Católico, La Tribuna, La Igualdad, El proletario, La Restauración, El Recluta, Pedro Urdemales, El Constitucionalista, El Demócrata, El Porvenir.

PINOCHET LE BRUN EURIDICE

**Breves consideraciones acerca de la mujer**, Revista Económica, Nº 41,septiembre,1891.

PINTO OVALLE FELIX

**Vindicación de Balmaceda**. Documentos inéditos de la Revolución de 1891, Stgo., 1925.

REVISTA CHILENA

Año 1872y siguientes

REVISTA CATOLICA

1845 en adelante.

REVISTA ECONOMICA

Años 1887 a 1889.

RAVEST JOSE

**Codificación agrícola de Chile**, Stgo., 1887.

ROCA JULIO A.

**La conquista del desierto**, Buenos Aires, 1881.

ROL DE CONTRIBUYENTES

**Impuesto agrícola**, Stgo., 1929.

RODRIGUEZ ZOROBABEL

**Miscelánea**, Stgo., 1873.

RODRIGUEZ MENDOZA EMILIO

**Como si fuera ahora**, Stgo., 1929.

RODRIGUEZ MENDOZA EMILIO

**Los últimos días de la administración Balmaceda**, Stgo., 1899.

ROJAS MATIAS D.

**El Desierto de Atacama y el territorio reinindicado**, Stgo. 1883.

ROSALES JUSTO ABEL

**El Coronel Juan T. North**, Stgo., 1889.

ROSALES JUSTO ABEL

**La Cañadilla de Santiago. Su historia**. Stgo., 1887.

RUIZ ALDEA PEDRO

**La política de Arauco**, 1860, manuscrito en el Archivo Vicuña Mackenna.

RUIZ ALDEA PEDRO

**Las costumbres de los araucanos**, Los Angeles, 1862.

- 
- SAAVEDRA CORNELIO  
**Documentos relativos a la ocupación de Arauco**, Stgo., 1870.
- SADA LUIS  
**Proyecto de organización de un código Rural**, en El mensajero de la Agricultura, Tomo 11, p. 205 y siguientes.
- SAN ROMAN FRANCISCO  
**Reseña industrial e histórica de la minería y la metalurgia de Chile**, Stgo., 1894
- SANTA CRUZ JOAQUIN  
**“Recuerdos de la picantería”**, en Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo LVI, enero-marzo 1882.
- SANTA MARIA DOMINGO  
Cartas a José F. Vergara, en Estudios de las Intituciones Políticas y Sociales de Chile, N°1, Facultad de Ciencias Jurídicas de la U. de Chile, Stgo., 1966.
- SERRANO MONTANER  
**La constitución de la propiedad rural en Magallanes**, Punta Arenas, 1899.
- SUBERCASEAUX RAMON  
**Memorias de ochenta años**, Stgo., 1936.
- SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL  
Boletines desde 1885 hasta 1891.
- SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Boletines
- TALBOT H. THOMAS  
**Mr. Blaine**, Valparaíso, 1885.
- TORNERO RECAREDO  
**Chile Ilustrado**, Valparaíso, 1872.
- TREUTLER PAUL  
**Andanzas de un alemán en Chile (1851-1863)**, Ed. del Pacífico, Stgo., 1948.
- UNDURRAGA FRANCISCO  
**Recuerdos de 80 años**, Stgo., 1943.
- UNION DE TIPOGRAFOS  
**Estatutos y Reglamentos**, Stgo., 1874.
- UNION Y CONFEDERACION DE LOS PUEBLOS HISPANOAMERICANOS  
Documentos, Stgo., 1862.
- VALDES CARRERA JOSE MIGUEL  
**La contradicción del Ministerio Vicuña**, París, 1893.
- VALDES VERGARA FRANCISCO  
**La crisis salitrera y las medidas que se proponen para remediarla**, Stgo., 1884.
- VALDES VERGARA FRANCISCO  
**Problemas económicos**, Stgo., 1913.
- VALDES VERGARA FRANCISCO  
**La guerra civil de Chile**, Valparaíso, 1891.
- VALDES VERGARA FRANCISCO  
**Observaciones sobre el papel moneda**, Stgo., 1885.
- VALDES VERGARA ISMAEL  
**La revolución de 1891**. Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1970.
- VARAS JOSE ANTONIO  
**Colonización de Llanquihue**, Valdivia y Arauco, Stgo., 1872.
- VELASCO FANOR  
**La Revolución de 1891**. Diario, Stgo., 1925.
- VICUÑA CLAUDIO

- 
- Los antecedentes del Ministerio Vicuña**, Buenos Aires, 1892.
- VICUÑA FRANCISCO DE PAULA  
**Breve Historia Política y Económica de Chile**, Stgo., 1873.
- VICUÑA PEDRO FELIX  
**De la protección a la Marina Mercante Nacional**, Revista Económica, N° 5 y 6, junio y julio de 1887.
- VICUÑA PEDRO FELIX  
**La colonización. Fundamentos para una ley de colonización compulsiva**, Ed. Nascimento, Stgo., 1927.
- VICUÑA PEDRO FELIX  
**Ensayo sobre reforma Parlamentaria Gremial**, Ed. Nascimento, Stgo., 1928.
- VICUÑA MACKENNA BENJAMIN  
**Las ideas liberales en Chile**, Stgo., 1909.
- VICUÑA MACKENNA BENJAMIN  
**Misceláneas**, Stgo., 1872.
- VICUÑA MACKENNA BENJAMIN  
**El libro del cobre y del carbón de piedra**, Stgo., 1883.
- VICUÑA MACKENNA BENJAMIN  
**Chile considerado en relación a su agricultura**, en el Mensajero de la Agricultura, 1856.
- VICUÑA MACKENNA BENJAMIN  
**Historias de las campañas de Tarapacá, Tacna, Arica y Lima**. 1880-1882, Stgo.
- VILLARINO JOAQUIN  
**José M. Blamaceda. El último de los presidentes constitucionales de Chile**. Barcelona, 1893
- WALKER MARTINEZ CARLOS  
**Historia de la Administración Santa María**, Stgo., 1888.
- WIENER CHARLES  
**Chili et chiliens**, París. 1888.
- ZEGERS JULIO  
**Memorándum político de octubre de 1889**, Stgo., 1890.
- ZEGERS JULIO  
**Memorándum político de abril de 1890**, Stgo., 1890.
- ZEGERS JULIO  
**Memorándum político de 3 de enero de 1891**, Stgo.
- ZENTENO JULIO  
**Recopilación de leyes y decretos supremos sobre colonización (1810-1896)**, Stgo., 1896
- ZENTENO JULIO  
**Condición legal del indígena**, Stgo., 1891.
- ZUBIRIA JUSTINIANO  
**Para la Historia**. Colección de artículos en El Ferrocarril, Stgo., sobre los actos del expresidente del Perú, don Manuel Pardo, Stgo., 1879.

### **OBRAS SOBRE LA EPOCA**

- ALVAREZ ANDREWS OSCAR  
**El desarrollo Industrial de Chile**, Stgo., 1936.
- AMUNATEGUI GABRIEL  
**Justo y Domingo Alemparte**, Stgo., 1919.
- AMUNATEGUI SOLAR DOMINGO  
**Bosquejo histórico de la literatura Chilena**. Stgo., 1915.

- 
- AMUNATEGUI SOLAR DOMINGO  
**Historia Social de Chile**, Stgo., 1936
- AMUNATEGUI SOLAR DOMINGO  
**La Democracia en Chile**, Stgo., 1922.
- ARANEDA BRAVO FIDEL  
**Obispos y Sacerdotes en la Revolución de 1891**, Ed. Nascimento, Stgo., 1980.
- ARANGUIZ DONOSO HORACIO  
"La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX", en Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, N° 2, 1967.
- ARGUEDAS ALCIDES  
**Historia General de Bolivia**, La Paz, 1922.
- ASTORQUIZA OCTAVIO  
**Lota. Antecedentes históricos. 1852-1942**, Valparaíso, 1942.
- ATROPOS  
**El inquilino en Chile. Su vida. Un siglo sin variaciones**, Revista Mapocho, Tomo V, N° 2 y 3, Stgo., 1966.
- BALMACEDA VALDES EDUARDO  
**De mi tierra y de Francia**, Stgo., 1932.
- BARAONA R. ARANDA X., y SANTANA R.  
**Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria**. Instituto de Geografía de la Universidad de Chile, Stgo., 1961.
- BARRERA MANUEL  
**Perspectiva histórica de la huelga obrera en Chile**, en Cuadrenos de la Realidad Nacional, N° 9, sept., 1971.
- BAUER ARNOLD.  
"Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", Revista Historia, N°9 Stgo., 1970.
- BLACKEMORE HAROLD  
"Revolución chilena de 1891 y su historiografía", "Boletín Academia de la Historia, N° 74, primer semestre de 1966.
- BLACKEMORE HAROLD  
"Los agentes revolucionarios en Europa en 1891 ", Revista Mapocho, Tomo V, Vol.15, N° 4, Stgo., 1966.
- BLACKEMORE HAROLD  
**Gobierno Chileno y Salitre inglés 1886.1896: Balmaceda y North**. Ed. Andrés Bello, Stgo., 1977
- BARROS ARANA DIEGO  
**Biografía** de don Miguel Luis Amunátegui, Stgo., 1914.
- BARROS ARANA DIEGO  
**Historia de la Guerra del Pacífico**, Stgo., 1914.
- BLANCO A. ARTURO  
**Vida y obra del arquitecto Fermín Vivaceta**, Stgo., 1924.
- BARROS BORGOÑO LUIS  
**Caja de Crédito Hipotecario**, Stgo., 193 1.
- BARROS DE ORREGO MARTINA  
"El voto femenino", Revista Chilena, Tomo II, Stgo., 1917.
- BARROS JOSE MIGUEL  
"Orelie Antoine I y una proyectada expedición británica en la Araucanía", Boletín Academia Chilena de la Historia, N° 76, primer semestre 1967.
- BARROS JOSE MIGUEL

- 
- "Algunos aspectos de la Revolución de 1891 según los diplomáticos franceses en Santiago".**  
Boletín Academia Chilena de la Historia, segundo semestre 1964, N° 71.
- BERMUDEZ OSCAR  
**Historia del Salitre**, Ed. de la Universidad de Chile, Stgo., 1963.
- BORDE JEAN Y GONGORA MARIO  
**Evolución de la propiedad Rural en el valle de Putaendo**, Stgo., 1956.
- BORRERO JOSE MARIA  
**La Patagonia trágica**, Buenos Aires, 1967.
- BRAUN MENENDEZ ARMANDO  
**Pequeña historia Magallánica**. Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1969
- BRAUN MENENDEZ ARMANDO  
**El reino de Araucanía y Patagonia**, Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1967
- BRAVO ELIZONDO PEDRO  
**Cultura y Teatro Obreros en Chile, 1900-1930**, España, 1980.
- BRISEÑO RAMON  
**Estudios Bibliográfico de la literatura chilena**, Stgo. Nueva edición, 1966.
- BROWN J.R.  
**"Nitrate Crisis, Combination and the Chilean Government in the Nitrate Age"**, en Vol. 43, 1963.
- BULNES GONZALO  
**Guerra del Pacífico**, Stgo., 1911-1919.
- CABERO ALBERTO  
**Chile y los chilenos**, Stgo., 1926.
- CADEMARTORI JOSE  
**La economía chilena**, Ed. Universitaria, Stgo., 1969.
- CAMPOS H. FERNANDO  
**Desarrollo educacional, 1810-1960**, Stgo., 1960.
- CAVIERES E.  
**La deuda interna y externa de Chile. 1820-1880**, Stgo., 1991.
- CONTRERAS G. DOMINGO  
**La ciudad de Santa María de los Angeles**, 1942.
- CORREA VERGARA LUIS  
**Agricultura Chilena**, Imp. Nascimento, Stgo. 1938.
- CORREA S. ORREGO V. y otros  
**Visión y verdad sobre Balmaceda**, Instituto Cultural Providencia, Stgo., 1972.
- COVARRUBIAS LUIS  
**"Monedas chilenas de la Independencia hasta la fecha"**, Rev. Chilena de Historia y Geografía, N° 18 al 22.
- CRUZ BERNARDO  
**San Felipe de Aconcagua**, San Felipe, 1950.
- CRUZ PEDRO N.  
**Literatura chilena**, Stgo., 1925.
- CRUZ PEDRO N.  
**Carlos Walker Martínez**, Stgo., 1904.
- DELANO LUIS ENRIQUE  
**Balmaceda**, Stgo, 1937.
- DIAZ FRANCISCO JAVIER  
**La guerra civil de 1891**, Stgo., 1942-44.
- DONOSO RICARDO  
**Don Benjamín Vicuña Mackenna**, Imprenta Universo, Stgo. 1925.
- DONOSO RICARDO

- 
- Las ideas políticas en Chile.** Ed. FCE, México, 1946.  
DONOSO RICARDO
- Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833,** Imp. Universo, Stgo., 1943.  
DONOSO RICARDO Y VELASCO FANOR
- La Propiedad Austral,** 2da. Edición, ICIRA, Stgo., 1970.  
DUY J. (Pseudónimo de JUAN DE DIOS UGARTE)
- La ciudad y puerto de Valparaíso,** Valparaíso, 1896.  
ECHEVERRIA Y REYES ANIBAL
- Ensayo Bibliográfico sobre la revolución de 1891,** Stgo., 1894.  
EDWARDS AGUSTIN
- Cuatro presidentes de Chile,** Tomo II, Valparaíso, 1932.  
EDWARDS BARROS ALFREDO
- Balmaceda,** Stgo., 1936.  
EDWARDS ALBERTO
- La Fronda Aristocrática,** Ed. del Pacífico, Stgo., 1952.  
EDWARDS ALBERTO
- Bosquejo histórico de los partidos políticos,** Stgo., 1949.  
EDWARDS ALBERTO Y FREI EDUARDO
- Historia de los Partidos Políticos chilenos, Stgo., 1949.  
EDWARDS V. JORGE
- “La diplomacia francesa y la aventura de Orelie Antoine I, rey de la Araucanía, según los Archivos del Quai D’ Orsay”, Boletín Academia Chilena de la Historia, N° 73, segundo semestre 1965.  
ENCINA FRANCISCO
- Historia de Chile,** Tomos XIV al XX, Editorial Nascimento Stgo., 1950.  
ESCOBAR CERDA LUIS
- El Mercado de Valores,** Stgo., 1959  
ESPEJO ANGEL CUSTODIO
- El Partido Radical,** Stgo., s/f  
ESPINOZA ENRIQUE
- Geografía descriptiva de la República Chile,** Stgo., 1897  
ESPINOZA ROBERTO
- Cuestiones financieras, Stgo., 1909  
ESPINOZA I. MIGUEL
- Temuco y la Frontera, 1881 - 1991;** Ed. Centro Simón Bolívar. Temuco 1989.  
ESTELLE PATRICIO
- "La controversia Chileno-Norteamericana de 1891-92"**, en Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, Stgo., 1967.  
ESTELLE PATRICIO
- "Correspondencia de Don Agustín Ross en la Revolución de 1891"**, en Estudio Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, Stgo., 1968.  
EYZAGUIRRE JAIME
- Fisonomía histórica de Chile,** Ed. Pacífico Stgo., 1958.  
FAGALDE ALBERTO
- Magallanes, el país del porvenir, Valparaíso, 1901.  
FELIU CRUZ GUILLERMO
- "La evolución Política, económica y social de Chile"**, Anales de la U. de Chile, 3er. Trimestre 1960, N° 119.  
FELIU CRUZ GUILLERMO
- Un esquema de la evolución Social de Chile en el siglo XIX,** Ed. Nascimento, Stgo., 1941.  
FELIU CRUZ GUILLERMO

- 
- Cartas inéditas de Don Domingo Amunátegui sobre los Hogares y política chilena en 1885-86, Anales de la U. de Chile, N° 121, primer y segundo semestre de 1961.
- FERRADA URZUA ALFONSO  
**Historia comentada de la deuda externa de Chile. 1810-1945**, Stgo., 1948.
- FETTER FRANK  
**La inflación monetaria en Chile**, Stgo., 1937.
- FIGUEROA PEDRO PABLO  
**Diccionario Biográfico de los extranjeros en Chile**, Stgo., 1900.
- FIGUEROA VIRGILIO  
**Diccionario Histórico y Biográfico de Chile**, Stgo., 1925
- FONTECILLA LARRAIN ARTURO  
“Las monedas en Chile desde la conquista hasta hoy”, Boletín Academia Chilena de la Historia N° 18.
- FRANK ANDRE G.  
**Capitalismo y subdesarrollo en Latinoamérica**. La Habana, 1970.
- FRANK ANDRE G.  
“La inversión extranjera en el subdesarrollo Latinoamericano, en Revista “Pensamiento Crítico”, N° 27, Abril 1969, La Habana.
- FUENTEALBA LEONARDO  
“Courcelle-Seneuil en Chile”, anales de la Universidad de Chile 1949.
- FUENZALIDA GRANDON ALEJANDRO  
**Lastarria y su tiempo**. Imp. Cervantes, Stgo., 1893.
- FUERZAS ARMADAS DE CHILE  
**Albúm Histórico**, Stgo. 1929.
- GALDAMES LUIS  
**El comercio interior de Chile**, Stgo., 1909.
- GALDAMES LUIS  
**Evolución Constitucional de Chile**, Stgo. 1925.
- GALLARDO EMILIANO  
**Crónicas, siluetas y guía comercial de Coquimbo**, editado en Coquimbo en 1937.
- GARCIA DE LA HUERTA MARCOS  
**Chile 1891; La gran crisis y su historiografía, los lugares comunes de nuestra conciencia histórica**. Universidad de Chile, Stgo. 1981.
- GOMEZ GAZZANO JOSE  
**La cuestión agraria en Magallanes**, Stgo, 1938
- GONGORA MARIO  
**Ensayo Histórico sobre la noción del Estado en Chile en los siglos XIX y XX**. Ed. LaCiudad, Stgo. 1981.
- GONGORA ALVARO  
**Políticas Económicas y Desarrollo Industrial en Chile hacia 1870-1900**, en "Dimensión Histórica de Chile", N°1, Santiago, 1984.
- GONZALEZ PEDRO LUIS  
**Cincuenta años de Labor de la Sociedad de Fomento Fabril, 1833-1933**, Stgo., 1933.
- GOYCOLEA CORTES MARCOS  
**La colonización de Magallanes y Aysén**, Stgo. 1947.
- GREVE ERNESTO  
**Historia de la Ingeniería en Chile**, Tomo III y IV, Stgo., 1930.
- GUARDA G. FERNANDO  
**Historia de Valdivia**, Stgo., 1963.
- GUEVARA TOMAS



- 
- Historia de la civilización de la Araucanía**, Stgo., 1902.  
GUEVARA TOMAS
- Psicología del Pueblo Araucanao**, Imp. Cervantes, Stgo., 1908.  
GUTIERREZ ALBERTO
- La guerra de 1879**, París, 1912.  
HARDY OSGOOD
- "Los intereses salitreros y la revolución 1891"**, Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 113,  
Enero -Junio 1949.  
HEISSE G. JULIO
- Historia Constitucional de Chile**, Stgo., 1959.  
HEISSE G. JULIO
- "Balmaceda y el parlamentarismo criollo"**, Revista Chilena de Historia y Geografía, N°140, Stgo.,  
1972.  
HEISSE G. JULIO
- Historia de Chile. El período Parlamentario 1861-1925**. Tomo I, Ed. Andrés Bello, Stgo., 1974.  
HEISSE G. JULIO
- 150 Años de evolución Institucional**, Andrés Bello, Stgo., 1979.  
HERNANDEZ ROBERTO
- El Salitre**, Valparaíso, 1930.  
HERNANDEZ ROBERTO
- El Roto Chileno.**, Valparaíso, 1928.  
HERNANDEZ ROBERTO
- Los chilenos en San Francisco California**, Valparaíso, 1930.  
HERNANDEZ SILVIA
- Transformaciones tecnológicas en la agricultura de Chile Central. Siglo XIX, CESO, N°3, Stgo.,  
1966.  
HERRMANN ALBERTO
- La producción en Chile de los metales y minerales más importantes desde la conquista hasta 1902,  
Stgo., 1903.  
HINRICHSEN ALBERTO
- "Sociedad Mercantil y Colonialismo sobre el Pueblo Mapuche", Cuadernos de investigación N°3,  
Instituto de Sociología de la Universidad de Concepción, 1972.  
HOERLL ALBERTO y otros
- Los alemanes en Chile.**, Stgo., 1910.  
IGLESIAS, JULIO
- José Santos Ossa**, Stgo., 1945.  
IÑIGUEZ I. PEDRO
- Notas sobre el desarrollo del Pensamiento Social de Chile**, Stgo., 1968.  
IZQUIERDO F. GONZALO
- Un estudio de las ideologías Chilenas. La sociedad Nacional de Agricultura en el siglo XIX**, Ed.  
CESO, Stgo., 1968.  
IZQUIERDO F. GONZALO
- Historia de Chile**, Ed. Andrés Bello, Stgo., 1989.  
JOBET JULIO CESAR
- Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile**, Ed. Universitaria, Stgo., 1955.  
JOBET JULIO CESAR
- Doctrina y Praxis de los educadores representativos chilenos**, Ed. Andrés Bello, Stgo., 1970.  
JOBET JULIO CESAR
- Los precursores del pensamiento social en Chile**, tomo I y II, Ed. Universitaria, Stgo., 1955-56.

---

KAEMPPFER ENRIQUE

**La industria del Salitre y el Yodo**, Stgo, 1914.

KIERNAN V. G.

**"Intereses extranjeros en la guerra del Pacífico"**, Revista Clío, N° 28, Centro de Alumnos de Historia y Geografía de la Universidad de Chile, Stgo., 1957.

LAGOS RICARDO

**La Industria en Chile**, Stgo, 1966.

LAIN DIEZ

**Los Alemanes del 70 en Chile"**, Revista Babel, N° 45, Mayo-Junio 1948.

LARA HORACIO

**Crónica de la Araucanía**, Stgo., 1889.

LEON CESAR D.

**"Las capas medias en la sociedad chilena del siglo XIX"**. Anales de la U. de Chile, N° 132, Octubre-diciembre, 1964.

LEON ECHAIZ RENE

**Apuntaciones para el estudio de los partidos políticos chilenos**, Ed. Ercilla, Stgo., 1942.

LOPEZ OSVALDO

**Diccionario biográfico obrero**, Stgo., 1912.

LOPEZ JACINTO

**Historia de la guerra del guano y del salitre**, New York, 1930.

LUNA FELIX

**Los Caudillos**, Ed. Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1966.

MAHANDAVID

**Noticias extraoficiales de la guerra del Pacífico** El Observador, Valparaíso, 1979.

MARIN ACUÑA SANTIAGO

**Estudios de los ferrocarriles chilenos**, Stgo., 1900.

MARTIN BEROS MATEO

**Presencia de Chile en la Patagonia Austral 1843-1879**, Stgo., 1963.

MEDINA CASTRO MANUEL

**Estados Unidos y América Latina, siglo XIX**, La Habana, 1968.

MIRANDA S. FELIX

**Balmaceda. El hombre**. Ed. Quimantú, Stgo., 1968.

MUÑOZ OSCAR

**El crecimiento industrial de Chile**, Stgo., 1968.

NABUCO JOAQUIN

**Balmaceda**, Stgo., 1914.

NAVARRO LEANDRO

**Crónica Militar de la Conquista y Pacificación de la Araucanía**, Stgo., 1909.

NOVO Y COLSON PEDRO

**Historia de la guerra de España en el Pacífico**, Stgo., 1889.

NUÑEZ PINTO JORGE

**El héroe ausente**, Ed. Quimantú, Stgo., 1972.

OLIVER SCHNEIDER Y ZAPATA FRANCISCO

**Libro de oro de la Historia de Concepción**, 1950.

OPAZO MATURANA GUSTAVO

**Historia de Talca**, Stgo., 1942.

ORREGO VICUÑA EUGENIO

**Un canciller de la revolución: Don Manuel M. Aldunate**, Stgo., 1926.

ORREGO VICUÑA EUGENIO

- 
- Benjamín Vicuña Mackenna. Vida y Trabajos**, Ed. Zig-Zag, Stgo., 1951.
- OSSANDON B. CARLOS  
**La política Latinoamericana de Francisco Bilbao**, en Rev. "Estudios Latinoamericanos" N° 5 Stgo., 1987.
- OVIEDO MARTINEZ BENJAMIN  
**La masonería en Chile**, Stgo., 1929.
- PALACIOS NICOLAS  
**Raza chilena**, Stgo., 1907.
- PAZ SOLDAN CARLOS  
**La gestión de los ministerios Irigoyen y Mendiburu y la guerra con Chile**, Lima 1929.
- PAZ SOLDAN MARIANO  
**Narración Histórica de la guerra de Chile contra Perú y Bolivia**, Buenos Aires, 1888.
- PEÑALOZA LUIS  
**Historia de Economía de Bolivia**, La Paz, 1954.
- PETRIS GUISEN HECTOR DE  
**Historia del Partido Democrático**, Stgo., 1942
- PFEIFFER JACK  
"Notes on the Heavy Equipment Industry in Chile 1880-1890" en Hispanic American Historical Review, Volumen XXXII, N° 1, febrero 1952.
- PIKE FREDERICK B.  
"Aspectos de las relaciones de clases en Chile. 1850-1960", en **América Latina: Reforma o Revolución**, Tomo I, Ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1970.
- PINOCHET DE LA BARRA OSCAR  
**El gran amor de Rugendas**, Stgo., 1984.
- PINTO LAGARRIGUE FERNANDO  
**La masonería. Su influencia en Chile**, Ed. Orbe, Stgo., 1966.
- PINTO R. JORGE  
"El bandolerismo en la Frontera (1880-1920)", en S. Villalobos y J. Pinto (Com); **Araucanía, temas de historia fronteriza**, Ed Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.
- PINTO SANTA CRUZ ANIBAL  
**Chile, un caso de desarrollo frustrado**, Ed. Universitaria, Stgo. 1955.
- PIZARRO CRISOSTOMO  
**La revolución de 1891. La Modernización**, Editorial Universitaria de Valparaíso, 1971.
- QUINZIO FIGUEIREDO JORGE  
**El Partido Radical** Stgo., 1964.
- RAMIREZ NECOCHEA HERNAN  
**Antecedentes económicos de la guerra civil de 1891**, Ed. Austral, Stgo., 1951.
- RAMIREZ NECOCHEA HERNAN  
**Historia del Movimiento Obrero. Siglo XIX**. Ed. Austral, Stgo., 1955
- RAMIREZ NECOCHEA HERNAN  
**Balmaceda y la contrarrevolución de 1891**. Stgo. 1969.
- REYES N ENRIQUE  
**El ciclo salitrero y el desarrollo de la conciencia proletaria en Chile**, Universidad del norte, Arica, 1972.
- RIPPLY FRED J.  
"Iniciativas económicas del rey del salitre y de sus socios en Chile", Revista Chilena de Historia y Geografía, enero-junio 1949.
- RODRIGUEZ BRAVO JOAQUIN

- 
- Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo**, Stgo., 1921-1926.  
ROMERO EMILIO
- Historia Económica del Perú**, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1949.  
ROSS AGUSTIN
- Chile 1851-1910. Sesenta años de cuestiones financieras y monetarias**, Valparaíso, 1910.  
SALAS EDWARDS RICARDO
- Balmaceda y parlamentarismo en Chile**, Stgo., 1916-1925.  
SALAZAR GABRIEL
- Labradores, Peones y Proletarios**, Ed SUR, Stgo., 1985.  
SALAZAR GABRIEL
- El desarrollo del capitalismo en Chile**. Apuntes de clases, Stgo., 1987.  
SANCHEZ A. VICTOR
- El pasado de Osorno**, Osorno, 1948.  
SANCHEZ A. VICTOR
- Angol, ciudad de los confines**, Stgo., 1953.  
SANTA MARIA IGNACIO
- Guerra del Pacífico**, Stgo., 1919-1920.  
SANTELICES RAMON E.
- Los Bancos Chilenos**, Stgo., 1893.  
SANTELICES RAMON E.
- Bancos de emisión**, Stgo., 1900.  
SATER WILLIAM F.
- “La intervención norteamericana durante la Guerra del PACÍFICO: Refutaciones a Vladimir Smolenski”, Boletín Academia Chilena de la Historia, N° 83-84, Stgo., 1970.  
SCHNEIDER TEODORO
- La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años**, Stgo., 1904  
SCHEJTMAN ALEXANDER
- El inquilino de Chile Central**. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, Stgo., 1968.  
SEGALL MARCELO
- Desarrollo del capitalismo en Chile**, Stgo., 1953.  
SEGALL MARCELO
- “**Biografía de la ficha-salario**”, Revista Mapocho, Tomo II, N° 2, 1964.  
SEGALL MARCELO
- “La Comune y los excommunards en un siglo de América Latina”, en Boletín de la Universidad de Chile, N° 109-110, Stgo., abril-mayo 1971.  
SEMPERS Y MICHELS
- La industria del salitre en Chile**, Stgo., 1908.  
SEPULVEDA G. SERGIO
- El trigo chileno en el mercado mundial**, Ed. Universitaria, Stgo., 1959.  
SILVA CASTRO RAUL
- Balmaceda**, Ed. Nascimento, Stgo., 1969.  
SILVA VARGAS FERNANDO
- “**Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX**”, Revista Historia, N° 4, 1965.  
SILVA VARGAS FERNANDO
- “Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá durante el gobierno de Santa María”, en Estudios de Historia de las Instruciones Políticas y Sociales, N° 1, 1966.  
SILVA FERNANDO
- “Expansión y crisis nacional” en S. VILLALOBOS; O. SILVA; F. SILVA; P. ESTELLE: **Historia de Chile**, T. 4, Ed. Universitaria, Stgo., 1979.

---

SINN BRUNO JUAN ENRIQUE

**La política americanista de Chile y la guerra con España (1864-66)**, Ed. Universitaria, Stgo., 1960.

SMOLENSKI VLADIMIR

“Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico”, Boletín Academia Chilena de la Historia, N° 78, primer semestre 1968.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

**Albúm gráfico e histórico de la SFF y la industria nacional**, Stgo., 1926.

STEWART WATT

**Henry Meiggs. Un Pizarro Yanqui**. Ed. de la Universidad de Chile, Stgo., 1954.

SUBERCASEAUX BERNARDO

**Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX: Lastarria, ideología y Literatura**. Ed. Salesianos, Stgo., 1981.

SUBERCASEAUX GUILLERMO

**El sistema monetario y la organización bancaria de Chile**, Stgo., 1920.

SUBERCASEAUX GUILLERMO

**Historia de las doctrinas económicas en América y en especial en Chile**, Stgo., 1924.

SUBERCASEAUX JULIO

“Reminiscencias”, Boletín Academia Chilena de la Historia, N° 64, primer semestre 1961.

TELLEZ INDALICIO

**Historia Militar de Chile**, Stgo., 1931.

ULLOA ALBERTO

**Don Nicolás de Piérola**, Lima, 1949.

URIBE D.E

**Guerra del Pacífico**, Buenos Aires, 1899.

URIBE ORREGO LUIS

**Nuestra Marina Mercante**, Stgo., 1904.

URZUA V. GERMAN

**Los partidos políticos chilenos**, Stgo., 1968.

URZUA GERMAN Y BARZELATTO ANA MARIA

**Diagnóstico de la burocracia chilena (1818-1961)**, Ed. Jurídica, Stgo., 1971.

VALDES CANJE JULIO (Pseudónimo de ALEJANDRO VENEGAS)

Sinceridad. Chile Intimo, Stgo., 1910.

VARIGNY G. DE LA

La Guerra del Pacífico, Stgo., 1922.

VEGA NICOLAS

La inmigración europea en Chile, París, 1896.

VELIZ CLAUDIO

**Historia de la Marina Mercante en Chile**, Ed. de la Universidad, Stgo., 1961.

VERA ROBUSTIANO

**La Pacificación de Arauco**, Stgo., 1905

VERA ROBUSTINIANO

**La Colonia de Magallanes y Tierra del Fuego (184-1897)**, Stgo., 1897.

VERA RIQUELME ENRIQUE

**Evolución del radicalismo chileno**, Stgo., 1943.

VILLALOBOS SERGIO

**Historia del Pueblo Chileno**, Zig-Zag, ICHEH; Stgo., 1983.

VILLALOBOS SERGIO

**Origen y Ascenso de la Burguesía Chilena**, Ed. Universitaria, Stgo. 1987.

---

VITALE LUIS

**Las guerras civiles de 1851 y 1859 en Chile**, Universidad Central de Concepción, 1971.

VITALE LUIS

**Historia del movimiento Indígena de Chile**, Universidad Central de Venezuela, 1983.

VITALE LUIS

**La mitad invisible de la Historia**, Ed. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987.

VITALE LUIS

**Historia General de América Latina**, Tomo IV. Univ. Central de Venezuela, 1984.

VITALE LUIS

**Hacia una Historia del Ambiente en América Latina**, Ed. Nueva Imagen-Nueva sociedad, México, 1981.

WARDLE ARTHUR

**El vapor conquista el Pacífico**, Valparaíso, 1940.

WEISE CARLOS

**Historia del Perú**, Lima, 1926.

YRARRAZAVAL L. JOSE MIGUEL

**“La política económica del Presidente Balmaceda”**, Academia Chilena de la Historia, Stgo. 1963.

YRARRAZAVAL L. JOSE MIGUEL

**El presidente Balmaceda**, Ed. Nascimento, Stgo., 1940.

YRARRAZAVAL L. JOSE MIGUEL

**”La administración Balmaceda y el salitre de Tarapacá”**, Boletín Academia Chilena de la Historia, N° 47, Stgo., 1952.

YRARRAZAVAL L. JOSE MIGUEL

**“El gobierno y los Bancos durante la administración Balmaceda”**, en Boletín Academia chilena de la Historia, N° 48, Stgo., 1953.

YRIGOYEN PEDRO

**La alianza Perú-Boliviana-Argentina y la declaratoria de guerra de Chile**, Lima, 1921.

YRIGOYEN PEDRO

**La Adhesión de Argentina al Tratado de Alianza Peruano-Boliviano de 1873**, Stgo., 1919.

ZAÑARTU PRIETO ENRIQUE

**Manuel Arístides Zañartu o historia y causas del pauperismo en Chile**, Stgo., 1940.

ZEGERS A. CRISTIAN

**“Anibal Pinto, Historia Política de su Gobierno”**, Revista Historia, N° 6, Stgo., 1967.

